EL COLEGIO DE MÉXICO

Centro de Estudios Internacionales

Actores sociales locales y la formación territorial en el sureste de México a finales del siglo XIX

TESIS

que para optar al título de

Licenciado en Relaciones Internacionales

presenta

Efrén Amílcar Pérez de la Mora

Directora: Dra. Romana Falcón Vega

Ciudad de México, mayo de 2017

ÍNDICE

Introducción 7
Territorialidad y estado 8
Fronteras y límites 11
Planteamiento de la tesis 18

I. La territorialidad del México independiente 25
El sureste del México independiente 25
Obstáculos para la apertura de la frontera 29
Desconocimiento del espacio geográfico 33
Incapacidad de colonización 37
Estancamiento productivo 40

II. La frontera potencial y el inicio de la apertura 43
La subregión de la selva Lacandona (1821-1873) 44
Desde el oeste 44
Desde el norte 51
Desde el noreste 54
Al este 56
El Soconusco y el suroeste de Chiapas (1821-1873) 57
El sur de la península de Yucatán (1821-1872) 72
Independencia, separatismo y expansión agrícola 72
La guerra de castas y sus efectos regionales 76
Indefinición de límites 82

III. La expansión de la frontera en la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán (1873-1898) 89
La expansión de la frontera forestal en la selva Lacandona 90
Actores locales ante el límite en la selva Lacandona 96
La expansión de la frontera forestal al sur de la península de Yucatán 106
Hacia el final de la guerra de castas y el control efectivo de la bahía de Chetumal 112

IV. Vericuetos y resistencias ante la expansión de la frontera en el Soconusco 129
La expansión del cultivo de café 136
La segunda época de los finqueros 139
El Congreso Agrícola de 1896 y la situación hacia finales de siglo 143
Interpretaciones del sistema laboral y el desarrollo cafetero en el Soconusco 147
Territorio e intereses privados 151
Hacia el Tratado de límites de 1882 153
Territorialidad mediada 156
Interpretaciones sobre el papel de las deslindadoras 160
Café, consolidación territorial y resistencia cotidiana 166
Resistencia cotidiana ante la expansión del café en el Soconusco 171

Conclusión 187

Bibliografía 201

Índice analítico 221

ÍNDICE DE MAPAS

1. El sureste de México y las subregiones de estudio. 23
2. Control territorial aproximado a principios del siglo XIX. 30
3. Apertura e inicio de la expansión de la frontera en la selva Lacandona (1821-1873). 58
4. Apertura e inicio de la expansión de la frontera en el suroeste de Chiapas (1821-1873). 70
5. Apertura de la frontera en el sur de la península de Yucatán antes de la guerra de castas (1821-1847). 83
6. Efectos territoriales de la guerra de castas (1847-1872) 84
7. Expansión de la frontera en la selva Lacandona. 104
8. Expansión de la frontera en el sur de la península de Yucatán. 127
9. Expansión de la frontera en el Soconusco. 164
10. El Cafetal Juárez. 186
11. Aproximación de avances espaciales provocados por actividades económicas en el sureste de México durante la segunda mitad del siglo XIX. 199

Frecuentemente se discute sobre el estado, su territorio y sus límites dando por hecho que son temas íntimamente relacionados y sumamente importantes, pero es mucho menos común preguntarse cómo se relacionan los tres aspectos y, sobre todo, cómo se constituyen históricamente. La mayoría de las veces se habla de los límites como líneas imaginarias que se trazan después de procesos interestatales de negociación y cuya forma se decide mediante principios matemáticos, astronómicos o geográficos abstractos. Si se sabe, sin embargo, que «todas las fronteras políticas son artificiales porque requieren la definición de una línea específica en una zona donde el cambio de las características físicas del paisaje es relativamente rápido», entonces no se puede suponer que el proceso de formación de fronteras y límites es unívoco y transcurre sin conflictos de dominio, distribución e interpretación.[1] En palabras de Bernardo García Martínez, entender los límites como un objeto fijo «implica aceptar una condicionante que impide el libre cuestionamiento de la estructura y el funcionamiento del espacio».

Tomando en cuenta lo anterior, ¿qué relación tienen las fronteras agrarias y los límites internacionales como señalización del territorio estatal? ¿Qué factores y qué actores sociales contribuyen en la formación territorial de una región, en la asunción de control de ese espacio y en la definición de una línea artificial y arbitraria que afecta sus intereses, su acceso a recursos, la población que los rodea e incluso su pertenencia a una u otra unidad política? Si esa línea marca los linderos del estado, ¿cómo es que éste interactúa con las fuerzas locales para asumir titularidad y jurisdicción sobre ese espacio?[2]

Para comenzar a responder estas preguntas, es preciso analizar los dos ejes conceptuales en torno a los que se desarrollará la tesis (la territorialidad estatal y las fronteras agrarias) y explicar el marco teórico que utilizaré en los capítulos siguientes. También incluyo una revisión bibliográfica breve de las formas en que se ha estudiado la región y sus cambios históricos. Al mostrar la relación entre la territorialidad y las fronteras agrarias podré exponer

[1] J. R. V. Prescott, *Boundaries and Frontiers,* Londres, Rowman & Littlefield, 1978, p. 106.
[2] Enrique Semo (coord.), *Historia económica de México,* t. 8: Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX,* México, UNAM-Océano, 2004, p. 13.

el tema de esta tesis, es decir la formación territorial de algunas zonas del sureste de México como un proceso social en que los actores locales desempeñaron un papel fundamental.

Territorialidad y estado

La territorialidad es, según Robert Sack, una expresión geográfica del poder en una sociedad, es decir una estrategia espacial de individuos o grupos para afectar, influir o controlar recursos, personas, fenómenos y relaciones al delimitar y ejercer control sobre un área geográfica, que se conoce como territorio. Así, está íntimamente relacionada con las formas en que las personas usan la tierra, cómo se organizan en el espacio y cómo dan significados a los lugares.[3] Los cambios en la territorialidad son un reflejo de lo que ocurre en las sociedades mismas, pues el territorio exige un esfuerzo constante para mantenerse como tal una vez establecido y siempre se constituye como resultado de una interacción social. La acción de delimitar no produce por sí misma un territorio, sino solo cuando los límites se utilizan para modificar el comportamiento controlando el acceso (al espacio mismo o a los recursos, personas o fenómenos en él) mediante acciones territoriales (como mojones, cercas o muros) o no territoriales (supervisión, coerción, etc.).[4]

Si se acepta que el territorio no es políticamente neutral, sino que se constituye socialmente a partir del conflicto y la negociación entre grupos que reclaman para sí acceso diferenciado a los recursos, personas o relaciones en un área geográfica, la territorialidad exige la clasificación de un espacio determinado, la comunicación de sus límites y la realización del control *(enforcement)*.[5] Además de estas tres fundamentales, la territorialidad tiene otras siete tendencias posibles: permite cosificar el poder, se usa para distraer la atención sobre una relación de dominación hacia una noción abstracta (el territorio), hace que las relaciones se vuelvan impersonales, permite que ciertos fenómenos sociales parezcan neutrales (la propiedad privada, por ejemplo), funge como contenedor de las características espaciales de hechos o relaciones, permite sostener la noción de que hay espacios «vacíos» y, finalmente, contribuye a la creación de otras áreas entendidas territorialmente.[6] A su vez, es-

[3] Estas tres categorías son compatibles con las tres de Lefebvre: la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación (Robert David Sack, *Human Territoriality. Its Theory and History,* Cambridge, University Press, 1986, pp. 1-5, 19; véase Henri Lefebvre, *La producción del espacio,* Madrid, Capitán Swing, 2013, pp. 90-98).

[4] R. D. Sack, *Human Territoriality,* pp. 9, 19-20.

[5] *Ibid.,* pp. 20-22, 30.

[6] *Ibid.,* pp. 32-34.

tas tendencias o causas pueden interactuar entre sí para producir formas específicas en que se manifiesta la territorialidad, como la jerarquía administrativa, la burocracia o la planeación, entre otros.[7]

En la práctica, uno de los actores territoriales por antonomasia es el estado. Aunque la territorialidad se considera uno de sus aspectos fundamentales, suele analizarse de manera poco problemática, casi como si fuera una característica dada y estática: desde el inicio de su formación, el estado tiene un territorio automáticamente y sin sufrir grandes cambios.[8] Según Neil Brenner, la territorialidad estatal comenzó a discutirse más críticamente solo a partir de la década de los setenta, hasta llegar a la concepción de que se trata de una «matriz dinámica, conflictiva y socialmente construida de interacción socioespacial que se produce como resultado de proyectos regulatorios y luchas sociopolíticas en distintas escalas»; no es un objeto o un contenedor abstracto, sino el resultado de estrategias políticas cambiantes.[9]

Así, Brenner considera necesario estudiar el estado desde una perspectiva y estratégica que tome en cuenta la selectividad de su acción. En concreto, propone hacer hincapié en que las instituciones estatales tienden a privilegiar a los grupos sociales de los que extraen recursos necesarios para su supervivencia y sus estrategias dependen de la interacción entre estructuras existentes y los intereses de coaliciones sociales que buscan utilizarlo para sus objetivos políticos y económicos. Al hablar de selectividad, esta perspectiva considera que las acciones estatales privilegian a uno u otro grupo social con el propósito de garantizar la existencia del estado, pero también con limitaciones establecidas por las estructuras sociales e institucionales heredadas y los objetivos de un proyecto socioeconómico dado. En este sentido, el estado puede entenderse como el objetivo de ciertas estrategias (para llegar al poder), como un actor que las ejerce (para llevar a cabo proyectos políticos y socioeconómicos) y como el resultado de estrategias anteriores propias y de otros actores.[10]

Por su parte, la concepción relacional de Viviane Brachet-Márquez sugiere que estado y sociedad están vinculados mediante transacciones de dominación y extracción por las que se constituyen mutuamente a lo largo del tiempo. Ninguno de ellos es un objeto estático o «terminado», sino que más bien son maleables y están en transformación continua a raíz de

[7] Véase el cuadro en *ibid.,* p. 35.

[8] Neil Brenner, *New State Spaces. Urban Governance and the Rescaling of Statehood,* Oxford, University Press, 2004, pp. 69-72; John Agnew, «The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory», *Review of International Political Economy,* 1 (1994), pp. 54-56, 59 *et passim;* Neil Brenner y Stuart Elden, «Henri Lefebvre on State, Space, Territory», *International Political Sociology,* 3 (2009), pp. 357-362.

[9] N. Brenner, *New State Spaces,* pp. 76.

[10] *Ibid.,* pp. 93-94.

diversas interacciones.[11] De este modo, Brachet-Márquez argumenta que los estados no se caracterizan por «un conjunto de rasgos estructurales fijos, sino por su *modus operandi* históricamente construido y cambiante en su relación con la sociedad y otros Estados», que, a su vez, «posibilitan o constriñen la conformación de las características políticas y administrativas, las prerrogativas, y las (in)capacidades del aparato estatal».[12]

Esto se manifiesta en términos espaciales en tanto que la forma territorial misma que adquiere el estado y sus capacidades de regulación sobre ésta no están dadas ni se pueden definir en abstracto. De hecho, resultan de procesos relacionales y estratégicos continuos en que el estado funge como actor selectivo, pero también se encarga de darle al territorio otro carácter supuestamente alejado de la contienda social. Así, en palabras de Henri Lefebvre, el territorio se *produce* a partir de un proceso social.[13]

Más concretamente, la integración del territorio se ha estudiado a partir de la exploración geográfica mediante sociedades o academias, el uso de la cartografía, las políticas de colonización, la articulación económica y la política respecto a la tierra, entre otros.[14] Como el estado tiene capacidades limitadas durante su desarrollo, la territorialidad estatal se constituye de manera relacional en intercambios iterativos entre muchos actores públicos y privados (sociedades geográficas y de exploración, compañías deslindadoras, concesionarios, empresarios, pueblos, comunidades, el aparato estatal mismo), con intereses en el espacio geográfico en cuestión. Identificarlo como nacional o estatal no hace sino darle la apariencia de neutralidad para encubrir el proceso social de territorialidad que se encuentra tras bambalinas.[15]

[11] Viviane Brachet-Márquez, «La formación del estado y de la sociedad en América latina: un acercamiento relacional», en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.), *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales,* México, El Colegio de México, 2016, p. 294; Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez, «Introducción: estado y sociedad en clave relacional», en V. Brachet-Márquez y M. Uribe (coords.), *Estado y sociedad,* pp. 11-12, 16.

[12] V. Brachet-Márquez, «La formación del estado y la sociedad», pp. 294, 299.

[13] H. Lefebvre, *La producción del espacio,* p. 86.

[14] Pere Sunyer Martín, «La integración territorial y la formación del estado nacional en México», en Quim Bonastra y Gerard Jori (eds.), *Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la construcción del Estado-nación,* Barcelona, Icaria, 2014, pp. 59-62 [en adelante, «La integración territorial»]; José Omar Moncada Maya, «La construcción del territorio. La cartografía del México independiente, 1821-1910», en Eulalia Ribera Carbó, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940,* México, Instituto de Geografía de la UNAM-Instituto Mora-Agencia Española de Cooperación Internacional, 2002, pp. 122-130; y los artículos de Héctor Mendoza Vargas y Raymond B. Craib en Héctor Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas,* México, Plaza y Valdés-Instituto de Geografía de la UNAM, 2000.

[15] Henri Lefebvre, «Reflections on the Politics of Space», *Antipode,* 8 (1976), p. 31.

Por su parte, la mayoría de los estudios sobre los límites internacionales desde finales del siglo xix han intentado estudiar las líneas divisorias en sí mismas (morfológicamente), sus consecuencias sociodemográficas, su vinculación con el surgimiento de identidades, sus implicaciones de seguridad o su utilidad simbólica como parte del discurso político. Aunque estos enfoques pueden ser útiles, no buscan explicar la existencia de los límites en sí mismos, sino que los tratan como objetos dados.[16] Los esfuerzos se han concentrado en los fenómenos sociales *en torno* a los límites, mas no en explicar su formación histórica, los actores involucrados en ella y cómo se relacionan con la territorialidad estatal.[17]

Una excepción fue el libro de Peter Sahlins sobre el límite entre España y Francia. Este autor parte de una perspectiva relativamente similar a la que se presentará en este trabajo, pues el autor sostiene que el límite surgió como resultado de «relaciones sociales locales en la zona limítrofe» y la interacción entre intereses locales y nacionales. Su investigación identifica el estado y la sociedad local como actores en la definición del límite, pero estos en realidad se materializan en forma de grupos políticos y sociales que actúan por motivaciones privadas o colectivas, sean agentes del estado (ministros, reyes, oficiales judiciales, recolectores de impuestos, oficiales de aduanas, soldados) o miembros de las comunidades fronterizas (campesinos, pequeños propietarios, terratenientes grandes y pequeños, corporaciones).[18]

[16] La mayoría de los autores considera que los estudios sobre límites tienen un origen doble: el trabajo de Frederick Jackson Turner sobre la frontera en la historia estadounidense (1893) y la obra principal de uno de los primeros teóricos de la geopolítica, Friedrich Ratzel (1897). Cada uno marcó una forma en que se analizaron los límites territoriales internacionales durante las décadas siguientes: su efecto en los tipos de organización política y social de las poblaciones limítrofes y su importancia estratégica y política como parte constitutiva del estado. En Europa y Estados Unidos surgió una perspectiva de geografía histórica que buscaba reunir datos empíricos, cartográficos y socioeconómicos de las estructuras sociales en torno a los límites mediante estudios de caso y también otra escuela que pretendió elaborar tipologías a partir de la relación entre el límite geográfico y su tipo de contacto con los territorios aledaños. Más tarde, el debilitamiento y fin de los imperialismos formales y las dos guerras mundiales condicionaron en gran medida la manera en que se pensaron las fronteras. De esta manera, se les concibió como objetos que se definían desde una metrópoli con una función administrativa y política, solamente buscando su adecuación a características geográficas del territorio que indicaban «fronteras naturales». Se daba prioridad a la comprensión morfológica, pero sin explicar su desarrollo histórico en el terreno (Vladimir Kolossov, «Border Studies: Changing Perspectives and Theoretical Approaches», *Geopolitics,* 10, 2005, *passim.).*

[17] Una revisión bibliográfica más amplia y desde una perspectiva geográfica se encuentra en J. R. V. Prescott, *Boundaries and Frontiers,* pp. 13-28. También pueden consultarse: Alejandro Benedetti, «Los espacios fronterizos binacionales del sur sudamericano en perspectiva comparada», *Revista Geopantanal,* 2013, núm. 15, p. 38; Julian V. Minghi, «Boundary Studies in Political Geography», *Annals of the Association of American Geographers,* 53 (1963), *passim.;* Michiel Baud y Willem van Schendel, «Toward a Comparative History of Borderlands», *Journal of World History,* 8 (1997), *passim.;* David Newman y Anssi Paasi, «Fences and Neighbours in the Postmodern World: Boundary Narratives in Political Geography», *Progress in Human Geography,* 22 (1998), p. 189; Silvia Ratto, «El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History,* los borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani,* 2001, núm. 24, *passim.*

[18] Peter Sahlins, *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees,* Berkeley, University of California Press, 1989, pp. 8, 22-23.

En el caso latinoamericano, la influencia de las ideas turnerianas fue considerable en trabajos como *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos xvi-xix),* compilado por Álvaro Jara en 1969, mientras que en algunos países sudamericanos, como Brasil y Argentina, se desarrollaron tradiciones geopolíticas propias con solo algunas referencias a las europeas.[19] Más tarde, en 1978, Alistair Hennessy publicó *The Frontier in Latin American History,* también con cierta influencia de Turner, recuperando la práctica de hacer tipologías sobre las fronteras de asentamiento latinoamericanas y sus efectos políticos y sociales en las sociedades que las impulsaban (misionera, indígena, racial, minera, ganadera, agrícola, maderera, cultural, política). Hasta principios de la década de los noventa surgió en Argentina una escuela de geografía crítica influida por las obras de Claude Raffestin en Francia, la geopolítica crítica (J. Agnew, G. Ó. Tuathail, A. Paasi) y los estudios históricos nuevos sobre la historia de la expansión territorial en su país.[20] Autores como C. Reboratti, A. Benedetti y S. Ratto han tratado de desarrollar conceptos más generales para explicar algunos casos sudamericanos, además de destacar las particularidades latinoamericanas respecto al tipo ideal (e idealizado) que hizo Turner. Más recientemente, Matilde González-Izás también ha desarrollado esfuerzos similares para el caso guatemalteco.[21] Estos análisis han resultado en concepciones más complejas e informadas históricamente sobre la manera en que la consolidación territorial de los estados está vinculada estrechamente con la expansión económica, que en algunos casos se impulsó desde el estado, y en otros dependió solo de actores privados.

Hay debates en torno a los términos frontera y límite, pero, en general, los geógrafos convienen en usar la palabra límite para denominar una línea que se define punto a punto en un tratado, arbitraje o informe de una comisión limítrofe y, en cambio, el término frontera para referirse a la región en torno a un límite territorial. Esto corresponde a su vez con la distinción entre una frontera política, «la parte de un país que enfrenta a otro» y donde la frontera encierra al límite propiamente dicho, y una frontera de asentamiento, «la división entre áreas habitadas y deshabitadas dentro de un estado», con connotaciones culturales y socia-

[19] Véase, por ejemplo, Leslie W. Hepple, «South American Heartland: The Charcas, Latin American Geopolitics and Global Strategies», *The Geographical Journal,* 170 (2004), pp. 359-367.

[20] Esto quizá tenga su equivalente en la geografía crítica en México, España y Brasil, especialmente la que ha desarrollado los estudios sobre la «integración del territorio en una idea de estado». Véanse, P. Sunyer, «La integración territorial»; Eulalia Ribera Carbó, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil, 1821-1946,* México, Instituto Mora, 2007 y, el libro de los mismos coordinadores citado más arriba (n. 14).

[21] «Territorio, formación del estado y soberanías fragmentadas en Guatemala», en V. Brachet-Márquez y M. Uribe (coords.), *Estado y sociedad,* pp. 219-290.

les claras. Usualmente se considera que las fronteras políticas y los límites son relativamente estáticos, mientras que las fronteras de asentamiento son dinámicas en virtud de que se definen por fenómenos móviles y cambiantes.

Prescott plantea, por su parte, que puede hablarse de fronteras primarias y secundarias. Las primarias son aquellas que arrastran consigo los límites del estado, por lo que las fronteras políticas y las fronteras de asentamiento se mezclan y el asentamiento trae aparejado un elemento de conquista territorial. Las fronteras secundarias son internas a los estados y se producen en una unidad política y territorial ya establecida. Al persistir áreas amplias con escasa o nula densidad de población u ocupadas por grupos indígenas, cuando el estado (frecuentemente controlado por grupos criollos o mestizos) procura integrarlas a su territorio por considerarlas atractivas económica o políticamente, entra en conflicto con los pobladores originarios.[22]

Refiriéndose a las fronteras agrarias de asentamiento en América latina, Carlos Reboratti define la frontera como el área de transición entre el territorio utilizado y poblado por una sociedad y otro que, en un momento particular del desarrollo de esa sociedad y desde su punto de vista, no ha sido ocupado en forma estable, aunque sí puede haber sido usado esporádicamente.[23] La frontera es un espacio heterogéneo donde continuamente se está produciendo un proceso de transición entre dos tipos diferentes de organización espacial. Según esta definición, la frontera es parte de un sistema generalizado de desarrollo socioeconómico; no es realmente un objeto tangible, sino el conjunto de relaciones que resultan en una forma específica de producción y un ámbito físico determinado, entendiendo forma de producción como el conjunto de relaciones sociales y económicas en torno a la producción de bienes y el sustento de una población, y ámbito determinado como un espacio individualizado transformado a lo largo del tiempo por las formas de producción. Los elementos básicos para trazar el desarrollo de una frontera son la tierra, la producción y la población; a su vez, las relaciones entre estos tres elementos dan como resultado dos estructuras relevantes para el estudio fronterizo: las estructuras agrarias y la organización del espacio. La definición de Reboratti será central en la tesis, aunque más abajo explicaré algunas adaptaciones y límites en la forma en que emplearé sus ideas.

[22] J. R. V. Prescott, *Boundaries and Frontiers,* pp. 31-35.

[23] Esta sección se basa casi completamente en Carlos E. Reboratti, «Fronteras agrarias en América Latina», *Geo Crítica. Cuadernos críticos de geografía humana,* 1990, núm. 87, disponible en http://www.ub.edu/geocrit/geo87.htm, consultado el 2 de noviembre de 2015. Como el artículo proviene de una revista electrónica, no se pueden citar páginas específicas.

En este trabajo usaré el término límite para referirme a la línea divisoria acordada diplomáticamente y el concepto de frontera agraria de Reboratti que se explicará con detalle más adelante. Me interesa estudiar la interacción entre las transformaciones provocadas por la actividad económica y la consolidación del territorio estatal, entendiendo el límite como una de sus manifestaciones. Para ello parto de la concepción de la territorialidad estatal como un esfuerzo continuado de parte del estado, en intercambios constantes con otros actores y mediante estrategias selectivas, por controlar el acceso al espacio, personas, fenómenos y recursos en un área geográfica. Por eso hablo de la «formación territorial» en el sureste de México y no sobre el «conflicto de límites» entre países o la «frontera sur». Sostengo que estos están inscritos y son resultado de aquella. También por ello me parece inadecuado hablar de la constitución espacial del sureste (y, por lo tanto, de los límites) como un proceso exclusivamente estatal o interestatal. Hace falta entenderlo localmente y a partir de la acción de actores sociales con intereses directamente vinculados a la propiedad y explotación del territorio en cuestión, en interacción constante con el estado, que funge como un actor más en la dinámica para clasificar, delimitar y controlar los espacios.

Una de las preguntas que surge inmediatamente al pensar sobre el desarrollo del sureste de México, por ejemplo, es por qué la definición de límites ocurrió en un periodo corto (entre 1882 y 1898, en términos efectivos) y después de que dos de los estados involucrados (México y Guatemala) tenían ya seis décadas de ser independientes. Sin tomar en cuenta la interrelación entre el desarrollo de las fronteras agrarias y el control territorial estatal, solo quedan explicaciones que toman el territorio estatal como dado, obscurecen el papel de los actores sociales locales o dependen de análisis tautológicos sobre la importancia «estratégica» del espacio.[24] Desde la perspectiva que presento en esta tesis, la pregunta sobre la fijación de los límites realmente está vinculada con el control territorial que ejercieron los estados en cuestión hacia el final del siglo XIX y, por lo tanto, se tendría que responder con un análisis más extendido en el tiempo y prestando atención al avance de las fronteras agrarias de la zona y a las acciones selectivas de aparato estatal.

Esto conduce a pensar de manera más amplia en la formación territorial en el sureste en su conjunto. A su vez, depende de cómo se estudien las «fuerzas detrás de la frontera», como las llama Reboratti, que se pueden analizar a partir de «la variación relativa de las relaciones entre los factores constitutivos de la frontera agraria», dándole regularidades compren-

[24] J. Agnew, «The Territorial Trap», pp. 54, 59-71.

sibles al proceso de formación. En otras palabras, se puede seguir la historia de una frontera agraria si se analizan los cambios en sus elementos constitutivos (tierra, producción y población) y estructuras (agraria y territorial), lo que permite definir cuatro etapas en su desarrollo: la frontera potencial, la apertura de la frontera, la expansión de la frontera y la integración de la frontera.

Antes de explicar las etapas del desarrollo fronterizo, es preciso considerar los agentes y sistemas productivos que puede haber en esas zonas. Reboratti identifica cuatro, que están relacionados de manera cercana con el grado de planeación de una frontera: campesinos, pequeños productores, colonos y empresarios. En general, el campesino busca reproducir su núcleo familiar, para lo cual necesita acceder a la tierra; emplea técnicas poco productivas, intensivas en mano de obra, en pequeña escala y de subsistencia; su relación legal con la tierra suele ser precaria. El pequeño productor dirige sus esfuerzos a la venta de los frutos de su trabajo, lo que lo hace tender a la monoproducción. Los campesinos y los pequeños productores son típicos de las fronteras espontáneas. Los colonos, en cambio, son el resultado de políticas oficiales y son productores medianos, integrados al mercado y que, si bien no tienen capital propio o lo tienen en pequeña medida, pueden acceder al crédito y por ello a tecnología más avanzada. Por último, el empresario de la frontera es un actor que surge del acuerdo entre el estado y los sectores privados sobre el uso de los recursos fronterizos, por lo que cuenta con capital y tecnología en grandes cantidades. La colonización de tierras «nuevas» por la actividad de particulares consiste en que grandes compañías adquieren del gobierno o de particulares grandes extensiones para mensurarlas y venderlas, a veces después de haber desarrollado infraestructura básica de caminos y centros urbanos. Solo en algunas ocasiones la compañía procura controlar la producción y distribución de bienes en la zona.

Según Reboratti, el ciclo fronterizo se compone de cuatro etapas: la *frontera potencial,* la *apertura,* la *expansión* y la *integración*. La fase inicial del proceso fronterizo es «un periodo de fuerzas latentes» y de reconocimiento: se exploran las tierras «nuevas», se estima el valor y la calidad de los recursos y se analiza las posibilidades de explotación. En América latina, esta etapa se ha desarrollado en distintos momentos desde el fin de las guerras de independencia hasta el presente y en ocasiones se dio como resultado de la organización de campañas de exterminio de los indígenas, la planificación de grandes obras de infraestructura o la delimitación de territorios en disputa. Las sociedades geográficas o de exploración son relevantes, al tener como propósito el reconocimiento sistemático de los territorios de los es-

tados latinoamericanos, lo cual fue posible solo hasta finales del siglo XIX en la mayoría de los casos. «El mantenimiento de un área como frontera potencial depende exclusivamente de la forma en que se desarrolla la sociedad central, la dirección y sentido de su crecimiento y las políticas demográficas y económicas adoptadas, implícita o explícitamente». Mientras los estados estaban organizándose internamente, mantuvieron grandes espacios prácticamente desocupados o habitados por grupos indígenas casi aislados de los núcleos de población principales o en conflicto permanente con ellos, pero, una vez que se organizaron y consolidaron sus fronteras políticas, se volvieron hacia estas zonas y comenzaron el proceso de ocupación efectiva.

Si los elementos constitutivos de la frontera son la tierra, la población y la producción, no basta con que haya tierras desocupadas o sin reclamar (según la concepción liberal) para que inicie el ciclo fronterizo. Para la segunda etapa, la *apertura de la frontera,* se necesitan dos condiciones básicas: excedentes demográficos[25] y productos comercializables en momentos de expansión que requieran la utilización de nuevas tierras. Esta fase puede ser intermitente, de marchas y contramarchas: los nuevos pobladores infiltran lentamente el territorio en asentamientos dispersos, poco interconectados entre sí o con la sociedad central, y en una situación de indefinición legal sobre la propiedad agraria, que suele ser en pequeña escala y sin control efectivo (sistemas de tenencia con legalidad y legitimidad diferentes a la propiedad privada); la natalidad y la mortalidad son elevadas; la producción suele ser pecuaria o agrícola en pequeña escala y casi siempre de subsistencia; no hay sistemas de comercialización extendidos o sofisticados, sino que el mercado principal es el local o, a lo sumo, el de las áreas aledañas.

La tercera fase de la frontera, la *expansión,* es cuando la tierra es casi totalmente ocupada, se vuelve mercancía (pues aparece la propiedad privada como forma predominante de tenencia) y sus precios aumentan súbitamente por el incremento interrelacionado de la población y los servicios de transporte y comercialización, abundan las parcelas de escala media, comienzan las disputas por la propiedad efectiva, se pretende racionalizar la producción y extenderla a productos más rentables o que exigen el asentamiento permanente. La densidad de población aumenta y se extiende en virtud de que se trata ahora de unidades familiares completas. El perfil demográfico es joven y con una relación entre sexos más o menos

[25] Este término no me parece enteramente adecuado, pues Reboratti explica más tarde que puede resultar de una frontera planificada o espontánea, es decir de una política activa de colonización con población nacional o inmigrante o de la población desplazada por procesos económicos, sociales o políticos internos, con lo cual no se está hablando estrictamente de un excedente demográfico.

equitativa, además de que la tasa de natalidad tiende a ser alta. Es probable que las áreas de frontera lleguen rápidamente a la saturación.

La *integración de la frontera* es el cuarto momento en el ciclo y se produce cuando se han «agotado» las tierras, lo que produce una modificación en los otros elementos constitutivos. Esto no significa que realmente haya falta de tierra, sino que los mecanismos de acceso a ella se restringen por la ocupación o los precios. Esto puede ocurrir por dos vías. La primera es que los procesos de la tercera etapa continúen hasta la saturación poblacional, llevando a que la frontera se convierta en un centro de expulsión y ya no de atracción. La tierra se distribuye total o casi totalmente; los lotes originales comienzan a subdividirse por herencias y traspasos, pues la propiedad es la forma casi exclusiva de tenencia; la frontera se integra totalmente al mercado nacional en términos de precios y distribución; los sistemas de comercialización son más complejos y responden a estímulos que ya no son solamente locales. La segunda vía se da cuando no llega a cristalizar una estructura agraria estable y hay una transformación productiva y poblacional o, en cambio, la explotación es demasiado intensa y lleva al agotamiento de las tierras (y se producen «fronteras huecas»).

A pesar de que los conceptos desarrollados por Reboratti son muy útiles, es preciso comentar ciertos límites analíticos y algunas adaptaciones que exige el sureste mexicano. En primer lugar, Reboratti no explica exactamente cómo se vincula la frontera agraria con la territorialidad estatal, ni cuáles son los intereses del estado (fiscales y quizá estratégicos) en ambas. Para ello, utilizaré los conceptos que discutí en la primera sección y los elementos empíricos correspondientes a cada frontera agraria que me permitan establecer esa relación. Considero que el resultado de esa interacción es la formación territorial.

En segundo lugar, los autores que han trabajado la formación del sureste mexicano indican que la tierra no se ocupó de manera generalizada como plantea la tercera etapa de Reboratti, sino que en su mayoría se mantuvo medianamente despoblada.[26] Esto conduce a una pregunta clave: si la población no era la fuerza principal en la ocupación de tierras y su desamortización, ¿entonces cuál fue? Este factor muestra la preponderancia de los intereses económicos: la explotación de recursos terminaba siendo más importante que la ocupación efectiva del territorio; a su vez, lleva a indagar sobre el papel del estado y su selectividad: si la prioridad no era el poblamiento de las regiones fronterizas, ¿entonces qué propósito o inte-

[26] Thomas Benjamin, «El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco. 1870-1946», *Historia Mexicana,* 30 (1981), *passim;* Friederike Baumann, «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamérica,* 4 (1983), *passim.;* Rosa Torras Conangla, «Explotación laboral en la región maderera del sureste mexicano (siglo XIX)», *Boletín Americanista,* 2011, núm. 63, *passim.*

rés había en promover su deslinde y explotación? ¿Qué actores se beneficiaban de la apropiación de tierras sin poblamiento?

Aunque sin abundar demasiado, el autor mismo reconoce que el desarrollo fronterizo no siempre está relacionado con proyectos de instalación de colonos, sino que algunas empresas tienen características «colonizadoras» y compran grandes áreas «vacías» a bajo precio y las valorizan mediante el desmonte y la construcción de infraestructura que garantice la entrada de insumos y salida de productos, pues hay una relación muy directa con el mercado. Las empresas utilizan solo parte del espacio que controlan para la producción, dejando el resto en reserva para futuras expansiones. No hay inmigración masiva, sino solo la contratación de la cantidad de mano de obra necesaria para la explotación económica. Creo que dos de los casos que estudio se acercan más a esta concepción.

En tercer lugar, el caso mexicano es un ejemplo de territorios en que hay poblaciones indígenas a las que debe darse un lugar mucho más importante de lo que Reboratti reconoce en su formulación teórica. No se les puede tomar en cuenta solo en la primera etapa del ciclo fronterizo, pues han interactuado frontalmente con el desarrollo de las estructuras productivas que forman parte del proceso de expansión. En cierto sentido, el autor no es lo suficientemente crítico con la idea (rara vez exacta) de que las tierras son «nuevas» o se encontraban «vacías» antes de la expansión. Como ya se ha planteado, trataré de mostrar esta interacción y la relevancia política de campesinos pequeños e indígenas en el proceso de consolidación territorial del estado. Un aspecto crucial de mi trabajo es dilucidar si hubo resistencia de campesinos e indios al proceso económico y territorial de la expansión de la frontera (en las fincas, en las monterías) y cómo se puede vincular con el ejercicio de territorialidad estatal. Finalmente, la tesis no analizará la cuarta etapa, la de la integración de la frontera, pues se aleja demasiado de la pregunta de investigación en términos temporales y temáticos.

Planteamiento de la tesis

La mayoría de las explicaciones convencionales sobre el sureste mexicano se concentran casi exclusivamente en la definición de los límites internacionales entre México y sus vecinos meridionales y lo describen como un proceso diplomático entre los estados involucrados que culminó tras negociaciones entre representantes oficiales en una ciudad lejana y sin la

participación de actores locales.[27] Las menciones de intereses privados se limitan al caso de Matías Romero y de una manera que considero, cuando menos, poco crítica. Mónica Toussaint, por ejemplo, argumenta que Romero tenía propiedades en el Soconusco y promovió el desarrollo de la región desde sus puestos gubernamentales «para [hacerla] prosperar, fomentar el desarrollo nacional y, de paso, enriquecerse», pero que su participación en las negociaciones de límites siempre estuvo en función del interés nacional.[28] Aunque esto no necesariamente es falso, tampoco se estudia con suficiente detalle como para afirmarlo tan tajantemente y no puede dejarse de lado que los intereses privados formaron parte de iniciativas supuestamente estatales.

Desde mediados de los ochenta comenzaron a estudiarse aspectos más específicos del tema. En ellos se tratan con más detalle zonas particulares del área limítrofe y sus dinámicas sociopolíticas, los intereses de empresas por la explotación de recursos naturales, la influencia de potencias extranjeras, entre otros. De estos trabajos se destacan las obras de Jan de Vos,[29] algunos artículos en el libro *Las fronteras del istmo,* coordinado por Philippe Bovin,[30] y, más recientemente, los estudios de Alfredo Ávila,[31] Mónica Toussaint, Manuel Ángel Castillo y Mario Vázquez[32] y Rosa Torras Conangla.[33]

A pesar de eso, no es fácil encontrar trabajos que desarrollen explicaciones de *por qué* los límites internacionales se definieron oficialmente entre 1882-1898 y no en los sesenta años anteriores, en que al menos Guatemala y México ya eran países independientes.[34] Tampoco abundan estudios que integren los hallazgos sobre las subregiones distintas y describan el

[27] Ejemplos: César Sepúlveda, «Historia y problemas de los límites de México II», *Historia Mexicana,* 8 (1958), pp. 145-174; Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala,* México, Porrúa, 1984; Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México,* t. 5: *El Porfiriato. La vida política exterior,* México, Hermes, 1988; Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México,* t. 2: Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Centroamérica,* México, SRE, 2011; Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, T*erritorio, nación y soberanía: Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala,* México, SRE, 2012.

[28] Mónica Toussaint, «Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas», *Latinoamérica,* 55 (2012), p. 136; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 9, 81-96.

[29] Jan de Vos, *Oro verde. La conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949,* FCE-Instituto de Cultura de Tabasco, 1988; Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica,* Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-CIESAS, 1993.

[30] Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central,* México, CIESAS-CIEEMC, 1997.

[31] Alfredo Ávila, «Diplomacia e interés privado: Matías Romero, el Soconusco y el Southern Mexican Railroad, 1881-1883», *Secuencia,* 1997, núm. 38, pp. 51-76.

[32] Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: construcción de una frontera,* México, SRE, 2006.

[33] Por ejemplo, Rosa Torras Conangla, «¿Diversas visiones de nación? Disputas territoriales en la frontera sur de la península de Yucatán», en Arturo Taracena Arriola, Carolina Tepetris y Adam T. Sellen (eds.), *Miradas regionales. Las regiones y la idea de nación en América Latina, siglos XIX y XX,* Mérida, UNAM, 2013, pp. 83-97.

[34] Honduras Británica, actualmente Belice, todavía no era independiente.

conjunto de los actores sociales locales involucrados, sus intereses y su influencia en la formación territorial. Da la impresión de que los autores se quedan a un paso de afirmar la participación de actores no estatales en ella. Aunque las perspectivas dominantes ya han estudiado bien otros aspectos, la explicación del tema todavía puede enriquecerse integrando a los habitantes de los territorios en disputa y tomando en cuenta las instancias de resistencia como formas de acción política en la dinámica.

Con esta tesis pretendo ayudar a entender mejor la formación territorial en el sureste mexicano e ir más allá de la concepción convencional que hace hincapié en las acciones estatales, ya sean diplomáticas o internas. Esto puede contribuir a mostrar que la formación estatal es un proceso en que intervienen de manera central actores sociales no gubernamentales, incluso en un aspecto aparentemente tan fundamental como la constitución territorial del estado. La información disponible permite proponer una hipótesis de por qué el proceso de formación territorial ocurrió en ese momento y no en los sesenta años anteriores. Así, sostengo que tres subregiones del sureste de México (el Soconusco, la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán) se formaron territorialmente durante el último tercio del siglo XIX por un proceso que no fue exclusivamente estatal o interestatal, sino que en buena medida también estuvo impulsado por la presión de actores económicos locales.

Estos buscaban garantizar sus derechos de propiedad sobre ciertas tierras para la explotación de recursos, mientras que las instituciones estatales veían en su expansión la posibilidad de obtener ingresos fiscales y controlar, al menos indirectamente, espacios que antes habían estado fuera de su alcance. Ninguna de estas presiones estuvo presente en la misma magnitud entre 1821 y la década de los setenta. Esto se puede observar gráficamente comparando los mapas 2 y 11 (pp. 30 y 199).

En general, procuraré describir de manera amplia la formación territorial de las tres subregiones del sureste mexicano como resultado de un proceso social local y trataré de reconstruir con más especificidad el proceso en el Soconusco. Buscaré sintetizar la bibliografía secundaria sobre la región para formular una explicación general de los procesos, motivaciones e impulsos comunes en su formación. Trataré de mostrar algunas de las causas principales de que la delimitación internacional se diera entre 1873 y 1898 y no antes. Procuraré identificar a los actores sociales locales involucrados y evidenciar sus intereses y motivaciones. Finalmente, mediante el análisis de fuentes primarias, pretendo rescatar algunas de las reacciones de los habitantes locales a la definición y delimitación fronteriza como formas de

acción política propias del proceso general de surgimiento de la frontera, utilizando el marco analítico de la resistencia cotidiana.

Debe decirse desde un principio que la mayor parte de la explicación de procesos y actores se concentrará en el lado mexicano del límite territorial. Esto es una restricción importante: hacer una historia de este tipo únicamente desde una sola perspectiva es, por supuesto, parcial, pues el objeto de estudio mismo es una relación. La tesis solo estudiará los actores sociales de un lado del límite, pero es probable que la formación territorial en su conjunto se haya debido a presiones (de magnitudes y en momentos distintos) desde México, Guatemala y Honduras Británica. Mencionaré los actores sociales guatemaltecos y británicos cuando sea necesario para la explicación general, pero no estarán en el centro del argumento.

En segundo lugar, la investigación no se propone ser de historia diplomática, sino más bien de historia social. En este sentido, aunque se utilicen algunas fechas de sucesos diplomáticos como marcadores del cambio entre etapas del ciclo fronterizo, el análisis es mucho más amplio. La frontera potencial y el inicio de la apertura se analizan entre 1821 y la década de los setenta. A partir de entonces se estudia la expansión de la frontera durante el último tercio del siglo XIX y la forma en que el desarrollo de las fronteras agrarias fue un aspecto crucial de la dinámica por la cual el estado mexicano comenzó a ejercer la territorialidad en las tres subregiones del sureste.

En tercer lugar, la tesis analizará la formación territorial del sureste en general, buscando identificar los actores sociales locales que intervinieron en su forma final y sus intereses relacionados con el área en cuestión. En adelante, para hablar del sureste como región utilizaré la definición de Bernardo García Martínez: «un espacio histórico articulado sobre la base de un conjunto funcional de relaciones espaciales y percibido como individual y discreto por quienes participan en ellas». Por otra parte, propongo dividirlo en tres subregiones: el suroeste de Chiapas, comprendiendo aproximadamente el Soconusco y los llanos Comitán, la zona de la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán (véase el mapa 1, p. 23). Esta división se justifica geográfica y socialmente, pues los recursos naturales y las actividades económicas en cada una son distintos y, por lo tanto, significaron la presencia de actores sociales diferentes. La subdivisión corresponde más o menos con la que proponen Castillo, Toussaint y Vázquez según la «intensidad» de las relaciones.[35]

[35] B. García Martínez, *El desarrollo regional,* p. 42; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* p. 21.

En dos casos (la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán) se trata de fronteras forestales, mientras que en el Soconusco es la frontera agraria del café. Las tres se pueden analizar con los conceptos de Reboratti. Solo explicaré de manera general y con base en bibliografía secundaria la formación territorial en dos de ellas: la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán. En cambio, procuraré analizar el caso del Soconusco con más detalle.[36]

La tesis se divide en cinco secciones más. En primer lugar, discuto la extensión de la territorialidad del México independiente y los obstáculos para su consolidación hasta el porfiriato. En segundo lugar, trato el desarrollo de fronteras agrarias potenciales en el sureste mexicano y el inicio de la apertura en el periodo entre 1821 y principios de la década de los setenta. Esto involucra un recuento de la historia local en la región, haciendo hincapié en los tres elementos constitutivos del proceso (tierra, población y producción) e identificando los actores claves: el estado (mediante las leyes de colonización) y las interacciones entre sus agentes y los actores económicos y sociales locales. Destaco especialmente los factores que dificultaron la apertura de la frontera en el periodo. En tercer lugar, trato la expansión de la frontera en el último tercio del siglo XIX en dos de las subregiones: la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán. Para ello, expongo el avance económico y su relación con las disputas internacionales y el establecimiento de la territorialidad estatal. En cuarto lugar, analizo con más detalle la subregión del Soconusco en el mismo periodo que la sección anterior para identificar, de nuevo, los actores económicos locales, sus intereses y los procesos mediante los cuales influyeron en la formación territorial y la demarcación de los límites. En particular, en el capítulo procuro identificar los posibles mecanismos de resistencia de campesinos e indios de la zona contra la expansión de la frontera agraria. Esto permite mostrar el proceso social detrás de la formación territorial y la manera en que el proceso de delimitación internacional estuvo inscrito en él. Finalmente, en la conclusión buscaré identificar las aportaciones teóricas y empíricas de la tesis, especialmente su relevancia para el análisis de la territorialidad estatal en general.

[36] La información disponible para el suroeste de Chiapas es limitada; sin embargo, fue posible reunir datos suficientes como para elaborar una explicación relativamente compleja para el caso del Soconusco, mas no para los llanos de Comitán. Por ello se darán algunos elementos para entender su desarrollo, pero no con la misma profundidad que en el resto de los casos.

Mapa 1. El sureste de México y las subregiones de estudio.

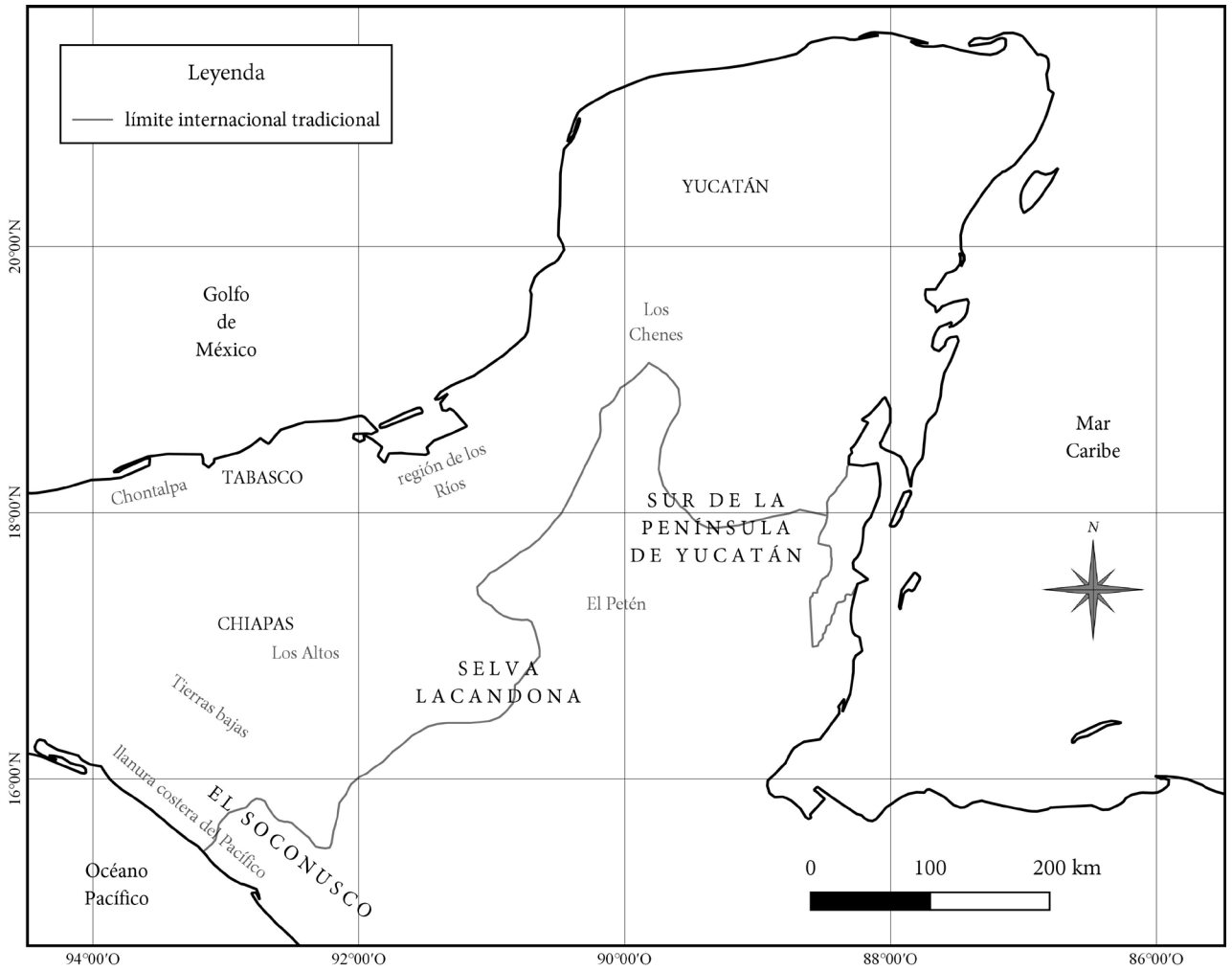

Fuente: elaboración propia a partir de J. de Vos, *Las fronteras,* p. 100; J. P. Viqueira, «Un esbozo», p. 253. (Proyección WGS 84).

I

LA TERRITORIALIDAD DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

El sureste del México independiente

El proceso de independencia en el sureste se desarrolló con matices y variaciones particulares relacionadas con las circunstancias económicas, políticas y sociales locales. La emancipación de España no significó lo mismo para cada subregión y los cambios provocados por la década de lucha establecieron tendencias propias en cada una: la provincia de Chiapa procuró quebrar sus lazos con el istmo centroamericano, mientras que la península de Yucatán profundizó sus conexiones marítimas comerciales hacia afuera del continente, en dirección al Caribe o a Estados Unidos. En ambos casos, las provincias se encontraban en el borde de las áreas de asentamiento y estaban rodeadas de zonas que se conocían como «despoblados» o «desiertos» por estar fuera del control de las élites coloniales, ya fuera que se desconocieran por completo o en ellas habitaran grupos indígenas. Estos últimos superaban en número a los españoles, criollos y ladinos,[37] con quienes tenían relaciones cuando menos tensas.[38]

Como se verá más detalladamente, la consumación de la independencia provocó la organización y el reacomodo de las élites locales de cada zona en torno a las posibilidades que ofrecía la causa emancipadora y luego las facciones en disputa (federalismo o centralismo,

[37] El término ladino es de uso corriente en Chiapas y Guatemala para referirse a los mestizos. También se encuentra asociado al proceso de cambio de identidad social *(ladinización)* por el que los indígenas adoptan comportamientos propios de los mestizos, como el uso del español como lengua principal de comunicación, incluso en el hogar; abandono de vestidos que los identifican como indígenas de alguna región o pueblo en particular (Juan Pedro Viqueira, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas. Un esbozo de historia demográfica de larga duración», en Andrew Roth Seneff (ed.), *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano,* t. 2: *Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 221 [en adelante, «Un esbozo»]).

[38] Los términos mencionados («despoblados», «desiertos») se heredaron de la colonia y marcaban las regiones en que no se había podido controlar a la población que las habitaba, por lo cual la denominación no era literal (B. García Martínez, *El desarrollo regional,* pp. 58-60, 76-78; Rosa Torras Conangla, *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la Región de Los Ríos (siglo XIX),* Mérida, UNAM, 2012, pp. 267-268).

liberalismo o conservadurismo), en ciertos casos hacia el cambio y en otros hacia el mantenimiento del orden previo, pero de manera más ventajosa para algunos miembros de las oligarquías. En virtud de ello, se plantearon bandos, objetivos e intereses que dieron forma a las disputas políticas de las décadas siguientes. Hubo cambios en la pertenencia política de ciertas provincias, pero es crucial advertir que, por varias décadas, *no se modificó el alcance del control territorial que se había heredado de la colonia.*

Antes de describir los procesos históricos en las tres subregiones, es preciso introducir brevemente su situación en los primeros años de vida independiente. Luego, se analizarán las causas generales de que no se pudiera ampliar el ejercicio de territorialidad en esta zona entre 1821 y 1873. Así, se podrá comprender con más claridad los factores que impidieron el desarrollo de una frontera potencial y su apertura durante prácticamente medio siglo y los rasgos particulares en cada subregión: la selva Lacandona, el sur de la península de Yucatán y el Soconusco.

Durante más de tres siglos, Chiapas había sido una parte de la Audiencia de Guatemala junto con lo que hoy son Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador; la adhesión a México de Chiapa, en 1824, y luego del Soconusco, en 1842, no hizo que se perdieran los vínculos sociales, políticos y económicos con Guatemala. Además, para el momento de la independencia, la provincia de Chiapa y el Soconusco llevaban poco más de tres décadas como una unidad administrativa y fiscal (la Intendencia General de Ciudad Real, que agrupaba las alcaldías de Ciudad Real, Tuxtla y el Soconusco), por lo que sus nexos con México todavía eran bastante débiles. No obstante, las relaciones entre la provincia de Chiapa y la Audiencia de Guatemala no habían sido fáciles, pues había tensiones importantes entre la oligarquía local de Ciudad Real y los burócratas y comerciantes de Santiago de Guatemala, lo cual sirvió como motivación para la incorporación al imperio de Iturbide, como explicaré más adelante. Valga decir por ahora que la decisión de las élites chiapanecas de unirse a México no fue por una afinidad surgida de lazos sólidos, sino de aversión a las ataduras económicas heredadas de la colonia y una reacción ante la posibilidad de tener mejores condiciones formando parte de México.[39] Esto llevó a que Chiapas se volviera un área periférica práctica-

[39] María Esther Pérez Salas y Diana Guillén, *Chiapas, una historia compartida,* México, Instituto Mora, 1994, pp. 63-77; Mario Vázquez, «"En tiempo de tormenta, hay más seguridad donde hay más madera". Razones y pretextos del mexicanismo chiapaneco, 1821-1843», en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente,* México, UNAM, 2004, pp. 284-288 [en adelante, «Razones y pretextos»]; sobre las relaciones entre Santiago de Guatemala y las demás oligarquías locales en la última etapa de la colonia, véase Troy S. Floyd, «The Guatemalan Merchants, the Government,

mente desde el principio y, por lo tanto, los contactos con la capital eran esporádicos.[40] Los conflictos de límites entre 1824 y 1874 estuvieron directamente relacionados con esta ruptura inicial, pues los procesos políticos en México y Guatemala (los enfrentamientos entre las oligarquías nacionales y, en el caso del istmo, la fragmentación de la Unión Centroamericana) llevaban a nuevas reclamaciones a partir de la decisión de 1824 y, más tarde, la anexión del Soconusco a México, que se mantuvo como territorio neutral entre 1826 y 1842, como explicaré más adelante.[41] Durante la mayor parte del siglo XIX, sin embargo, las dos capitales prestaron poca atención a la subregión y la población siguió estando concentrada de forma paradójica en una pequeña parte del territorio: las zonas septentrionales con pocos recursos naturales (como Los Altos o las Montañas Zoques) estaban densamente pobladas, mientras que las áreas cultivables (como la ribera occidental del Valle del Grijalva o las Llanuras del Pacífico) estaban prácticamente deshabitadas. La Depresión Central, la selva Lacandona (llamado El Desierto del Lacandón) y las Llanuras del Golfo también estaban muy poco pobladas.[42]

Durante los últimos años de la colonia, la intendencia de Yucatán había comprendido las provincias de Yucatán y Tabasco bajo la autoridad de la Audiencia de México, mientras que El Petén formaba parte de la Audiencia de Guatemala en términos políticos, pero estaba ligado en el ámbito religioso al obispado de Yucatán. En 1823, las élites peteneras declararon su intención de unirse a Yucatán y, por lo tanto, a México, pero su petición cayó en el olvido por la unión temporal del Reino de Guatemala al imperio iturbidista y se mantuvo así una vez que se instauró la república. A pesar de los conflictos después de la independencia entre las élites locales del Carmen y Mérida por el control de la península y sus posturas contrastantes respecto a los vínculos con el gobierno central mexicano, El Petén se mantuvo en un

and the Provincianos, 1750-1800», *The Hispanic American Historical Review,* 41 (1961), pp. 90-110.

[40] Jan de Vos, «Chiapas, Central American Frontier in Mexico», en Gerald H. Blake (ed.), *World Boundaries,* t. 4: Pascal O. Girot (ed.), *Americas,* Londres, Routledge, 1994, pp. 58-59, 63-65 [en adelante, «Central American»]; Jan de Vos, «La formación de la frontera entre México y Centroamérica», en Salvador Hernández Daumás (coord.), *Frontera sur de México. Cinco formas de interacción entre sociedad y ambiente,* México, El Colegio de la Frontera Sur, 2005, pp. 16-17 [en adelante, «Formación»]; Jan de Vos, *Fronteras,* pp. 81-88; M. Toussaint y M. Vázquez Olivera, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 10-17.

[41] Jan de Vos, «La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica», en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México,* San Cristóbal de las Casas, El Colegio de la Frontera Sur, 2002, pp. 60-61 [en adelante, «Visión histórica»]; Laura Caso Barrera, «La independencia de México y la conformación de la frontera sur: Yucatán, El Petén y Belice», en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Andrés Lira González (coords.), *México, 1808-1821. Las ideas y los hombres,* México, El Colegio de México, 2014, pp. 177-179 [en adelante, «La independencia»]; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 18-34.

[42] J. P. Viqueira, «Un esbozo», pp. 226-227, 229.

estado de indefinición territorial durante casi cuarenta años, entre 1824 y 1863, cuando se incorporó finalmente a Guatemala y su arzobispado.[43]

Por su parte, la presencia inglesa en la costa oriental de la península de Yucatán había comenzado en el siglo XVII a partir de la explotación forestal del palo de tinte y maderas preciosas en una zona que era oficialmente española, pero de la que la Corona ibérica nunca logró expulsar realmente a los ingleses, sino solo limitar su expansión geográfica de manera no muy exitosa. El interés español había sido poco por la falta de minerales preciosos y la dificultad de acceso por la selva y la navegación a través de los arrecifes del oriente de la península de Yucatán.[44] Hasta mediados del siglo XIX, la relación del asentamiento maderero con Gran Bretaña era particular en tanto que no se habían constituido como colonia oficial, pero tenía todas las características y el apoyo inglés. Por su parte, la relación con México era mínima, aunque oficialmente éste protestaba la usurpación de un área que supuestamente había heredado de España mediante el principio de *uti possidetis,* pero sobre la que no tenía influencia o control alguno.[45] Bacalar se consideraba la «frontera de la civilización» y era el último puerto yucateco antes de entrar en la zona controlada por los madereros británicos, aunque en realidad su prosperidad y articulación económica dependía de estos últimos y no de sus vínculos con el noreste de la península, es decir la población mexicana. Esto se debía sobre todo a que, durante los primeros treinta años de vida independiente, no hubo vías de comunicación terrestres entre Bacalar y El Carmen o Mérida (véase el mapa 2, p. 30).[46]

Queda claro que la distancia, las vías de comunicación limitadas y la falta de interés hacían que el sureste de lo que había sido Nueva España recibiera poca atención de México du-

[43] Laura Caso Barrera y Mario M. Aliphat Fernández, «De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893», *Historia Crítica,* 2016, núm. 59, pp. 82-83, 86 [en adelante, «La Guerra de Castas»]; L. Caso, «La independencia», pp. 177, 180-185.

[44] Gabriel Aarón Macías Zapata, «Transformaciones histórico-regionales de la frontera México-Belice», en Andrés Fábregas, Juan Pohlenz *et al., La formación histórica de la frontera sur,* México, Cuadernos de la Casa Chata-SEP, 1985, pp. 234-248 [en adelante, «Transformaciones»]; J. de Vos, *Fronteras,* pp. 74-76; O. Nigel Bolland, *Colonialismo y resistencia en Belice. Ensayos de sociología histórica,* México, Conaculta-Grijalbo, 1992, pp. 36-75.

[45] El *uti possidetis* es un principio jurídico por el cual se acepta que las partes de un conflicto conserven el territorio que poseen al final del enfrentamiento hasta que no haya tratados que dispongan otra cosa. En la práctica se ha utilizado en casos de descolonización, en que el país recién independizado mantiene los límites de los territorios coloniales; en el caso hispanoamericano, se refería a los límites entre virreinatos, capitanías generales o audiencias (Alfredo C. Dachary y Stella Maris Arnaiz, «Dinámica y desarrollo de la frontera México-Belice», en Francesca Gargallo y Adalberto Santana (comps.), *Belice: sus fronteras y destino,* México, UNAM, 1993, pp. 88-89; Alfredo C. Dachary, «The Mexico-Belize Border. Origin, Present Situation and Perspectives», en Gerald H. Blake (ed.), *World Boundaries,* t. 4: Pascal O. Girot (ed.), *Americas,* Londres, Routledge, 1994, pp. 72-73).

[46] L. Caso y M. Aliphat, «La Guerra de Castas», pp. 94-95; L. Caso, «La independencia», pp. 188-193; Terry Rugeley, *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War,* Austin, University of Texas Press, 1996, pp. 2-8.

rante los primeros años de independencia.[47] Aunque esto haya sido de este modo en el periodo, cabe preguntarse por qué no se consolidó la presencia y el control del estado mexicano en esta región sino hasta prácticamente medio siglo después. Si México y Guatemala ya eran independientes, ¿qué factores impidieron que extendieran su control territorial hasta sus linderos?

Según Manuel Ángel Castillo, a pesar de que hubo intentos de negociación en 1832, 1853 y 1877, la definición formal y material de los límites internacionales solo fue posible a finales de siglo porque «el desarrollo en extensión y profundidad del capitalismo, la extensión de las relaciones y el intercambio comercial comandados por esta nueva modalidad productiva, así como la constitución y consolidación de los estados nacionales capitalistas, definitivamente exigieron la conformación de límites y fronteras precisos».[48] En términos de Reboratti, hasta entonces se desarrollaron suficientemente las «fuerzas detrás de la frontera». De esta manera, no se habían logrado desplegar exitosamente los elementos constitutivos de la frontera (tierra, producción y población) y los actores asociados (campesinos, pequeños productores, colonos, empresarios, agentes estatales) todavía no se habían hecho presentes con suficiente fuerza como para desencadenar ciclos fronterizos, como se verá en la sección siguiente.

Obstáculos para la apertura de la frontera

Según Reboratti, la etapa de la frontera potencial es una época de exploración de las tierras en que se valúan y consideran las posibilidades de explotarlas, para lo cual se necesitan capacidades financieras y administrativas importantes. Como dije en la introducción, en América latina esta etapa ha ocurrido en momentos distintos de la historia de cada país y ha dependido de la participación de sociedades geográficas y compañías privadas de exploración y deslinde, pero se puede afirmar que, en la mayoría de los casos, ocurrió hacia el final de la segunda mitad del siglo xix, pues la frontera potencial está vinculada directamente con el desarrollo de la sociedad central y sus políticas en términos de los tres

[47] Según Bernardo García Martínez, la relación de Nueva España con sus linderos sudorientales también había sido distante: sus procesos de urbanización y mestizaje eran tenues y tenían poco valor y articulación en la estructura económica predominante de la colonia. Un ejemplo de ello es que, en 1660, cuando los ingleses ocuparon la Laguna de Términos y una parte de la costa oriental de Yucatán, los españoles lo percibieron como un trastorno que, a pesar de todo, no alteró de manera sustancial su estructura de dominación (B. García Martínez, *El desarrollo regional,* pp. 58-60).

[48] Manuel Ángel Castillo, «La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia», *Estudios Demográficos y Urbanos,* 14 (1999), p. 201.

Mapa 2. Control territorial aproximado a principios del siglo XIX.

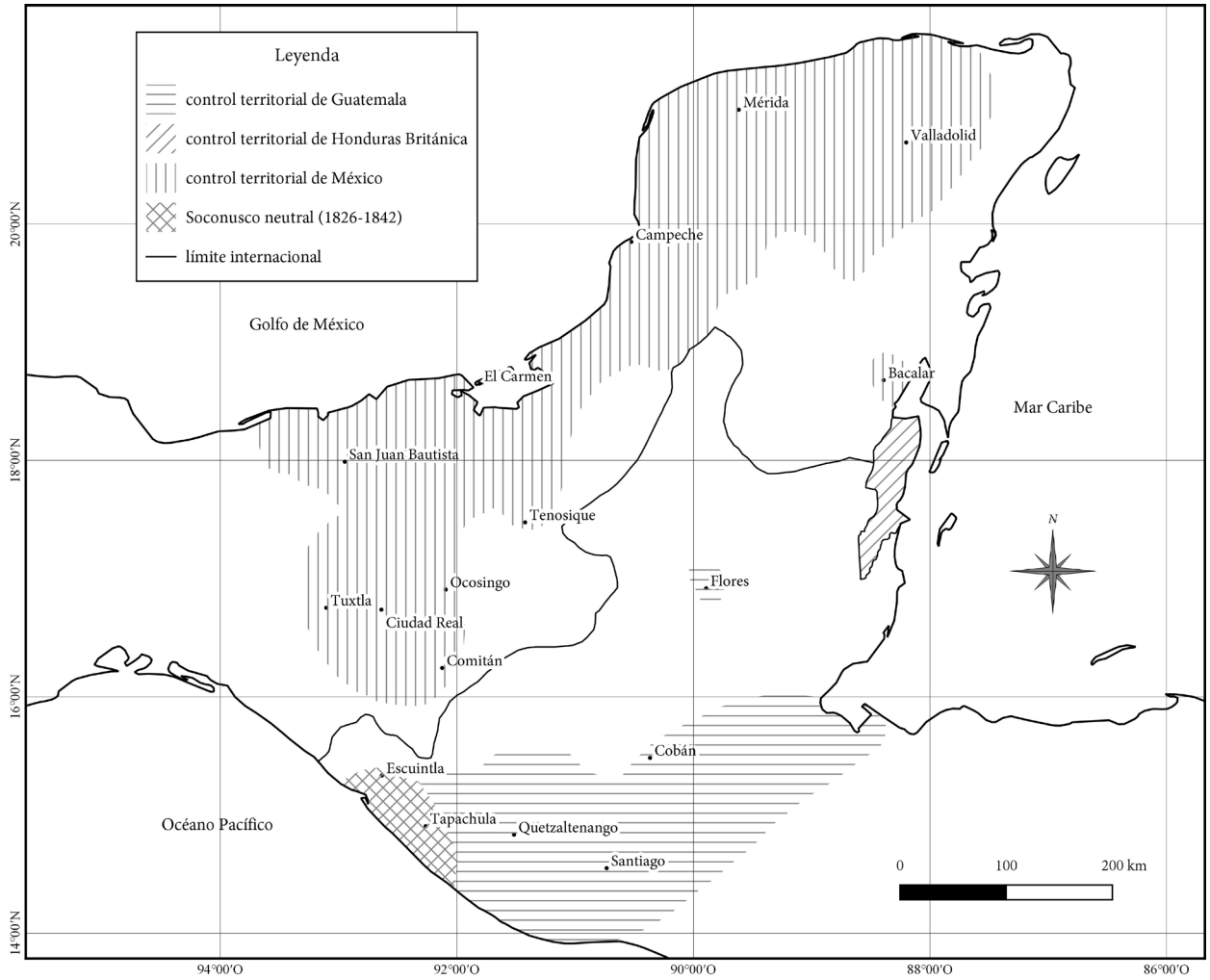

Fuente: elaboración propia a partir de J. de Vos, *Oro verde,* p. 39; J. de Vos, *Las fronteras,* p. 100; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* p. 126; P. Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España,* p. 15. (Proyección WGS 84).

elementos constitutivos de la frontera (tierra, producción y población). Frecuentemente se describe este periodo como «anárquico» en casi todos los ámbitos; sin embargo, considero que este término no es lo suficientemente específico ni refleja bien las circunstancias locales como para poder esclarecer los factores que obstaculizaron las primeras dos etapas del ciclo fronterizo (la fase potencial y la apertura) para nuestro caso de estudio. Así, es necesario al menos esbozar el proceso de formación estatal en este periodo para entender las capacidades, políticas y mecanismos mediante los cuales el México independiente podía o no ejercer la territorialidad de manera efectiva en la región estudiada.

Las élites coloniales que lucharon las guerras de independencia en Hispanoamérica pudieron hacerlo a partir de la coordinación temporal entre fuerzas militares y grupos con capacidades económicas y políticas suficientes para sostener el enfrentamiento y cierta coordinación regional. Inmediatamente después de las independencias, el poder político y el militar estaban dispersos territorialmente de forma tal que el estado nacional no era «más que [un campo] en que competían las elites regionales para incrementar el [alcance] de su poder y financiar sus aventuras militares». Ante la desarticulación económica y la persistencia de los enclaves extractivos coloniales, el estado dependía de los préstamos externos y los impuestos al comercio como fuente más importante de recursos fiscales, haciéndolo más débil en términos administrativos, además de que una parte importante de los ingresos se dedicaba al gasto militar para financiar las campañas de los conflictos entre las élites o para defenderse de invasiones extranjeras.[49] Los contendientes solo se podían imponer usando la coerción y la represión para tratar de resolver violentamente las controversias políticas mediante pactos frágiles y temporales. Cada bando trataba de mantener las milicias locales y asegurar la fidelidad del ejército dándole una parte importante del presupuesto federal y, de paso, desequilibrando los ingresos públicos.[50]

El caso mexicano puede describirse, en términos de Brachet-Márquez, como una oligarquía descentralizada en que los caudillos regionales y sus clientelas buscaban apuntalar

[49] V. Brachet-Márquez, «La formación del Estado», pp. 4, 9-11; Inés Herrera Canales, «La circulación: transporte y comercio», en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social,* México, Nueva Imagen, 1980, p. 194; Josefina Zoraida Vázquez, «Introducción. Contexto nacional del primer federalismo mexicano», en Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835),* México, El Colegio de México, 2012, p. 18.

[50] Carlos San Juan Victoria y Salvador Velázquez Ramírez, «La formación del estado y las políticas económicas (1821-1880)», en C. Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX,* p. 73; Ciro Cardoso, José Antonio Bátiz Vázquez, Marco Bellingeri *et al.,* «Características fundamentales del periodo 1821-1880», en C. Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX,* p. 60 [en adelante, «Características»]; Héctor Mendoza Vargas, «Las opciones geográficas al inicio del México independiente», en H. Mendoza (coord.), *México a través de los mapas*, p. 92.

su poder económico y político local y mantenerlo lejos de la interferencia de las élites antiguas heredadas de la colonia. La extensión de la insurgencia por gran parte del territorio novohispano había fragmentado los sistemas administrativo y fiscal que antes estaban relativamente centralizados, al tiempo que la guerra hizo que los jefes militares de ambos bandos se fortalecieran con facultades judiciales y fiscales. Según Josefina Zoraida Vázquez, «estos cambios se sumaban a los que el virreinato venía experimentando desde fines del siglo XVIII y que favorecieron su fragmentación económica», llevando a que se debilitara el dominio de la élite de comerciantes sobre las transacciones mercantiles y el monopolio de acuñación de moneda de la capital (y esto, a su vez, a que aumentara el contrabando). Así, «la ruptura del orden desarticuló la administración de tres siglos, el cobro de impuestos y su centralización en la caja de la ciudad de México», paralizando la vida económica, encumbrando al ejército como árbitro de la política y fortaleciendo el regionalismo. En palabras de la misma autora, «el estado mexicano nació en circunstancias precarias».[51]

Para los grupos en disputa, obtener el control del estado significaba hacerse de recursos económicos y militares que podían usar contra sus adversarios y para defenderse de levantamientos que amenazaran con expulsarlos del gobierno, con lo que se establecía un ciclo de golpismo y represión entre élites enfrentadas que provocaban inseguridad civil, destruían cosechas, vaciaban las arcas y profundizaban la dependencia de los préstamos externos. Esta dinámica impedía que se creara un conjunto de reglas políticas estables para el funcionamiento del país en su conjunto y reducía las capacidades estatales a las de redes cambiantes y dispersas geográficamente.[52] El estado no tuvo condiciones políticas para controlar o coordinar las distintas oligarquías y tampoco oportunidades efectivas para fortalecerse económicamente, pues «la dispersión del poder político [correspondía] con la dispersión de las fuentes de ingresos estatales».[53] Hasta que terminó la guerra de Reforma con la victoria de los liberales, surgió un estado claramente capitalista, aunque todavía desorganizado, con conflictos internos y sin certeza fiscal, además de que enfrentaba reclamaciones por la deuda externa que hicieron peligrar su existencia misma.[54] La imposición definitiva de un grupo de los liberales, hacia 1867, y el fin de las luchas entre ellos, con la rebelión de Tuxte-

[51] J. Z. Vázquez, «Introducción», pp. 15-16.

[52] V. Brachet-Márquez, «La formación del Estado», pp. 11-13; C. Cardoso, J. A. Bátiz Vázquez, M. Bellingeri *et al.,* «Conclusiones», en C. Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX,* p. 501 [en adelante, «Conclusiones»].

[53] C. San Juan y S. Velázquez, «La formación del estado», p. 69.

[54] *Ibid.,* p. 72; Aurora Gómez Galvarriato y Emilio Kourí, «La reforma económica. Finanzas públicas, mercados y tierras», en Clara García Ayluardo e Ignacio Marván Laborde (coords.), *Historia crítica de las modernizaciones en México,* t. 3: Érika Pani (coord.), *Nación, constitución y reforma,* México, CIDE-FCE-Conaculta-INEHRM-Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010, pp. 80-96.

pec en 1876, significaron un giro hacia una oligarquía estable basada en vínculos flexibles entre las élites locales y coordinados desde el centro, que tenía control del ejército y las redes clientelares locales con los caudillos regionales y jefes políticos. Esto permitió la ampliación de las capacidades administrativas y financieras del estado y, por lo tanto, que asumiera gradualmente el control efectivo de todo el territorio que antes había sido suyo solo *de jure*.[55]

Así, en el periodo entre la independencia y los años setenta del siglo XIX, el aparato estatal disponía de medios limitados para actuar y era prácticamente imposible que se estableciera un control siquiera potencial del territorio más allá de lo que Reboratti llama «sociedad central», es decir los centros económicos y políticos principales heredados de la colonia (enclaves débilmente vinculados y de tamaño relativamente estático).[56] En términos prácticos, esto se traducía en los tres obstáculos siguientes al ejercicio efectivo de la territorialidad: desconocimiento del espacio geográfico, incapacidad de colonización y estancamiento productivo. En muchas áreas, y especialmente en los bordes, el estado mexicano no conocía lo que supuestamente era su territorio, no tenía los recursos ni contaba con las condiciones para promover el poblamiento o la colonización de sus áreas periféricas y no disponía de los recursos ni la infraestructura económica para poder administrarlo.[57]

Desconocimiento del espacio geográfico

Uno de los aspectos más importantes con los que no contaba el estado mexicano era un mapa completo de sus dominios. Según Raymond Craib, la representación cartográfica del país en una carta general se volvía todavía más importante con el pasar de los años, pues las pérdidas territoriales e invasiones extranjeras hacían apremiante la necesidad de fijar los linderos de la soberanía efectiva del estado mexicano y podían darle un carácter material a algo que de tan precario parecía más bien una entelequia.[58] Por más proyectos políticos y gobiernos que hubiera, sin un mapa era sumamente difícil reorganizar el territorio de manera efectiva y realista, fortalecer la capacidad militar central y organizar la defensa contra invasiones extranjeras, poner en orden los sistemas fiscal y administrativo o conocer

[55] V. Brachet Márquez, «La formación del Estado», pp. 13-17; C. Cardoso, J. A. Bátiz Vázquez, M. Bellingeri *et al.,* «Conclusiones», p. 502; I. Herrera, «La circulación», p. 222.

[56] A. Gómez Galvarriato y E. Kourí, «La reforma económica», pp. 66-67.

[57] B. García Martínez, *El desarrollo regional,* pp. 72-73; Salvador Álvarez, «Patrimonio territorial y fronteras: la visión del estado mexicano en el siglo XIX», en Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio histórico y cultural de México (1810-2010),* t. 1: Carlos Herrejón Peredo (coord.), *La formación geográfica de México,* México, Conaculta, p. 79.

[58] Raymond B. Craib, *Cartographic Mexico. A History of State Fixations and Fugitive Landscapes,* Durham, Duke University Press, 2004, pp. 7-8.

fehacientemente las características y recursos regionales sin tener que depender de fuentes locales. También hacía falta una representación iconográfica legítima de lo que las élites dominantes decían gobernar como una unidad política cuando las circunstancias parecían indicar lo contrario. Si las instituciones estatales no podían contar, tasar o arbitrar el territorio adecuadamente, su capacidad de regularlo se veía muy disminuida.[59]

Inicialmente, durante la presidencia de Guadalupe Victoria, se usaron mapas elaborados durante la colonia por la marina española y, en el ámbito local, los jefes políticos organizaron trabajos geográficos y noticias estadísticas del territorio con fines administrativos.[60] Esto, sin embargo, casi siempre ocurrió en regiones productivas ya establecidas, reflejando la organización económica en enclaves. Más tarde, el reto de hacer un mapa nacional se encargó al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, creado en 1833 y responsable del proyecto hasta 1839, y luego a la Comisión Estadística Militar, que tuvo a su cargo la tarea durante diez años hasta convertirse en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1850. Todas estas instituciones llevaron a cabo su labor de manera muy parcial en virtud de que debían sobrellevar penurias económicas y estaban sujetas a los vaivenes políticos nacionales e internacionales. En todo caso, debían hacer un trabajo inicial de recopilación estadística y geográfica que era sumamente difícil por el carácter disperso, heterogéneo y poco uniforme de la información disponible mediante las noticias estadísticas.[61] Los proyectos cartográficos se volvieron más comunes hacia finales de los años cuarenta y durante la década de los cincuenta tras la derrota en la guerra contra Estados Unidos y los problemas en la definición del límite internacional, que llevaron a que México perdiera más de la mitad de su territorio oficial y, unos años más tarde, La Mesilla (en parte por un mapa defectuoso).[62] Las primeras décadas después de 1821 habían mostrado que México era un país cuyos límites «se veían permanentemente [amenazados] desde el exterior, pero que, al mismo tiempo, desconocía su configuración exacta».[63]

[59] *Ibid*., pp. 20-24, 51-53.

[60] H. Mendoza Vargas, «Las opciones geográficas», pp. 95, 100-101; Pere Sunyer Martín, «Noticias del territorio. La agricultura en México entre 1821 y 1873», en E. Ribera, H. Mendoza y P. Sunyer (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil,* pp. 25-28 [en adelante, «Noticias»]; Pere Sunyer Martín, «Tierras y baldíos: las políticas del estado mexicano para la "civilización" del territorio en el siglo XIX», en E. Ribera, H. Mendoza y P. Sunyer (eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España,* p. 38 [en adelante, «Tierras y baldíos»].

[61] H. Mendoza Vargas, «Las opciones geográficas», pp. 102-103; P. Sunyer, «Noticias», pp. 32-35; R. Craib, *Cartographic Mexico,* pp. 20-21; Bernardo García Martínez, «La Comisión Geográfico-Exploradora», *Historia Mexicana,* 24 (1975), pp. 485-486; S. Álvarez, «Patrimonio territorial», pp. 81-84.

[62] R. B. Craib, *Cartographic Mexico,* pp. 24-27.

[63] S. Álvarez, «Patrimonio territorial», pp. 88-89.

Los trabajos planteados inmediatamente después de la independencia se terminaron apenas hacia la década de los cincuenta, con lo cual estaban desfasados con las necesidades políticas y económicas del momento, exigiendo nuevas adaptaciones de escala y áreas estudiadas.[64] Hacia 1857, Antonio García Cubas elaboró una carta general que trazó a partir de la consulta y el ajuste de mapas y atlas locales y regionales de forma deductiva, con lo cual el primer mapa completo del país se había hecho sin salir de una oficina de biblioteca. Esto no necesariamente demerita el trabajo de García Cubas, sino que muestra la falta de recursos y medios para hacer el trabajo de campo necesario. El esfuerzo del geógrafo era únicamente una representación descriptiva, pictórica y simbólica del territorio, mas no una muestra del control real del estado.[65]

Emprender las campañas de exploración y las labores cartográficas tampoco habría sido fácil, pues durante el periodo las comunicaciones terrestres se mantuvieron en malas condiciones, desarticuladas y prácticamente desconocidas para quien no tuviera experiencia local en el terreno. Por un lado, casi todas las vías de comunicación correspondían con la organización económica y política heredada de la colonia y respondían al tráfico comercial, por lo tanto, estaban concentradas en el altiplano central, el Bajío o el norte minero y dejaban aisladas regiones como Tabasco o la península de Yucatán, a las que solo se podía llegar por barco. El gobierno federal no podía financiar grandes proyectos de transportes y priorizaba los caminos troncales por donde circulaban mercancías para el comercio exterior, mientras que la gran mayoría (dedicadas al comercio interregional) dependían de los poderes locales o los intereses económicos particulares. La creación del ferrocarril como primer gran proyecto nacional de comunicación inició hasta 1873, con la conexión entre la ciudad de México y Veracruz, reforzando la tendencia a la concentración en los espacios tradicionalmente mejor comunicadas. Por otro lado, las áreas conocidas y supuestamente controladas mediante, por ejemplo, oficinas de aduanas, también estaban descuidadas y mostraban el desinterés y la falta de capacidad del estado por atender el comercio más allá de las exportaciones que salían por el golfo de México.[66]

Por otra parte, los años cincuenta marcaron un cambio incipiente en la forma y capacidad del estado mexicano de explorar y comunicar el territorio. La fundación del Mi-

[64] P. Sunyer, «Tierras y baldíos», p. 38.
[65] R. B. Craib, *Cartographic Mexico,* pp. 27-28; Mireya Blanco Martínez y José Omar Moncada Maya, «El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)», *Investigaciones geográficas,* 2011, núm. 74, p. 81.
[66] I. Herrera, «La circulación», pp. 198-200, 209; M. Blanco y J. O. Moncada, «El Ministerio de Fomento», p. 81; B. García Martínez, *El desarrollo regional,* p. 86.

nisterio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio (1853), encargado de promover obras públicas que antes habían sido responsabilidad de dependencias muy diversas como los ministerios de relaciones exteriores, de justicia y de hacienda, hizo que se viera como una unidad la labor de exploración y unificación del territorio con el deslinde de terrenos baldíos, supuestamente con fines productivos. El levantamiento de cartas topográficas e información estadística se utilizó entonces como una parte fundamental de diversas actividades estatales, desde el deslinde de baldíos y la colonización hasta la prestación de servicios militares y, por lo tanto, de un proyecto económico y político en su conjunto.

Las funciones del ministerio cambiaron a lo largo del tiempo. En 1853, estaba encargado de «realizar los ramos de estadística, industria agrícola, exposiciones, vías de comunicación, privilegios, desagüe y obras de utilidad y ornato». Para 1881, sus labores se habían ampliado hasta incluir:

> estadística, libertad de industria y trabajo, agricultura, comercio, minería, privilegios exclusivos, mejoras materiales, carreteras, ferrocarriles, puentes y canales, telégrafos, faros, colonización, terrenos baldíos, monumentos públicos, exposiciones de productos agrícolas, industriales, mineros y fabriles, desagüe de México, trabajos públicos de utilidad y ornato que se hicieran a costa o con la protección del erario, consejería y obras de Palacio y edificios de gobierno, operaciones geográficas y astronómicas, viajes y exploraciones científicas, pesas y medidas.[67]

Desde luego, la fundación del ministerio no fue garantía de éxito por sí misma. Este funcionó con dificultades económicas durante casi una década y quizá solo se fortaleció realmente durante el Segundo Imperio.[68] El predominio del proyecto liberal en los años posteriores, sin embargo, significó una transformación en el uso y distribución de la propiedad agraria: el espacio geográfico que correspondía a México debía conocerse para poder administrarlo, pero también para convertirlo en mercancía, pues la creación de mercados de tierras, trabajo y bienes permitía asignarles un valor visible, relativamente regular y, por lo tanto, sujeto a gravarse más fácilmente. La exploración y el deslinde se convirtieron entonces en fuentes potenciales de recursos.[69] Dado que los gobiernos mexicanos de prácticamente todo el siglo XIX no tenían un conocimiento claro de las características geográficas del país y, por lo tanto, no lo controlaban sino de manera parcial, la conversión de la tierra en una mercancía también implicaba la exploración y asunción de control indirecto de zo-

[67] M. Blanco y J. O. Moncada, «El Ministerio de Fomento», p. 75.
[68] P. Sunyer, «Tierras y baldíos», p. 40; M. Blanco y J. O. Moncada, «El Ministerio de Fomento», p. 78.
[69] R. D. Sack, *Human Territoriality,* pp. 12, 78, 82; S. Álvarez, «Patrimonio territorial», pp. 112-113.

nas que eran mexicanas *de jure,* pero estaban lejos de serlo *de facto.*[70] Se pensaba que los actores privados que hicieran la labor de deslinde podrían proveer la información estadística y geográfica sobre el territorio que el aparato estatal no había podido recabar por sí mismo.[71]

Apenas en 1877 se creó una Comisión Geográfico Exploradora con la misión de elaborar un mapa científicamente riguroso de la república. Este organismo, parte del Ministerio de Fomento, mostró el cambio gradual que había iniciado en 1853, por el cual el presupuesto asignado al gasto militar fue disminuyendo, mientras que el asignado al fomento aumentaba.[72] No sobra recalcar, sin embargo, que este incremento fue muy lento e incluso en los primeros años del porfiriato, al menos hasta 1881, la Comisión no tuvo recursos abundantes o estables.[73] Incluso así, debió darse prioridad a proyectos llamativos que garantizaran la asignación de recursos federales de parte del poder legislativo (como los mapas de Puebla o Xalapa), con lo cual los trabajos para hacer la carta de la república pudieron llevarse a cabo sin trabas hasta 1892.[74]

Incapacidad de colonización

La colonización puede entenderse como un proyecto de las élites políticas para «poblar los vacíos demográficos» con extranjeros que «civilizaran» el país y a sus habitantes y ayudaran en su desarrollo económico; esto no necesariamente significaba que las zonas estaban deshabitadas, sino que había una percepción relativamente compartida entre las élites (en realidad un prejuicio) de que la población existente era poco industriosa y capaz de llevar a su ideal de progreso.[75] Pocos años después de la independencia ya habían surgido iniciativas locales como, por ejemplo, en Alta y Baja California en 1825, Chiapas en 1826 o Veracruz en 1826-1827, cuyos objetivos inmediatos también incluían la incorporación de tierras al mercado, la obtención de recursos para las arcas provinciales y, en palabras de Gómez Farías,

[70] Antonio Escobar Ohmstede, «La conformación del estado y la nación en el México republicano. El papel del indígena», en E. Ribera Carbó, H. Mendoza Vargas y P. Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil,* pp. 622-623; J. O. Moncada, «La construcción del territorio», pp. 122-123; Raymond B. Craib, «El discurso cartográfico en el México del porfiriato», en H. Mendoza (coord.), *México a través de los mapas,* pp. 138-140.

[71] Paolo Riguzzi, «Mucho ruido, pocas nueces: la colonización fantasma de Baja California, 1880-1890», en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California,* Mexicali, SEP-UABC, 1997, pp. 10-11; S. Álvarez, «Patrimonio territorial», pp. 100-101, 112-113; Justus Fenner, *La llegada al sur. La controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en su contexto internacional y nacional, 1881-1917,* México, UNAM, 2012, pp. 51-55.

[72] M. Blanco y J. O. Moncada, «El Ministerio de Fomento», pp. 76-77.

[73] B. García Martínez, «La Comisión», pp. 494-496.

[74] *Ibid.,* pp. 496-503; S. Álvarez, «Patrimonio territorial», pp. 98-100.

[75] Jan de Vos, «Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, 1821-1910», *Historia Mexicana,* 34 (1984), p. 76; S. Álvarez, «Patrimonio territorial», p. 84.

«[cubrir] con pobladores sus fronteras que están casi desiertas».[76] Los estados estaban facultados para disponer de terrenos baldíos a partir de la Ley de colonización de 1824 y la de 1830; entre ésta última y 1857, los estados pudieron promover la compra-venta de tierras y la colonización con extranjeros y nacionales, pero no hubo muchos avances en este sentido.[77]

Al menos durante los primeros treinta años de vida independiente hubo un interés casi exclusivo por poblar el norte del país; solo se empezó a considerar la costa del golfo y las zonas más meridionales como tierras que podían colonizarse a partir de 1848, con la derrota en la guerra contra Estados Unidos.[78] También hubo un primer intento de organizar mejor la colonización con la creación de la Dirección de Colonización e Industria, dedicada a la exploración y estudio necesarios para promover el poblamiento más ordenadamente, pero su labor siempre se vio impedida por los conflictos políticos de la primera mitad del siglo XIX. Según Jan de Vos, «las medidas legislativas de 1824 y 1830 nunca fueron aplicadas [y] otros proyectos posteriores, como el de Santa Anna en 1854 y el de Comonfort en 1856 tampoco tuvieron mayor consecuencia»; el primer proyecto gubernamental serio en este sentido (aunque no exento de dificultades, como se verá más adelante) habría sido la ley de 1863, durante el gobierno de Juárez, que estaba supeditada a la necesidad de recursos para solucionar la situación financiera precaria del estado y poder sostener la lucha contra los franceses.[79] Es notorio que la colonización fue una política que, aunque sin muchos éxitos, mostró una continuidad notable entre los gobiernos del siglo XIX incluso a pesar de las pérdidas de territorio, invasiones y cambios en las tendencias ideológicas de los grupos en el poder.[80]

Al igual que en la exploración y las comunicaciones, la fundación del Ministerio de Fomento en 1853 marcó un cambio importante en la colonización: además de que el gobierno federal se involucró de manera más directa en su consecución, la utilización del mercado de tierras como fuente de ingresos públicos significó una orientación y un interés distintos de parte del estado. Ya no solo se trataba de ocupar las tierras que se consideraban mexicanas con propósitos estratégicos o de desarrollo nacional, sino que se vio en ello una forma más inmediata de fortalecer las arcas federales y ejercer el control del territorio indirectamente.[81]

[76] P. Sunyer, «Tierras y baldíos», p. 36.
[77] A. Escobar, «La conformación», p. 624; A. Gómez y E. Kourí, «La reforma económica», p. 101.
[78] A. Escobar, «La conformación», p. 624; J. de Vos, «Una legislación», pp. 77-78.
[79] J. de Vos, «Una legislación», pp. 77-78; A. Gómez y E. Kourí, «La reforma económica», pp. 102-103.
[80] S. Álvarez, «Patrimonio territorial», p. 96.
[81] P. Sunyer, «La integración territorial», pp. 63-64; A. Escobar, «La conformación», p. 626.

La ley de 1863 legalizó de hecho muchos terrenos con títulos defectuosos o sin ellos, para sacar la propiedad privada del «estado de inseguridad y de confusión en que se encontraba». Esto significó formalizar propiedades que se habían adquirido ilegalmente en el pasado, pero incluso este intento no pudo precisar las hectáreas adjudicadas y pagadas con la nueva norma y, por lo tanto, tampoco fue posible siquiera definir exactamente cuánto dinero debía ir a manos del gobierno federal por el deslinde.[82] Se suponía que, para poder enajenar y fraccionar los terrenos, los nuevos propietarios debían tener conocimiento claro de la existencia y la ubicación de las tierras a denunciar y los recursos económicos necesarios para medirlas y deslindarlas, lo cual evidentemente era desproporcionado a la luz de las circunstancias nacionales y las capacidades que podían tener colonos extranjeros. En la práctica, estas labores solían adjudicarse a los particulares porque el gobierno mismo era incapaz de llevarlas a cabo en una buena parte del país, pero necesitaba los recursos que podían provenir de la denuncia de baldíos. En 1875, ante el fracaso de las leyes anteriores, se decidió que actores privados podrían encargarse de la mensura y el deslinde, con lo cual surgieron compañías colonizadoras, deslindadoras y comisiones exploradoras. Éstas recibían una subvención por cada familia nueva asentada en las tierras deslindadas y el gobierno prometía pagar los gastos de viaje y subsistencia de los colonos durante el primer año de establecimiento; las comisiones exploradoras o compañías deslindadoras se dedicaban a hacer los trabajos previos de medición, descripción, deslinde y evaluación de los terrenos a cambio de la tercera parte de ellos. Los conflictos políticos hacia el final del gobierno de Lerdo de Tejada y algunos aspectos poco claros de la ley hicieron que tampoco tuviera mucho éxito, a pesar de que el nuevo esquema de colonización era muy ventajoso para las empresas privadas.[83]

Prácticamente ninguno de los intentos de colonización durante casi todo el siglo había tenido éxito. Los pocos colonos que llegaron al país se establecieron en las ciudades y puertos más importantes y no en las áreas desconocidas o relativamente despobladas.[84] En general, las leyes y proyectos de colonización enfrentaron problemas estructurales del país recién independizado: demografía poco expansiva y concentración de la población existen-

[82] A. Escobar, *loc. cit.*
[83] J. de Vos, «Una legislación», pp. 78-80; A. Gómez y E. Kourí, «La reforma económica», pp. 114-115.
[84] Jaime Olveda, «Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* 11 (1990), p. 43.

te, desarticulación económica y falta de vías de comunicación y desconocimiento del medio e indefinición de la propiedad.[85]

Las políticas de colonización de los primeros cincuenta años de vida independiente se enfrentaron sobre todo al desconocimiento de la cantidad y el valor exactos de las tierras de que disponía el país y cuáles entre éstas eran realmente baldíos o podían estar en disputa con dueños particulares, comunitarios o corporativos. En muchos casos, los colonos que se decidían a radicar en alguna de las zonas del país que tenían proyectos de poblamiento tuvieron que enfrentarse a controversias de propiedad o de contribución fiscal, conflictos con los pobladores aledaños o simplemente las dificultades propias de tierras cuyas posibilidades agrícolas se desconocían.[86] No había en México un catastro oficial, ni capacidades o condiciones políticas para hacerlo. Como reconocían los funcionarios del Ministerio de Fomento, «mientras se ignore su extensión y el valor de la propiedad territorial, no podrán distribuirse las contribuciones con exacta proporción ni descargarse el erario de una parte de su deuda».[87]

Estancamiento productivo

El periodo en cuestión se caracterizó por el estancamiento económico. La guerra de independencia había afectado la producción minera, agrícola y los flujos comerciales; se vieron especialmente afectadas las zonas del Bajío, Morelos, Puebla y Tlaxcala y, aunque la minería siguió siendo la actividad económica clave dirigida a la exportación, la capacidad productiva general quedó bastante mermada y se agudizaron las tendencias centrífugas que habían iniciado con las reformas borbónicas. La desarticulación se vio empeorada por el descuido de las vías de comunicación que, como se mencionó anteriormente, eran de por sí pocas, el mantenimiento de las aduanas internas y la falta de crecimiento demográfico y de estabilidad económica y política en el mercado interno. Más aún, el bandolerismo y el contrabando eran rampantes incluso en los alrededores de las ciudades más importantes, pues los gobiernos difícilmente tenían la capacidad de controlarlos.[88] Por otra parte, la dimensión mucho mayor del sector de subsistencia que de la economía monetizada hizo que

[85] Marcela Martínez, «El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Algunas perspectivas comparativas en Latinoamérica», *Secuencia,* 2010, núm. 76, pp. 104-105; P. Sunyer, «Tierras y baldíos», pp. 48, 53; J. de Vos, «Una legislación», p. 76.

[86] J. de Vos, «Una legislación», pp. 65-66; A. Escobar, «La conformación», p. 626; J. Fenner, *La llegada,* pp. 51-53.

[87] Citado en P. Sunyer, «Tierras y baldíos», p. 48.

[88] C. Cardoso, J. A. Bátiz Vázquez, M. Bellingeri *et al.,* «Características», pp. 52-54; I. Herrera, «La circulación», p. 221.

prevaleciera un sistema de circulación interna de mercancías poco coordinado, disperso, relativamente rígido y con formas de producción coercitivas. Esto dificultaba la integración económica de pobladores nuevos y su adaptación a vivir en lugares diferentes de la república por las variaciones de precios y productos y servicios disponibles.[89]

La mayoría de los habitantes durante el siglo XIX estaba concentrada en el altiplano central o, como dije arriba, en torno a centros urbanos poco conectados entre sí y de alcance económico casi exclusivamente regional. En tanto no fuera posible desarrollar polos económicos alternos y duraderos o, al menos, comunicar eficientemente los que ya había, era muy difícil plantear un proyecto de poblamiento generalizado del espacio geográfico. Además, la tasa de crecimiento demográfico entre 1810 y 1884 fue menor a 1 % anual (0,875), lo cual, a su vez, estaba relacionado con la oferta de mano de obra y las dimensiones del mercado interno, afectando las actividades productivas en prácticamente todos los sectores y haciendo más difícil la ocupación de las tierras habitables.[90]

Había un sector muy importante de la población que dependía de la producción de subsistencia y, en algunos casos, de las interacciones con mercados locales, pero en general estaba poco vinculado con los pocos circuitos comerciales nacionales. A esto se sumaba que no había un sistema bancario establecido, por lo que la Iglesia y las casas comerciales atendían la necesidad de cambios, créditos y depósitos de manera fragmentada y casi informal. La usura y el agio eran comunes, haciendo difícil para un colono recién llegado tener acceso a recursos para establecerse y comenzar la vida en tierras nuevas.[91] La precariedad fiscal del gobierno también significaba que no había recursos para ayudar a los colonos a establecerse u ofrecerles asistencia técnica y que las zonas disponibles a menudo carecían de cualquier facilidad para el cultivo.[92]

Desde luego, los tres obstáculos generales mencionados (desconocimiento del espacio geográfico, incapacidad de colonización y estancamiento productivo) estaban vinculados con el esquema de dominación vigente en el proceso de formación estatal (oligarquía descentralizada) e interrelacionados entre sí. En la mayoría de los casos terminaban reforzándose o, si se quiere, profundizando todavía más la incapacidad de aparato estatal mexicano

[89] I. Herrera, «La circulación», pp. 218-219.
[90] C. Cardoso, J. A. Bátiz Vázquez, M. Bellingeri *et al.,* «Características», pp. 54-57.
[91] *Loc. cit.*
[92] P. Sunyer, «Integración», pp. 65-66.

de ejercer control territorial pleno. La precariedad fiscal y administrativa impedía explorar o colonizar las tierras por falta de recursos, al tiempo que los cambios persistentes de élite en el poder hacían poco atractivo y seguro casi cualquier proyecto de deslinde o migración e impedían reorientar los ingresos públicos para salir del estancamiento económico y la dependencia crediticia externa. A su vez, un estado con territorialidad limitada no podía emprender proyectos económicos, políticos o de colonización más amplios para reforzar sus bases fiscales en tanto no se resolvieran sus conflictos internos. En síntesis, las «fuerzas detrás de la frontera» no estaban presentes claramente en el periodo 1821-1873, por lo cual, aunque las controversias de límites aparecieran de manera intermitente, el ciclo de las fronteras agrarias como tal no se había iniciado y, consecuentemente, el límite internacional no se consolidó. Corresponde ahora analizar con detalle el desarrollo histórico de estos factores en las subregiones.

II
LA FRONTERA POTENCIAL Y EL INICIO DE LA APERTURA

Las fases iniciales del ciclo fronterizo de Reboratti se refieren, primero, al reconocimiento inicial de las tierras «nuevas» y, luego, a la ocupación efectiva de las zonas en cuestión para explotar los productos comercializables que éstas permitan desarrollar. Esto no puede ocurrir en tanto las «sociedades centrales» de cada subregión no tengan los medios administrativos y el interés económico para explorar o aprovechar los espacios desconocidos. En este proceso, los terratenientes, empresas o sociedades geográficas y de exploración son los primeros interesados en obtener ganancias de ellos. La entrada en ellos es lenta, parcial y vacilante, pero se lleva a cabo con más facilidad si hay políticas gubernamentales que la faciliten y promuevan la asunción de control territorial de parte del estado. Para ello, la colonización, la definición legal de la propiedad y el establecimiento de sistemas eficientes de comunicación y comercialización son cruciales. Así, los dos ámbitos, el estatal y el de los actores no gubernamentales, interactúan constantemente para poner en marcha el ciclo fronterizo.

Este capítulo incluye una revisión histórica en que se indica la situación de las tres subregiones de estudio desde la independencia hasta principios de la década de los setenta. Un objetivo de ello es situar los obstáculos para la apertura de la frontera en los tres casos, respondiendo parte de la pregunta de investigación. Los factores que se identificaron en el ámbito nacional como obstáculos al ejercicio efectivo de la territorialidad estatal (desconocimiento del espacio geográfico, incapacidad de colonización y estancamiento productivo) se desarrollaron de maneras particulares y diferenciadas en cada caso y, al superarse gradualmente, hicieron posibles las condiciones por las que comenzó la exploración de zonas

nuevas con posibilidades productivas (frontera potencial) y ocurrieron los primeros pasos de la explotación económica (apertura de la frontera).

Las metas centrales de esta revisión son mostrar la dimensión territorial de los conflictos interoligárquicos y el papel de los actores no gubernamentales. Las contiendas políticas en las tres subregiones iniciaron en la extensión territorial heredada de la colonia y, gradualmente, fueron ocupando un espacio cada vez más amplio al irse expandiendo el alcance de la explotación económica. Los recursos agrícolas o forestales permitían a las élites mantenerse en el poder o, al menos, en la lucha contra sus adversarios. En muchos casos, la división entre empresarios y gobernantes locales era muy difusa, por lo que los intereses de exploración o extracción de actores gubernamentales y no estales se entremezclaban.

Así, durante los primeros cincuenta años de independencia se observa un desplazamiento gradual de la disputa interoligárquica hacia zonas periféricas, ya fuera por el agotamiento de los recursos en que se basaba la actividad económica predominante o por la búsqueda de tierras nuevas para sostener el estatus y la lucha política. Esto llevó al encuentro con distintos grupos indígenas en el suroeste de Chiapas y el sur de la península de Yucatán, quienes acotaron el control territorial de las élites locales y el alcance de algunas de sus políticas agrarias. Ambos elementos muestran claramente la interacción del estado y actores no gubernamentales en el desarrollo de las fronteras agrarias y la formación territorial de las subregiones.

El último apartado está dedicado a una revisión general de las razones por las que no se llegó a tratados de límites en el periodo. A pesar de los conflictos y contactos diplomáticos, ninguno de los estados involucrados tenía presencia, control o interés suficiente en sus bordes como para intentar una negociación seria. Las controversias que identifico al final de cada sección fueron apenas las primeras señales del avance de actores no gubernamentales cuyos intereses económicos habrían de traer consigo los brazos administrativo y fiscal del estado en los años siguientes.

La subregión de la selva Lacandona (1821-1873)

Desde el oeste

El movimiento independentista llegó a Chiapas hasta 1812, cuando las tropas de Morelos tomaron Oaxaca y las élites de Ciudad Real y Guatemala decidieron enviar fuerzas

para enfrentar a Matamoros en los alrededores de Tonalá, al norte de la zona costera de la provincia. A pesar de que los independentistas resultaron victoriosos, no continuaron su avance hacia el sur y las declaraciones de Chiapa y la capitanía de Guatemala respecto a la independencia ocurrieron realmente hasta 1821, con el pronunciamiento a favor del Plan de Iguala.[93]

La anexión de Chiapas a México se debió más a los intereses coyunturales de la élite coleta que a los lazos sociales o el intercambio comercial entre ambas partes; como otros grupos dominantes en el istmo, la oligarquía chiapaneca vio la oportunidad de «asumir en sus manos el gobierno de la provincia, consolidar su preeminencia frente a otros grupos de poder locales y redefinir los vínculos externos de Chiapas en función de obtener beneficios específicos».[94] Para los dirigentes de la facción promexicana de Ciudad Real y la Sociedad Económica de Amigos del País, la anexión significaba la posibilidad de reactivar la producción y el comercio de bienes lucrativos (como la grana cochinilla) reforzando los vínculos mercantiles con el sureste mexicano, lo cual implicaba el endurecimiento de la coerción sobre la fuerza de trabajo y la apertura de nuevos territorios a la explotación agrícola.[95] Ante el resultado favorable de la empresa anexionista, el imperio de Iturbide dio bastante autonomía de gobierno a Chiapas entre 1821 y 1823, lo cual permitió que sobrevivieran las rivalidades internas. Una vez derrocado el imperio, resurgió la disidencia de cabeceras como Tuxtla, Chiapa, Los Llanos y Comitán, que se pronunciaron en contra de la pertenencia a México mediante el Plan de Chiapa Libre (1823).[96]

Mario Vázquez sostiene que hubo una relación directa entre el interés mexicano por la anexión de Chiapas y proyectos de integración política, control territorial y desarrollo económico de un grupo influyente en los primeros gobiernos republicanos afines a Lucas Alamán y el grupo de la logia escocesa. Esto se refiere particularmente a la utilización del istmo de Tehuantepec para construir un canal interoceánico para reactivar el comercio y la exportación minera. Por otra parte, también había un interés estratégico relacionado con la concepción de Chiapas como un «antemural poderoso» que resguardaba Tabasco y debía asegurarse para «redondear» el territorio mexicano, en palabras de Mier y Terán. A

[93] Emilio Zebadúa, *Chiapas. Historia breve,* México, SEP-El Colegio de México-FCE, 2010, pp. 93-94, 96; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 12-17.

[94] Mario Vázquez, «Chiapas mexicana», *Península,* 3 (2008), p. 24 [en adelante, «Chiapas mexicana»].

[95] M. Vázquez, «Razones y pretextos», pp. 284-288.

[96] *Ibid.,* pp. 289-293, 303; J. de Vos, *Fronteras,* pp. 81-94; E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 98-99; Jan de Vos, *Vienen de lejos los torrentes. Una historia de Chiapas,* Tuxtla Gutiérrez, Coneculta, 2010, pp. 122-154; Henri Favre, *Cambio y continuidad entre los mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América latina,* México, INI, 1984, pp. 63-68.

final de cuentas, el apoyo del gobierno central mexicano a la facción promexicana de la élite chiapaneca (los oligarcas coletos) y la fractura de la alianza detrás del Plan de Chiapa Libre habrían sido los factores fundamentales en la integración de Chiapas a México. El mismo autor especula que la falta de capitales para llevar a cabo el proyecto del canal hizo que el gobierno mexicano aceptara de buen grado la separación del Soconusco y que más tarde se volviera territorio neutral.[97]

El fortalecimiento de centros de poder ajenos a Ciudad Real en los primeros años de independencia profundizó las divisiones políticas y socioeconómicas que habían surgido desde finales del periodo colonial y definió el contenido de los conflictos de buena parte del siglo XIX. Por un lado, se encontraba la élite tradicional de San Cristóbal y Los Altos, compuesta por burócratas civiles, la jerarquía religiosa y grandes terratenientes que ejercían un control político y fiscal sobre la población indígena concentrada en el centro-norte del estado (tzotziles, tseltales, choles y zoques)[98] y, por el otro, estaba la élite emergente de Tuxtla, Chiapa y las Tierras Bajas, que comprendía agricultores y comerciantes en el noreste, interesados en ampliar su acceso a tierras e indios para trabajarlas. Así, a decir de Jan Rus, el conflicto entre los dos grupos era por los «despojos de la colonia»: las tierras, el control de la fuerza laboral y los ingresos provenientes de los impuestos.[99] Aunque la disponibilidad de terrenos baldíos en Los Altos y las Tierras Bajas amortiguó la competencia directa por la propiedad de la tierra por algunos años, la mayoría de los indios estaba concentrada en Los Altos mientras que la expansión de la agricultura fue mucho mayor en las Tierras Bajas;[100] la rigidez de los sistemas de control político y social en Los Altos y la renuencia de sus élites

[97] Mario Vázquez, «Intereses mexicanos en Centroamérica: la "campaña chiapaneca" y el canal de Tehuantepec, 1821-1824», en P. Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo,* pp. 84, 86, 87-89; M. Vázquez, «Chiapas mexicana», p. 36; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 12-24; Félix Arturo Corzo, *Chiapas y Soconusco. Independencia, separación de la Capitanía General de Guatemala y federación a la República Mexicana (1821-1824),* tesis de doctorado, México, UNAM, 2012, pp. 103-129, 195-299.

[98] Según Ortiz, los indios de los Altos debían «otorgar dos o tres días de trabajo en las pocas fincas existentes en la región, consumir diferentes productos que les eran vendidos a precios excesivos a cambio de conservar sus parcelas [y pagar] contribuciones religiosas, impuestos civiles [y servicios personales a los sacerdotes] que las élites gobernantes les impusieron en sustitución del tributo [colonial]. Entre ellos, el más importante y el que representó mayor presión sobre la economía india fue el impuesto *per capita,* del cual dependía en buena medida el sostenimiento de los distintos gobiernos [del siglo XIX]» (Rocío Ortiz, *Pueblos indios, Iglesia católica y élites políticas en Chiapas (1824-1901). Una perspectiva comparada,* Tuxtla Gutiérrez, Coneculta, 2003, pp. 19-20).

[99] Jan Rus, «¿Guerra de castas según quién? Indios y ladinos en los sucesos de 1869», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia,* México, CIESAS-UNAM, 2002, pp. 147-150, 152 [en adelante, «Guerra de castas»].

[100] M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 18-20, 22-24; Thomas Benjamin, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947,* México, Conaculta, 1990, p. 40; M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* pp. 64-77; J. de Vos, *Vienen de lejos,* pp. 139-153.

a perder su influencia y los recursos que extraían de ellos fueron los aspectos más problemáticos durante varias décadas después de la independencia.[101]

Desde 1821, la disputa entre las élites locales en Chiapas se articuló de manera flexible con los proyectos y procesos políticos nacionales mexicanos. La alianza promexicana en torno a Ciudad Real (luego San Cristóbal de las Casas) se alineó con la logia escocesa, el Plan de Jalapa, el centralismo, la dictadura de Santa Anna a mediados de siglo, los conservadores y el segundo imperio,[102] al tiempo que quienes apoyaron el Plan de Chiapa Libre (Tuxtla, Tonalá, Ixtacomitán) más tarde se asociaron con la logia yorkina, el federalismo, el liberalismo y el juarismo. Así, «aunque la lucha entre facciones se extendió por muchos años […] la pertenencia de Chiapas a México jamás volvió a ponerse en entredicho».[103] La lucha entre élites llevó a que se profundizara la desarticulación económica interna y con el resto del país y se deteriorara la capacidad de comunicar el territorio estatal. A principios de la década de los treinta había pocos caminos con alcance estatal, el cobro de impuestos era bastante deficiente y el comercio consistía sobre todo en contrabando con Guatemala y Tabasco para evadir aranceles y alcabalas.[104]

Por otra parte, la pertenencia a México no trajo consigo los grandes beneficios económicos que sus impulsores habían imaginado, pues el comercio con Oaxaca y Tabasco se mantuvo estancado por las alcabalas y el pésimo estado de los caminos, además de que Chiapas se desvinculó cada vez más de los circuitos comerciales guatemaltecos (excepto mediante el contrabando). Después de la independencia, la reestructuración del sistema fiscal llevó varios años; sin embargo, la contribución directa significó entre 60 y 80 % de

[101] Cabe añadir que la relación entre San Cristóbal y los indios de Los Altos era contradictoria y tensa, pues la élite coleta los veía como una clientela que podía convertirse en una amenaza en cualquier momento; eso explica en alguna medida que las alianzas conservadoras se hicieran con más facilidad con Comitán, con la que había relaciones de parentesco y comercio antiguas, o los movimientos afines de la capital antes que con los indios, aunque hay registro de acuerdos breves entre ambas facciones y la población autóctona para luchar por uno u otro bando (R. Ortiz, *Pueblos indios,* pp. 20-24, 68-69, 72-79; Mario Vázquez, «Apuntes sobre el estado de Chiapas en la primera república federal, 1824-1835», en su libro, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal,* Tuxtla Gutiérrez, Unicach, 2010, pp. 158-159 [en adelante, «Apuntes»]; F. A. Corzo, *Chiapas y Soconusco,* pp. 149-194).

[102] Torres sostiene que la facción mexicanista, conocida como «los hombres de bien» en la historiografía política chiapaneca, no era realmente conservadora, sino liberal tradicionalista, como el moderantismo español o los liberales doctrinarios franceses (Amanda Úrsula Torres Freyermuth, *«Los hombres de bien» en Chiapas. Un estudio de la élite política chiapaneca, 1825-1835,* tesis de doctorado, México, UAM Iztapalapa, 2014, pp. 49-52).

[103] M. Vázquez, «Chiapas mexicana», p. 37; M. Vázquez, «Apuntes», pp. 120-121, 125, 129-130; Jan Rus, «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas, Mexico. Indian Communities and Plantation Labor, 1892-1912», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989,* Cambridge, University Press, 2003, pp. 261-264 [en adelante, «Recolonization»]; M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* p. 152; A. Ú. Torres, «Los hombres de bien», pp. 201, 227.

[104] Zebadúa incluso sostiene que entre 1830 y 1870 no se construyeron nuevos caminos en todo el estado (E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 114-116; M. Vázquez, «Apuntes», p. 141; R. Ortiz, *Pueblos indios,* pp. 20-22; T. Benjamin, *Leviatán,* pp. 48).

los ingresos públicos por largo tiempo. El estado se mantuvo como una entidad «remota y autosuficiente» respecto al gobierno central mexicano e igualmente remota, aunque con lazos sociales y de tráfico ilegal, con Guatemala.[105]

Después de la independencia, los gobiernos chiapanecos no conocían «[ni] la extensión exacta [ni] los límites precisos del territorio de la nueva entidad» y solo ocupaban una quinta parte de éste, rodeados de «despoblados» y «desiertos» extensos (Mezcalapa, el Soconusco, la Sierra Madre y el Lacandón), ríos y bosques desconocidos u olvidados desde al menos un siglo.[106] La selva Lacandona se encontraba habitada por indios caribes a quienes hasta la fecha se suele llamar lacandones, aunque en realidad no corresponden con el grupo étnico de ese nombre que los españoles encontraron durante la conquista de Lacam-Tun y Sac-Bahlán durante los siglos XVI y XVII. La población originaria se había desintegrado progresivamente durante los siglos XVII y XVIII como consecuencia de los conflictos armados con las fuerzas militares coloniales y las enfermedades, pero la selva no quedó completamente deshabitada.[107] Otros grupos provenientes del Petén, Tabasco y Campeche —refractarios del orden colonial, hablantes de un dialecto del maya yucateco, habituados a vivir en asentamientos móviles en lugares apartados y con núcleos de población muy reducidos— fueron asimilando a los lacandones. Estos indios caribes se ubicaron intermitentemente en las riberas fluviales de la selva, especialmente en la cuenca del Usumacinta, donde los habitantes de Palenque volvieron a advertir su presencia en las últimas décadas de la colonia. Fue entonces cuando se les empezó a llamar lacandones, aunque ya poco tenían que ver con los lacandones originales.[108] Los intentos de reducir a algunos de ellos tuvieron éxito brevemente entre 1793 y 1799 con la fundación del pueblo de San José de Gracia Real en las orillas noroccidentales de la selva, pero hacia 1807 el asentamiento decayó y se dejó de tener noticia de ellos de nuevo.[109] Al momento de la independencia, apenas vivían en la selva alrededor de cuatrocientos indios caribes.[110]

Los habitantes más próximos a la selva, en Ocosingo y Palenque, tenían contacto esporádico con los caribes y conocían someramente las orillas de los bosques, pero habían

[105] M. Vázquez, «Chiapas mexicana», p. 38; M. Vázquez, «Apuntes», pp. 127-128; J. Rus, «Guerra de castas», pp. 149-150.
[106] J. de Vos, *Oro verde,* p. 38.
[107] Jan de Vos, «El Lacandón: una introducción histórica», en J. P. Viqueira y M. H. Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia,* pp. 338-339 [en adelante, «El Lacandón»].
[108] Jan de Vos, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1821),* México, FCE-Secretaría de Educación y Cultura de Chiapas, 1988, pp. 212-214, 219, 230-231.
[109] *Ibid.,* pp. 224-226; J. de Vos, «El Lacandón», pp. 338-339.
[110] J. de Vos, *Oro verde,* p. 10.

abandonado todo proyecto de exploración.[111] En términos geográficos, las disputas políticas decimonónicas en Chiapas tuvieron lugar en un espacio relativamente limitado durante la mayor parte del siglo, pues se ubicaron primordialmente en las regiones más pobladas del centro y noroccidente. Comitán y Ocosingo participaron de manera esporádica en los conflictos entre las Tierras Bajas y Los Altos. Por su parte, incluso después de 1842, cuando el Soconusco pasó a formar parte de México definitivamente, esta subregión se mantuvo poco integrada en las dinámicas políticas estatales, al menos hasta inicios de la década de los cincuenta. Así, el Soconusco, Tonalá e Ixtacomitán eran regiones periféricas que cobraron importancia económica gradualmente, pero no fueron el sitio de la lucha. El único ejercicio de territorialidad era entonces local, parcial y, dados los conflictos internos, inestable.[112]

Las dinámicas sociopolíticas del enfrentamiento entre los dos grupos de la élite chiapaneca fueron ocupando un espacio cada vez más amplio al expandirse la explotación de la tierra mientras avanzaba el siglo. Entre 1826 y 1844, todos los gobiernos, sin importar su tendencia política, procuraron simplificar el proceso de denuncia de baldíos, que muchas veces no eran tales, sino tierras alrededor de las comunidades indias que estas tenían prohibido usar para no poder librarse de los esquemas de trabajo de las fincas.[113] De esta manera, hacia mediados del siglo, prácticamente «todas las comunidades indias habían sido despojadas de sus tierras "sobrantes"»,[114] ya fuera por agricultores de las Tierras Bajas ávidos de tierras o por acaparadores de Los Altos que agrupaban aldeas enteras en grandes fincas de las que se extraían recursos mediante impuestos y que estaban controladas por ladinos usando prácticas agiotistas, la venta de alcohol y bienes de consumo a precios inflados y el peonaje forzado por endeudamiento.[115]

El aumento de propiedades rurales y la expansión de las fincas fueron mucho más marcados en los Valles Centrales y los alrededores de Comitán que en Los Altos, en parte por la diferencia de fertilidad de las tierras y las oportunidades de comercio. El despojo de las tierras de indios aminoró temporalmente con la desamortización de las propiedades eclesiásticas a partir de 1856, lo que llevó el proceso de apropiación hacia las grandes y feraces

[111] *Ibid.,* pp. 40-42.
[112] M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 18-20; A. Ú. Torres, *«Los hombres de bien»,* pp. 66, 96.
[113] J. Rus, «Recolonization», pp. 259-260; Jesús Antonio Cosamalón, «Anotaciones sobre los juicios por terrenos baldíos en Chiapas a partir de los informes del juzgado (1851-1869)», *Revista Pueblos y Fronteras Digital,* 2006, núm. 2, pp. 11, 17.
[114] H. Favre, *Cambio y continuidad,* pp. 68-69.
[115] Marie-Odile Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas (1524-1940),* México, INAH, 1988, pp. 38-39, 40-41; Robert Wasserstrom, *Class and Society in Central Chiapas,* Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 110-112; J. de Vos, *Vienen de lejos,* pp. 157-159.

haciendas de los dominicos en Comitán y Ocosingo; sin embargo, la desposesión se reinició a principios de la década de los setenta.[116] Los indígenas que perdían sus terrenos se volvían arrendatarios, se incorporaban al baldiaje o debían emigrar y emplearse como jornaleros y peones en otras regiones.[117]

De esta manera, el interés de apropiación de tierras se alejó gradualmente del área inicial en los alrededores de Los Altos y las Tierras Bajas, dirigiéndose hacia el sur y suroeste de la altiplanice central.[118] También se produjo un cambio importante en tanto que la población indígena dejó de estar concentrada en los pueblos de indios y se dispersó en los montes «para vivir más cerca de sus tierras de cultivo y para no sufrir las exacciones de los mestizos y de las autoridades civiles y religiosas».[119] Muchas de las tierras que luego se denunciarían como baldíos eran realmente milpas de temporal cultivadas desde varias décadas antes o que habían recibido a la población desplazada por la expansión de las fincas y las haciendas ladinas; como afirma Cosamalón, eran «parte de su economía, pero [casi nunca] había forma de demostrar legalmente su pertenencia».[120]

[116] El trabajo de Pérez y Guillén permite darse una idea espacial general que cómo se dio este avance a lo largo del tiempo, pues sostienen que las primeras disposiciones agrarias (entre 1824 y 1856) beneficiaron a familias en «el Grijalva medio (como la Corzo, que desde 1840 se apoderó legalmente de todo el valle que actualmente lleva su nombre) [y las leyes de reforma que] pretendían nacionalizar y reintroducir en el circuito comercial los latifundios eclesiásticos (1856-1875) se tradujeron sobre todo en el ascenso de los grupos asentados en Comitán, si bien algunas personas de San Cristóbal lograron también adquirir haciendas [en] la Frailesca y Ocosingo». Según Jan Rus, incluso en 1890 la mayoría de la población chiapaneca (casi 67 %) seguía concentrada en cuatro departamentos (de doce): Las Casas, Simojovel, Chilón y Comitán. Por su parte, Cosamalón muestra que hubo un incremento significativo en las denuncias de baldíos en la segunda mitad del siglo XIX, la mayor parte de los juicios se iniciaron desde Tuxtla y Pichucalco y Comitán acumularon 65 % de las denuncias. El acaparamiento de tierras estuvo relacionado con la producción de caña de azúcar y el desarrollo de la ganadería a gran escala. En términos cuantitativos, Chiapas pasó de tener 853 fincas en 1837 a 3 159 en 1889. (M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* pp. 82-85, 151-154; Mario Humberto Ruz, «Etnicidad, territorio y trabajo en las fincas decimonónicas de Comitán, Chiapas», en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX,* México, CIESAS-Siglo XXI, 1997, p. 283; Mario Humberto Ruz, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX),* México, Conaculta, 1992, pp. 137-154).

[117] El baldiaje se refiere a campesinos indígenas o mestizos, conocidos como baldíos, a quienes se despojaba de sus tierras y se veían obligados a trabajar tres días por semana para un terrateniente sin remuneración, pero a cambio de poder permanecer en su lugar de origen y cultivar una porción pequeña de tierra. Los mozos, en cambio, alquilaban su fuerza de trabajo a un finquero a cambio de una remuneración mínima en especie proveniente de la tienda del patrón mismo y que aumentaba su endeudamiento (M. Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas,* pp. 39-40).

[118] J. Rus, «Guerra de castas», pp. 148-149; E. Zebadúa, *Chiapas,* p. 103; R. Ortiz, *Pueblos indios,* pp. 72-75; M. Vázquez, «Apuntes», p. 123.

[119] J. de Vos, *Oro verde,* p. 38; M. Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas,* pp. 40-42; J. Rus, «Recolonization», pp. 261-264; A. Ú. Torres, «*Los hombres de bien*», p. 66.

[120] Incluso los indios que lograban convertirse en productores en pequeña escala temporalmente alejados de la expansión finquera ladina enfrentaban su competencia en cuanto a capacidad productiva y de comercialización (y hasta cultural); estos factores hacían su situación muy precaria y frecuentemente los obligaban a volver a la producción subordinada. Por otra parte, también tuvo lugar un proceso de ladinización con diferencias regionales: las Llanuras del Pacífico, los Llanos de Comitán, la mayor parte de la Depresión Central y las Llanuras del Golfo comenzaron a ser de mayoría ladina, mientras que las Montañas Mayas, una parte de las Zoques, la Sierra Madre y los límites meridional y occidental de la selva Lacandona permanecieron de mayoría indígena. (J. A. Cosamalón, «Anotaciones», pp. 7-8, 11, 18; J. P. Viqueira, «Un esbozo», pp. 229-231; M. H. Ruz, «Etnicidad», pp. 271-273, 286-287; R. Wasserstrom, *Class and Society,* p. 129; véase también la nota 36).

Hacia 1864, cuando los liberales lograron imponerse definitivamente, los conflictos entre las élites se moderaron en buena medida gracias a la política conciliadora del gobernador designado por Juárez, el comiteco José Pantaleón Domínguez, quien logró un acuerdo para que ambos grupos se favorecieran del control de la mano de obra y los impuestos extraídos de los indios,[121] especialmente a partir de la influencia que perdió la Iglesia católica en virtud de las leyes de reforma, que había puesto en práctica el gobierno estatal anterior de Ángel Albino Corzo.[122] La base que permitió un grado mayor de estabilidad fue un entendimiento frágil entre caudillos regionales que, a pesar de la vinculación económica escasa, eran leales al gobierno central, contaban con fuerzas militares y económicas relativamente similares y, por lo tanto, eran incapaces de imponerse sobre el resto; esto, a su vez, hizo posible que las finanzas públicas mejoraran, hubiera un control más estrecho de las fuerzas armadas estatales para mantenerlas leales al centro y la administración pública en general fuera más efectiva.[123]

Desde el norte

La selva Lacandona se descubrió como reserva forestal en 1826 tras la expedición del capitán Cayetano Robles por las aguas del río Jataté, buscando una forma de transportar los productos de las fincas de Ocosingo hacia los puertos de Tabasco y explotar la riqueza maderera de la selva; sin embargo, los resultados de su proyecto permanecieron en archivos y los gobiernos de México y Chiapas perdieron el interés en explorar desde Ocosingo, dejando que la selva permaneciera como una incógnita en los mapas durante varias décadas.[124] Alrededor de 1850 comenzó a volverse claro que los sitios de explotación tradicional de

[121] Como explican Ortiz y Rus, las medidas de Domínguez resultaron relativamente favorables para la sociedad ladina, mas no atendieron los problemas que había provocado la intensificación del conflicto interregional entre los indígenas de Los Altos. Estos se habían politizado y habían logrado cierta autonomía religiosa (y, por lo tanto, social y fiscal) con el debilitamiento de la Iglesia durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Ante el reinicio de las hostilidades entre los caudillos liberales y las protestas de la élite tradicional, los intentos de Domínguez de asegurar la estabilidad del estado mediante el impuesto per cápita a los indios fueron la causa coyuntural de la llamada guerra de castas de 1869, que fue más una consecuencia de las acciones de los ladinos que una agresión indígena (R. Ortiz, *Pueblos indios,* pp. 20-22, 75-79; J. Rus, «Guerra de castas», pp. 146-147, 154-158, 162-165, 171, 174).

[122] E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 110-114; M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* pp. 98-99, 101-106, 123-124, 133-151; M. Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas,* pp. 41-42; T. Benjamin, *Leviatán,* pp. 44, 46-47, 50; Thomas Benjamin, *A Rich Land, A Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, pp. 20-21).

[123] Hacia mediados de siglo, los caudillos eran Julián Grajales en Chiapa de Corzo, Pomposo Castellanos en Tuxtla Gutiérrez, Miguel Utrilla en San Cristóbal y José Pantaleón Domínguez en Comitán (Andrés Fábregas, «Las fronteras y la formación de la nación: Chiapas», en Cecilia Noriega (ed.), *El nacionalismo en México,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 621-623; J. Rus, «Guerra de castas», p. 153; E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 114-116, 122; M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* pp. 112-113, 133-134; M. Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas,* p. 51).

[124] J. de Vos, *Oro verde,* pp. 9, 42, 48-50; A. Ú. Torres, «Los hombres de bien», p. 76.

maderas preciosas estaban agotándose y sería necesario explorar monte adentro. La zona que ofrecía las mejores perspectivas era la zona fluvial de Tabasco por la facilidad de acceso y para la comercialización de los productos (véase el mapa 3, p. 58).[125]

Desde el norte, el interés en la selva Lacandona apareció varias décadas después de la independencia. En Tabasco, los enfrentamientos políticos, las actividades económicas y la población se concentraron en el occidente, centro y sierra: las regiones de Chontalpa, la más rica, los alrededores de San Juan Bautista (hoy Villahermosa), la zona más poblada y con sitios de ganado y haciendas agrícolas (sobre todo de cacao), y Macuspana, dedicada particularmente al cultivo de caña y la ganadería. La expansión hacia el este se vio limitada por la dificultad del terreno pantanoso y, más allá, de la competencia con las élites de la isla del Carmen por los recursos madereros en la región de los Ríos. Más bien, aunque sin éxito, los intereses de las élites tabasqueñas se dirigían hacia el sur, llegando incluso al grado de tratar de anexar los distritos norteños de Chiapas (Palenque, Pichucalco, Simojovel y Chilón) a mediados de la década de los cincuenta.[126] En este sentido, los gobiernos liberales de los años cuarenta buscaron obtener recursos fiscales de la explotación de palo de tinte en el Bajo Usumacinta y evitar que se comercializara desde los puertos yucatecos de Palizada y El Carmen; sin embargo, a pesar de su ubicación costera, el estado no tenía actividad comercial significativa por el mal estado de las comunicaciones terrestres y la preponderancia de las rutas fluviales que permitían la salida de los productos al mar, pero solo hacia Veracruz o Campeche, de donde se iban al extranjero.[127]

La selva Lacandona se volvió una zona de interés económico y político hasta 1859, cuando las empresas madereras tabasqueñas dirigieron sus esfuerzos de exploración y explotación de maderas preciosas hacia el sureste, en buena medida por el agotamiento inminente de los árboles comerciables en las regiones tradicionales de corte y por la imposibilidad de expandirse hacia el este en virtud del proceso por el que las élites campechanas lograron separarse de Yucatán. Como explica Jan de Vos, el experimento de 1859 del comerciante Fe-

[125] J. de Vos, *Oro verde,* pp. 37, 89-92; Cuauhtémoc González Pacheco, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas, 1863-1982,* México, UNAM, 1983, pp. 51-53; Jorge Luis Capdepont Ballina, *Con la furia de las sierras cayeron las caobas y se fue nadando la selva. Las monterías en las selvas de Tabasco y Chiapas (1855-1936),* tesis de doctorado, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 268-278.

[126] E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 112-114; Carlos Enrique Ruiz Abreu y Jorge Luis Capdepont Ballina, *Las fronteras del agua: historia de los límites territoriales de Tabasco,* Villahermosa, UJAT, 2015, pp. 113-114; Juan Pohlenz, «La conformación de la frontera entre México y Guatemala. El caso de Nuevo Huixtán en la selva chiapaneca», en Andrés Fábregas, Juan Pohlenz e*t al., La formación histórica de la frontera sur,* México, Cuadernos de la Casa Chata-SEP, 1985, pp. 58-59.

[127] María Eugenia Arias, Ana Lau Jaiven y Ximena Sepúlveda, *Tabasco: historia compartida,* México, Instituto Mora-Gobierno del Estado de Tabasco, 1987, pp. 55-73, 83-85, 142, 187-189; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 89-92, 101-102, 105-106, 113-114, 146-148.

lipe Marín para averiguar si los troncos de caoba provenientes de la confluencia de los ríos Lacantún y Usumacinta podían llegar sin daños a Tenosique si se los echaba al río no fue un hecho aislado, sino que reflejaba el interés de todo un grupo económico por abrir un frente de explotación de los bosques lacandones.[128]

Al confirmarse la posibilidad de transportar los troncos talados y, con ello, superando el problema de la falta de caminos en la zona, las riberas de los ríos Pasión, Chixoy, Lacantún y Usumacinta recibieron la atención de los madereros tabasqueños (véase el mapa 3, p. 58). Para 1861 ya había varias solicitudes de licencias para cortar caoba y cedro en las márgenes del río de la Pasión ante las autoridades que parecían responsables de esa área: el corregidor de Flores, en el Petén, y el gobierno de Guatemala. El gobierno chiapaneco ignoraba la situación de límites; en cambio, los tabasqueños la conocían y aceptaban para poder aprovechar los recursos de la selva y, más aún, consideraban que las cuencas del Lacantún y el Alto Usumacinta pertenecían a Tabasco. Esta zona tenía la ventaja de que los campamentos de tala, las monterías, podían estar cerca de los poblados guatemaltecos de Sacluc y Sayaxché, de donde se obtenían víveres, herramientas, animales de trabajo y mano de obra. Conforme pasaron los años, hacia la década de los setenta, la explotación maderera se alejó de estos pueblos y se adentró hacia el suroeste, en las orillas del Chixoy y el Alto Usumacinta.[129]

Entre 1857 y 1872, la exportación de maderas preciosas desde Tabasco pasó de 273 a 16 mil toneladas, muchas de las cuales provenían de la selva Lacandona. Eso llevó a que los madereros buscaran explotar áreas vírgenes hacia el este, ahora en las orillas del río Lacantún. Cuando Policarpo Valenzuela, miembro de la élite tabasqueña y dueño de la compañía maderera con su nombre, mandó mensurar las tierras a ambos lados del Lacantún e instaló allí una montería con licencia emitida desde San Juan Bautista (Tabasco), el jefe político de El Petén denunció lo que consideraba una invasión en territorio guatemalteco y, sobre todo, que se hubiera desconocido su autoridad para emitir los permisos y cobrar los impuestos correspondientes. Esto se notificó por vía diplomática a los gobiernos de ambos países involucrados y la cancillería de México reconoció los derechos guatemaltecos en la zona, pues hasta entonces el territorio no se consideraba mexicano. El incidente de la montería

[128] Jan de Vos, «La contienda por la selva Lacandona. Un episodio dramático en la conformación de la frontera sur, 1859-1895», *Historias,* 16 (1987), pp. 73-74 [en adelante, «Contienda»].

[129] En este proceso de exploración, los indios caribes sirvieron como guías de expediciones y a veces trabajaban durante algunas temporadas en las monterías; sin embargo, como los campamentos madereros se ubicaban sobre todo en las riberas de los ríos, los contactos con los caribes fueron, al parecer, menos disruptivos que en las otras dos subregiones que estudio aquí (J. de Vos, *Oro verde,* pp. 51-52; J. L. Capdepont, *Las monterías,* p. 162; C. E. Ruiz y J. L. Capdepont, *Las fronteras del agua,* pp. 116-118).

San Nicolás de la empresa de Valenzuela fue la primera de varias controversias entre ambos países por la indefinición del límite internacional, que el avance de la explotación maderera hacía evidente.[130]

Desde el noreste

Como argumenta Negrín, «en la fase que siguió a la independencia […], los puertos campechanos consolidaron sus actividades de cabotaje con puertos nacionales entre los que destacaron el eje formado por Campeche, el Carmen y Villahermosa, así como el comercio de importación de productos europeos, estadounidenses y americanos y, finalmente, el de exportación a los puertos a que se enviaba el palo de tinte». Esta estructura comercial fue la causa más importante de las diferencias entre Mérida y las ciudades del suroeste, pues «el sector comercial campechano defendía la libre circulación de mercancías entre los puertos de Campeche y el Carmen y los puertos del golfo de México; le interesaba también mantener libre de impuestos a la importación de productos que se consumían en el distrito campechano y, finalmente, beneficiarse al máximo con las exportaciones del palo de tinte», que en diversas ocasiones significaron la preferencia por mantener los vínculos con México, en contraste con el separatismo yucateco y el interés meridano en el comercio predominantemente internacional. Esto desembocó en intentos repetidos por tener más autonomía de Mérida.[131]

En 1857, el éxito del proyecto de las élites de Campeche y El Carmen de constituir un estado independiente de Yucatán fue posible en buena medida por la afluencia obtenida de la explotación y el comercio del palo de tinte en los alrededores de la Laguna de Términos y, con el tiempo, extendiéndose hacia el suroeste (Palizada) y la región de los Ríos. Los comerciantes más prósperos e influyentes eran extranjeros o hijos de migrantes que prácticamente ejercían un monopolio sobre la explotación de la madera tintórea; a su vez, el gobierno local dependía en gran medida de gravar la producción y el comercio madereros. Esto hacía que tuvieran intereses mercantiles y políticos tan contrastantes con la élite terrateniente de

[130] El gobierno chiapaneco había perdido interés en explorar la selva a raíz de tres expediciones fracasadas en 1850, 1864 y 1868, por lo que consideraba que no había entrada desde Chiapas. Así las cosas, no hubo preocupación en San Cristóbal cuando se estableció una montería en la ribera del Lacantún en 1876, pues se pensaba que estaba en territorio guatemalteco e incluso se dudaba la existencia misma del río (J. de Vos, «Contienda», p. 74; J. de Vos, *Oro verde,* pp. 54-58, 61-62).

[131] Alejandro Negrín, *Campeche. Una historia compartida,* México, Instituto Mora-Gobierno del Estado de Campeche, 1991, pp. 34, 37-38, 75-79, 80-83, 87-88; Fausta Gantús, Carlos Justo Sierra y Laura Villanueva, *Campeche. Historia breve,* México, SEP-El Colegio de México-FCE, 2010, pp. 109-110, 119-122, 128-129, 140-141.

Mérida que los llevaron a la ruptura. El gobierno central de Juárez la respaldó a cambio del apoyo de los campechanos contra la amenaza francesa, pues el fortalecimiento campechano representaba una fuente importante de recursos fiscales y un contrapeso al separatismo yucateco.[132]

También por ello, según Rosa Torras, «Palizada se fundó como cuña para el control del área de producción de dicho recurso forestal sobre la tabasqueña región de los Ríos». De esta manera, a finales de la década de los cincuenta, el avance maderero tabasqueño se vio bloqueado hacia el este por la competencia carmelita. Esto consolidó el interés por explorar la cuenca del Usumacinta hacia el sureste, como expliqué en la sección anterior (véase el mapa 3, p. 58).[133]

La intención de desvincularse de los efectos de la guerra de castas, iniciada en 1847, también desempeñó un papel importante, pues en Campeche produjo oleadas de migrantes (sobre todo en el área de los Chenes) que amenazaban con hacer más próximo un conflicto que se percibía como ajeno y vinculado a sistemas laborales y de tenencia de la tierra que, supuestamente, no se compartían con el noreste de la península yucateca.[134] A partir de la guerra de castas, «los Chenes [se volvieron una] línea prácticamente militarizada que rodeaba el territorio controlado por el gobierno del estado con respecto a aquél *[sic]* en que el control era mínimo y en donde se hallaban establecidos indios rebeldes o pacíficos». Esto

[132] Las familias que controlaban la producción de palo de tinte eran los Gutiérrez (españoles), los Ferrer y Otero (catalanes), los Quintana, los Paullada (francoespañoles), los Anizan, Paoli y Giuliani (franceses) y los Repeto (ingleses) y, según Torras, «su aporte fundamental era el blanqueamiento de la misma élite regional, al ser ésta una estructura caciquil de rancheros criollo-mestizos, que se movía entre una mayoría de población indígena [y] parda» (Pascale Villegas y Rosa Torras, «La extracción y exportación del palo de tinte a manos de colonos extranjeros. El caso de la B. Anizan y Cía.», *Secuencia,* 90 (2014), pp. 81-82; Claudio Vadillo, «Extracción y comercialización de maderas y chicle en la región de Laguna de Términos, Campeche, siglo XIX», en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX,* México, CIESAS, 2003, pp. 299, 306-307; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 107-108; Claudio Vadillo, *La región del palo de tinte: el partido del Carmen, Campeche. 1821-1857,* Campeche, Gobierno del Estado de Campeche-Conaculta-Instituto de Cultura de Campeche, 1994, pp. 122-123, 131-134, 156, 163-169).

[133] Rosa Torras, «La fijación de sentidos territoriales en una frontera en movimiento», *Liminar. Estudios sociales y humanísticos,* 14 (2016), pp. 151-154 [en adelante, «Fijación»]; Rosa Torras, *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la Región de Los Ríos (siglo XIX),* Mérida, UNAM, 2012, pp. 10-11, 165-166, 264-265; Rosa Torras, «Rompiendo regiones y creando estados: el juego de las fronteras internas en el caso del río Palizada», *Península,* 3 (2008), pp. 64-65, 68 [en adelante, «Rompiendo»]).

[134] A pesar de lo que argumentaba la élite de la ciudad de Campeche, la producción azucarera en los Chenes sí estaba emparentada con las haciendas del oriente de la península y había experimentado procesos similares de expropiación de terrenos baldíos y comunales, el abaratamiento de la mano de obra y el endurecimiento de las condiciones del trabajo indígena. La guerra de castas llegó a los alrededores de Campeche a principios de 1848, cuando los rebeldes invadieron los Chenes, donde se concentraba más de una tercera parte de la población de la zona, y levantaron a los indígenas. Solo un pueblo opuso resistencia (Iturbide), mientras que el resto de los habitantes (mestizos) del partido emigró masivamente a la ciudad costera. El partido se recuperó hasta 1850. Más aún, El Carmen y Palizada recibían población de otras zonas de la península que terminaba enganchada en sus ranchos o monterías por diversos sistemas de trabajo asalariado por deudas (A. Negrín, *Campeche,* pp. 59-61, 71-74; R. Torras, *La colonización,* pp. 80, 167, 169, 203-204).

significó que la expansión de la producción azucarera ya no pudo continuar hacia el este, como se tenía planeado, y el proceso de ocupación territorial quedó clausurado en esa dirección, consolidando el interés campechano por mantener el control de la zona maderera de Los Ríos en los años siguientes.[135] Los años de mayor expansión poblacional y económica fueron entre las décadas de los treinta y los sesenta, llevando a que los desmontadores tuvieran que penetrar cada vez más en las profundidades de la selva en dirección sur, especialmente en los alrededores del río Candelaria. (véase el mapa 3, p. 58).[136]

Al este

Desde principios del siglo XIX, El Petén se caracterizó por el estancamiento demográfico y la lejanía de los centros de decisión política nacional de Guatemala o México, a pesar de que la demarcación pertenecía a la diócesis de Mérida, tenía mejores comunicaciones con Yucatán e incluso hubo intentos entre los peteneros por anexarse a México entre 1823 y 1847. De ese año en adelante, la guerra de castas se unió al desinterés mexicano y terminó con cualquier entusiasmo anexionista de los peteneros.[137] A mediados de siglo, la explotación de palo de tinte alcanzó una escala moderada por influencia de las empresas madereras tabasqueñas en el oeste y colonos ingleses en el este; sin embargo, dado que en el área predominaba la agricultura de subsistencia y la ganadería orientada al comercio en el sur de Yucatán, las iniciativas guatemaltecas fueron pocas y se vieron desplazadas rápidamente por el capital y la experiencia de las compañías extranjeras, además de que los puertos comerciales por los que se exportaba estaban en Honduras Británica y México. En el occidente, también se registraba la presencia de indios caribes, que habían amenazado los poblados guatemaltecos y provocado el mantenimiento de destacamentos militares en sitios como Sacluc.[138]

[135] Durante la primera mitad del siglo, El Carmen había desplazado a los partidos de Camino Real, Campeche y Champotón como centro de producción de palo de tinte más importante de la península por aspectos técnicos de la extracción de pigmento y la efectividad comercial del puerto. A partir de entonces, la mano de obra y la producción de caña de azúcar, ganado, hortalizas y maíz de otras regiones del estado se subordinaron a la extracción del palo de tinte, la provisión de los campamentos y ciudades comerciales y a que se alternaran los ciclos productivos para mantener las haciendas en actividad constante para el intercambio (A. Negrín, *Campeche,* pp. 71-74, 80-83; Claudio Vadillo, «Las haciendas de la región del palo de tinte. Partido del Carmen, Campeche, 1859», en María Teresa Jarquín, Juan Felipe Leal y Fernández *et al.* (coords.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX,* México, El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-INAH, 1990, pp. 248-249, 251 [en adelante, «Haciendas»]; C. Vadillo, *La región del palo de tinte,* p. 124).

[136] C. Vadillo, «Haciendas», pp. 248-249; R. Torras, «Fijación», pp. 151-154; C. Vadillo, *La región del palo de tinte,* p. 103.

[137] M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 60-61; Terry Rugeley, «La guerra de castas en Guatemala», *Saastun. Revista de Cultura Maya,* 0 (1977), p. 70.

[138] Luis Alfredo Arriola, *Agency at the Frontier and the Building of Territoriality in the Naranjo-Ceibo Corridor, Peten, Guatemala,* tesis de doctorado, Miami, University of Florida, 2005, pp. 118-121; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 97-99.

Alrededor de 1847, el Petén experimentó flujos migratorios relacionados con procesos regionales más amplios. Por un lado, muchos trabajadores peteneros obtenían adelantos en haciendas tabasqueñas, cuyos salarios triplicaban los del Petén, y luego volvían con sus familias tras escapar por la selva. Esto empeoraba la falta de mano de obra y mostraba las disparidades económicas con las regiones aledañas. Por otro lado, a causa de la guerra de castas en Yucatán, grupos de mayas migraron al norte del Petén huyendo de la explotación de las haciendas y de los estragos del conflicto; lograron vivir con bastante autonomía prácticamente hasta finales del siglo y fueron cruciales en las campañas del gobierno nacional mexicano para terminar con los indios sublevados, como se mencionará más adelante. El cambio más relevante provocado por la guerra de castas, sin embargo, fue la ruptura de las redes de comercio de ganado entre yucatecos y peteneros, lo cual contribuyó al decrecimiento demográfico y la reducción de sus vínculos con la península. Esta tendencia se reforzaría en 1865 cuando el arzobispado de Guatemala finalmente asumió la administración religiosa del distrito petenero en lugar de su par yucateca.[139]

El Soconusco y el suroeste de Chiapas (1821-1873)

Unido por vínculos comerciales y sociales con las Provincias Unidas de Centroamérica y, en cambio, separado de Chiapas por la Sierra Madre del Sur, el Soconusco se volvió una zona de conflicto tras la independencia por su valor estratégico y político para el gobierno mexicano y sus aliados coletos y por su relevancia simbólica y económica para el proyecto unionista centroamericano. Aun cuando la provincia de Chiapa y el Soconusco pertenecían a la Intendencia General de Ciudad Real durante la Colonia, el partido costero se declaró por su agregación al proyecto centroamericano en el plebiscito de 1824. Esto provocó un diferendo de jurisdicciones entre los gobiernos nacionales que casi llegó al enfrentamiento armado y, tras dos intentos fallidos de arbitraje promovidos por las Provincias Unidas, se saldó en 1826 con un acuerdo provisional por el que se consideraría al Soconusco como territorio neutral hasta que no se firmara un tratado definitivo de límites. Ante los conflictos interoligárquicos en Guatemala y México, una zona franca resultaba un refugio inmejorable

[139] Según Schwartz, la economía extractiva de finales del siglo XIX (maderas preciosas y hule) tuvo pocos efectos en El Petén más allá del fortalecimiento comercial de algunos poblados, como Sacluc, Sayaxché y Flores, y la creación de sistemas de enganche de trabajadores para las monterías, mas no en una escala realmente notoria (Norman B. Schwartz, *Forest Society. A Social History of Petén, Guatemala,* Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1990, pp. 77-78, 81-82, 93-95, 108-109; T. Rugeley, «La Guerra de castas en Guatemala», pp. 70-71, 75, 78, 89-90).

Mapa 3. Apertura e inicio de la expansión de la frontera en la selva Lacandona (1821-1873).

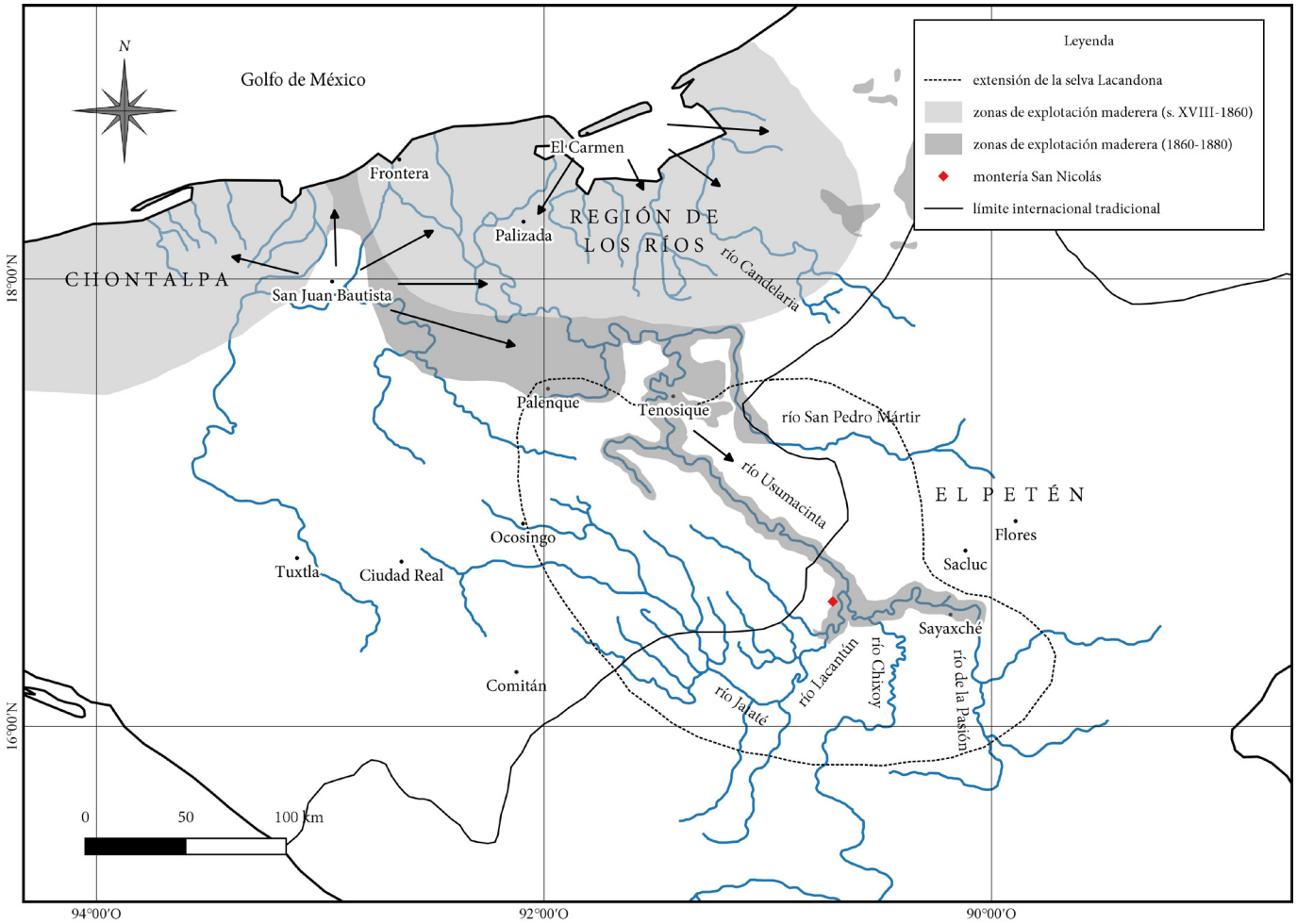

Fuente: elaboración propia a partir de J. de Vos, *Oro verde,* pp. 22, 43; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 89, 136. (Proyección WGS 84).

para organizar levantamientos, huir de los adversarios o reunir fuerzas para continuar la lucha; sin embargo, también condenó la zona a la debilidad económica provocada por invasiones, combates y cambios políticos persistentes. Así permaneció el Soconusco entre 1826 y 1842 y su aislamiento se vio profundizado por la decisión de cerrar las rutas comerciales que lo unían con el altiplano chiapaneco por la inestabilidad política y jurídica (véase el mapa 4, p. 70).[140]

Se conoce poco sobre el periodo de neutralidad. El Soconusco estaba dividido en tres municipalidades (Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla) que se mantenían en una alianza frágil. Estas se gobernaron de manera casi autónoma durante más de quince años y constituyeron una administración propia. Aunque estuvieron vinculadas estrechamente con las dinámicas políticas del istmo centroamericano, no necesariamente siguieron la misma trayectoria.[141]

Entre 1837 y 1840, la subregión experimentó los efectos de una epidemia de cólera proveniente del sur, los conflictos que desembocarían en la desintegración de la federación centroamericana y la secesión de Los Altos de Guatemala. Estos provocaron invasiones, combates y oleadas de refugiados que debilitaron la situación económica y la neutralidad del Soconusco durante varios años. El conflicto de Los Altos guatemaltecos fue especialmente importante, pues era el centro de la mayoría de las redes comerciales en las que participaba el Soconusco.[142]

Fueran separatistas, liberales o simplemente desplazados, los altenses y guatemaltecos que buscaban refugio en el territorio neutral por la persecución del líder guatemalteco, Rafael Carrera, también debieron enfrentarse a la oposición de la alcaldía de Tapachula, que procuraba preservar el estatus del territorio y mantener bajo control las simpatías de

[140] Mario Vázquez, «Naciones y fronteras. Intereses de Estado en la cuestión de Chiapas y el Soconusco», en su libro, *Chiapas, años decisivos,* pp. 106-109 [en adelante, «Naciones y fronteras»]; M. Vázquez, «Razones y pretextos», p. 26; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 31-34; María de los Ángeles Ortiz Hernández, *Oligarquía tradicional y modernización porfiriana en el Soconusco, Chiapas, 1880-1910,* tesis de maestría, México, CIESAS, 1993, pp. 25-31; Mariano Báez, «Soconusco: región, plantaciones y soberanía», en A. Fábregas, J. Pohlenz *et al., La formación histórica,* p. 150.

[141] Báez explica que, aunque el Soconusco pertenecía a la Capitanía General de Guatemala en los últimos años de la Colonia, su comercio se orientaba sobre todo hacia el centro y golfo de México. La capital de la Capitanía trató de revertir esta tendencia imponiendo alcabalas que en realidad solo lograron provocar una reducción generalizada de la actividad económica en las poblaciones del noroeste de la llanura del Pacífico (Escuintla, Comaltitlán, San Felipe Tizapa, Soconusco, Huehuetán y Huixtal) y benefició a las que estaban más cerca de Guatemala y pudieron reorientar su producción y comercio (Tapachula, Tuxtla Chico y Ayutla), lo cual permite entender en alguna medida la decisión de 1824 (M. Báez, «Soconusco», pp. 146-148; Arturo Taracena Arriola, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850,* San José, CIRMA-Porvenir, 1997, pp. 287-292; M. Ortiz, *Oligarquía tradicional,* pp. 23-35).

[142] Juan Carlos Solórzano Fonseca, «Los años finales de la dominación española», en Edelberto Torres Rivas (coord.), *Historia general de Centroamérica,* t. III: Héctor Pérez Brignoli (ed.), *De la ilustración al liberalismo,* San José, Flacso, 1994, pp. 32-64.

Tuxtla Chico y Escuintla con los separatistas altenses. Los emigrantes comenzaron a organizar pequeños ataques guerrilleros que los tapachultecos pudieron reprimir con relativa facilidad, ayudando indirectamente a los guatemaltecos y traicionando las relaciones familiares entre miembros de las élites del Soconusco y Los Altos.[143] Aunque no fueron muy relevantes militarmente, Taracena afirma que estos combates mostraron «las verdaderas contradicciones del Soconusco [respecto] a la cohesión de los pueblos que lo integraban, […] sus relaciones con Los Altos y […] con Guatemala y México». Como el movimiento de Carrera en Guatemala se basó en alianzas con campesinos e indígenas de distintas regiones de su país, «la élite ladina de Soconusco comenzó a ver en la suerte de los altenses un ejemplo de lo que podía ser su futuro» como parte de Guatemala, con lo que, gradualmente, la lealtad al proyecto centroamericano se fue perdiendo a pesar de los vínculos económicos y familiares que todavía unían al Soconusco con el istmo. Un buen ejemplo de ello ocurrió en 1848, cuando indios tuxtlecos se unieron a fuerzas guatemaltecas que atacaron Tuxtla Chico y, al grito de «¡viva Carrera, muera México!», amenazaron a los ladinos de la ciudad, quienes pidieron armas de San Cristóbal para defenderse. Taracena sugiere que esto también mostraba la influencia del liderazgo de Carrera entre los indígenas que conoció durante su exilio en México.[144]

En 1840 y 1841, el ayuntamiento de Tapachula solicitó la intervención del gobierno mexicano en su defensa, petición que se atendió hasta 1842, cuando Santa Anna volvió al poder aupado por los centralistas y decidió enviar tropas mexicanas al Soconusco para declarar su unión «irremisible» a Chiapas y México (véase el mapa 4, p. 70).[145] La debilidad de la respuesta centroamericana fue resultado de la desintegración de la República Federal de Centroamérica y la guerra civil que transcurría en el istmo;[146] sin embargo, los cambios so-

[143] Julio Castellanos Cambranes, *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897,* Madrid, Catriel, 1996, pp. 29-30; Jorge H. González, *A History of Los Altos, Guatemala. A Study of Regional Conflict and National Integration, 1750-1885,* tesis de doctorado, Nueva Orleans, Tulane University, 1994, pp. 657-664; Matilde González-Izás, «Formación transnacional del estado. Modernización capitalista, inmigración europea y circuitos del café en Guatemala, 1870-1930», en Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (eds.), *(Trans)formaciones del estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales,* México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 291-293.

[144] A. Taracena, *Invención criolla,* pp. 287-292, 387-389.

[145] Taracena sugiere varias motivaciones generales detrás de la decisión de Santa Anna en 1842: «la debilidad de la provincia de Soconusco frente al crecimiento del poderío militar de Carrera, la necesidad de darle coherencia a la consolidación de la hegemonía mexicana sobre Chiapas y la desaparición definitiva de la República Federal de Centroamérica […] marcada por el fracaso de la Dieta de Chinandega [en ese mismo año]». Además, considera que fue «parte de la estrategia de López de Santa Anna por recuperar la iniciativa en la disputa sobre la soberanía de las regiones marginales de México [tras los sucesos en Texas y Yucatán]» (A. Taracena, *Invención criolla,* p. 384; M. Báez, «Soconusco», pp. 182-183).

[146] M. Vázquez, «Naciones y fronteras», pp. 116-118; Hazel Marylyn Bennett Ingersoll, *The War of the Mountain, A Study of Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1873,* tesis de doctorado, George Wash-

ciales y políticos en los Altos de Guatemala significaron el inicio de un proceso de concentración de la tierra y despojo de las comunidades indígenas en los linderos sudoccidentales de Chiapas, factores que más tarde se consolidarían por la producción cafetalera y seguirían influyendo en las dinámicas del Soconusco.[147]

A finales de la década de los cuarenta hubo un nuevo intento separatista en Los Altos guatemaltecos por la disputa entre la apertura comercial que prefería la demarcación y el proteccionismo que se promovía desde la capital para fortalecer el producto de exportación más importante, la grana cochinilla. En ambos intentos separatistas en Los Altos guatemaltecos se había mostrado interés en anexar el Soconusco al estado en ciernes.[148] Según Taracena, el área codiciada «se encontraba al sudeste de Mapastepec, es decir la región más húmeda y poblada, todavía productora de cacao y ligada a Suchitepéquez por su homogeneidad geográfica y por ser el centro de las actividades económicas y políticas».[149]

Como ocurría en el resto de Chiapas, las familias dominantes en el Soconusco (Córdova, Chacón, Escobar, Palacios) no eran homogéneas o consistentes en sus lealtades políticas, sino que se aliaban de manera flexible con los movimientos nacionales en busca de apoyo

ington University, 1972, pp. 268-269; María de los Ángeles Ortiz Hernández, «Formación histórico-política de la región del Soconusco, Chiapas: La oligarquía de Tapachula, 1842-1890», en María de los Ángeles Ortiz Hernández y Bertha Rosa Toraya Toraya, *Concentración de poder y tenencia de la tierra: el caso del Soconusco,* México, CIESAS, cuadernos de la Casa Chata núm. 125, 1985, p. 36.

[147] Entre los años treinta y cincuenta, las leyes agrarias procuraron facilitar la apropiación de tierras comunales mediante su fragmentación y venta, especialmente en torno a los caminos hacia México y la capital guatemalteca, haciendo que terminaran en manos ladinas a pesar de encontrarse en territorio mam. Además, la migración mestiza y, más tarde, extranjera hacia la zona costera por la riqueza de su suelo y su importancia comercial reforzó el acaparamiento de la tierra. Respecto al cultivo de café a partir de los años cincuenta, autores como Taracena e Ingersoll afirman que su expansión consolidó la pertenencia de Los Altos a Guatemala y transformó su separatismo en un interés por controlar el gobierno central de la república, como se dio tras la revolución liberal de 1871. Según Taracena, «la importancia alcanzada por la caficultura entre 1850 y 1871 [permitió a los cafetaleros guatemaltecos] crear las condiciones para exigir una mayor participación en el manejo de los asuntos estatales» incluso antes del predominio extranjero en ese sector económico (A. Taracena, *Invención criolla,* pp. 63, 389-391, 395-396, 401-404; J. H. González, *A History of Los Altos,* pp. 426-430, 657-667; Arturo Taracena Arriola, «El desarrollo económico y las fronteras de Guatemala: el estado de Los Altos. 1770-1838», en Christopher H. Lutz, W. George Lovell, Arturo Taracena *et al., Territorio y sociedad en Guatemala. Tres ensayos históricos,* Guatemala, Universidad de San Carlos, 1991, p. 51; M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 291-293, 320-335; Matilde González-Izás, *Modernización capitalista, racismo y violencia. Guatemala (1750-1930),* México, El Colegio de México, 2014, pp. 135-137).

[148] Cabe destacar que el predominio del comercio como actividad comercial dio a Los Altos guatemaltecos cierta autonomía política y, sin embargo, no el apoyo clientelar y territorial suficiente como para enfrentarse a los caudillos de La Montaña que lideraron la revuelta contra el gobierno liberal de Gálvez y sostuvieron el régimen de Carrera. Por otra parte, el diferendo entre los intereses comerciales altenses y los hacendados de la capital se tradujo también en menos inversiones en obras públicas (como el puerto de Champerico, muy solicitado desde Los Altos), menos comunicaciones terrestres y la marginación de sus demandas respecto al comercio con México, que se había bloqueado jurídica y fiscalmente desde la capital a partir de 1842 para evitar el apoyo mexicano al separatismo altense (M. Vázquez, «Naciones y fronteras», pp. 105, 106-109, 116-118; Daniela Spenser, «Soconusco: The Formation of a Coffee Economy in Chiapas», en Thomas Benjamin y William McNellie (eds.), *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984, pp. 124-126 [en adelante, «Formation»]; J. Castellanos, *Café y campesinos,* p. 39; J. H. González, *A History of Los Altos,* pp. 657-664).

[149] A. Taracena, «El desarrollo económico», pp. 38, 39-40; A. Taracena, *Invención criolla,* pp. 357-360, 404-405.

para mantener su estatus local.[150] Según Fábregas, la década de los cincuenta marcó el «deslinde entre la historia política del estado [de Chiapas] y los procesos centroamericanos»;[151] sin embargo, esto fue un tanto posterior en el Soconusco, pues las interacciones con los sucesos políticos y sociales del istmo disminuyeron en magnitud a partir de la década de los años sesenta, aunque no desaparecieron.[152] Entre 1852 y 1853, por ejemplo, Ponciano Solórzano y Carlos Zebadúa, disidentes chiapanecos refugiados en Guatemala, atacaron repetidamente el Soconusco en un intento por anexarlo a Guatemala, llegando incluso a tomar Tapachula. Aunque a final de cuentas el movimiento no tuvo éxito y se le dio fin a mediados de 1853, en el mediano plazo minó las bases del gobierno oligárquico de los Chacón y puso en tela de juicio su alianza con el gobierno central conservador.[153] Poco después, cuando el gobierno estatal declaró su apoyo al Plan de Ayutla, surgieron opositores como Juan Ortega, encargado de la aduana de Zapaluta, a quien se unió el caudillo del Soconusco, José María Chacón, pues el nuevo gobierno liberal amenazaba las ganancias que el primero obtenía del contrabando y el control que los Chacón tenían en el Soconusco.

Así, alineándose indirectamente con los conservadores, las familias dominantes decidieron apoyar una proclama separatista para hacer del Soconusco un territorio federal autónomo de Chiapas. Este nuevo movimiento fracasó en 1857 y sus líderes huyeron a Guatemala tras la derrota, quedando al mando de la zona José Pantaleón Domínguez durante dos años y luego Miguel Utrilla. Entre tanto, continuaron los ataques de «los chacones» (simpatizantes de Chacón y Ortega) desde Guatemala y sus apoyos se ampliaron con la promulgación de las leyes de Reforma.[154] De nuevo, el Soconusco y Comitán fueron el centro del movimiento político de Ortega y Chacón, quienes procuraron derribar el gobierno liberal del estado mediante una guerra de guerrillas que se prolongó durante varios años. En particular, Chacón atacó el Soconusco desde Guatemala, con el apoyo del gobierno conservador de Rafael Carrera.[155]

La década de los cincuenta también fue el momento en que otro caudillo inició una estrategia exitosa para mejorar su posición local y frente al gobierno central. Sebastián Es-

[150] M. Ortiz, «Formación», pp. 34-35; Casey Marina Lurtz, *Exporting from Eden: Coffee, Migration, and the Development of the Soconusco, Mexico, 1867-1920,* tesis de doctorado, University of Chicago, 2014, pp. 32-37; M. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 28-31.

[151] A. Fábregas, «Las fronteras», pp. 621-623.

[152] M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* pp. 108, 110-111, 118.

[153] M. Ortiz, «Formación», pp. 37, 43.

[154] *Ibid.,* pp. 43-46.

[155] M. Báez, «Soconusco», pp. 182-183; Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala,* México, Porrúa, 1984, pp. 302-317.

cobar había apoyado inicialmente el proyecto separatista de «los chacones» pero se distanció de ellos y ayudó a derrotarlos; más tarde, se unió a la proclama de Chacón y Ortega a favor del Segundo imperio (plan de Yalmutz), pero terminó declarándose neutral en 1863 cuando las fuerzas republicanas se acercaban y pudo aprovechar la amnistía general del año siguiente para mantenerse al mando de los ejércitos y la jefatura política del Soconusco.[156] Desde su nuevo cargo, Escobar persiguió definitivamente a los conservadores restantes que continuaron sus ataques desde Guatemala (los Chacón, los Córdova). Terminó alineándose con los liberales al apoyar el pacto oligárquico que sostuvo la gubernatura de José Pantaleón Domínguez en 1864, aunque más tarde no simpatizara con Lerdo de Tejada y terminara oponiéndose a su reelección en 1876.[157]

Desde principios de la colonia, los indios del Soconusco, sobre todo mames (aunque también tekos, motozintlecos y grupos de otras etnias llegados desde el noreste), se dedicaban predominantemente a la explotación y comercio del cacao. No obstante, la expansión del cultivo de la caña de azúcar durante el siglo XVIII y desastres naturales como plagas y huracanes en el centro de la llanura pacífica chiapaneca hicieron que poco a poco perdieran sus tierras y se redujera la propiedad de sementeras de cacao entre ellos, mientras que la mayoría de las haciendas quedaron en manos de criollos y peninsulares. Esto llevó a un proceso de despoblamiento y desaparición de pueblos. Como explica Ortiz, «en la transición del siglo XVIII al XIX quedaban en la gobernación del Soconusco tan solo 26 pueblos de los 45 con los que contaba a fines del siglo XVI». Los indios que ya no se dedicaban al cacao, «se vieron obligados a trabajar como jornaleros temporales en las haciendas de ganado mayor o en las fincas cacaoteras en propiedad de los españoles». Eso llevó a la concentración de la poca población del Soconusco en la zona de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Tuzantán, confirmando la información que propone De Vos sobre la ubicación de la población chiapaneca a principios del siglo XIX.[158]

El predominio de la ganadería no eliminó por completo el cultivo del cacao, que siguió siendo rentable, sino que la expansión de la cría de animales ocurrió sobre todo en las

[156] E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 114-116, 122; M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* pp. 133-134; M. Báez, «Soconusco», pp. 154-156; A. Fábregas, «Las fronteras» pp. 621-623.

[157] M. Ortiz, «Formación», pp. 47-49; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 34-37; J. Rus, «Guerra», p. 153; M. Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas,* p. 51.

[158] Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *El Soconusco y el Despoblado. Historia de la población y de la economía de una provincia colonial de 1524 a 1790,* tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2011, pp. 310-316.

tierras bajas. Por lo tanto, las haciendas respetaron las zonas cacaoteras, alrededor de los 400 metros sobre el nivel del mar, las mismas que luego serían codiciadas para el café. De esta manera, también fue posible que los vínculos sociales y tributarios entre haciendas e indios fueran mucho más flexibles que en Los Altos y que persistieran algunas propiedades pequeñas y medianas que los indígenas todavía dedicaban al cacao.[159] No debe olvidarse, sin embargo, que la densidad de población era muy baja. Según Viqueira, por ejemplo, la zona de la Sierra Madre apenas contaba con 3.500 habitantes.[160]

A principios del siglo XIX, el Soconusco no se destacaba en ningún tipo de producción agrícola y los vínculos comerciales eran más estrechos con Guatemala que con Chiapas, especialmente en virtud de la separación física que representaba la Sierra Madre; no había un producto agrícola predominante, sino, por un lado, varios que se cultivaban a escala moderada (algodón, cacao, azúcar, vainilla, tabaco, añil, frijol, maíz, plátano, entre otros) y abastecían el mercado local y más inmediato (en el occidente de Guatemala) y, por otro lado, un sector bastante amplio de autoconsumo.

Como ya se dijo, la mayor parte de la población chiapaneca estaba concentrada en las regiones donde predominaban las haciendas tradicionales (Los Altos y Comitán). En las áreas de explotación más reciente (las Tierras Bajas, Pichucalco, Mezcalapa, Palenque y el Soconusco) había muchos menos habitantes y, por ello, los terratenientes se quejaban constantemente de «falta de brazos». Además, la población había disminuido en el periodo de neutralidad entre 1826 y 1842, en buena medida por la inseguridad política y económica, y solo comenzó a crecer con relativa rapidez hacia el final del siglo.[161]

La inversión en casi cualquier rubro fue escasa incluso después de 1842 por la inseguridad provocada por la falta de definición del límite internacional y la administración del territorio al antojo de los caudillos locales. El número de haciendas entre 1838 y 1879, por ejemplo, apenas se duplicó; quizá el único sector que pudo prosperar fue el de la ganadería, al que se dedicaba la mayoría de los miembros de la oligarquía soconusquense por herencia colonial, concentrando más de cincuenta mil hectáreas en manos de cuatro familias. Este sector se dedicaba sobre todo a la engorda y la venta a Guatemala o Oaxaca y su expansión provocó que las tierras restantes, usadas para la agricultura, fueran pocas, de tamaño reducido y que los indios se vieran obligados a migrar a las tierras altas de la Sierra Madre que,

[159] E. M. Ortiz, *El Soconusco y el Despoblado,* pp. 326, 370-371.
[160] J. P. Viqueira, «Un esbozo», pp. 234-235.
[161] M. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 28-31; M. Báez, «Soconusco», p. 145; Ruth Piedrasanta, *Los chuj: unidad y rupturas en su espacio,* Guatemala, Armar, 2009, p. 146.

por el momento, no parecían tener utilidad productiva, pero que se volverían sumamente atractivas para la producción del café en el último tercio del siglo.[162]

A partir de 1842, tras la ocupación militar mexicana del Soconusco, el gobierno guatemalteco trató de cercenar los lazos comerciales entre éste y Los Altos de su país para evitar el apoyo mexicano al separatismo y tratar de prevenir una nueva pérdida territorial, como se pensaba que había ocurrido con el Soconusco. Más allá de sus consecuencias políticas, estas medidas reforzaron el proceso gradual de separación entre ambas zonas y el debilitamiento de Los Altos como centro económico, aunque debe recalcarse que no eliminaron el contrabando ni las redes indígenas de comercio entre ambas zonas. De hecho, en el área amplia de la costa del Pacífico, el periodo entre 1842 y la década de los sesenta se caracterizó por la persistencia de vínculos tradicionales de comercio e invasiones político-militares en ambos sentidos.

En primer lugar, los indios chujes continuaron comerciando con Comitán, pastoreando en las inmediaciones de Zapaluta y oponiéndose al avance de las haciendas comitecas; los habitantes de Tacaná y Tajumulco siguieron migrando estacionalmente al Soconusco para sembrar maíz y comerciar; y se mantuvo la feria del Señor de las Tres Caídas, que reunía comerciantes de Tapachula, Retalhuleu, Coatepeque, entre otros, en los alrededores del río Suchiate. En segundo lugar, Rafael Carrera se refugió en Chiapas durante el periodo breve en que los liberales tomaron el poder entre 1848-1849, los rebeldes montañeses y altenses se internaron en el Soconusco tras intentar tomar Quetzaltenango a principios de la década de los cincuenta y, más tarde, los amotinados de Quetzaltenango se ocultaron allí en 1855; de parte de los mexicanos, la zona fue un espacio de refugio para los movimientos conservadores de Chacón y Ortega, lo mismo que para las campañas de Sebastián Escobar a favor de uno u otro bando.[163]

No pasó mucho tiempo después de la anexión para que las autoridades mexicanas trataran de imponerse a los habitantes de las inmediaciones del volcán Tacaná. En 1848, por ejemplo, estos se aliaron con soldados separatistas de Los Altos guatemaltecos para atacar el poblado de El Zapote porque argumentaban que se habían apostado guardias militares para impedir el paso de guatemaltecos a tierras que ocupaban tradicionalmente para sus milpas.

[162] Ortiz habla de que «la integración política de la región no tenía la misma expresión que la integración económica» (M. Ortiz, «Formación», pp. 12-13, 33-34; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 34-37; M. Báez, «Soconusco», pp. 139-140, 145, 153-154; María Cristina Renard, *El Soconusco. Una economía cafetalera,* México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1993, pp. 15-18; J. P. Viqueira, «Un esbozo», pp. 234-235).

[163] A. Taracena, *Invención criolla,* pp. 387-389; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 297-318; M. Báez, «Soconusco», p. 150.

Más tarde, en 1854, cuando se buscaba hacer el censo para cobrar el impuesto de capitación, los indios de Sibinal se rehusaron a reconocer a los funcionarios mexicanos en los terrenos circundantes a El Zapote, que ellos habían usado tradicionalmente para sembrar milpas o incluso asentarse permanentemente, pues su colaboración en el censo habría significado un cobro adicional al que ya les exigían habitualmente las autoridades guatemaltecas. Otro incidente ocurrió en 1868, cuando algunas familias indígenas (tal vez mames) se establecieron en rancherías y pusieron mojones en lo que supuestamente era territorio mexicano, en las cercanías de Cuilco Viejo. Resulta muy interesante que la resistencia en pequeña escala a la consolidación territorial haya empezado tan tempranamente en el Soconusco, aunque esto puede explicarse por el interés pasajero de ambos países en afirmar su posesión de la subregión en términos militares y administrativos después de 1842.[164]

También comenzó a haber presiones nuevas sobre la subregión. Desde que inició el proceso de estabilización política en Chiapas con la restauración de la república hubo intentos nacionales y locales de invertir en zonas prometedoras económicamente. El gobierno estatal ofrecía exenciones fiscales para promover la inversión en cultivos potencialmente rentables y se procuraba privatizar todas las tierras «ociosas». En el ámbito federal, uno de los personajes más destacados en estas incursiones fue Matías Romero,[165] quien impulsó medidas para promover la inversión en el Soconusco desde sus cargos públicos, para luego volverse un empresario en la zona él mismo. Entre 1868 y 1876, como secretario de Hacienda, senador suplente de Chiapas y diputado federal de Oaxaca, Romero ordenó la compra de un buque mercante para que comerciara en la zona, ofreció subsidios a las embarcaciones que tocaran puertos chiapanecos, envió rifles estadounidenses para armar las guarniciones fronterizas y logró que el Congreso aprobara sus propuestas para habilitar puertos para el comercio exterior, firmar contratos con empresas de vapores, construir caminos del centro hacia la costa chiapaneca y otorgar exenciones de impuestos a los productos agrícolas de exportación.[166] Al dejar la secretaría, decidió irse a vivir en el Soconusco, para lo cual

[164] A. Taracena, *loc. cit.*

[165] Matías Romero (1837-1898) nació en Oaxaca y estudió en su famoso Instituto de Ciencias y Artes de esa ciudad, de donde también egresaron Benito Juárez, Porfirio Díaz e Ignacio Mariscal. Su familia no era de las más ricas, aunque sí formaban parte de la aristocracia terrateniente del estado. Antes de estudiar derecho en la capital del país, Romero ayudó a su padre en la administración de sus negocios. Ejerció la abogacía entre 1855 y 1857, aunque entró al servicio público desde 1855 en un cargo sin paga de la Secretaría de Relaciones Exteriores, recomendado por Ignacio Mariscal. Se alineó con Juárez durante los conflictos con los conservadores y trabajó a las órdenes de Melchor Ocampo hasta 1859, cuando se le envió a la legación mexicana en Washington en calidad de secretario. Permaneció allí durante casi diez años, para luego regresar a México como secretario de Hacienda del gobierno de Juárez hasta la muerte de este en 1872 (Harry Bernstein, *Matías Romero. 1837-1898,* México, FCE, 1973, pp. 7-46).

[166] J. Rus, «Recolonization», pp. 264-265; Bertha Rosa Toraya Toraya, «Origen y evolución de la tenencia

compró fincas (El Bejucal, El Mango), denunció terrenos baldíos (para el rancho o hular del Suchiate) e invirtió en el cultivo de café (Cafetal Juárez), aprovechando que las políticas que había planteado desde la capital y sus contactos con hacendados y políticos locales le ganaron el título de «ciudadano honorario» de Tapachula y Chiapas.[167]

Romero comenzó intercambios epistolares con hacendados y políticos locales tan pronto como se interesó en el Soconusco a mediados de los sesenta.[168] Dos propiedades se destacaron en esta historia: el Cafetal Juárez y El Bejucal. La primera se encontraba en territorio que se consideraba mexicano y al norte de El Malacate, de Justo Rufino Barrios, quien la ofreció en venta en 1871 ante su ascenso político en Guatemala, pero poco después decidió retirar la propuesta. Advirtiendo la riqueza de los suelos en la zona, Romero decidió denunciar baldíos al norte de El Malacate, que más tarde se convirtieron en el Cafetal Juárez. Mientras se hacía la demarcación de sus nuevas propiedades, se insistió a los indios que ocupaban las tierras que estaban en territorio considerado mexicano y de propiedad privada, a lo que estos reaccionaron quitando los mojones y matando un novillo. Ante la presión de las autoridades guatemaltecas a instancias de Romero sobre las poblaciones de los volcanes Tacaná y Tajumulco, el conflicto creció hasta que, en mayo de 1874, alrededor de doscientos indios invadieron el Cafetal Juárez, «destruyeron los ranchos, cercas, corrales y almácigos de café y, además, se llevaron presos al mayordomo y a algunos mozos».[169] Aunque ambos coincidían en que la falta de límites internacionales precisos era un problema, Romero y Barrios diferían en la forma de resolverlo y las tensiones por El Malacate, las tierras aledañas y las invasiones de indios convencieron a Romero que Barrios estaba detrás de sus dificultades.

Por otra parte, como era tradición, indios y mestizos guatemaltecos llevaron su ganado y sembraron terrenos de El Bejucal, en las cercanías de Motozintla, hasta que en 1873

de la tierra en el Soconusco, Chiapas. El caso de Santo Domingo», en M. Ortiz y B. Toraya, *Concentración de poder,* pp. 95-96; M. Báez, «Soconusco», pp. 154-156.

[167] M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 69-70, 73; Daniel Cosío Villegas, «La aventura de Matías», *Historia Mexicana,* 8 (1958), pp. 40-42; D. Spenser, «Formation», pp. 126-129; María Elena Tovar González, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el Porfiriato,* Tuxtla Gutiérrez, Unicach-CO-CyTECH, 2006, pp. 41-44; Mónica Toussaint, «Negocios», pp. 136-137, 140-141.

[168] El contacto entre una persona con influencia en el gobierno federal y las élites soconusquenses fue transformando sus quejas y demandas en peticiones directas para que hubiera estímulos fiscales y se habilitaran puertos y mejores comunicaciones con inversión desde el centro. Así, no queda claro si las medidas que impulso Romero fueron enteramente idea suya o se inspiraron en lo que conocía mediante sus cartas con actores locales; en cualquier caso, los intereses personales y públicos estaban sumamente interrelacionados. Irónicamente, Romero usó las facultades extraordinarias que se le habían concedido al ejecutivo para suprimir la revuelta de La Noria en 1871 para imponer sus propuestas respecto al Soconusco (C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 41-53).

[169] D. Cosío, «La aventura», pp. 43-46, 50-54.

fueron incluidos en un censo de las autoridades chiapanecas para el cobro del impuesto de capitación. Ante la protesta y resistencia de un destacamento guatemalteco, los chiapanecos cedieron a pesar de la desazón de Romero y su convicción de que Barrios había enviado a los invasores. Ambos incidentes hicieron que Romero concibiera «la idea de que el gobierno mexicano debía concluir cuanto antes un tratado de límites con Guatemala».[170]

Un aspecto persistente en las cartas entre Romero y los oligarcas soconusquenses era la ambigüedad de su relación con Guatemala. Temas como el contrabando, la amenaza de incursiones sorpresivas, las comunidades indígenas que no reconocían la autoridad mexicana y, vinculado con esto último, la incertidumbre en la propiedad de la tierra eran temas cotidianos para ellos y, cuando Romero mismo se asentó allí entre 1872 y 1876, fueron un factor sumamente importante para que usara su influencia política en la capital para reiniciar las negociaciones de límites. No obstante, debe decirse que para el caudillo Escobar parecía más importante tener medios para defender la zona (como los rifles que envió Romero) que un tratado que estableciera un límite preciso.[171]

Las medidas impulsadas desde el centro del país por Romero y el interés de otros colonos en el Soconusco respondían a cambios en el área contigua de Guatemala. El cultivo de café en ese país había iniciado en la década de 1840 ante el interés que mostraron algunos hacendados y comerciantes por emular el éxito de las fincas costarricenses en sus propiedades ganaderas o azucareras de la costa occidental. En ese entonces, sin embargo, la grana cochinilla era el producto dominante de exportación; el café comenzó a verse como una alternativa a partir de 1860, cuando los precios de la grana cayeron por la invención de tintes artificiales, pero aún estaba limitado por las características de suelo y humedad necesarias, la debilidad de las redes de transporte y un gobierno conservador cuyas bases de apoyo se oponían a la liberalización de la tierra y a la ruptura de los esquemas coloniales del trabajo de los indios.[172] Aunque los finqueros que dominaron la producción de café en Guatemala

[170] M. Toussaint, «Negocios», pp. 142-143; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 54-61.

[171] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 51-53; B. Toraya, «Origen y evoluación», pp. 95-96.

[172] La producción de café comenzó en Escuintla (Guatemala) y los alrededores de la capital sin gran capacidad para la exportación, sino que correspondía a productores pequeños o medianos que podían escapar los esquemas de trabajo forzado dedicándose a la caficultura; sin embargo, cuando se advirtió que las tierras indias eran muy adecuadas para el café se dio un proceso de despojo, desplazamiento especulación y concentración respaldado por la coacción económica y militar en zonas como la Alta Verapaz y, más tarde, la Costa Cuca. La relación entre los gobiernos locales, la expansión de los finqueros y las tierras de indios entre 1839 y 1871 se basó en la figura de la enfiteusis (el usufructo de la tierra a cambio de una renta anual), aunque hay un debate inconcluso sobre el papel que desempeñó. Algunos autores (Castellanos y Herrick) consideran que se usó para crear cafetales, vaciándolas de sentido al obligar a las comunidades propietarias a dedicarlas a ese cultivo y encadenándolas a los finqueros, mientras que otros (Taracena y McCreery) sostienen que en muchas ocasiones el gobierno protegía la figura enfitéutica para mantener fijos a los campesinos que servían de mano de obra para las fincas. En todo caso, los estudios disponibles permiten observar que los campesinos se vieron

no mostraron interés en el Soconusco sino hasta la década de 1880, su expansión sí atrajo la atención de mexicanos y extranjeros que consideraron invertir en la llanura costera del suroeste de Chiapas para producir café, pues se consideraba que tenía las mismas condiciones climáticas que la Costa Cuca guatemalteca, donde el cultivo había prosperado notablemente.

Así, Romero solo fue parte de un primer grupo de colonos nacionales que comenzaron a mostrar interés en el potencial agrícola del Soconusco a mediados de la década de los sesenta y principios de los setenta. Originarios de otras regiones de Chiapas o entidades como Colima, Oaxaca, Zacatecas o Guanajuato, estos nuevos habitantes se asentaron en poblados antiguos (Tuxtla Chico, Cacahuatán) o fundaron nuevos (Unión Juárez) en tierras cuya pertenencia nacional era poco clara, pero que prometían ser redituables para la agricultura comercial. Aunque sus intentos de producir café no fueron exitosos inmediatamente, sino que despuntaron con más fuerza hacia la década de los ochenta, su presencia indicó un avance productivo y demográfico claro, que puede entenderse como parte del proceso de apertura de la frontera.[173] La oligarquía del Soconusco recibió de manera ambigua el comienzo del interés externo y los cambios impulsados desde el gobierno federal para promover la inversión allí, pues podían significar la posibilidad de mejorar las comunicaciones y oportunidades económicas, pero también tenían el potencial de minar el control que habían logrado las familias locales.[174]

Por otra parte, el avance de la explotación agraria desde Comitán había estado vinculado estrechamente con las poblaciones indígenas aledañas. En virtud de la presión administrativa y económica de las autoridades coloniales, otro de los grupos étnicos del mosaico maya de la subregión, los chujes, se había visto orillado a concentrarse en «congregaciones», ubicadas en el perímetro de las tierras altas y en las inmediaciones de Huehuetenango, donde era más fácil el control civil y religioso. De esta manera, se encontraron en un espacio

avasallados en el uso y la organización de sus tierras por los finqueros y aun cuando las comunidades podían seguir siendo propietarias oficialmente, la enfiteusis terminaba funcionando «como una propiedad privada de facto» (Robert G. Williams, *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America,* Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994, p. 53; J. Castellanos, *Café y campesinos,* pp. 47, 49-52, 64-66, 69, 76, 82-89; J. H. González, *A History of Los Altos,* pp. 657-664; M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 291-293; en torno a la enfiteusis, véase Aquiles Omar Ávila Quijas, *El ayuntamiento de Antigua Guatemala y la administración de sus ejidos: de la enfiteusis a la propiedad privada, 1818-1885,* tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2014, pp. 18-24 *et passim).*

[173] B. Toraya, «Origen y evolución», pp. 95-96; Daniela Spenser, «Los inicios del cultivo de café en Soconusco y la inmigración extranjera», en Brígida von Mentz, Ricardo Pérez Montfort *et al., Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas,* t. 1, México, CIESAS, 1988, p. 68.

[174] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 32-33.

Mapa 4. Apertura e inicio de la expansión de la frontera en el suroeste de Chiapas (1821-1873).

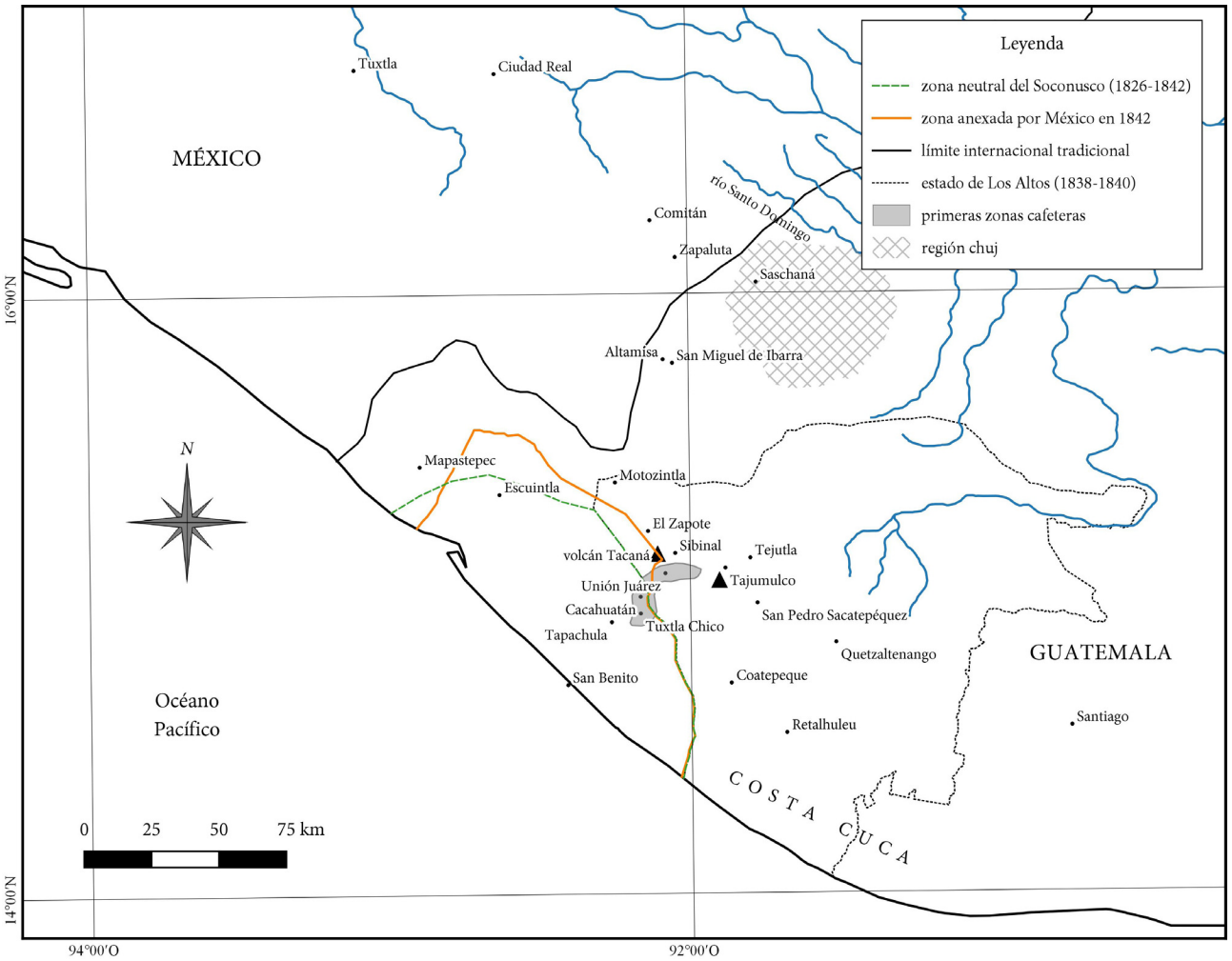

Fuente: elaboración propia a partir de A. Taracena, *Invención criolla,* p. 6; J. de Vos, *Oro verde,* p. 22; M. H. Ruz, *Savia india,* pp. 144-145. (Proyección WGS 84).

más al sur que la zona meridional de los llanos de Comitán y las tierras bajas y de altitud media de la sierra de los Cuchumatanes, que había sido su territorio hasta entonces. No obstante, desde finales del siglo XVIII hubo una recuperación demográfica notable y su aislamiento relativo permitió que se conservaran algunas de sus estructuras sociales y familiares, por lo que pudieron resistirse con más éxito que otros grupos al avance de las haciendas y el despojo de sus tierras en las décadas siguientes. Así, San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán se volvieron los centros de población chuj más importantes. Además, se mantuvo la tradición de considerar las tierras bajas aledañas como parte de su territorio y del sistema agrícola que compartían con mames y kakchiqueles.[175]

Durante la primera mitad del siglo XIX, el interés expansivo de las haciendas se contuvo porque se sabía que esas tierras estaban ocupadas por los chujes. Como se les consideraba guatemaltecos, algún intento de los terratenientes de apropiarse de sus tierras podía llevar a un conflicto internacional.[176] Por ello, la mirada de los hacendados comitecos se dirigió más bien hacia el noreste (hacia el río Santo Domingo y la selva Lacandona) y suroeste (en dirección a la Sierra Madre del Sur).[177]

Estas reservas se vieron reforzadas porque desde mediados de siglo hubo encuentros con los chujes en las haciendas que se encontraban al sur de Comitán. Los habitantes de Altamisa y San Miguel de Ibarra (al sur de Comitán) experimentaban invasiones frecuentes de indios y robo de ganado (vacas, caballos y mulas). Por su parte, los dueños de la hacienda Saschaná (al sureste) denunciaban que, a sugerencia de la prefectura local, «nos restringimos a medir […] nuestro derecho salvo con una solemne falta que hisimos *[sic]* al romper la medida para que luego fuesen aclarados los límites de una y otra República». También era sabido que las propiedades vecinas solían sufrir ataques u ocupaciones de indios chujes. Por ello, según deja ver más de una docena de peticiones que el juez de primera instancia de Comitán comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, desde principios de los cincuenta exigieron que el gobierno federal fijara de una vez por todas el límite internacional con Guatemala, aunque sin éxito.[178]

Las familias de Comitán (especialmente los Castellanos y los Domínguez) se beneficiaron ampliamente de la venta de manos muertas tras las leyes de Reforma, es decir grandes

[175] R. Piedrasanta, *Chuj*, pp. 158-162, 168, 171.
[176] M. H. Ruz, *Savia india,* pp. 137-142.
[177] *Ibid.,* p. 298.
[178] Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), Información levantada por el Juez de Distrito de Chiapas sobre agravios y perjuicios causados a los habitantes del estado por invasiones procedentes de Guatemala, 1881, 13-4-58, expediente núm. 20.

propiedades que hasta 1859 habían pertenecido a la orden dominica. A menudo, en las décadas sucesivas, las haciendas ya establecidas simplemente cambiaron de dueño. Por ello, la explotación agrícola se mantuvo en el área que había ocupado tradicionalmente desde finales del siglo XVIII y, cuando se expandió, se dirigió poco hacia el sureste.[179]

Ruz argumenta que, hacia finales de siglo, el área agrícola aledaña a Comitán estaba relativamente saturada. Esto hizo que «los intereses de los grandes capitalistas —extranjeros y nacionales— [se dirigieran] hacia la porción oriental extrema, aún virgen y rica en maderas preciosas».[180] En virtud de ello, la «fiebre» deslindadora parece haber afectado en menor medida la vecindad de Comitán, además de que, desde finales del siglo XVIII, la élite local contaba con el contrabando como una fuente adicional de bienes y recursos.[181]

El sur de la península de Yucatán (1821-1872)

Independencia, separatismo y expansión agrícola

Los primeros años después de la independencia en la península de Yucatán mostraron algunos rasgos que caracterizaron la subregión durante buena parte del siglo. En primer lugar, la lejanía física de la península y los lazos económicos con el exterior, que se fortalecieron durante las últimas décadas de la colonia, hicieron que la relación con el gobierno central mexicano fuera tensa al menos durante poco más de tres décadas. Grupos importantes de las élites criollas locales se inclinaron por el federalismo para conservar «autonomía política relativa [y] ciertas prerrogativas fiscales heredadas del periodo colonial», al tiempo que los militares y otra facción de la élite se inconformó con la debilidad fiscal de los primeros gobiernos y se declaró centralista, enfrascándose en una disputa prolongada de alianzas flexibles con la capital nacional.[182]

[179] M. H. Ruz, *Savia india,* p. 143.
[180] *Ibid.,* p. 159.
[181] *Ibid.,* pp. 160-161, 229-233.
[182] Como explica Quezada, la motivación del golpe centralista de 1829 estuvo relacionada con la dificultad que los gobiernos federalistas tuvieron para cobrar los impuestos de capitación a los mayas, que se encontraban relativamente dispersos en la península. Por ello se retrasaron los pagos a los miembros del ejército y sectores de la burocracia, lo cual se sumó a la escasez de maíz y el motín de la Acordada, con lo cual los yucatecos descontentos se engancharon con la causa centralista nacional en contra de sus adversarios locales. (Sergio Quezada, *Yucatán. Historia breve,* México, SEP-El Colegio de México-FCE, 2010, pp. 125-127; Antonio Betancourt y José Luis Sierra, *Yucatán. Una historia compartida,* México, SEP-Instituto Mora-Gobierno del Estado de Yucatán, 1989, pp. 66, 82-83; Alejandra García, «En busca de la prosperidad y la riqueza: Yucatán a la hora de la independencia», en Alejandra Quintanilla y Abel Juárez, coords., *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México,* México, COMECSO-Universidad Veracruzana-UANL-Nuestro Tiempo, 1984, *passim).*

En segundo lugar, el control espacial y demográfico de estas élites era limitado. Los mayas eran tres cuartas partes de la población y los asentamientos urbanos estaban concentrados en la zona costera del golfo de México, con lo que una parte significativa del sureste de la península era ajena a los grupos dominantes de Mérida y Campeche. Yucatán también se encontraba separado del resto de México por regiones pantanosas y grandes ríos que obligaban a que prácticamente todo contacto con el centro tuviera que ser por vías marítimas.[183] La población más meridional, Bacalar, estaba prácticamente aislada del resto de la península, pero era el centro productivo y comercial que conectaba con el istmo centroamericano, especialmente con el asentamiento maderero británico de la ribera del río Belice que se encontraba allí desde el siglo XVII (véase el mapa 5, p. 83).[184]

En tercer lugar, la economía local era fundamentalmente agrícola y se basaba en la apropiación territorial para la producción de bienes de consumo interno (maíz y ganado) y exportación (inicialmente la caña de azúcar y, en la segunda mitad del siglo, el henequén). La península también estaba desarticulada del resto de país en términos económicos, pues la mayor parte de su comercio se dirigía hacia el Caribe o Estados Unidos y los flujos desde Campeche a otros puertos mexicanos del golfo eran bastante reducidos. La estructura agraria estaba basada en el endeudamiento de los peones o su retención en las proximidades de las haciendas con el arrendamiento de tierras para la producción de subsistencia.[185]

En cuarto lugar, las disputas interoligárquicas tuvieron una relación ambivalente con los mayas y las clases bajas hablantes del maya. Ambos grupos se beneficiaban de su trabajo, sus tierras y los recursos fiscales que les exigían. No obstante, el control sobre ellos era precario por las limitaciones espaciales del dominio político, en virtud de lo cual los indios

[183] Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada,* Chetumal, Universidad de Quintana Roo-Fundación de Parques y Museos de Cozumel, 1998, pp. 70-71; Gabriel Aarón Macías Zapata, *Cortar la orilla de la tierra. La desamortización y los pueblos de mayas pacificados de Campeche y pacíficos de Yucatán durante la guerra de castas,* tesis de doctorado, México, UNAM, 2013, pp. 240-249; Don E. Dumond, «Independent Maya of the Late Nineteenth Century: Chiefdoms and Power Politics», en Grant D. Jones (ed.), *Anthropology and History in Yucatán,* Austin, University of Texas Press, 1977, pp. 105-106.

[184] Martha Herminia Villalobos González, *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas,* México, CIESAS-Conaculta-INAH-Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 30-32; Arturo Güémez Pineda, «La guerra de castas frente al expansionismo inglés», en Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco (eds.), *Colonización, cultura y sociedad,* Tuxtla Gutiérrez, Unicach, 1997, pp. 57-77.

[185] Como ya se ha dicho, el palo de tinte también era un producto relevante, al menos hasta la separación de Campeche; sin embargo, aquí se ha hecho hincapié en los procesos agrícolas de lo que corresponde a los estados actuales de Yucatán y Quintana Roo. (S. Quezada, *Yucatán,* pp. 135-138; Lorena Careaga y Antonio Higuera, *Quintana Roo. Historia breve,* México, SEP-El Colegio de México-FCE, 2010, p. 106).

recurrían a formas de resistencia como el abigeato[186] o la huída al monte[187] para evadir aumentos en las exacciones, los esfuerzos de reducción o el endeudamiento en las haciendas. Los criollos también trataron de mantenerlos lejos de las armas y la participación en su contienda política para no darles influencia o acceso a medios para resistirse.[188] Como otros estados, Yucatán tuvo una ley de deslinde de baldíos y colonización desde 1825 que benefició de manera importante la producción de caña de azúcar. En las primeras dos décadas después de la independencia, ambos bandos impulsaron la apropiación de tierras en el mismo sentido, reduciendo las dimensiones permitidas de las tierras comunales, ampliando las posibilidades de denuncia de baldíos y colonización y promoviendo el avance de la producción cañera hacia el sureste de la península.[189] Este proceso se intensificó rápidamente en la década de los cuarenta cuando los federalistas pagaron los préstamos forzosos y los sueldos de sus tropas con tierras comunales, afectando también el acceso al agua incluso para las milpas que permanecieron intactas (véase el mapa 5, p. 83).[190]

[186] Arturo Güémez Pineda, «Everyday Forms of Mayan Resistance: Cattle Rustling in Northwestern Yucatán, 1821-1847», en Jeffery T. Brannon y Gilbert M. Joseph (eds.), *Land, Labor, & Capital in Modern Yucatán. Essays in Regional History and Political Economy,* Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991, pp. 20-40.

[187] Según Ortiz, el monte se refiere a lugares ocupados con vegetación, concebidos como recursos agrarios comunales en los que una familia tenía el derecho preferencial de ocupar, cultivar, cazar, leñar o recolectar recursos, sin que eso implicara relación alguna de propiedad. El acceso a estos espacios estaba condicionado por el parentesco patrilineal extendido y la relación con los caciques, mientras que la delimitación dependía de objetos del medio físico. Durante la colonia y hasta principios del siglo XX, la práctica de arrendar o vender un monte se hacía solo con la anuencia de la familia y las autoridades indígenas en tiempos de necesidad o cuando fueran tierras sin cultivar o usufructuar. (Inés Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937,* México, El Colegio de México, 2013, pp. 19, 23, 29-33, 42; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* p. 24; Gilberto Antonio Avilez Tax, *Paisajes rurales de los hombres de las fronteras: Peto (1840-1940),* tesis de doctorado, Cuernavaca, CIESAS, 2015, pp. 71-72).

[188] Ortiz y Güémez han mostrado que la privatización de los baldíos fue un proceso accidentado por las impugnaciones de las autoridades municipales y las repúblicas de indios, lo que muestra que los indios no fueron actores pasivos en la contienda política amplia de Yucatán, sino que contaban con recursos legales y tradicionales para defender sus tierras del despojo en el ámbito local. (I. Ortiz, *De milperos,* pp. 62-67; Arturo Güémez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005, pp. 311-325; Pedro Bracamonte y Sosa, «La jurisdicción cuestionada y el despojo agrario en el Yucatán del siglo XIX», *Revista mexicana del Caribe,* 5 (2000), pp. 160-175; S. Quezada, *Yucatán,* pp. 135-140, 162-163).

[189] Lorena Careaga, *Quintana Roo. Una historia compartida,* México, Instituto Mora, 1990, pp. 48-51; A. Betancourt y J. L. Sierra, *Yucatán,* pp. 191-193; P. Bracamonte, «La jurisdicción», pp. 156-159; A. Güémez, «La guerra», pp. 57-77; Robert W. Patch, «Decolonization, the Agrarian Problem, and the Origins of the Caste War, 1812-1847», en J. T. Brannon y G. M. Joseph (eds.), *Land, Labor, & Capital,* pp. 53-56.

[190] La producción de henquén fue común en pequeña escala en los pueblos de toda la península hasta finales del siglo XVII, cuando se intensificó su producción en la región centro-norte (Mérida e Izamal) para el consumo más generalizado. El proceso de crecimiento se vio limitado durante varias décadas por la preeminencia de la caña de azúcar y las dificultades técnicas para desfibrar la hoja por medios tradicionales (manuales), que se superó hasta mediados de la década de los cincuenta. Por otra parte, Quezada menciona que el número de haciendas azucareras creció abruptamente, pues en 1845 ya había 1390 propiedades de este tipo, más que lo mencionado arriba para otras entidades. Por otra parte, Güémez muestra que, aunque hubo intentos por colonizar la franja sudoriental de la península durante las primera dos décadas después de la independencia, los esfuerzos fracasaron por la inestabilidad política de Yucatán (Don E. Dumond, *The Machete and the Cross. Campesino Rebellion in Yucatan,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1997, pp. 64-66, 85-87, 236-239; I. Ortiz, *De milperos,* pp. 101-102; Edgar Joel Rangel González, *Compañías deslindadoras y sociedades forestales. Empresariado en el entorno fronterizo de la costa oriental y creación de un borde en las márgenes del río Hondo, 1876-1935,* tesis de doctorado, Mérida, CIESAS, 2014, pp. 66-69; T. Rugeley, *Yucatan's Maya Peasant-*

Además, el interés de vencer a sus contrincantes hizo que pronto se viera a los mayas como una reserva que podía dar la ventaja numérica en los enfrentamientos militares.[191] Los centralistas fueron los primeros en llamarlos a las armas para luchar de su lado en 1834, iniciando un periodo de más de una década en que ambos bandos hicieron promesas vacías a los indios de reducir o abolir obvenciones, suprimir los impuestos personales o hacer reparticiones de tierras, a cambio de que fueran carne de cañón en la contienda política.[192] La situación se agravó en la década de los cuarenta con los episodios separatistas de la península (1840-1842 y 1845-1848) y sus consecuencias socioeconómicas. Hubo aumentos súbitos y drásticos a los impuestos personales, reinstauración del trabajo forzoso en las haciendas y cambios contradictorios en las leyes sobre el endeudamiento de los peones. Los mayas resintieron estos cambios y las promesas incumplidas con que se les había convocado a las armas. A decir de Careaga, «ninguna facción se dio cuenta [de que hacia 1846] los indios de varios pueblos, como Chichimilá, Ixmul y Tihosuco, se habían puesto en movimiento».[193]

Es preciso aclarar que la población indígena de la península no era homogénea. Había mayas en las ciudades del noroeste (bastante asimilados y vinculados estrechamente a la economía urbana), en las haciendas del noroeste y centro (habitantes de comunidades en los alrededores de las haciendas y con milpas de arrendamiento para su autoconsumo), mayas libres de los Chenes y los bordes de la zona controlada por la élite criolla (Tekax, Peto, Tihosuco, Tizimín) y grupos seminómadas de las selvas orientales, conocidos como huites.[194] Esta distinción es crucial, pues las disputas políticas entre las élites tuvieron efectos más adversos y significativos para los mayas de las regiones sudorientales, con cierta independencia, acceso a tierras comunales en el monte y en resistencia constante contra el

ry, pp. 62-84).

[191] S. Quezada, *Yucatán,* pp. 122-123, 128-130, 135-136; A. Betancourt y J. L. Sierra, *Yucatán,* pp. 82-83, 98-100; T. Rugeley, *Yucatán's Maya Peasantry,* pp. 116-147, 164-171; Lean Sweeney, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904,* México, UNAM, 2006, pp. 66-72.

[192] Los movimientos de Francisco de Paula Toro (centralista, 1834), Santiago Imán (federalista, 1839), contra la ocupación santanista de 1842 y de Domingo Barret (1846) son los ejemplos más claros de que la élite criolla recurrió a los mayas como reserva militar popular (D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 66-82; L. Careaga y A. Higuera, *Quintana Roo,* pp. 107-108; Pedro Bracamonte y Sosa, «La ruptura del pacto social colonial y el reforzamiento de la identidad indígena en Yucatán, 1789-1847», en Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX,* México, CEMCA-CIESAS, 1993, pp. 120-121; Arturo Taracena Arriola, *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas,* Mérida, UNAM, 2013, pp. 55-80).

[193] L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 39-41, 42-43, 48-51; R. W. Patch, «Decolonization», pp. 56-82.

[194] S. Quezada, *Yucatán,* pp. 131-135; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 85-89; A. Betancourt y J. L. Sierra, *Yucatán,* pp. 63-64, 98-100; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 43-47, 53-56; L. Careaga y A. Higuera, *Quintana Roo,* pp. 108-111.

despojo producido por la expansión de las haciendas, los vaivenes fiscales y los intentos de reducción.[195]

La guerra de castas y sus efectos regionales

Se ha escrito mucho sobre las causas y la naturaleza del conflicto que ocurrió en la península de Yucatán entre 1847 y 1901. Hasta la fecha se discute si fue una guerra interétnica, una rebelión popular o una revuelta campesina, si fue producto de la expansión agrícola (azucarera o henequenera), el desgaste de estructuras tradicionales de dominación o una forma de resistencia a impuestos y despojos agrarios.[196] En cualquier caso, aquí solo corresponde explicar los aspectos de la guerra de castas que tuvieron consecuencias en el ejercicio de territorialidad (local y estatal) y su relación con el proceso de formación territorial.

La rebelión iniciada en 30 de julio de 1847 se extendió rápidamente desde Tepich hasta llegar a controlar cuatro quintas partes de la península hacia mayo de 1848, cuando los insurrectos estaban a punto de tomar Mérida y Campeche. No obstante, se encontraban más allá de la zona donde habitaban los mayas libres que simpatizaban con la rebelión, estaban lejos de la fuente de pertrechos que representaba el asentamiento británico, persistían las rivalidades entre los líderes y se aproximaba la temporada de cultivo. Hacia 1849 hubo una retirada general que, sumada al respaldo del gobierno nacional mexicano en virtud de la reincorporación de Yucatán, pareció una victoria para la élite criolla y mestiza. Los sublevados se replegaron a las selvas sudorientales de la península, tradicionalmente fuera del control del gobierno yucateco, pero que ellos conocían relativamente bien. Así, se establecieron los frentes de guerra que duraron más de medio siglo, en tanto que el gobierno yucateco no tenía las capacidades militares ni logísticas para acabar con los insurrectos, quienes lograban subsistir mediante incursiones en las poblaciones de los partidos yucatecos limítrofes y el comercio con el asentamiento meridional inglés en torno al río Belice (azúcar, ganado, aguardiente y recursos forestales).[197] Como explica Villalobos, se estableció un equilibrio

[195] G. A. Avilez, *Paisajes rurales,* pp. 15-25; D. E. Dumond, «Independent», pp. 105-106; Jean Revel-Mouroz, *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe,* México, FCE, 1980, pp. 138-139; Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, pp. 28-69.

[196] Las discusiones más complejas al respecto quizá sean las de Dumond, Rugeley y Gabbert (D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 136-139; Terry Rugeley, «Los mayas yucatecos del siglo XIX», en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX,* México, Siglo XXI-CIESAS, 1997, pp. 204-205, 210-212 [en adelante, «Los mayas»]; T. Rugeley, *Yucatán's Maya Peasantry,* pp. 91-116, 140-147; Wolfgang Gabbert, «Of Friends and Foes. The Caste War and Ethnicity in Yucatán», *Journal of Latin American Anthropology,* 9 (2004), pp. 97-104; G. A. Avilez, *Paisajes rurales,* pp. xi-xii, 68-70; P. Bracamonte, «La ruptura», pp. 120-131; R. W. Patch, «Decolonization», *passim.).*

[197] A. Betancourt y J. L. Sierra, *Yucatán,* pp. 141-146; S. Quezada, *Yucatán,* pp. 135-136, 141-150, 151-155; L.

funcional en que «la expansión informal de los ingleses y la imposición del dominio de los mayas sobre sus bosques [hizo posible] la explotación comercial del monte, además de que los indígenas obtuvieron recursos para sostener [su] autonomía respecto de Yucatán» y los gobiernos mexicanos lograban mantener acotada la zona de conflicto y sentar las bases de la soberanía mexicana frente a Guatemala y los británicos.[198] Los rebeldes tomaron Bacalar por primera vez en mayo de 1848 y, aunque la perdieron poco tiempo después, transformaron el carácter de la ciudad: dejó de ser próspera económicamente y solo se mantuvo como enclave militar porque una parte importante de su población huyó de la guerra hacia el sur. Esto también permitió que se fortaleciera la conexión comercial entre los sublevados y las empresas madereras británicas (véase el mapa 6, p. 84).[199]

Aunque desde un principio había habido diferencias entre los líderes rebeldes más importantes, estas se consolidaron en los años siguientes y condicionaron el carácter territorial de la guerra de castas. En 1850 surgió en las selvas orientales el culto a la Cruz Parlante y su centro ceremonial, Chan Santa Cruz, que sirvió como factor de cohesión de los sublevados ante las dificultades para continuar la rebelión y sentó las bases de una administración teocrática y militar en el oriente de la península.[200] Según Dumond, aunado al comercio

Careaga y A. Higuera, *Quintana Roo,* pp. 108-111; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 53-56, 59-62, 83-84; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 106-107, 132-133; M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 69-72.

[198] Hubo intentos por establecer una relación funcional similar entre los sublevados y el Petén. Jacinto Pat, líder inicial de los sublevados, contactó al jefe político de Flores desde 1848 para tratar de entablar relaciones comerciales que ayudaran a los rebeldes a sobrevivir en la selva. Aunque Méndez notificaba a las autoridades yucatecas de esta correspondencia, también intentó atraer población maya (refugiados o insurrectos) al Petén para dotar de mano de obra las haciendas de la zona. Con o sin los esfuerzos de Modesto Méndez, el Petén recibió entre 6.500 y 7.000 refugiados entre 1847 y 1870; sin embargo, la mayoría se asentó en sitios aislados y con poco contacto con sus poblaciones de origen o las guatemaltecas (D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 157-158, 264-265; T. Rugeley, «Los mayas», pp. 73-76, 84; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 99-102; Ángel E. Cal, *Anglo-Maya Contact in Northern Belize: A Study of British Policy toward the Maya during the Caste War of Yucatán, 1847-1872,* tesis de maestría, Calgary, University of Calgary, 1983, pp. 88-89).

[199] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 11-13, 34, 51-57, 113-115; Á. E. Cal, *British Policy,* pp. 16-17, 45-60, 162; S. Quezada, *Yucatán,* pp. 141-147, 160-163; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 62-69, 77-80, 113-115.

[200] El surgimiento de la Cruz Parlante fue obra de José María Barrera y el ventrílocuo Manuel Nahuat, quienes crearon un culto con creencias tradicionales y cristianas en torno a una cruz de caoba hallada que llamaba a sus seguidores (los *cruzoob*) a continuar la ofensiva con la garantía de que serán invulnerables a las balas de sus enemigos. Después de que se destruyera la cruz a manos de los yucatecos y morir Nahuat en 1851, Juan de la Cruz, secretario de Barrera, se convirtió en el intérprete de la cruz, que ahora se comunicaba con los insurrectos por escrito. El sitio del santuario de la Cruz Parlante se convirtió en Chan Santa Cruz, la capital de los sublevados que, a pesar de caer en manos yucatecas repetidamente, no perdió su papel como centro político y religioso, aunque sí debió competir con otros sitios como Tulum, Muyil y Chunpom (M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 85-89; A. Betancourt y J. L. Sierra, *Yucatán,* pp. 146-149; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 15-18; G. A. Macías, «Transformaciones», pp. 252-255; T. Rugeley, «Los mayas», pp. 214-218).

Autores como Hostettler, Jones, Reed, Rugeley y Sapper han caracterizado la organización política de los *cruzoob* como un estado centralizado; sin embargo, concuerdo con Gabbert en que es mejor interpretarla como un tipo de política caudillista condicionada por la precariedad económica y basada en lazos personales de dominación, la ausencia de procedimientos institucionalizados de sucesión, el uso de la violencia en la competencia política y una tendencia marcada hacia la fragmentación política y religiosa. Como muestra este mismo autor, para poder mantener la lealtad y el orden entre los sublevados, los líderes debían «demostrar constantemente su habilidad para organizar expediciones de pillaje»; sin embargo, los riesgos y costos

británico, el culto a la Cruz Parlante permitió la continuación de la rebelión al funcionar como mecanismo psicológico para mantener la unidad y el ánimo contestatario durante largo tiempo.[201]

A partir de la década de los cincuenta, la guerra de castas se redujo a correrías de ambos bandos y estrategias indirectas del gobierno mexicano para eliminar las fuentes de recursos de los sublevados.[202] Las tropas y poblaciones limítrofes yucatecas tomaron una posición sobre todo defensiva y con incursiones breves como represalias (ya no campañas importantes), mientras que los rebeldes obtenían armas y bienes para comerciar con los británicos y subsistir cotidianamente en la selva.[203] Ante el fracaso militar, en 1851 el gobierno yucateco otorgó una concesión forestal en la zona aledaña al río Hondo y Bacalar a una casa comercial del asentamiento británico, la Young, Toledo and Company, procurando obtener recursos fiscales, lograr el control indirecto del territorio y quitarle a los insurrectos su fuente de recursos. La estrategia fracasó, pues estos atacaron las monterías y exigieron rentas a las empresas británicas, quienes aceptaron en ese momento y los años siguientes, sin reconocer la soberanía mexicana (véase el mapa 6, p. 84).[204]

Con la reducción en la intensidad del conflicto con los rebeldes, las disputas entre las élites yucateca y campechana continuaron hasta la separación del estado de Campeche y por la vinculación con las facciones nacionales (liberales y conservadores) para sus fines locales en los años siguientes. Una vez iniciado el proceso de reforma, la debilidad de la iglesia en la península en comparación con otras regiones del país, hizo que la desamor-

humanos de ataques de este tipo los llevaron a buscar formas de sustento más seguras, como la renta de los recursos forestales a los madereros, de la que se hablará más adelante, o la producción de maíz y azúcar en ranchos con mano de obra formada por prisioneros de guerra (Wolfgang Gabbert, «El desafío de los caudillos: la economía política de los *kruso'b* en el siglo XIX», en Susan Kepecs y Rani T. Alexander (coords.), El pueblo maya del siglo XIX: perspectivas arqueológicas e históricas, México, UNAM, 2014, pp. 37-47; Wolfgang Gabbert, «Violencia como forma de vida: la guerra de castas en Yucatán», en Romana Falcón y Raymond Buve (coords.), *Pueblos en tiempos de guerra. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920),* México, El Colegio de México, 2017, pp. 120-127).

[201] D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 176-178, 185, 320; D. E. Dumond, «Independent», pp. 127-128; Miguel Alberto Bartolomé y Alicia Mabel Barabas, *La resistencia maya. Relaciones interétnicas en el oriente de la península de Yucatán,* México, INAH, 1981, pp. 29-41; M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 73-80.

[202] L. Careaga y A. Higuera, *Quintana Roo,* pp. 111, 113-115, 118-119; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp.71-75; S. Quezada, *Yucatán,* pp. 151-153; A. Betancourt y J. L. Sierra, *Yucatán,* pp. 146-149.

[203] Un aspecto importante de la continuación de un conflicto de menos intensidad fue el tráfico de esclavos mayas a Cuba, del que se beneficiaron personajes relevantes de ambas facciones políticas yucatecas. Esto se había iniciado en 1848 como castigo del gobierno contra los sublevados y, según informes de finales de la década de los cincuenta, continuó a tal grado que parecía que «se disputaban la gubernatura para controlar la venta de mayas y embolsarse las ganancias» (M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 76, 79-82, 88-89, 91, 104-107; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 169; G. A. Avilez, *Paisajes rurales,* pp. iii-xi; M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 115-121).

[204] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 59-61, 70-74; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 93-94; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 264-265; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 109-110, 152-156.

tización y la nacionalización de bienes eclesiásticos no fueran tan conflictivas.[205] Macías y Avilez también coinciden en que la sublevación del sureste tuvo como otra consecuencia que los mayas que todavía trabajaban en las haciendas del noroeste y, más aún, los de la zona limítrofe del Peto, tuvieran medios de resistencia contra el liberalismo agrario. Macías argumenta que «ante la posibilidad de que su aplicación recrudeciera la guerra, […] el gobierno yucateco cedió a los mayas [de las haciendas del noroeste] ciertos privilegios en materia agraria» y aunque los mayas pacificados pudieron oponerse a la entrada del liberalismo y conservar sus tierras comunales, la seguridad relativa que ayudaban a garantizar en los alrededores también permitió que avanzara el deslinde de baldíos.[206] Por su parte, Avilez sostiene que el «cincelamiento» de la zona del Peto mediante las incursiones de la guerra de castas hizo precaria su estructura agraria y permitió «una mayor autonomía de la sociedad maya y mestiza».[207]

En 1853, un grupo importante de sublevados con capital en Chichanhá firmó un acuerdo de pacificación con el gobierno yucateco a cambio de autonomía y la provisión de armas modernas y de mejor calidad que las británicas.[208] Esto les ganó la enemistad de los *cruzoob* y transformó el control territorial de la subregión, pues los «sublevados pacíficos del sur» conservaron su autonomía y el control de una sección importante de bosques que interesaba a los colonos ingleses; al mismo tiempo, el gobierno yucateco logró cerrar el acceso de los *cruzoob* al río Hondo, dividir a los mayas y llevarlos a enfrentarse entre ellos, aunque no se eliminó la rebelión armada.[209] Una fractura más ocurrió cuando algunos grupos insurrectos se acogieron a una amnistía ofrecida por el gobierno yucateco en 1858 en el noreste de la península, alrededor del poblado de Kantunilkín.[210] Ahí, contrajeron obligaciones de seguridad para evitar que los peones prófugos del noroeste de la península se refugiaran

[205] S. Quezada, *Yucatán,* pp. 148-150; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 77-80; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 70-74; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 174-176.

[206] G. A. Macías, *Cortar la orilla,* pp. 9-10, 155-156, 197-204; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 104-105; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 114-115; I. Ortiz, *De milperos,* pp. 67-69, 70-75, 100.

[207] G. A. Avilez, *Paisajes rurales,* pp. 59, 83-84, 103-105, 117; Carlos Bojórquez Urzáiz, «Regionalización de la política agraria de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX», *Revista de la Universidad de Yucatán,* 21(1979), pp. 38-45.

[208] L. Careaga y A. Higuera, *Quintana Roo,* pp. 113-115; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 69-71, 97-98; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 90-91; G. A. Macías, *Cortar la orilla,* pp. 4-7.

[209] Esta escisión se debió en alguna medida a la presión militar de los yucatecos, pero sobre todo a desacuerdos internos por la repartición de los beneficios extraídos de los permisos forestales, el nombramiento de autoridades y los impuestos que exigía la capital oriental. La capital de los sublevados pacíficos del sur cambió con los ataques persistentes de los *cruzoob* y pasó de Chichanhá a Icaiché y luego a Lochná, Mesapich y Xkanha (M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 62-65, 67-69, 109, 114-120; A. C. Dachary y S. M. Arnaiz, *El Caribe mexicano,* pp. 68-69; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 186, 197-198).

[210] G. A. Macías, «Transformaciones», pp. 250-255; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 106-107, 110-111; D. E. Dumond, «Independent», pp. 108-109, 111-117; Á. E. Cal, *British Policy,* pp. 68-70.

con ellos y para contener a los *cruzoob* desde el sur, al tiempo que mantuvieron cierta autonomía y pudieron conservar sus tierras comunitarias con la protección del gobierno federal (véase el mapa 6, p. 84).[211]

A partir del establecimiento de los frentes de la guerra de castas, la explotación forestal fue un factor fundamental para el ejercicio de territorialidad y la interacción entre los partícipes del conflicto. Como establece Villalobos, la jurisdicción de cada grupo maya estaba bien delimitada mediante «mojoneras naturales» (lagunas, ríos, pantanos) que les permitían saber qué áreas comprendían los permisos que otorgaban a los madereros británicos y con los cuales podían mantenerse en resistencia. Los vínculos entre ambos bandos y el espacio geográfico dependieron de las alianzas de los grupos mayas entre sí, con los colonos británicos y los ciclos económicos forestales (es decir el de la caoba, entre 1847 y 1870, y el del palo de tinte, entre 1870 y 1901). Los colonos británicos también controlaban el flujo de armas y pertrechos para los orientales o pacíficos para prevenir incursiones de grandes magnitudes en el asentamiento y para promover el conflicto entre ellos cuando alguno de los grupos hacía más difícil el acceso a los recursos forestales.[212]

La guerra de castas se reactivó durante el Segundo imperio, cuando, tras un intento fallido de paz, se organizó una campaña militar que defendió exitosamente Tihosuco y, según Dumond, fue un «antecedente modesto» de la estrategia que décadas después de usaría para vencer a los rebeldes: la construcción de comunicaciones estables que permitieran ocupar permanentemente las poblaciones retomadas y apuntalar el avance oficial.[213] Por otra parte, la consolidación política de Honduras Británica y la expansión de los madereros hacia el norte y occidente por la transición entre el ciclo de la caoba y el segundo ciclo del palo de tinte recrudecieron el conflicto con los sublevados pacíficos del sur por el control de los recursos forestales, llevando a incursiones en monterías y poblaciones. Eso trasladó el foco del conflicto al sur de la península e hizo que se consolidaran las alianzas entre Honduras Británica y los *cruzoob,* quienes atacaron repetidamente a los «pacíficos» en beneficio de los madereros de la colonia (a pesar de que seguían pagando por el arrendamiento del bosque), y entre los pacíficos y el gobierno de Campeche, que los utilizaba para contener el avance británico.[214]

[211] D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 215-217; D. E. Dumond, «Independent», p. 120; G. A. Macías, *Cortar la orilla,* pp. 198-202; L. Sweeney, *La supervivencia,* pp. 15-16.

[212] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp, 13-14, 20, 116-120.

[213] S. Quezada, *Yucatán,* pp. 155-157; L. Careaga y A. Higuera, *Quintana Roo,* pp. 116; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 101-103; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 291-292; M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 125-137.

[214] En realidad, puede decirse que el enfrentamiento se gestó desde algunos años antes. Al ocurrir la

Desde la perspectiva de esta investigación, una consecuencia crucial de la guerra de castas fue que provocó olas de refugiados que condicionaron la apropiación territorial de la subregión al menos en dos zonas: el sur de Campeche y el norte de Honduras Británica. Por una parte, el control que los sublevados pacíficos ejercieron en el sureste de Campeche construyó lazos sociales y económicos con las poblaciones costeras mexicanas en un área tradicionalmente guatemalteca.[215] Por otra, los refugiados yucatecos en Honduras Británica fueron recibidos de buen grado por representar mano de obra y población con los que la colonia no había contado hasta entonces y cuya falta había limitado su consolidación económica y territorial, además del capital de yucatecos acaudalados que comenzaron a invertir en la caña de azúcar. En menos de treinta años, entre 1835 y 1861, la población del asentamiento británico pasó de 2.534 a 25.365 habitantes, haciendo que un asentamiento que antes solo era extractivo se volviera sostenible demográfica y económicamente y comenzara a procurar asegurar la propiedad de la tierra en lugar de solo su uso temporal.[216] Así, las poblaciones del norte (Corozal, Orange Walk, San Esteban, entre otras) se fortalecieron y, con ello, apuntalaron el control territorial de los ingleses, lo que tendría un efecto significativo en las controversias de límites (véase el mapa 6, p. 84).[217]

En septiembre de 1872 hubo un ataque de «pacíficos» en el poblado de Orange Walk por el incumplimiento de pagos de arrendamiento, un acuerdo de intercambio de prisioneros y ataques británicos a grupos de mayas que habían ido a abastecerse en días previos. Después de los sucesos, Honduras Británica rompió relaciones con los pacíficos del sur y sus diplomáticos exageraron sus reclamaciones ante el gobierno mexicano, según Villalobos,

separación de los mayas de Chichanhá, los *cruzoob* volvieron a interesarse en tomar Bacalar como punto de entrada de mercancías y provisiones, con lo que iniciaron un cerco que logró retomar la ciudad en 1858, aumentando la presión sobre los pacíficos. (M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 50 -55, 127-136, 156-162. 199-200; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 268, 287; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 104-107, 144-146).

[215] E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 142-143; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 79-82; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 94-97; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 130-132; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 236-239.

[216] A. C. Dachary, «México-Belize», pp. 74-75; A. C. Dachary y S. M. Arnaiz, *El Caribe mexicano,* pp. 75-77.

[217] Como muestra Cal, la llegada de los refugiados yucatecos alteró la estructura socioeconómica del asentamiento maderero. Si antes había dependido del capital externo y sus vaivenes para garantizar la inversión en la extracción de recursos forestales, creando una clase trabajadora relativamente proletarizada y con sistemas de endeudamiento poco coercitivos en comparación con Yucatán, la llegada de nuevos pobladores proveyó capital (mediante miembros de la élite criolla yucateca) y mano de obra (mayas y mestizos) para sostener, aunque débilmente, una economía local. Como trataré en el siguiente capítulo, la guerra de castas también hizo que llegaran refugiados a las islas Mujeres y Cozumel, que hasta entonces se encontraban sin colonizar (Ángel E. Cal, «Capital-Labor Relations on a Colonial Frontier: Nineteenth-Century Northern Belize», en Jeffery T. Brannon y Gilbert M. Joseph (ed.), *Land, Labor, & Capital in Modern Yucatán. Essays in Regional History and Political Economy,* Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991, pp. 84-99; Á. E. Cal, *British Policy,* pp. 205-226).

aprovechando una controversia llamativa para tener una posición fuerte en las negociaciones para obtener el reconocimiento de la soberanía colonial británica: «el fondo del asunto no era que México resarciera a los súbditos por los daños causados por los indígenas, [sino que] la verdadera intención era presionar al gobierno mexicano para que emprendiera una intervención directa sobre el territorio de los indígenas, además de inducirlo para negociar de manera definitiva los límites […] entre México y la colonia inglesa».[218] En esta situación, era más ventajoso para los británicos negociar directamente con el gobierno mexicano, que nunca había ejercido control real en el espacio disputado, a diferencia de los pacíficos del sur en ese momento. Con el ataque a Orange Walk, la posición británica comenzó a cambiar lentamente: en lugar de preferir la indeterminación de los límites, ahora parecía crucial afirmar legalmente la extensión del dominio británico.[219]

Indefinición de límites

Los conflictos de límites iniciaron con los procesos políticos de los primeros años de independencia, pues al decidirse la separación del Soconusco (julio de 1824) y la unión de Chiapas a México (septiembre de 1824) tras la ruptura de la alianza detrás del Plan de Chiapa Libre, las élites centroamericanas (sobre todo las guatemaltecas) no aceptaron la situación y tomaron una actitud intransigente, llevando a ambos países a punto de la guerra.[220] Los bordes entre México y Guatemala se mantuvieron difusos durante varias décadas y permitieron el tránsito de trabajadores estacionales, disidentes políticos de uno u otro lado y productos de contrabando, especialmente para los mercados de Tapachula y Comitán. El intento de reestablecer negociaciones de límites en 1832, por ejemplo, se vio frustrado por los preparativos del ex presidente centroamericano, Manuel José Arce, de invadir Centroamérica desde territorio chiapaneco como parte de los conflictos internos de la federación del istmo. A final de cuentas, fuerzas centroamericanas apoyadas por federalistas mexicanos que se habían refugiado en Guatemala entraron en el Soconusco y terminaron con su movimiento, pero el episodio agrió cualquier esfuerzo diplomático por el apoyo que ambas

[218] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 124-127, 139-142, 144-145.
[219] M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 85-89; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 79-82, 98-100, 112-121; A. C. Dachary y S. M. Arnaiz, *El Caribe mexicano,* pp. 70-71; G. A. Macías, «Transformaciones», pp. 264-266.
[220] M. Vázquez, «Naciones y fronteras. Intereses de Estado en la cuestión de Chiapas y el Soconusco», en su libro, *Chiapas, años decisivos,* p. 105; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* p. 25.

Mapa 5. Apertura de la frontera en el sur de la península de Yucatán antes de la guerra de castas (1821-1847).

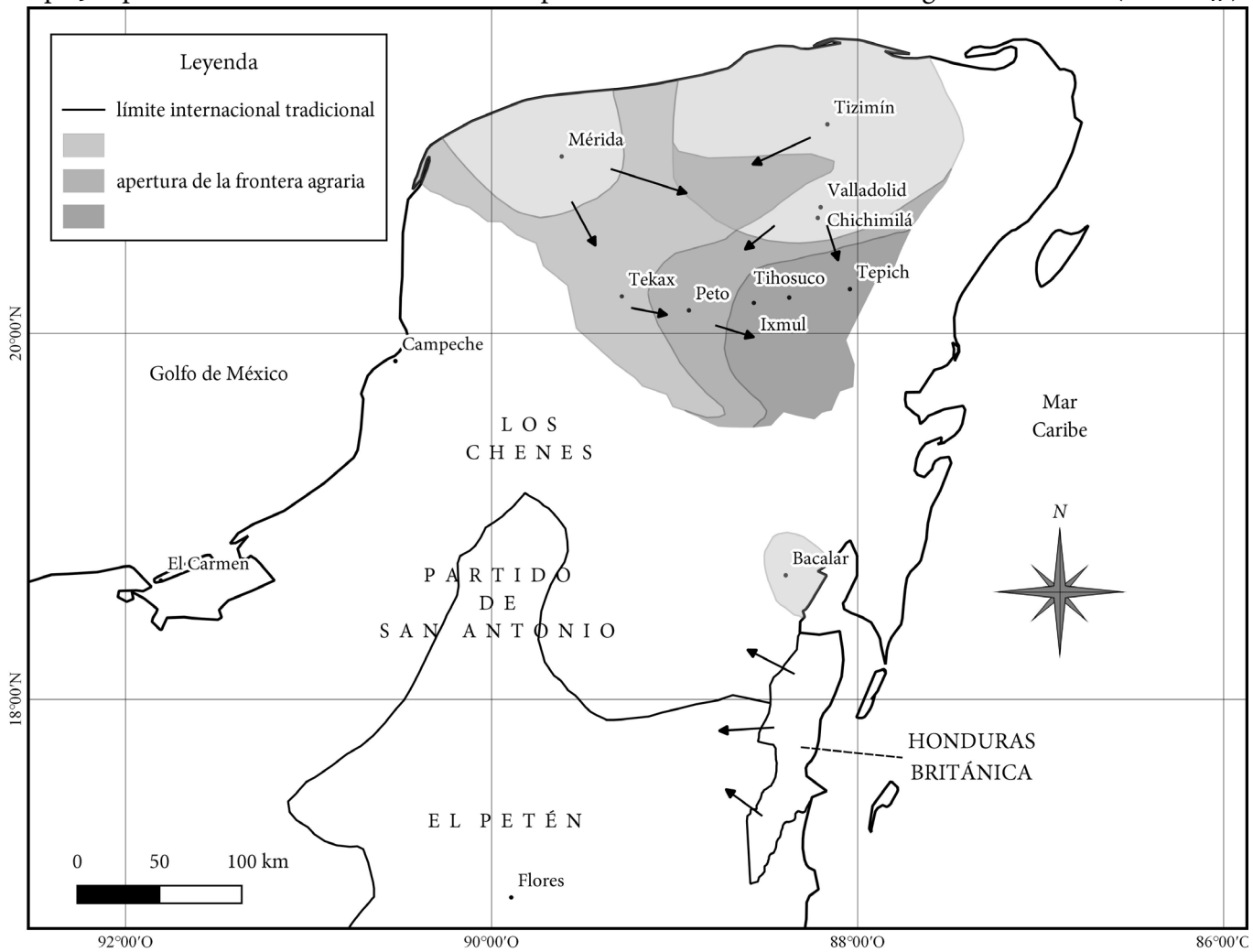

Fuente: elaboración propia a partir de J. de Vos, *Las fronteras,* p. 100; M. A. Bartolomé y A. M. Barabas, *La resistencia maya,* p. 23; M. H. Villalobos, *Bosque,* p. 126. (Proyección WGS 84).

Mapa 6. Efectos territoriales de la guerra de castas (1847-1872)

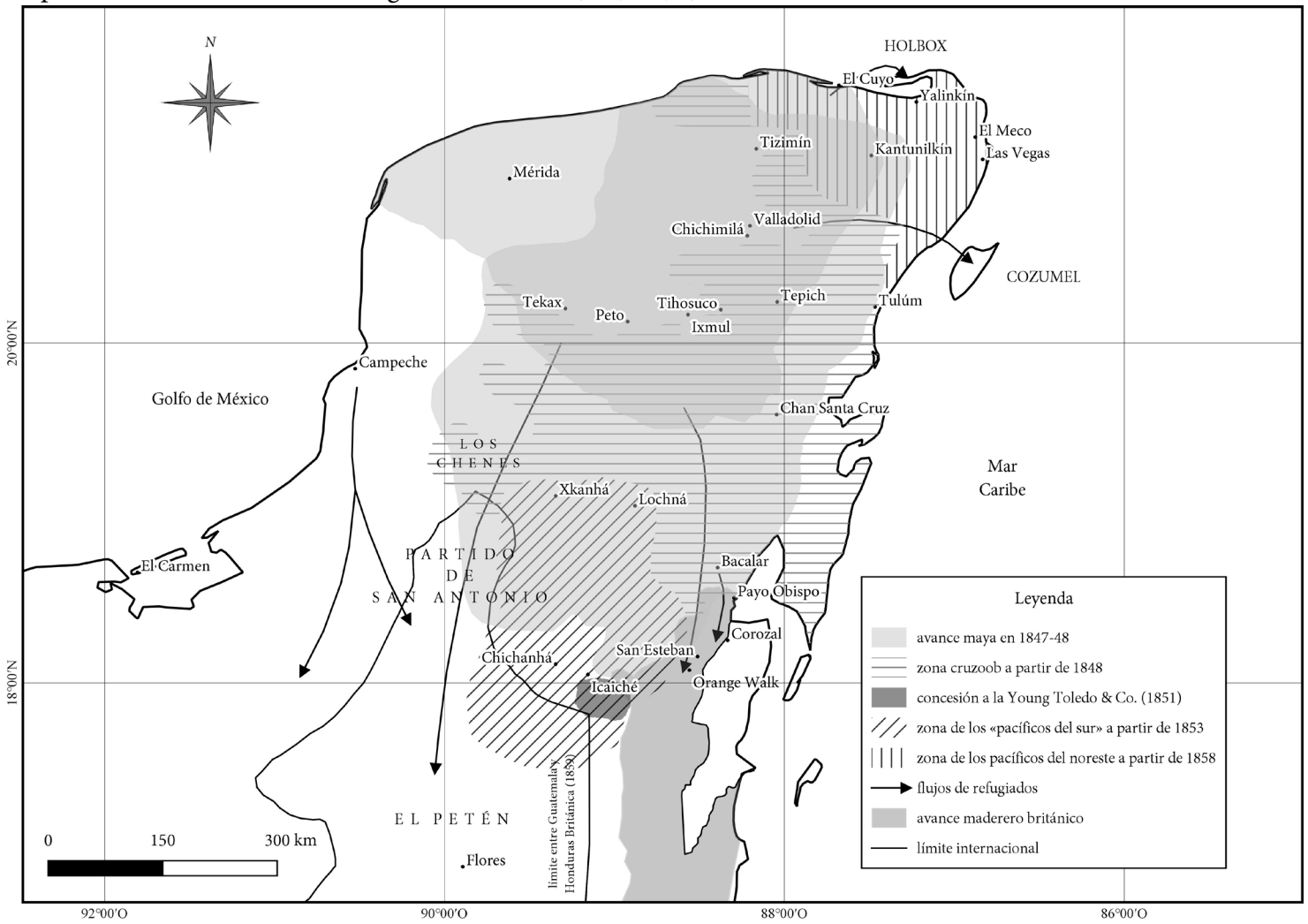

Fuente: elaboración propia a partir de J. de Vos, *Las fronteras,* p. 100; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 113, 153; D. E. Dumond, *Machete and the Cross,* pp. 128, 145, 312; T. Rugeley, «La guerra», pp. 73-75. (Proyección WGS 84).

partes, mexicanos y centroamericanos, daban a sendos opositores cuando pretendían invadir.[221]

A principios de la década de los cincuenta hubo un nuevo intento por negociar un tratado de límites que parecía prometedor por la coincidencia política entre ambos gobiernos (Santa Anna de nuevo y Carrera). No obstante, se topó una vez más con la cerrazón a negociar sobre el Soconusco o aceptar un arbitraje internacional. El gobierno de Santa Anna cayó en 1855 y, ante la desazón, Carrera respaldó los pronunciamientos de José María Chacón (Soconusco) y Juan Ortega (Comitán), caudillos conservadores de Chiapas, contra el Plan de Ayutla y, más tarde, la guerra de guerrillas contra el gobierno liberal de Ángel Albino Corzo en el estado. Los problemas internos centroamericanos y el afianzamiento de los caudillos liberales en Chiapas hicieron que los conflictos militares en los bordes disminuyeran hacia mediados de los sesenta. Entre 1867 y 1871, el gobierno de Juárez incluso apoyó el levantamiento liberal en Guatemala al tolerar la organización y el abastecimiento de los sublevados en los linderos entre ambos países; según algunos autores, se buscaba una solución al problema de límites a cambio de su apoyo, especialmente a partir de intentos de inversión en la zona, como el de Matías Romero en el Soconusco.[222]

Debe decirse, sin embargo, que una causa política subyacente de que no se lograra un tratado de límites puede haber estado relacionada con el carácter de las disputas políticas locales y nacionales. Así, la lucha misma entre oligarquías locales descentralizadas en Guatemala y México habría sustentado el interés en que hubiera un espacio neutral como refugio, punto de organización y zona franca entre ambos países. La lejanía física y de comunicaciones respecto a los centros en que se tomaban decisiones nacionales daba libertad a los actores locales para ejercer su autoridad, utilizar las tierras según su conveniencia o incluso ampliar sus dominios, especialmente en un entorno de conflicto; esta misma contienda los hacía interesarse en la extracción de recursos de áreas cercanas, pero también limitaba sus capacidades de conquista. A diferencia de una visión nacionalista del territorio, como la que propone Zorrilla, quizá los actores sociales mismos en torno a los bordes veían la indefinición de límites como una ventaja por la situación política en que vivían.[223]

[221] M. Vázquez, «Naciones y fronteras», pp. 110-112, 143-144; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 81-84; J. H. González, *A History of Los Altos,* pp. 335-346; H. M. Bennett Ingersoll, *The War of the Mountain,* pp. 11-13.
[222] M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 84-85, 101-105.
[223] M. A. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 56; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* p. 317.

Por otra parte, la extensión del asentamiento británico del río Belice se había acordado entre España e Inglaterra en 1763 y 1783. No obstante, los madereros violaban persistentemente los límites establecidos en el río Hondo e iban extendiéndose gradualmente hacia el occidente y sur, impulsados por la bonanza de los mercados del palo de tinte y otras maderas preciosas. Al momento de la independencia y la búsqueda de reconocimiento de los países europeos, los gobiernos mexicanos trataron de mantener los mismos criterios que había negociado la metrópoli.[224] México reconoció a los británicos del río Belice como un asentamiento: no como colonia o como territorio, sino solo como una concesión a empresas para el corte de maderas preciosas.[225]

Iniciada la guerra de castas, hubo intercambios diplomáticos repetidos entre los gobiernos mexicanos y la administración del asentamiento beliceño por las quejas ante el apoyo que los británicos ofrecían a los rebeldes, especialmente por ser sus proveedores de armas. La Oficina colonial británica tenía una política doble: decía respetar los tratados firmados con España y México respecto a la extensión y naturaleza del asentamiento, pero se negaba a discutir la soberanía que ejercía en la práctica sobre un territorio que había ido creciendo rápidamente a expensas de sus vecinos, «de ahí su constante interés por mantener la ambigüedad de los límites».[226]

Desde mediados de los cincuenta, cuando el asentamiento británico comenzó el proceso que lo volvería colonia oficial en 1862, la posición de Honduras Británica se fue fortaleciendo. En 1859 se firmó un tratado de límites con Guatemala que desplazó las reclamaciones territoriales británicas hasta el río Hondo. Al intensificarse los ataques a poblaciones británicas por las disputas entre los «sublevados pacíficos del sur» y los *cruzoob* por el control de los bosques para cobrar por su explotación, los intercambios diplomáticos continuaron estancados, en tanto los británicos se beneficiaban de los recursos madereros y la debilidad mexicana en la zona.[227]

Ante el recrudecimiento de los conflictos por el control de los bosques en la década de los sesenta, los «pacíficos del sur» procuraron acordar con Honduras Británica una reducción en las hostilidades y garantizar el pago del arrendamiento por la explotación de

[224] L. Caso y M. A. Aliphat, «La Guerra de Castas», pp. 93-94.
[225] E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 94-97; A. C. Dachary y S. M. Arnaiz, «Dinámica y desarrollo de la frontera México-Belice», en Francesca Gargallo y Adalberto Santana (comps.), *Belice: sus fronteras y destino,* México, UNAM, 1993, pp. 88-90; J. de Vos, *Fronteras,* p. 72.
[226] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 138-139.
[227] D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 264-265; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 61-63; L. Caso y M. A. Aliphat, «La Guerra de Castas», pp. 95-96.

los recursos forestales. De esta manera, a principios de 1870 se llegó a un tratado por el que los *cruzoob* reconocían «el río Hondo como límite natural con Honduras Británica», aunque no se decidió si este continuaba por el río Bravo o el Blue Creek, lo cual más tarde aprovecharon los británicos. Aunque no participaron en esta definición, las autoridades mexicanas debieron heredar este reconocimiento territorial dos décadas después cuando se negociaron los tratados de límites.[228]

A pesar de conflictos, reclamaciones e intercambios diplomáticos interminables entre las tres unidades políticas de la región, en el periodo 1821-1873 solo se llegó a un acuerdo de límites entre Guatemala y lo que luego sería Honduras Británica, mas no entre México y sus vecinos meridionales. Como se ha visto, sin embargo, las «fuerzas detrás de la frontera» ya estaban claramente en movimiento, consolidando la región y sus características económicas más importantes: actores no gubernamentales de distintas escalas (campesinos, empresas, hacendados, finqueros) convergieron en las áreas de estudio hacia la década de 1870, con lo cual el espacio comenzó a transformarse. Entre 1872 y 1873, se puede decir que las tres subregiones analizadas ya constituían fronteras abiertas, es decir se encontraban en la segunda etapa del ciclo fronterizo.

Hacendados yucatecos, madereros británicos, tabasqueños o carmelitas y terratenientes chiapanecos o recién llegados al Soconusco eran actores no estatales que impulsaban el avance económico más allá de lo heredado de la colonia, pero también estaban vinculados con los grupos gobernantes locales. En el marco de las contiendas locales y la disponibilidad de recursos para sostenerlas, la interrelación entre intereses económicos privados y las políticas agrarias y de colonización fue el motor del desplazamiento espacial que se observa entre 1821 y la década de los setenta. A su vez, los *cruzoob,* los pacíficos del sur, los mayas de Kantunilkín y los chujes fueron otros actores no estatales que limitaron el alcance de los procesos de apropiación de la tierra y, por tanto, el avance territorial.

Los conflictos internacionales que se mencionaron sirven como marcadores de la infiltración lenta de parte de los agentes interesados en explotar los recursos disponibles, la interacción con los habitantes antiguos de esas zonas y los primeros intentos de control administrativo de los estados involucrados. Aunque las fechas seleccionadas tienen rela-

[228] Á. E. Cal, *British Policy,* pp. 29-30, 45-50; A. Güémez, «La guerra», pp. 77-85; J. de Vos, *Fronteras,* pp. 74-76; M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 173-177, 201-210.

ción con procesos diplomáticos, es claro que su existencia misma no dependió de procesos interestatales, sino de las dinámicas económicas, sociales y territoriales de cada subregión; sin ellas, las reclamaciones o controversias limítrofes pierden sentido. Con ello se muestra que la definición de límites internacionales es un proceso inscrito en otro más amplio, el de la formación territorial, y que el control espacial de recursos y personas que los estados habrían de ejercer sobre esas áreas se fue construyendo paulatinamente y en interacción con grupos sociales locales.

III
LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA EN LA SELVA LACANDONA Y EL SUR DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (1873-1898)

Según el ciclo fronterizo de Reboratti, la tercera etapa (expansión) se refiere al momento en que la tierra se ocupa casi por completo y su precio aumenta considerablemente por la proliferación de mejores sistemas de comunicación, comercialización e infraestructura. En términos económicos, se busca racionalizar la producción mediante un cambio tecnológico, al ampliar el área de explotación o por la sustitución de cultivos por otros de mayor rendimiento. La tierra comienza a ser un recurso limitado y la propiedad privada la forma de tenencia más generalizada, de manera que se busca definir con más precisión el alcance de los derechos de propiedad mediante la medición y la demarcación.

A partir de este esquema, en este capítulo procuraré mostrar el papel de los actores sociales locales en la formación territorial del sureste de México en dos de las subregiones de estudio, la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán, aproximadamente en el último tercio del siglo XIX. En esta revisión identificaré las diferencias de estos casos mexicanos con el modelo de Reboratti y cómo se explican mejor con una adaptación que el mismo autor propone. También mostraré los vínculos entre el proceso de expansión de la frontera y la demarcación de los límites internacionales.

Con estos objetivos en mente, la primera sección trata sobre el proceso de estabilización política en Chiapas y sus efectos en términos de inversión y ampliación de las capacidades de control espacial del gobierno estatal. El medio legal para que esto ocurriera fueron las leyes de colonización y deslinde de baldíos de las últimas dos décadas del siglo XIX, pero es preciso analizar la forma en que los actores económicos locales las utilizaron en la realidad en su proceso de expansión. Los conflictos jurisdiccionales provocados por este avance es-

pacial llevan a la segunda sección, en que estudio algunos aspectos del Tratado de Límites entre México y Guatemala de 1882, el proceso de demarcación y el «arreglo final» de 1895. Ahí se verá también la participación de actores no estatales —como los miembros de las comisiones de límites, las compañías madereras y algunos grupos indígenas de la subregión—, en interacción con agentes gubernamentales, en la definición de límites político-administrativos. En la tercera sección discuto la situación del sur de la península de Yucatán en las décadas de los setenta y ochenta, haciendo hincapié en la intensificación de la explotación forestal y sus consecuencias sociales y espaciales. Finalmente, trato la estrategia más amplia con la que actores no gubernamentales y estatales buscaron ejercer el control territorial en la subregión a costa de los sublevados, incluyendo la cuestión de límites.

La expansión de la frontera forestal en la selva Lacandona

Como expliqué en el capítulo anterior, el proceso paulatino de estabilización política en Chiapas comenzó a mediados de la década de los sesenta. Aunque las decisiones cotidianas todavía dependían de caudillos regionales, el pacto que mantenía el gobierno central permitió sentar las bases para una serie de acciones estatales más allá del conflicto entre las élites y consolidar lentamente el poder del centro frente a los hombres fuertes locales. La mejoría en las finanzas del gobierno hizo posible el control eficaz de un ejército leal a la capital y la organización de una administración más activa en cuanto a la construcción de caminos y la promoción de actividades económicas en el estado.[229] Esto también estuvo relacionado con el alineamiento de la facción más fuerte de las oligarquías chiapanecas (Escobar en el Soconusco, Grajales en las Tierras Bajas y los Domínguez en Comitán) con el plan de Tuxtepec, pues el gobierno del estado contó inmediatamente con la simpatía y el apoyo del nuevo régimen.[230]

Según Thomas Benjamin, el sistema político chiapaneco durante el porfiriato fue un caso de «caciquismo ilustrado», especialmente a partir de la llegada al poder de Emilio Rabasa (1891-1894) y sus sucesores hasta 1911. Esto consistió en el aumento de las capacidades policiacas, educativas, fiscales y de control burocrático y administrativo del gobierno estatal a expensas de la influencia de los caudillos locales. Además, aunque permitió un

[229] E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 118-123; T: Benjamin, *Leviatán,* pp. 48-49.
[230] M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* pp. 134-137; A. Fábregas, «Las fronteras», pp. 621-623; T. Benjamin, *Leviatán,* p. 48; T. Benjamin, *A Rich Land,* pp. 20-21.

cierto equilibrio político entre las regiones de Chiapas, marcó una dirección distinta para el desarrollo del estado, pues Rabasa provenía de las Tierras Bajas y tenía el apoyo directo de Porfirio Díaz, con lo cual se consolidó la alianza con el centro.

Estos cambios también tuvieron consecuencias territoriales, pues la administración estatal pudo ejercer control en zonas que se habían considerado periféricas (como Motozintla y la selva Lacandona) e intervenir en el proceso de definición de los límites internacionales, sobreponiéndose a la falta de conocimiento y participación que había mostrado hasta entonces frente a las autoridades y empresas tabasqueñas.[231] Por otra parte, el nuevo proyecto socioeconómico estatal rompió con la hegemonía tradicional de San Cristóbal de las Casas e implicó «una reordenación geográfica del poder político»: en lugar de basarse en el control de los indios de los Altos para obtener recursos de ellos mediante la capitación como habían hecho las élites de los Altos desde la colonia, el modelo reforzó la tendencia seguida por la oligarquía de las Tierras Bajas hacia la utilización extensiva de tierras, la explotación comercial de productos agrícolas y la mercantilización de la mano de obra. Todo ello también fue posible porque las mejoras en infraestructura permitieron vincular mejor las actividades productivas del estado con los mercados internacionales que demandaban sus productos agrícolas y silvícolas y, en buena medida, impulsaban el avance espacial.[232]

El entorno político favoreció la inversión en mayor escala durante la década de los ochenta, especialmente en los sectores que habían comenzado a desarrollarse en los años anteriores impulsados por la demanda de los mercados europeos y estadounidense, como el café y el corte de maderas preciosas.[233] En ambos casos, el auge de los productos exigió la apropiación de tierras, a lo cual se dedicaron compañías deslindadoras que se habían visto muy beneficiadas con la nueva Ley de Colonización de 1883.[234] Esta nueva norma ya no ponía un límite a la extensión que podía denunciarse y, por lo tanto, permitía aumentar la tercera parte del terreno deslindado que tocaba como compensación desde la ley anterior

[231] T. Benjamin, *Leviatán,* pp. 59, 61-71; T. Benjamin, *A Rich Land,* pp. 38-73; E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 128-136; H. Favre, *Cambio y continuidad,* p. 70.

[232] Esto último también se hizo de forma simbólica con el cambio de la capital de San Cristóbal de las Casas a Tuxtla Gutiérrez en 1892, pues ésta se encontraba mejor conectada con la Ciudad de México que con Guatemala (Thomas Benjamin, «¡Primero viva Chiapas! La Revolución Mexicana y las rebeliones locales», en J. P. Viqueira y M. H. Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia,* pp. 178-179; J. Rus, «Coffee», p. 283).

[233] Capdepont muestra que, aunque las maderas preciosas no fueron el producto de exportación más importante de los estados (Chiapas, Tabasco, Campeche) o de México, fueron cruciales para que las élites locales establecieran una relación mercantil con el exterior y transformaron la subregión en términos socioespaciales (J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 286-287, 361-363; C. E. Ruiz y J. L. Capdepont, *Las fronteras del agua,* p. 153).

[234] Thomas Benjamin, «El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco, 1870-1946», *Historia Mexicana,* 30 (1981), pp. 509-511; E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 120-121; J. Rus, «Coffee», pp. 264-265; A. Escobar, «La conformación», p. 628.

(1863). Más aún, significó una ganancia de siete millones de pesos entre 1883 y 1893 para el gobierno federal solo por los derechos que debían pagarse para poder hacer las denuncias y ventas. Con la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de 1894, la situación se volvió más favorable, al menos durante ocho años. A todo habitante del país se le reconocía el derecho de denunciar baldíos (ya no solo a las compañías), no había límite a las extensiones posibles y se eliminaba la obligación de colonizarlos, acotarlos o cultivarlos.[235]

A pesar de sus obligaciones legales, los criterios de rentabilidad y las condiciones geográficas hicieron que las compañías colonizadoras y deslindadoras en la selva Lacandona tuvieran poco interés en garantizar el poblamiento de las extensiones de tierra con las que especulaban y obtenían cuantiosas ganancias. Las compañías madereras tampoco procuraron hacer que las regiones de donde se extraían los recursos forestales para la exportación contaran con asentamientos permanentes o comunicaciones estables, sino que, como en las décadas anteriores, siguieron dependiendo de veredas para el paso de los trabajadores y sus animales de carga desde los poblados que circundaban la selva. En muchos casos se beneficiaban más de la especulación con terrenos que de usarlos productivamente, por lo que la colonización ni siquiera se intentaba.

Como muestran Ruiz y Capdepont, la extracción de maderas preciosas en la cuenca del Usumacinta causó cambios demográficos sobre todo en las localidades asociadas a la exportación de estos bienes (Frontera, El Carmen) y el abastecimiento de los campamentos madereros (Palizada, Jonuta, Montecristo, Balancán, Tenosique), mas no en los sitios mismos en que se establecieron las monterías. Por su parte, Schwartz sugiere que la explotación maderera no ocurrió en la misma escala desde Guatemala porque la mayoría de las inversiones ya habían comenzado en Tabasco en décadas anteriores. Los poblados (como Flores, Sacluc y Sayaxché) y comerciantes guatemaltecos pudieron beneficiarse indirectamente de la presencia de compañías y cortadores mediante el tráfico de bienes básicos, ganado y alcohol (véase el mapa 7, p. 104).[236]

[235] Las consecuencias y el grado de cumplimiento de las distintas leyes de deslinde se evalúan de forma detallada en el artículo citado de Jan de Vos («Una legislación», pp. 81-89).

[236] La fundación de pueblos en la selva se dio décadas más tarde, en pleno siglo XX, conforme el corte de madera debió internarse más y más para encontrar los árboles demandados en Europa y Estados Unidos. Muchos de estos asentamientos servían como lugares de descanso en el traslado hacia el interior de la selva o para la producción de alimentos y ganado para las monterías (J. de Vos, *Oro verde,* pp. 132-135; C. E. Ruiz y J. L. Capdepont, *Las fronteras del agua,* pp. 117-118, 145-147; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 282-284, 361-363, 418-421, 453-463; N. B. Schwartz, *Forest Society,* p. 108; J. Fenner, *La llegada,* pp. 336-366).

Los cauces de los ríos continuaron sirviendo para transportar los troncos talados hacia los puertos del golfo de México.[237] También persistieron los sistemas de trabajo por enganche que endeudaban a los cortadores con la compañía, mas no los vinculaban a largo plazo al espacio que ocupaban las monterías. En otras palabras, aunque la extracción de recursos se intensificó, la forma en que se hizo mantuvo las vías de comunicación y el poblamiento prácticamente sin cambios. Lo que estaba definido con más claridad era el control de los sitios de extracción por una compañía u otra y las obligaciones fiscales de estas con México o Guatemala.[238]

Además de las leyes de colonización y baldíos, las compañías madereras se beneficiaron de sus relaciones personales, de parentesco, amistad y negocios con la élite federal. El fundador de la casa Valenzuela, Policarpo Valenzuela, fue gobernador interino de Tabasco en varias ocasiones y amigo de Porfirio Díaz. Manuel Romero, dueño de la casa Romero, era suegro del presidente. La familia Abreu, que se destacó por deslindar grandes extensiones para la especulación, también tenía vínculos personales y familiares con Díaz y los científicos. Como han mostrado Capdepont y Fenner, a cambio de lealtad al régimen y a sus intereses en la zona, estas relaciones les permitían tener el apoyo del gobierno federal en sus deslindes y en el mantenimiento de estructuras laborales de suma explotación, más tolerancia en el cumplimiento de las exigencias legales y acceso privilegiado a la información y procedimientos de demarcación de los límites internacionales.[239]

Así, incluso a pesar del incidente diplomático de 1873 mencionado en el capítulo anterior, las compañías madereras tabasqueñas continuaron su avance en el río Lacantún con licencias obtenidas en Flores, Guatemala. Entre 1876 y 1879 se instalaron trece monterías de la misma forma en ambos lados del río disputado sin provocar la reacción del gobierno chiapaneco y apenas advertidas por el mexicano.[240] A partir de entonces, la competencia entre tres compañías madereras tabasqueñas (Bulnes, Valenzuela y Jamet y Sastré) impulsó

[237] J. de Vos, *Oro verde,* pp. 173-201; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 278-279, 282-284, 443-463.

[238] Thomas Benjamin explica que los enganchadores endeudaban a los futuros cortadores con adelantos de dinero o alcohol, obligándolos a firmar contratos de uno o dos años cuando estos no podían saldar sus deudas. Este proceso continuaba porque las compañías controlaban las tiendas de raya que abastecían las monterías y con ello mantenían el endeudamiento de sus trabajadores. Según Capdepont, para el trabajo en los campamentos mismos «solo se gastaba en la compra de herramientas e insumos, porque la mano de obra se sufragaba por medio de vales y dacos que se cambiaban en las tierras de raya por alimentos, vestuario, herramientas y otros objetos; rara vez se daba efectivo a los trabajadores [porque]no les era indispensable […] en medio de la selva» (T. Benjamin, «El trabajo», pp. 512-514, 525; R. Wasserstrom, *Class and Society,* p. 115; H. Favre, *Cambio y continuidad,* pp. 77-78; Cuauhtémoc González Pacheco, *Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1982,* México, UNAM, 1983, pp. 54-56).

[239] J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 228-238, 443-463; J. Fenner, *La llegada,* pp. 72, 79-83.

[240] J. de Vos, «La contienda», pp. 76-78; J. de Vos, *Oro verde,* pp. 72-75; C. E. Ruiz y J. L. Capdepont, *Fronteras del agua,* p. 113.

la expansión de la frontera en la selva Lacandona porque profundizó la mercantilización de la tierra y el aumento de su valor,[241] como establece el modelo de Reboratti. También fue un factor crucial para la consolidación territorial mexicana en la zona mediante el cobro de impuestos y la supervisión de la observancia de las leyes de baldíos. Esto desembocó en la expansión de las actividades de la compañía Jamet y Sastré en el área en disputa entre México y Guatemala, rica en caoba y cedro.[242]

De las expediciones de reconocimiento, exploración y medición de estas empresas surgieron planos, croquis y mapas que mostraban las características de la selva y los ríos que la cruzaban. Aunque todavía eran bastante inexactos, eran los primeros con que se contaba y servían simultáneamente para la explotación de la selva y para que el gobierno mexicano tuviera más conocimiento de ella cuando estos materiales llegaban a la Secretaría de Fomento. Lo que antes se conocía solamente como el Desierto del Lacandón, poco a poco se fue convirtiendo en un espacio reticulado por las propiedades de unas cuantas compañías tabasqueñas y menos ajeno a los gobiernos central y estatal.[243]

En 1880, la Casa Jamet y Sastré obtuvo en Guatemala el monopolio de corte de maderas preciosas en las cuencas de los ríos Pasión, Chixoy y Lacantún, en un intento de parte del gobierno de ese país de ejercer un control más directo sobre esta actividad y asegurar los impuestos por las licencias de corte. El contrato parecía referirse a ambas orillas de los ríos y, en el caso de la ribera occidental del Lacantún, a lo que entonces se consideraba territorio mexicano, con lo cual el gobierno de Chiapas consultó a la Secretaría de Fomento sobre la legalidad de la concesión. Con información equívoca (o, según De Vos, quizá engañosa) obtenida del gobierno Tabasco, la respuesta fue que el contrato no violaba la jurisdicción mexicana.[244]

De cualquier manera, conforme avanzaba la década, los problemas jurisdiccionales se volvieron cada vez más recurrentes por dos razones principales: el tránsito de la madera en ríos que comenzaban siendo guatemaltecos y continuaban en territorio mexicano o las dudas, evasiones u omisiones en el pago de impuestos de corte y exportación a uno u otro

[241] El precio de la hectárea pasó de 25 centavos a dos o tres pesos entre 1877 y 1902 (J. de Vos, *Oro verde,* pp. 68, 162).

[242] J. de Vos, *Oro verde,* pp. 65-67, 71-102; Mario Valdez, «Chiapas: de la 'guerra de los mapas' de 1895 a las regiones de frontera. Un análisis desde la perspectiva de la geografía política y la geografía histórica», *Takwá,* 2008, núm. 14, p. 82; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 268-278; C. González, *Capital,* pp. 57-66; J. Fenner, *La llegada,* pp. 290-368.

[243] J. de Vos, *Oro verde,* pp. 68-70, 72-75; J. de Vos, *Vienen de lejos,* pp. 166-170; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 268-278, 398-400, 453-463.

[244] J. de Vos, *Oro verde,* pp. 96, 98-102; N. B. Schwartz, *Forest Society,* p. 108.

gobierno. Ante la presión de ambos lados, en 1886, uno de los dueños de la compañía Jamet y Sastré solicitó que la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana aclarara la jurisdicción de los ríos y las tierras aledañas. Se le respondió diciendo que en el tratado entre México y Guatemala de 1882 se habían acordado los límites, pero no se habían hecho aún los cálculos astronómicos para poder trazar la línea, con lo cual «no puede determinarse a qué nación pertenecen los ríos citados».[245] Esta indefinición habría de ser aprovechada por las compañías para tratar de interferir en el proceso de demarcación de la línea fronteriza y garantizar sus propiedades en la zona, lo cual retrasó el trazo por más de diez años.

Por otro lado, en Guatemala también hubo procesos sociales que impulsaron el avance espacial hacia la selva Lacandona y el área limítrofe. En este caso, sin embargo, no se trató de la explotación de los recursos forestales, sino del uso de la tierra para el cultivo comercial de otro producto agrícola: el café. El departamento de Alta Verapaz había estado alejado de los procesos políticos y sociales del resto del país durante la mayor parte del siglo XIX por la falta de comunicaciones y recursos naturales que atrajeran el interés económico. Hasta finales de la década de 1860, cuando el café se convirtió en un producto de exportación sumamente rentable, la inmigración alemana en el departamento impulsó la apropiación de tierras y la expansión agrícola en esta zona, aprovechando la mano de obra indígena disponible. Según King, los indios de la zona (q'eqchi'es) se habían mantenido fuera del control mestizo o criollo desde la colonia y, ante este nuevo intento de reducción, se resistieron a ser utilizados como mano de obra en las plantaciones, especialmente con rebeliones como la de 1864 y 1885 en San Pedro Carchá y Cobán, dos de las ciudades más importantes de la zona. Esto llevó a que se dispersaran y huyeran al norte, seguidos de cerca por los finqueros que buscaban emplearlos en las fincas, consolidando el proceso de avance espacial en esa dirección. El cambio fundamental ocurrió en la década de 1880, cuando el café se convirtió en el producto local más importante y atrajo a más inmigrantes alemanes con capitales provenientes de Hamburgo, Bremen y Wurtemberg. La administración departamental tendió a favorecer a los colonos en los juicios de denuncia de baldíos y en los procesos laborales para obligar a los indios a trabajar en las fincas, reduciendo sus posibilidades de apartarse del cultivo comercial de café.[246]

[245] Citado en J. de Vos, «La contienda», p. 78; J. de Vos, *Oro verde,* pp. 98-102.
[246] Arden R. King, *Cobán and the Verapaz. History and Cultural Process in Northern Guatemala,* Nueva Orleans, Tulane University, 1974, pp. 27-31, 34.

La experiencia de la Alta Verapaz es importante al menos por dos motivos. En primer lugar, muestra la forma en que, a causa del desarrollo de una actividad económica orientada a la exportación, comenzó a ejercerse un control más efectivo en un espacio que hasta entonces había permanecido relativamente desatendido y que era aledaño a la zona de los conflictos de límites entre México y Guatemala. De cierta manera, el avance dio forma a la parte septentrional de Guatemala, contigua a la selva Lacandona y el Petén. En segundo lugar, la inmigración alemana en Guatemala, atraída por las posibilidades de inversión en el sector cafetalero, también estuvo relacionada con el proceso de demarcación del límite internacional, como discutiré en la sección siguiente.[247]

La expansión cafetalera en la Alta Verapaz es tan solo un indicador del proceso gradual por el que las élites económicas y políticas guatemaltecas (de Quetzaltenango, Cobán y la capital) se iban desplazando hacia el norte en sus respectivas zonas circundantes y mediante el impulso de los intereses de expansión económica. Esto también ocurrió en la zona cafetalera del Pacífico, como mencioné en el capítulo anterior y trataré con más detalle en el siguiente. Los promotores de este movimiento eran actores locales que veían en esas tierras oportunidades productivas y comerciales ante la demanda de los mercados externos.

Desde distintas regiones mexicanas (Tabasco, Chiapas, Campeche) y guatemaltecas (el Petén y la Alta Verapaz) las actividades económicas y sus articulaciones locales fueron transformando la forma en que se utilizaba la tierra y se buscaba regular el acceso a personas y recursos en ella. De esta manera, distintas dinámicas subregionales originadas en ambos países coincidieron en el área limítrofe en las últimas décadas del siglo XIX y establecieron las condiciones en que se llevó a cabo la definición de la línea divisoria internacional. En la siguiente sección, mostraré varias formas en que estas «fuerzas detrás de las fronteras» agrarias formaron parte, directa o indirectamente, del proceso diplomático para definir el límite internacional en la selva Lacandona.

Actores locales ante el límite en la selva Lacandona

Como se ha visto, el proceso diplomático en torno a los límites entre México y Guatemala tuvo dificultades graves durante la mayor parte del siglo XIX. Los intentos de llegar a acuerdos efectivos comenzaron a fructificar hacia el final de la década de 1870, tras las

[247] M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 302-319.

primeras controversias provocadas por la expansión de distintas actividades económicas en ambos países, aunadas a la afinidad política entre los gobiernos de ambos países. Las negociaciones tuvieron sus primeros resultados con la creación de las Comisiones de reconocimiento que estudiaron y midieron la zona en cuestión entre 1877 y 1882, procurando contar con información fidedigna para poder firmar un tratado definitivo de límites.[248]

A principios de la década de los ochenta, la disputa sobre el Soconusco complicó de nuevo la situación diplomática entre ambos países, especialmente por la propuesta guatemalteca de someter el asunto al arbitraje estadounidense, a lo cual el gobierno mexicano se oponía por verlo como un cuestionamiento de la soberanía mexicana. Las negociaciones se desarrollaron simultáneamente en Washington y la Ciudad de México, lo que complicó más la comunicación y las posibilidades de que se lograran decisiones estables. En el verano de 1882, el presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, decidió viajar a Washington para reunirse con el representante mexicano, Matías Romero, y saldar la cuestión de una vez por todas para dejar el paso libre a su proyecto de unión centroamericana. En el tratado que se logró hacia finales del mismo año, Guatemala renunciaba a sus derechos en Chiapas y el Soconusco y se acordaba la formación de Comisiones de Límites para hacer la demarcación precisa, especialmente en la zona conflictiva de la selva Lacandona.[249]

Según Jan de Vos, «ambas partes fundaron sus observaciones más en las jurisdicciones ejercidas por las autoridades locales en el momento de la inspección que en las aclaraciones de vecinos ancianos respecto a lo que se consideraba como la divisoria tradicional».[250] Por eso resulta crucial haber identificado las dinámicas socioeconómicas en torno a la subregión de estudio, pues estas sentaron las bases para los intereses y situaciones de la negociación de límites. Al haber cambiado el alcance de las autoridades locales por la expansión de sus capacidades administrativas y de ciertas actividades económicas durante medio siglo de vida independiente, las características del espacio a delimitar y las posibilidades de controlarlo de manera efectiva también se transformaron.

Las decisiones finales surgieron, sobre todo, de la disposición a hacer compensaciones donde fuera necesario. Para llegar al arreglo definitivo, sin embargo, los negociadores mexicanos y guatemaltecos utilizaron mapas inexactos donde se confundían u omitían algunos

[248] D. Cosío Villegas, *El Porfiriato,* pp. 81-94; Nidya Fernanda Caballero Trejo, *El refugio de la memoria. La Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala, 1878-1899,* México, SRE, 2014, pp. 41-68.

[249] Esto se explicará con un poco más de detalle en el capítulo siguiente (M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 114-122, 145; N. F. Caballero, *El refugio de la memoria,* pp. 28-37; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* p. 403; D. Cosío Villegas, *El Porfiriato,* pp. 215-255).

[250] J. de Vos, *Fronteras,* pp. 104-110; J. de Vos, *Oro verde,* p. 104.

ríos y las características de la selva Lacandona apenas se intuían.[251] Como ya se ha dicho, incluso hacia el final del siglo, la subregión estaba casi despoblada, pero era sumamente rica en recursos forestales. El Tratado de Límites de 1882 establecía que ocho líneas marcarían la división entre ambos países, de las cuales cuatro estaban en la selva Lacandona; no obstante, se desconocían puntos cruciales para el trazo de estas líneas. La información de los afluentes del Usumacinta y el trayecto que seguían era inexacto, por lo cual era casi imposible saber dónde se encontraban con los paralelos que exigía el tratado.[252]

Dos años después, cuando la intentona unionista de Barrios en Centroamérica se tornó violenta y ante la muerte del caudillo en 1885, la postura del gobierno guatemalteco se modificó. Con el fracaso del proyecto, la pérdida de casi 28 mil kilómetros cuadrados de la selva Lacandona a cambio de 3.105 kilómetros cuadrados en el Soconusco y la renuncia a todo derecho sobre Chiapas y la zona históricamente en disputa ya no era tan fácil de justificar.[253] Como ya habían iniciado los trabajos de las comisiones de límites, el gobierno guatemalteco procuró demorar lo más posible los trabajos de demarcación.[254]

Durante el trazo del límite internacional, varios actores no estatales fueron centrales en un proceso en que se entremezcló lo diplomático y lo local. Un obstáculo muy importante fueron las intrigas y provocaciones del jefe de la comisión guatemalteca, el estadounidense Miles Rock.[255] Entre mediados de los ochenta y principios de los noventa, este ingeniero y astrónomo propuso interpretaciones del tratado que beneficiaban enormemente a Guatemala y causaron enfrentamientos con la comisión mexicana y la Secretaría de Relaciones Exteriores.[256] A su vez, el gobierno guatemalteco también participó al enviar tropas con el

[251] Según Jan de Vos, «en unos [mapas] se confundía el río Chixoy con el Lacantún; en otros aparecía solo el río Usumacinta, más o menos en el lugar del río Chajul, tributario del río Lacantún. En pocas palabras, no había dos mapas que coincidieran, y en todos, sin excepción, la selva Lacandona estaba trazada con base no en medidas sobre el terreno, sino en puras especulaciones» (*Oro verde,* p. 104).

[252] J. de Vos, *Fronteras,* pp. 104-110; J. de Vos, *Oro verde,* p. 104. Las ocho líneas eran: la vaguada del Suchiate hasta el volcán Tacaná, una recta entre éste y Niquibil, el «Vértice de Santiago» entre Niquibil y el cerro Ixbul, otra recta entre Ixbul y el río Usumacinta, la vaguada del Usumacinta hasta el paralelo 17° 15', el paralelo 17° 15' hasta la meridiana entre Tenosique y Sacluc (El Ceibo), otra recta desde El Ceibo hasta el paralelo 17° 49' y el paralelo 17° 49' «indefinidamente hacia el Este» (Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, art. 3, disponible en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/GUATEMALA-LIMITES.pdf; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 410-411, 416).

[253] C. E. Ruiz y J. L. Capdepont, *Fronteras del agua,* p. 115; Jorge Ramón González Ponciano, «Marqués de Comillas: cultura y sociedad en la selva fronteriza México-Guatemala», en J. P. Viqueira y M. H. Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia,* p. 427; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* p. 113; N. F. Caballero, *El refugio de la memoria,* p. 75; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 410-411.

[254] J. de Vos, *Oro verde,* pp. 104-112; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 385-397; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* 442-443; D. Cosío Villegas, *El Porfiriato,* pp. 107-225.

[255] J. de Vos, «La contienda», pp. 81-82.

[256] Valdez sugiere que Miles Rock podría haber actuado así por intereses ajenos a los del gobierno guatemalteco. Según este autor, en 1898 Rock se volvió empresario en la Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada, contratista de la Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company, poco tiempo después de haber dejado su posición en la Comisión guatemalteca de límites. De esta manera, sus acciones estarían

pretexto de proteger las actividades de la casa Jamet y Sastré en su territorio, pero, en realidad, obstaculizando los trabajos de otras compañías que tenían contratos o concesiones mexicanas. Por otra parte, en 1884 renovó el contrato con Jamet y Sastré mencionado antes, violando el tratado de límites, que había indicado que el río Lacantún y la ribera occidental del río Chixoy se encontraban en territorio mexicano. Estos desacuerdos iban a dar a las oficinas diplomáticas de ambos países y retrasaban el proceso de demarcación que se había negociado en 1882.[257]

Las dificultades, sin embargo, también ocurrieron por los intereses de las compañías madereras y la continuación de sus actividades extractivas en la zona. La explotación de la casa Jamet y Sastré se había extendido durante la década de 1880 mediante uno de sus contratistas, de nombre Miguel Torruco, hacia la ribera oeste del río Usumacinta. En 1890, Torruco se vio involucrado en un ataque a un miembro de la Comisión mexicana de límites y al ser llamado a cuentas por la justicia tabasqueña, aprovechó la indefinición de límites para evitar la persecución. Según le convenía en cada momento, el concesionario argumentaba que la montería donde habían ocurrido los hechos se encontraba en territorio guatemalteco o mexicano. Más aún, el mismo año, al enfrentar un juicio por haber defraudado a sus patrones de la casa Jamet y Sastré haciendo un trato con otra maderera tabasqueña, la Knapp y Compañía, Torruco echó mano de las interpretaciones de Miles Rock sobre el límite para decir que sus actividades habían tenido lugar en territorio guatemalteco y por ello no podía estar sujeto a la ley mexicana.[258]

En los primeros años de la década de 1890, los intereses coincidentes de la casa Jamet y Sastré y el gobierno de Guatemala llevaron a ambos a boicotear las actividades de otras madereras tabasqueñas, como la Schindler, la Romano o la Bulnes, utilizando la interpretación del comisionado Miles Rock. Al suspender mediciones de agrimensores, denunciar «invasiones» o rescindir licencias de corte, el gobierno guatemalteco resguardaba el monopolio que había otorgado a Jamet y Sastré en 1880 y, de paso, continuaba violando el Tratado de Límites. Desde una perspectiva territorial, utilizaba a la compañía como garante de que las

relacionadas más bien con la permanencia de los intereses de empresas extranjeras en el área limítrofe (Mario Eduardo Valdez Gordillo, *Desencuentro y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el sureste mexicano: 1895-1949,* Tuxtla Gutiérrez, UIC-Unicach, 2006, pp. 61-65).

[257] J. de Vos, «La contienda», pp. 82-84; Isabel Rodas Núñez, «Las colonizaciones y la frontera nacional en la selva petenera, Guatemala», *Cahiers/Cuadernos del CEMCA,* 2014, núm. 7, p. 7; J. de Vos, *Oro verde,* pp. 112-129; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 147-153.

[258] J. de Vos, «La contienda», pp. 84-89.

zonas en disputa le pertenecían, al menos indirectamente, por haber otorgado la licencia para su explotación.[259]

Las compañías madereras desempeñaron otros papeles en el proceso de demarcación. En un sentido más práctico, los expedientes de denuncias de baldíos en la zona que las compañías madereras habían presentado a la secretaría de Fomento informaron el trabajo de las Comisiones, pues prácticamente eran los únicos planos y datos relativamente recientes con que se contaba. Con ellos, los gobiernos tuvieron instrumentos para conocer mejor el espacio que se estaban disputando, tener una idea de las riquezas que contenía y planear formas de aprovechar mejor sus posibilidades de obtener recursos de la explotación maderera. Como el modelo de deslinde y colonización desde mediados de siglo había hecho recaer las responsabilidades de exploración, medición y demarcación en las compañías creadas para ese fin, estas poseían la mejor información disponible sobre la zona y la proveían de forma indirecta a los gobiernos nacionales. Además, las monterías sirvieron como campamentos de abastecimiento, refugio y comunicación para los miembros de las Comisiones de límites durante sus labores. Al mismo tiempo, esto daba a las compañías un medio para promover o impedir los trabajos de demarcación en distintos momentos y áreas, pues podían condicionar la ayuda que daban a los ingenieros y topógrafos de la Comisión.[260]

Como mencioné, los cafetaleros de la Alta Verapaz también fueron parte del proceso. Al menos dos inmigrantes alemanes, Edwin Rockstroh y Karl Sapper, fueron parte de la élite de finqueros del café en el noreste guatemalteco y miembros de las comisiones de límites de Guatemala y México, respectivamente. Esto se debía a sus conocimientos científicos y profesionales (Rockstroh era geógrafo, mientras que Sapper era geólogo y botánico), así como a los materiales cartográficos que habían elaborado para sus negocios. A decir de González-Izás, los mapas que trazaron desde principios de la década de los ochenta para conocer mejor el terreno que colonizaron «constituyeron un instrumento para el ejercicio del poder de la naciente oligarquía cafetalera [y] la administración gubernamental».[261]

Por otra parte, el trazo de la línea divisoria también se enfrentó con dinámicas sociales a las que no se prestó atención en las negociaciones internacionales. Como explica Piedrasanta, «la demarcación [del límite] implicó que [indios] mames, poptís, q'anjob'ales y chujes,

[259] J. de Vos, *Oro verde,* pp. 112-129; I. Rodas, «Las colonizaciones», p. 7; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 264-266, 398-400; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* 147-153.

[260] J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 398-400.

[261] M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 302-319; M. González-Izás, *Modernización,* pp. 187-199; N. F. Caballero, *El refugio de la memoria,* pp. 76-78, 237; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 444-445.

además de ver notablemente reducidos los límites de sus territorios ancestrales, quedaran divididos en dos naciones por acuerdos que nunca los tomaron en cuenta».[262] Todavía en la década de los ochenta, por ejemplo, los flujos migratorios que se habían dado sin obstáculos en la zona de Montebello, al oeste de la selva Lacandona, dieron como resultado la fundación de comunidades de indios chujes provenientes de Guatemala.[263] Doce familias se asentaron en el área alrededor de 1886, atraídas por las buenas cosechas que habían logrado en años anteriores en terrenos tradicionalmente desocupados y sin reclamar. Pronto se les informó que como guatemaltecos en territorio mexicano no tenían los mismos derechos y que no podrían usar las tierras de manera exclusivamente estacional. En 1895, sin embargo, tras la mediación directa de Porfirio Díaz, lograron obtener cartas de nacionalidad mexicana y títulos de propiedad de las tierras que trabajaban.[264] El carácter y momento de la decisión del gobierno mexicano hacen suponer que no fue resultado de una magnanimidad repentina o un intento por integrar a los chujes, sino de un interés por afirmar el control mexicano del territorio mediante la formalización de las comunidades indígenas, especialmente ante la controversia de límites más amplia que se estaba desarrollando en esos años.

En Guatemala también hubo un interés gubernamental en consolidar el control territorial de la zona limítrofe por medios políticos y administrativos. Según Piedrasanta, se buscó garantizar que la ocupación se alineara con los mecanismos de apropiación de tierras de la élite en el poder mediante una alianza local con la población mestiza. En lugar del respetar el uso estacional y el poblamiento disperso de los indígenas que ya habitaban ahí, entre 1876 y 1898 se fragmentó el territorio chuj al fundar dos municipios nuevos (Nentón y Barillas)

[262] Ruth Piedrasanta, «Territorios indígenas en frontera: los chuj en el periodo liberal (1871-1944) en la frontera Guatemala-México», *Boletín Americanista,* 2014, núm. 69, p. 70; R. Piedrasanta, *Chuj,* pp. 243-244; J. R. González, «Marqués de Comillas», p. 427; Carine Chavarochette, *Frontières et identités en terres mayas. Mexique-Guatemala (xixe-xxie siècle),* París, L'Harmattan, 2011, p. 54.

[263] Estos también podrían haber ocurrido porque los chujes se dispersaban en tierras baldías para escapar del trabajo forzado por la población mestiza mediante los mandamientos o la habilitación (R. Piedrasanta, *Chuj,* pp. 234, 240-241, 255: Carine Chavarochette, «Identificaciones regionales entre las zonas fronterizas de Comitán, México y Huehuetenango, Guatemala, 1824-2001», *Liminar. Estudios sociales y humanísticos,* 12 (2014), pp. 186-191).

[264] El uso de estas tierras se puede identificar desde principios del siglo XIX, cuando la presión de las haciendas ganaderas desde Comitán y, en menor medida, Huehuetenango hizo que los indios de la zona, particularmente los chujes, se retrajeran hacia el área limítrofe, al norte de los poblados de San Sebastián Coatán y San Mateo Ixtatán. El sistema de repartimiento por temporadas vigente en Guatemala durante el siglo XVIII y retomado por el régimen liberal permitió el uso estacional de tierras en la zona de Montebello y los alrededores de Coatán e Ixtatán. Como explica Piedrasanta, aunque «el territorio de los chuj haya sido definido por las dinámicas externas al grupo a partir de la colonia, y [haya] permanecido circunscrito a las tierras frías, [se] siguió haciendo uso del conjunto de su espacio humanizado por las prácticas agrícolas en tierras bajas y por tanto el grupo continuó teniendo injerencia sobre dicho territorio» (Lourdes de Tavira, «Cambios provocados por la introducción de un cultivo comercial: el café en comunidades del área chuj, Montebello, Chiapas», en *Investigaciones recientes en el área maya,* t. 3, San Cristóbal de las Casas, UNAM, 1981, p. 42; R. Piedrasanta, *Chuj,* pp. 143-146, 169-170, 195, 231-233).

en el noroeste de Guatemala (departamento de Huehuetenango), basados en redes de autoridades mestizas leales al centro. Estos sitios eran especialmente atractivos por su potencial ganadero y agrícola, por lo que se intentaba atraerlos al control de la capital o de alguno de los otros centros regionales (Quetzaltenango o Cobán). Los impulsores y beneficiarios de estas medidas administrativas fueron, sobre todo, los terratenientes miembros de la élite económica regional. De esta manera, los mestizos fueron una «red social de avanzada» en las «áreas rurales de lo que había sido la periferia colonial [para] lograr la integración y la modernización [de ese espacio mediante] una nueva organización municipal [y garantizando] la presencia del estado a nivel local». A su vez, la fragmentación de los territorios de los indios chujes les hizo perder su poder como colectivo. En otras palabras, «los grandes terratenientes fueron los más confiables para asegurar los límites internacionales».[265]

De tal suerte, las décadas de 1880 y 1890 dejaron ver la interacción de procesos diversos y grupos con intereses y maneras distintas de relacionarse con el territorio. Todas ellas fueron parte del ciclo fronterizo agrario como sistema espacial de organización y regulación socioeconómicas. En el ámbito diplomático, tras los conflictos por presuntas invasiones de ambas partes que casi llevaron a México y Guatemala a la guerra a principios de la década de los noventa, los representantes de ambos países llegaron a un acuerdo en 1895. En él, Guatemala reconocía haber ejercido actos indebidos de soberanía al hacer investigaciones y enviar hombres armados a monterías que, legalmente, estaban del lado mexicano desde 1882. También se nombró a un árbitro para resolver las reclamaciones y se decidió que el límite definitivo sería el río Chixoy, con lo cual la mayor parte de las zonas donde se habían establecido los campamentos de corte quedaban del lado mexicano. Las labores de las Comisiones de límites de México y Guatemala terminaron definitivamente en 1899, cuando se firmaron las actas de la línea divisoria acordada tras las mediciones de ambos equipos científicos según lo convenido cuatro años antes. Lo que inicialmente se había pensado hacer en dos años, realmente tomó casi dieciséis.[266]

Una vez logrado el acuerdo de 1895, el deslinde y arrendamiento de tierras en la selva aumentó. Todo el oriente de la selva quedó concesionado a menos de diez compañías. En 1898, esto desembocó en un nuevo conflicto de límites, ahora entre los estados mexicanos de Chiapas y Tabasco, por la titularidad de los derechos de corte para las compañías made-

[265] R. Piedrasanta, *Chuj,* pp. 70-76, 194, 214-216, 231-235, 243-244, 255, 269-270; R. Piedrasanta, «Territorios indígenas», p. 11.
[266] N. F. Caballero, *El refugio de la memoria,* p. 37.

reras, pues los recursos obtenidos de la explotación de las selvas eran cuantiosos.[267] Según Capdepont, las compañías madereras también formaron parte del proceso. En un principio habían procurado que se respetaran las licencias que habían obtenido en San Juan Bautista, Tabasco, tomando (en su mayoría) el lado mexicano en la disputa diplomática para no arriesgarse a que su fuente de riquezas quedara en manos del gobierno guatemalteco, del que no estaban seguros si respetaría sus permisos y denuncias. Una vez resuelto el conflicto limítrofe internacional, se deslindaron del gobierno de Tabasco y comenzaron a negociar con el de Chiapas. Esto se explica porque la regularización de obligaciones fiscales ante las autoridades chiapanecas (en Palenque, Ocosingo o Chilón) les permitía conservar sus derechos de corte y, al mismo tiempo, mantenerse alejados de casi cualquier control o administración desde la capital del estado, separada de la selva por la distancia, una parte de la altiplanicie central y, todavía, malas comunicaciones.[268]

Con los breves recuentos de lo que ocurría desde distintas direcciones en el último tercio del siglo XIX alrededor de la selva Lacandona, se observa que las presiones estatales y privadas en la subregión iban en aumento y condicionaron en buena medida el ejercicio de territorialidad de los estados en ella. Las acciones de actores no gubernamentales y estatales, por intereses económicos o político-administrativos, se interrelacionaron para resultar en formas específicas de control espacial. Como explica Jan de Vos:

> [para 1895, la selva había] sido recorrida por los ingenieros topógrafos de la Comisión de Límites y estudiada por los agentes de las secretarías de Fomento y Relaciones Exteriores. Sus ríos y bosques han sido explorados, y algunas de sus monterías han llegado a conocimiento de la opinión pública. Todavía no [existían] mapas muy fidedignos de la región, pero el gobierno federal [tenía] la esperanza de llenar pronto esta laguna [al] abrirla [aún más] al deslinde y al arrendamiento por compañías o particulares.[269]

Dicho de otra forma, las compañías madereras fueron los agentes del avance de fronteras agrarias que el gobierno promovía mediante las leyes de baldíos y colonización. Im-

[267] J. de Vos, *Oro verde,* p. 130-137; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 268-278; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* p. 147-153; N. F. Caballero, *El refugio de la memoria,* p. 36-37.

[268] C. E. Ruiz y J. L. Capdepont, *Fronteras del agua,* pp. 116-117, 145-147, 453-463; J. de Vos, *Oro verde,* 130-135.

[269] Quizá una de las zonas de deslinde más tardío fue lo que se conoce como Marqués de Comillas, que se adjudicó hasta 1905 a quien ostentaba ese título, el español Claudio López Bru. El poblamiento ocurrió hasta 1980 (J. de Vos, *Oro verde,* p. 130; Jorge Ramón González, «Frontera, ecología y soberanía nacional. La colonización de la franja fronteriza sur de Marqués de Comillas», *América indígena,* 55 (1995), p. 56; J. R. González, «Marqués de Comillas», p. 425).

Mapa 7. Expansión de la frontera en la selva Lacandona.

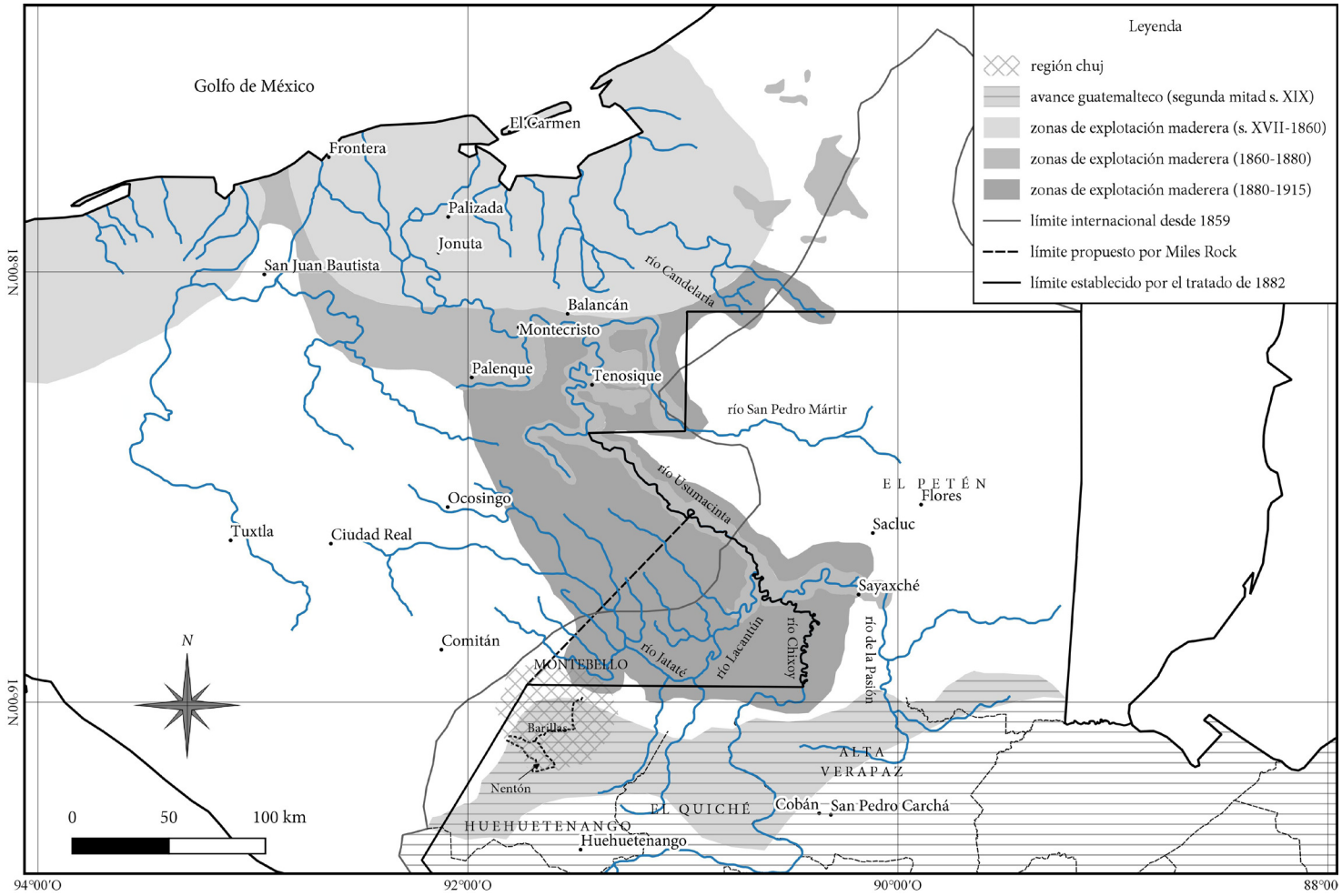

Fuente: elaboración propia a partir de J. de Vos, *Las fronteras,* p. 100; J. de Vos, *Oro verde,* p. 111; R. Piedrasanta, *Chuj,* p. 23; J. L. Capdepont, *Las monterías,* pp. 89, 136, 277; R. Torras, *«Así vivimos el yugo»,* pp. 53-54. (Proyección WGS 84).

pulsaron el cambio de uso de suelo y la diversificación económica. También se volvieron actores centrales en el proceso de delimitación, pues condicionaron su temporalidad, la información disponible para llevarlo a cabo y el acceso mismo a las zonas que se buscaba acotar. Con ello, transformaron el control espacial que los gobiernos locales y nacionales tenían ahí.[270]

A diferencia del modelo de Reboratti, la expansión de la frontera en la selva Lacandona no se puede explicar como resultado de un proceso de ocupación casi completa de la tierra. Aunque sí se generalizó la propiedad privada como mecanismo de tenencia, al menos en el papel, el aumento en los precios de la tierra no fue tanto como para impedir la especulación con grandes extensiones en la selva. Por otra parte, como hemos visto, el poblamiento y las comunicaciones tampoco aumentaron notablemente. La extracción de maderas preciosas trajo consigo grandes ganancias para las compañías madereras e ingresos fiscales importantes para los gobiernos nacionales, pero esto no dependió de algún proceso de racionalización de la producción o del establecimiento de asentamientos permanentes, sino de la demanda de los mercados externos y del avance de las compañías madereras en las zonas de explotación.

La selva Lacandona se ajusta mejor a una adaptación a la tercera etapa del modelo que Reboratti menciona brevemente. Según el autor, algunas empresas son «colonizadoras», por lo que compran grandes áreas «vacías» a bajo precio y las valorizan mediante el desmonte y la construcción de infraestructura que garantice su relación con algún mercado. En estos casos, el poblamiento es limitado, pues solo atrae la mano de obra necesaria para la explotación económica en cuestión.[271]

De esta manera, para las madereras la extracción de los recursos forestales era más importante que la ocupación efectiva del territorio. Mediante el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales y las relaciones personales o familiares que sus dueños entablaban con la élite federal, las compañías podían continuar beneficiándose con los recursos que hallaban en la selva sin preocuparse demasiado por lograr colonizarla. A cambio de lealtad política e impuestos, la ocupación efectiva del territorio podía dejarse en segundo plano.

Como muestra la información cartográfica producida por las madereras y los finqueros alemanes en Guatemala, el ejercicio de territorialidad estatal en la subregión selvática es-

[270] J. L. Capdepont, *Las monterías,* p. 415; S. Álvarez, «Patrimonio territorial», pp. 116-117.
[271] C. E. Reboratti, «Fronteras agrarias en América Latina».

tuvo condicionado por la colaboración con actores locales.[272] Estos tenían el conocimiento, los recursos y el interés directo en las tierras disputadas; en la práctica, casi podían regular el tránsito en la selva o, al menos, engañar a las autoridades y manejar la información en su beneficio. Sin ellos, los estados difícilmente habrían podido comenzar a controlar el acceso a personas y recursos en esas áreas y, sobre todo, extraer fondos para financiarse mediante impuestos, licencias, deslindes y otras formas de cobro vinculadas a las actividades económicas que se llevaban a cabo ahí.

Con ese vínculo, formado por el deslinde, los impuestos y la extracción de maderas preciosas, se iba constituyendo la territorialidad estatal mediante el flujo de información y de recursos materiales imprescindibles para su ejercicio efectivo. Esto, a su vez, dependía de la interacción entre grupos económicos y sociales locales de distinto carácter y los agentes estatales. Las instituciones estatales actuaban selectivamente, favoreciendo a ciertos actores para su consolidación territorial por medios indirectos y, a su vez, obteniendo de ellos los medios necesarios para el conocimiento, control y explotación de las áreas. En este proceso, la demarcación del límite internacional fue solo una parte de la expansión de la frontera y, más bien, consecuencia espacial de las dinámicas socioeconómicas que se identificaron.

La expansión de la frontera forestal al sur de la península de Yucatán

Durante la década de los setenta, la situación en el sur de la península de Yucatán estuvo cada vez más vinculada a los recursos forestales. La explotación desmedida de las selvas en Honduras Británica provocó que la extracción de maderas preciosas el último tercio del siglo XIX se hiciera en los territorios indígenas al norte del río Hondo. Cada año, las madereras británicas y los pequeños cortadores acordaban directamente con los jefes rebeldes los convenios y cuotas de arrendamiento para poder establecer monterías y podían pagarles en dinero o en especie. En 1895, por ejemplo, se reportó que los indios cobraban un peso por tonelada de madera extraída, con lo cual pudieron obtener más de diez mil pesos.[273]

[272] La mayor parte de estos documentos se encuentran en el Archivo Histórico de Terrenos Nacionales, al que desgraciadamente no tuve acceso. No obstante, puede corroborarse su importancia en el tercer capítulo de *Oro verde* de Jan de Vos.

[273] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 160, 171-173; Martha Herminia Villalobos González, «La presencia estadounidense en la frontera México-Honduras Británica: el caso de la Compañía Stamford, 1895-1915», *Revista Mexicana del Caribe,* 8 (2003), p. 56.

Como explica Villalobos, las rentas se volvieron la fuente más importante de ingresos monetarios para los *cruzoob.* Esto provocó conflictos entre los líderes para controlar los recursos forestales y los ingresos obtenidos por la renta del monte, pero también alteró el sistema de tributación y lealtad de sus bases. Hacia la década de 1880 habían surgido en territorio *cruzoob* tres grupos relativamente independientes, cuyos centros eran Chan Santa Cruz, Tulúm y Bacalar. Estos se reunieron y dividieron en varias ocasiones ante las posibilidades de hacer tratos directos con las compañías beliceñas. Así, «lo que en un momento contribuyó al sostenimiento de la sociedad indígena, luego se convirtió en el factor que favoreció su decadencia».[274] Entre 1888 y 1901, se sucedieron violentamente cinco generales distintos al mando de Santa Cruz, con lo cual el sistema administrativo de los sublevados de oriente se vio debilitado de manera importante.[275]

Las tierras al norte y noreste de la colonia británica también fueron una reserva agrícola para los refugiados yucatecos de la guerra de castas. Como estaban excluidos de la propiedad agrícola en Honduras Británica por la Ordenanza de Tierras vigente, tuvieron que recurrir a los sublevados para rentar parcelas de subsistencia y, en menor medida, comercialización en las haciendas azucareras del norte de la colonia (que también habían fundado refugiados yucatecos). Esto provocó un flujo constante de personas en los bordes difusos, además de una interrelación social y económica bastante fuerte que no se detuvo con la delimitación internacional. No obstante, ni los pequeños agricultores ni la explotación forestal contribuyeron al poblamiento de la zona, pues las actividades económicas predominantes no promovían el arraigo espacial.[276]

Por otra parte, desde el acuerdo de paz con los pacíficos del sur (1853), el gobierno de Campeche proveyó de armas, municiones y víveres a una población cuyas dimensiones y capacidades francamente desconocía. Una parte importante del área de los Chenes en el este del estado y la colindancia con el Petén guatemalteco eran espacios ajenos al control de los gobiernos federal y estatal y, aunque oficialmente estaban pacificados, condicionaron el desarrollo económico de la entidad. De hecho, ante la imposibilidad de emprender una

[274] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 199-200, 243-244, 254, 263-264; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* p. 369; G. A. Macías, «Transformaciones», pp. 267-268; Martha Herminia Villalobos González, *Senderos de poder y autonomía. Sociedad y posguerra en el Territorio de Quintana Roo, 1887-1927,* tesis de doctorado, México, UNAM, 2015, pp. 10-11, 26-28, 42-43, 47-49.

[275] M. Lapointe, *Los mayas rebeldes,* pp. 99-100; D. E. Dumond, «Independent», p. 124; Martha Herminia Villalobos, «Mayas e ingleses, intercambio económico al final de la Guerra de Castas, 1880-1910», en Ueli Hostettler (ed.), *Los mayas de Quintana Roo. Investigaciones antropológicas recientes,* Berna, Instituts für Ethnologie, 1996, pp. 77, 82; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 144-146.

[276] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 186-188, 190.

campaña efectiva contra los *cruzoob* o tomar el control de un área amplia entre las poblaciones de la costa y la zona limítrofe con Guatemala y Honduras Británica, los pacíficos del sur en Icaiché, Chichanhá e Xkanhá sirvieron a las autoridades mexicanas para evitar el avance británico y mantener una población que no cuestionaba la pertenencia de esas tierras a México.[277]

Según Sweeney, a partir de 1876:

> Díaz encabezó el primer Gobierno que tuvo interés formal hacia la política icaiché, con la intención de reconocerlos como ciudadanos mexicanos y otorgar a su líder autoridad oficial. En contraste con la insistencia de García y Salazar [gobernador de Campeche] en apoyar las acciones icaichés mientras que, al mismo tiempo, se referían a ellos como bárbaros "independientes" sobre quienes solo se podía ejercer una autoridad lejana e informal, el asesor del presidente en Yucatán, el general De la Vega, no solo se responsabilizó de las acciones de estos indígenas, sino que apoyó abiertamente su presencia en el ámbito político en la península.[278]

Esto se debió a que las zonas que ocupaban los icaichés se volvieron económica y políticamente atractivas por la expansión del henequén y el azúcar en Yucatán y el tabaco y azúcar en Campeche, además de la explotación incipiente del chicle en los alrededores del Petén. Los pacíficos eran intermediarios claves en todos los procesos extractivos, comerciales y agrícolas del sureste de Campeche, el noreste del Petén y el noroeste de Honduras Británica, desde la explotación forestal hasta el contrabando. De esta manera, se volvió importante entablar relaciones más estables con quienes tenían el control real de estos terrenos y quienes podían trabajarlas.[279]

Desde finales de la década de 1870 y a inicios de la siguiente, la presión de las compañías estadounidenses que explotaban el chicle en el noreste del Petén y los oligarcas campechanos y yucatecos que buscaban extender sus tierras productivas hicieron que los icaichés se vieran involucrados en las controversias limítrofes junto con actores locales, nacionales e internacionales. A pesar de varios intentos guatemaltecos, británicos y yucatecos por asentar la mano de obra flotante en sus jurisdicciones, negociar la paz con los icaichés o controlar administrativamente el territorio preciado que estos poseían, la falta de cono-

[277] Sweeney muestra que el establecimiento de los pacíficos del sur en Icaiché y la formación oficial del estado de Campeche fueron contemporáneos. Alrededor de 1862, se entablaron los primeros contactos entre las autoridades campechanas y los icaichés, respetando los acuerdos de paz, provisión de armamento y algunos insumos y control efectivo del territorio de parte de los mayas a cambio de reconocimiento para los campechanos (L. Sweeney, *La supervivencia,* pp. 90-91, 164; M. Lapointe, *Los mayas,* p. 151).

[278] L. Sweeney, *La supervivencia,* pp. 142-179.

[279] D. E. Dumond, «Independent», p. 118; J. Revel-Mouroz, *Aprovechamiento,* pp. 140-141; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 144-146; P. Bracamonte, «La jurisdicción», pp. 162-165.

cimiento práctico del terreno y las dificultades coyunturales en las negociaciones con los indios impedían cualquier tipo de avance efectivo. Los pacíficos continuaron cobrando por la explotación de los bosques, contando con algunos recursos y el reconocimiento del gobierno campechano y regulando el tránsito de mano de obra para las actividades económicas diversas de la zona.[280]

Los primeros intentos medianamente exitosos ocurrieron en 1886, cuando se reiniciaron las pláticas entre Gran Bretaña y México respecto al límite internacional y el gobierno federal entró en contacto directo con Tamay, el líder icaiché, para exigirle que detuviera los ataques de los suyos contra los agrimensores británicos en el noroeste de la colonia. Esto redujo la importancia de los intermediarios estatales y mostró que el gobierno federal habría de usar a los pacíficos del sur como representantes informales de la autoridad mexicana en el área. Desde finales de siglo y al menos durante la primera década del siguiente, los indios no fueron oficiales de gobierno ni ciudadanos mexicanos completamente legítimos, pero tenían influencia política y control efectivo del territorio. Según Sweeney, aunque estaban en una condición precaria, «fue precisamente la flexibilidad que estos indígenas disfrutaban de aliarse con distintos partidos en diversos países lo que permitía que se mantuvieran en una posición de control sobre los recursos y alianzas necesarios para sobrevivir en una región […] donde la autoridad oficial sobre el área era cambiante y débil».[281]

La expansión de la frontera en el sur de la península de Yucatán también se relacionó con la demarcación de límites con Guatemala. Como se dijo, los representantes de México y Guatemala llegaron al tratado de 1882 haciendo concesiones cuando era preciso para no bloquear las negociaciones. Puede verse otro ejemplo de ello en el caso del Petén y su relación con la guerra de castas. Ya he mencionado que el conflicto que inició en 1847 provocó oleadas de refugiados mayas, mestizos y criollos fuera de la península y hacia las cercanías. Muchos de ellos ocuparon el triángulo rico en maderas preciosas al este de la laguna de Términos que se conocía como partido de San Antonio, perteneciente a Guatemala según los límites tradicionales vigentes durante la mayor parte del siglo XIX. Era una zona que las élites campechanas habían comenzado a explotar en sus avances desde El Carmen en busca

[280] Gabriel Aarón Macías Zapata, «Soldados, indios y libre comercio en Quintana Roo, 1893-1903», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* 49 (1992), p. 133; G. A. Macías, «Transformaciones», pp. 267-268; G. A. Avilez, *Paisajes rurales,* pp. 272-274, 284, 311-313; Martha Herminia Villalobos, «Del antiguo al nuevo régimen. Bosque y territorialidad entre los mayas de Quintana Roo, 1890-1935», en Gabriel Aarón Macías Zapata (coord.), *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano,* México, CIESAS-Congreso del Estado de Quintana Roo, 2004, pp. 156-162.

[281] L. Sweeney, *La supervivencia,* pp. 187-191, 194-195; M. H. Villalobos, «Bosque y territorialidad», pp. 146-147; G. A. Macías, «Soldados», pp. 148-150; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 361, 382-383.

de caoba, cedro y palo de tinte. Al mismo tiempo, las autoridades guatemaltecas y la pequeña élite del Petén también hicieron intentos por integrar a los refugiados reconociendo los pueblos que fundaban y denunciando las invasiones intencionales de soldados campechanos conforme se acercaba la firma del tratado, en 1882. A final de cuentas, el partido de San Antonio, «con sus pueblos fundados por funcionarios guatemaltecos y migrantes mayas yucatecos, sería incorporado al estado mexicano de Campeche», pues el gobierno de Guatemala vio en esa cesión la oportunidad de conservar el resto del Petén.[282]

En este sentido, vale la pena destacar un hecho relacionado con el caso del partido de San Antonio en que el gobierno mexicano trató de afianzar su control territorial en una zona de adquisición reciente. El avance campechano hacia el sur, en dirección al Petén, continuó en las décadas de 1880 y 1890, sobre todo siguiendo el cauce del río Candelaria. En 1892, Ana Niévez de Repetto, hija del dueño de la casa comercial más poderosa de El Carmen, Campeche, deslindó un terreno amplísimo limitado por el estado de Tabasco, el río Candelaria y Guatemala. En virtud de la ley de 1883, pudo hacerse propietaria de más de 44 mil hectáreas aledañas a la línea divisoria con la república vecina unos pocos años antes de que siquiera se firmara el acuerdo final. Con esto el gobierno mexicano aseguraba que estas tierras quedaban en manos afines a su consolidación territorial en la zona. Según Torras, esto significó que el límite internacional se estableciera definitivamente «por la territorialización a través de la colonización privada» (véase el mapa 8, p. 127).[283]

Otro aspecto crucial de los flujos de refugiados de la guerra de castas fue el poblamiento de las islas caribeñas, que habían estado poco vinculadas con la península hasta entonces. Aunque las primeras comunidades en la Isla de las Golondrinas (Cozumel), Isla Mujeres y Holbox se habían establecido desde 1848, se volvieron particularmente importantes a finales de la década de 1870 por sus posibilidades económicas, desde la perspectiva de los concesionarios, y el interés comercial y de colonización, de parte del gobierno. Hasta entonces esas pequeñas poblaciones habían «protegido el límite marítimo» al establecer relaciones comerciales con Cuba, Jamaica, Estados Unidos, Gran Bretaña y Honduras. En el último tercio del siglo XIX atrajeron el interés de los grandes concesionarios, como Justo Sierra Méndez y Fernando Zetina. Ambos se vieron favorecidos directamente por la secretaría de Fomento con la concesión de 1884 sobre casi todas las islas de Cozumel y Mujeres. Un año

[282] R. Torras, «Trazando», pp. 5-6; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* p. 349; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 404-409.
[283] R. Torras, «Fijación», pp. 152-154; R. Torras, «Trazando», pp. 5-6; R. Torras, «Refugiados», pp. 29-30.

después, sin embargo, cedieron la concesión a Manuel Sierra Méndez, quien tampoco llevó a cabo el deslinde. Esto contrastó con la relativa prosperidad que lograron las islas en cuanto al comercio de esponja y carey y como puertos de paso en el comercio caribeño. Como se verá en la sección siguiente, la verdadera integración de las islas se dio a partir de estos últimos factores y solo cuando la costa oriental de la península estuvo controlada por un grupo pequeño de concesionarios.[284]

De esta forma, distintas dinámicas socioeconómicas comenzaron a transformar las zonas aledañas a las tierras de los mayas, ya fueran pacíficos o aún en conflicto con el gobierno mexicano. Las primeras conversaciones de paz con los *cruzoob* comenzaron en 1877, junto con el avance de los cultivos comerciales hacia el sureste de la península y de la explotación maderera desde el sur. Aunque sin éxito, el gobierno ofreció garantías de seguridad, pago y tierras a los rebeldes que aceptaran dejar las armas y reconocer la autoridad mexicana, además de que debía cederse el control de la costa oriental de Yucatán.[285] Más tarde, en 1884, hubo un nuevo intento con la mediación del administrador general de Honduras Británica y representantes del gobierno de Yucatán. En ese entonces se llegó a un acuerdo en que se reconocía cierta autonomía administrativa a los sublevados, estos se comprometían a someterse al gobierno mexicano e incluso se contaba con la aprobación de Honduras Británica. La firma del tratado se agrió por un incidente en que el representante yucateco agredió al líder *cruzoob,* con lo cual se rompieron los acuerdos. También en esos años se recrudecieron las divisiones entre los insurrectos por posturas divergentes respecto a la posibilidad de firmar la paz con el gobierno mexicano.[286]

Como se discutirá en la sección siguiente, en esta zona se observa una dinámica similar a la que intentaron los gobiernos guatemalteco y mexicano en la selva Lacandona. Justus Fenner ha identificado que, como en otras áreas del país, en el sur de la península de Yucatán el régimen porfirista trató de evitar los peligros del deslinde en zonas estratégicas otorgando esas tierras a mandos altos del ejército, funcionarios o empresarios de confianza. Así también se buscaba controlar los cacicazgos y crear lealtades en espacios cruciales, pues a cambio de «renunciar a ambiciones políticas [se les daba la] recompensa material y financiera de un negocio». En los bordes entre México y Honduras Británica, algunos personajes

[284] A. C. Dachary y S. Maris, *El Caribe mexicano,* pp. 76-86; Carlos Macías, «La colonización insular y costera del Caribe mexicano (1884-1902)», *Revista Mexicana del Caribe,* 2 (1997), pp. 114-115; A. C. Dachary, «Mexico-Belize», pp. 74-75: M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 227-228.

[285] D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* p. 326.

[286] *Ibid.,* pp. 328-330; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 44-46; M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 144-147.

se convirtieron en dueños y representantes del gobierno tras haber sido miembros del gabinete, del grupo de los científicos e incluso amigos personales de Díaz. De esta manera, el gobierno estimulaba los negocios particulares de personas de su entera confianza siempre y cuando sus proyectos fueran compatibles con el interés por establecer la territorialidad estatal.[287]

Hacia el final de la guerra de castas y el control efectivo de la bahía de Chetumal

Ante su incapacidad administrativa e institucional en la zona, durante una buena parte de la década de 1880 el gobierno de Díaz delegó funciones públicas a actores no estatales en el sur de la península de Yucatán. Con ello, concesionarios y empresarios se convirtieron en «marcadores de soberanía» frente a la colonia británica y, en mucho menor medida, a los sublevados. En pocas palabras, como sugiere Villalobos, se consideró que con las concesiones el estado sería capaz de «efectuar la integración del oriente y sur de la península a la nación». Las concesiones, el comercio y las actividades económicas para aprovechar los recursos forestales y marítimos explotados por empresarios dieron forma a la península y a las instituciones públicas que pudieron establecerse durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. A su vez, estos mecanismos regularon el acceso a recursos y personas en Yucatán. Macías considera que «el conjunto de las aduanas de la costa oriental y sus respectivas jurisdicciones fueron la base para la configuración del espacio convertido en 1902 en el Territorio Federal de Quintana Roo».[288]

Al no haber relaciones diplomáticas formales entre Gran Bretaña y México sino hasta 1884,[289] el comercio y los asuntos considerados relevantes por el gobierno mexicano debían pasar por el consulado estadounidense en la colonia. Había pocos recursos legales o institucionales para impedir el contrabando. Todo ello se agravaba por dos factores: la falta de control del gobierno de Díaz en el sur y sureste de la península y que cualquier acuerdo oficial con la colonia implicaría reconocer la soberanía británica en un territorio que supuestamente correspondía a México.

[287] J. Fenner, *La llegada al sur,* p. 70.

[288] M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 50-54, 62-63; Gabriel Aarón Macías Zapata, *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo, 1884-1902,* México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 14, 223-224; J. Fenner, *La llegada al sur,* pp. 70-72.

[289] Las relaciones con Gran Bretaña se habían roto en 1864, por el reconocimiento al Segundo imperio. (M. Lapointe, *Los mayas,* p. 145).

Tratando de detener el avance de las compañías británicas, el gobierno federal procuró deslindar el oriente y el sur de la península, utilizando los recursos forestales para formar un sistema de concesiones y, con ellos, poder afirmar la soberanía mexicana a pesar de que no controlara directamente estos sitios. Como ha mostrado Gabriel Macías, se decidió recurrir a compañías para cumplir funciones públicas y comenzar a establecer el control mexicano de la zona.[290] Mediante esta relación simbiótica, el gobierno garantizaba que los espacios concesionados estaban administrados por individuos que no cuestionaban su pertenencia al territorio mexicano, eran leales y servían como frente ante la expansión británica, al tiempo que estos obtenían cierta seguridad y protección en su derecho exclusivo de explotación, además de las ganancias significativas que podían obtenerse con los recursos forestales (véase el mapa 8, p. 127).[291]

Desde la segunda mitad de la década de los setenta, por ejemplo, algunos empresarios yucatecos liderados por José Ramón Ancona Bolio comenzaron a deslindar y ocupar el noreste de la península, formando un complejo agrícola-forestal de más de una docena de ranchos, fincas y monterías, conocido como El Cuyo. En 1897, la superficie total de las tierras de los Ancona comprendía más de dos mil kilómetros cuadrados. Estas propiedades se ubicaban en una zona estratégica del noreste de la península, donde se había logrado acordar la paz con los mayas de Kantunilkín y desde la que se esperaba poder iniciar la conquista del sureste continental. Es probable que el éxito en la colonización y explotación económica se haya debido a estas condiciones particulares.[292]

En 1887, por su parte, el campechano Felipe Ibarra Ortoll obtuvo una concesión forestal federal que comprendía «los terrenos baldíos de los estados de Yucatán y Campeche», especialmente las tierras que controlaban los sublevados, que el concesionario se dedicó a arrendar. En 1889 se ordenó que la agencia comercial de Ibarra en Belice se convirtiera en la oficina regulatoria y fiscal de todos los cortes de madera para exportación salidos del sureste de Yucatán, con lo cual Ibarra obtenía la capacidad de captar ingresos federales. También

[290] Gabriel Aarón Macías Zapata, «Las administraciones pública y privada en la frontera México-Belice, 1884-1898», en P. Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo,* pp. 115-118; G. A. Macías, *La península fracturada,* p. 254; M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 41-43.

[291] M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 25-26; M. H. Villalobos, «Bosque y territorialidad», pp. 199-200; E. J. Rangel, *Concesiones forestales,* pp. 111-112; P. Bracamonte, «La jurisdicción», pp. 173-175.

[292] E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 248-293; Martha Herminia Villalobos y Gabriel Aarón Macías, «Vaivenes de la colonización: ocupación del bosque tropical en la costa oriental de Yucatán, 1889-1935», en Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz (coords.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales,* t. 1, México, Instituto Mora, 2000, pp. 385-386, 388-392; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 54-75; Herman W. Konrad, «Capitalism on the Tropical-Forest Frontier: Quintana Roo, 1880s to 1930», en J. T. Brannon y G. M. Joseph (eds.), *Land, Labor, & Capital,* pp. 150-151.

se buscaba que fueran «oficiales» mexicanos, y ya no los sublevados, quienes administraran el acceso a la selva; sin embargo, tras algunos años se advirtió que no se había establecido una forma de supervisar el tráfico de los bienes importados de Honduras Británica con que se abastecían las monterías. Se volvió a dar a Ibarra una función pública, haciéndolo responsable de la vigilancia del comercio en los bordes, procurando evitar el contrabando de maderas y otros bienes, y de recolectar los ingresos fiscales de esos intercambios.[293]

Más tarde, en 1889, Faustino Martínez estableció la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán para deslindar y colonizar terrenos nacionales en la esquina noreste de la península a partir de tres asentamientos de extracción de palo de tinte y chicle: El Meco, Las Vegas y Yaliquín. En 1896, la compañía se reorganizó con inversión inglesa y logró controlar toda la costa desde Cabo Catoche hasta Tulum. El gobierno federal otorgó importantes facilidades a la compañía de Martínez: un precio menor en la compra de las tierras que correspondían al gobierno después del deslinde, una subvención de cincuenta pesos por cada colono, una exención fiscal durante quince años y la importación libre de mercancías. Aquí el poblamiento fue más exitoso, pues los tres centros poblacionales lograron crecer y comunicarse relativamente bien con el resto del estado, contando incluso con una red ferroviaria. También lograron contar con sistemas propios de abastecimiento mediante el cultivo de maíz, vainilla y tabaco.[294] Esta empresa de deslinde y colonización pudo integrar las islas de Cozumel, Mujeres y Holbox con las redes de comunicaciones y comercio del noreste del continente.[295]

En 1892, Ibarra anuló la concesión forestal que había obtenido cinco años antes argumentando que no tenía los medios para explotarla, con lo cual el gobierno pareció quedarse sin su cónsul y oficial de aduanas extraoficial. Casi simultáneamente, sin embargo, Manuel Sierra Méndez obtuvo una concesión en una parte de lo que había sido la de Ibarra, con el proyecto de superar las dificultades para combatir el contrabando que este había enfrentado. Sierra Méndez se benefició de sus relaciones personales con funcionarios de distintos ámbitos. Era conocido de Díaz, amigo personal del gobernador de Yucatán, amigo del secretario de Relaciones Exteriores (Ignacio Mariscal), el embajador de México en Estados Unidos (Matías Romero) y el administrador de la aduana de Progreso (José F. Castelló),

[293] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* p. 156; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 194-223; M. H. Villalobos y G. A. Macías, «Vaivenes», pp. 398-399; M. H. Villalobos, «Bosque y territorialidad», pp. 203-206.
[294] A. C. Dachary y S. Maris, *El Caribe mexicano,* pp. 84-86; M. H. Villalobos y G. A. Macías, «Vaivenes», pp. 403-404; H. W. Konrad, «Capitalism», pp. 149-150; M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 44-49.
[295] E. J. Rangel, *Senderos de poder,* pp. 303-325; C. Macías, «Colonización insular», pp. 132-137.

de quienes obtuvo apoyo y consejos para lograr la concesión. En ella, el gobierno le otorgó las mismas funciones que a Ibarra, aunado a la autoridad de detener a los contrabandistas, emitir los permisos de corte y navegación en la zona y contar con un agente fiscal en todas sus embarcaciones, buscando suplir la falta de embarcaciones u oficinas aduanales en la bahía de Chetumal; además, pidió que se permitiera la importación libre desde Honduras Británica para garantizar el abastecimiento y, con ello, el futuro poblamiento del lado mexicano. También se pensaba que el establecimiento de monterías atraería a los *cruzoob* y sería posible «ir tomando, mediante del trabajo, la posesión definitiva del territorio ocupado por los indios sublevados».[296]

Sierra Méndez fracasó en impedir el contrabando y colonizar el borde con Honduras Británica, pues no tenía capacidad para controlar a los sublevados o sus intercambios con las compañías madereras británicas. Logró, sin embargo, beneficiarse con el arrendamiento de secciones importantes de su concesión para la explotación de maderas y elaborar informes bastante detallados sobre cómo funcionaban las redes comerciales entre *cruzoob* y británicos. Estos resultaron importantes para dar forma a la estrategia mexicana ante la cuestión de límites, pues contribuyeron a que el gobierno diera especial importancia al fin del tráfico de armas y víveres entre ambos durante sus negociaciones con Gran Bretaña.

Era claro que Sierra cumplía mal sus funciones cuasipúblicas y, en realidad, hacía suyas todas las oportunidades de sacar provecho de la concesión. En lugar de extraer directamente la madera, arrendaba el monte a terceros y se justificaba argumentando que así podría ganarse la confianza de los cortadores británicos y, de esta manera, suprimir la fuente de recursos con que contaban los rebeldes indígenas.[297] También emitió permisos de corte y navegación a los cortadores británicos para llevar a cabo la explotación y la exportación de las maderas extraídas de los terrenos concesionados.[298] Hacia mediados de los noventa, incluso permitió que la compañía del británico J. E. Plummer se encargara de recaudar impuestos por el corte y exportación de maderas en territorio mexicano en su lugar. En virtud del control que seguían teniendo los icaichés, sin embargo, no pudo dar permisos

[296] G. A. Macías, «Administraciones», pp. 119-121; Gabriel Aarón Macías Zapata, «El ombligo de los hatos. Payo Obispo y su *hinterland* forestal», en G. A. Macías (coord.), *El vacío imaginario,* pp. 89-98; Martha Herminia Villalobos, «Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* 14 (1993), pp. 89-93; C. Macías, «Colonización insular», pp. 117-122.

[297] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 268-273; M. H. Villalobos, «Bosque y territorialidad», pp. 200-211; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 103, 108-110; M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 51-55.

[298] G. A. Avilez, *Paisajes rurales,* pp. 314-316; C. Macías, «Colonización insular», 125-126; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 163-167.

en la ribera del río Hondo, la zona más importante para el gobierno mexicano.[299] En 1898, con la fundación de la aduana en Payo Obispo, se canceló el contrato de Sierra Méndez y se renovó su concesión, aunque ya sin sus funciones de regulación, vigilancia y captación de impuestos.[300]

En 1896, el gobierno de Díaz también otorgó a la compañía estadounidense Stamford una concesión por diez años en las cercanías del río Hondo. El representante de la compañía, Thomas Baillie, primero había hecho un convenio con el líder de los icaichés, el general Tamay, para poder explotar el palo de tinte. Para los pacíficos del sur era una oportunidad de romper el monopolio de los británicos en la zona, a lo cual las empresas de la colonia se opusieron enérgicamente. Ante sus intentos de boicotear el acuerdo con Tamay, Baillie decidió dirigirse al gobierno mexicano con la mediación de Matías Romero ante diversas secretarías y Díaz mismo para presentarles su proyecto de deslinde. El representante lo planteaba como un manojo de beneficios para los intereses federales en la zona: la explotación de los recursos forestales, el apoyo al establecimiento de una aduana y puerto mexicanos para evitar pagar derechos de exportación en Honduras Británica y, sobre todo, la colaboración para la pacificación. La Stamford también se ofrecía a operar precisamente donde el concesionario anterior, Sierra Méndez, no había logrado penetrar. El gobierno mexicano aceptó, incluso sin conocer exactamente los límites de la concesión y a pesar de que ésta afectaba la de su aliado Sierra Méndez. Tal era su interés y urgencia por tratar de ocupar la zona limítrofe y disminuir la influencia de los icaichés.[301]

Los resultados de la concesión fueron mixtos. Aunque se detuvo el avance británico, no fue posible poner en duda el control de los pacíficos del sur; de hecho, la compañía pagaba derechos de corte a Tamay y al gobierno federal al mismo tiempo. También colaboró en la campaña militar contra los *cruzoob.* Los barcos de la Stamford transportaron tropas mexicanas desde la costa oriental de la península hacia la bahía de Chetumal y luego se vendieron al gobierno federal para continuar las operaciones bélicas. Por otra parte, durante los primeros años del siglo xx, sirvió de intermediario entre el gobierno federal y el general

[299] G. A. Macías, *La península fracturada,* pp. 257-267.

[300] E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 223-248; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 54-75; M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 44-50; G. A. Avilez, *Paisajes rurales,* pp. 355-342.

[301] Según Villalobos, esto marcó una diferencia significativa respecto a la política exterior usual del porfiriato, pues significó beneficiar a una empresa estadounidense para detener el avance británico, y no viceversa, como solía ser en el resto de México. No fue solo una casualidad, sino que Díaz participó activamente para bloquear cualquier oferta de empresas británicas e intercedió a favor de la compañía Stamford. (M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 43, 57, 64-65; G. A. Macías, «Payo Obispo», pp. 76; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 113-122).

Tamay para tratar de establecer una escuela en Icaiché y evitar el cobro doble, a cambio de lo cual el gobierno le permitió utilizar a los prisioneros de guerra como mano de obra en sus monterías.[302]

Además del deslinde de tierras y ante la expansión agrícola en los bordes de las tierras *cruzoob,* el gobierno de Díaz intentó comunicar mejor el noroeste y la costa este de la península. Para ello, en 1896 se otorgó una concesión a la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán, de Rosendo Pineda (secretario particular de Manuel Romero Rubio, suegro del presidente) y Joaquín Casasús (apoderado de Matías Romero en el Soconusco), para la construcción de líneas ferrocarrileras desde Peto hasta la bahía de la Ascensión, con ramales hacia Valladolid y la bahía del Espíritu Santo. Para el gobierno federal el ferrocarril también era medio de transporte que el ejército podría usar en las campañas contra los *cruzoob* sin tener que invertir recursos propios directamente. Esto se formalizó en una cláusula de la concesión a la Compañía, con lo cual quedó claro, según Villalobos, que «los empresarios y el estado nacional iban juntos en la lucha por obtener la soberanía de la región». Las facilidades a la empresa fueron varias: exención de impuestos por diez años, libre importación de mercancías y víveres para la empresa, un préstamo de dos millones de pesos y una prima de 800 mil pesos a condición de que la línea se terminara en dos años. A final de cuentas, sin embargo, estos proyectos fracasaron por las dificultades de acceder a tierras todavía controladas por los sublevados y dificultades económicas de los concesionarios; las redes ferrocarrileras en el oriente de la península se construyeron hasta finales de la primera década del siglo xx. De cualquier modo, Konrad considera que estos planes no deben juzgarse por su éxito, sino como indicadores de un interés público y privado por lograr acceder a los recursos de la zona y como complementarios a las concesiones forestales que se han mencionado.[303]

El sistema de concesiones era solo una parte de la estrategia del gobierno federal para tratar de rodear a los *cruzoob* y comenzar a controlar indirectamente sus tierras. También se decidió intentar atraerlos para evitar el conflicto militar si era posible. En 1895, conforme se aproximaba más la fecha de firma de la convención complementaria del Tratado de Límites, el gobierno federal procuró evitar la especulación y apropiación de las tierras que todavía

[302] M. H. Villalobos, «Presencia», 65; Gabriel Aarón Macías Zapata, «Economía y política entre los mayas icaichés de Quintana Roo, 1893-1980», en U. Hostettler, *Los mayas de Quintana Roo,* pp. 84-86; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 148-156.

[303] M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 140-143, 147; H. Konrad, «Capitalism», pp. 150-151; M. H. Villalobos, «Bosque y territorialidad», pp. 206-211.

ocupaban los *cruzoob* y los pacíficos del sur, pues se consideró que eso podría prolongar las «campañas de pacificación». Así, se decretó reservar esa zona y solo permitir concesiones forestales de usufructo temporal sin ceder la propiedad.[304]

En 1895, Díaz también emitió un decreto en español y maya por el que se anunciaba que se respetarían las tierras de los rebeldes que entregaran las armas, reconocieran al gobierno federal y aceptaran agruparse en poblaciones. Se proponía un reparto entre familias y la formalización de sus derechos de propiedad, es decir la paz a cambio de la entrega de tierras en propiedad privada. La oferta resultó poco atractiva para los *cruzoob,* pues ya tenían el control de esas áreas y no veían el sentido de dividir y adjudicar lo que ya se aprovechaba colectivamente.[305]

Todos los avances que resultaron de la relación simbiótica entre gobierno y empresarios fueron parte de un conjunto más amplio de acciones que buscaban el control territorial de la zona sur de la península de Yucatán. La presión socioeconómica de las concesiones se concatenó con el proceso diplomático que era preciso desarrollar para poder fijar el límite internacional con la colonia de Honduras Británica. En el capítulo anterior mostré que el ataque a la población británica de Orange Walk en 1872 marcó un cambio importante en la estrategia territorial de Honduras Británica y las compañías madereras. En lugar de aprovechar la indefinición de límites y su comercio con los rebeldes para permitir el avance del corte de maderas preciosas, comenzó a argumentarse que los colonos ingleses estaban en posesión de esas tierras por derecho de conquista, que ahora se buscaba formalizar. Según Villalobos, «resultaba más fácil negociar con México, cuyo derecho sobre estas tierras nunca había sido ejercido en realidad», que con los icaichés, bien establecidos en aquel territorio, sin disposición a ceder los bosques del noroeste para Belice y con conocimiento profundo de su riqueza.[306]

Los contactos diplomáticos con Gran Bretaña iniciaron a mediados de la década de los setenta, aunque en realidad las relaciones oficiales se reanudaron hasta 1884.[307] Estas negociaciones sobre el límite internacional pueden verse como una parte del conjunto de maniobras del gobierno federal para tratar de terminar el conflicto social en el este de la península y abrir la zona a la colonización y actividades económicas diversas. Para las autoridades

[304] M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 69-70; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 121-122; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 129-130; G. A. Macías, *Cortar la orilla,* pp. 395-397.
[305] G. A. Macías, *Cortar la orilla,* pp. 398, 401-403; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 131-136; M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 70-73.
[306] M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* p. 145.
[307] Á. E. Cal, *British Policy,* p. 114.

porfiristas, el tratado era una forma de impedir el comercio de armas entre británicos y rebeldes, no una afirmación del control territorial efectivo, que en realidad no se tenía.[308] Las negociaciones se volvieron más serias a partir de 1887, cuando sendos ministros, Ignacio Mariscal y sir Spencer Saint John, se reunieron para tratar de convenir un límite, de preferencia utilizando una barrera natural. Cabe mencionar que, ante la falta de información exacta sobre el espacio en cuestión, las discusiones se basaron en mapas elaborados por concesionarios mexicanos en la zona.[309]

Tras algunos retrasos y reclamos de parte de las autoridades yucatecas y campechanas, el Tratado de Límites se firmó en abril de 1893. Allí, México renunciaba a cualquier derecho sobre las tierras que ocupaba la colonia británica (reconociendo implícitamente su soberanía), se prohibía el comercio de armas o municiones a los sublevados, se establecía que los gobiernos no serían responsables por los ataques de estos rebeldes y se fijaba el límite en la vaguada del río Hondo hasta el meridiano de las cascadas de Garbutt y luego una línea recta hasta el paralelo 17° 49', donde se había establecido la línea divisoria con Guatemala. Ante las críticas al secretario Mariscal por la pérdida del cayo Ambergrís, la puerta de entrada a la bahía de Chetumal, la demarcación del límite se postergó hasta 1897. En ese año se firmó una convención adicional en que se garantizaba la libertad de navegación a las embarcaciones mexicanas por la bahía de Chetumal.[310]

En 1892, ante la demora del tratado de límites y los altibajos en el mercado internacional del henequén, el congreso yucateco, estrechamente relacionado con la oligarquía, presionó al gobierno de Díaz para que concluyera las negociaciones y procurara pacificar la zona para permitir la expansión agraria en las tierras del sureste. Una vez firmado el Tratado en 1893, estos mismos grupos frenaron su ratificación durante cuatro años porque el texto acordado dejaba la bahía de Chetumal bajo el control británico, lo cual habría impedido el paso de sus barcos mercantes. Por otra parte, las compañías madereras de Honduras Británica seguían

[308] Por otra parte, la cautela y moderación de los negociadores británicos parece haberse debido a la preocupación por evitar un conflicto con Estados Unidos, que tenía cada vez más intereses en la zona y se había disputado el control de América Central con Gran Bretaña desde mediados de siglo. El gobierno inglés incluso rechazó una propuesta del líder *cruzoob* Aniceto Dzul de anexar sus territorios a Honduras Británica. La concesión otorgada a la compañía Stamford por el gobierno de Díaz podría haber sido también un mecanismo de presión en este sentido (M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 144-146, 151, 206-209; G. A. Avilez, *Paisajes rurales,* pp. 319-220; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 115-116).

[309] M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* p. 131; L. Careaga y A. Higuera, *Quintana Roo,* pp. 116-117; L. Careaga, *Quintana Roo,* pp. 112-121; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 115-116, 188.

[310] M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* p. 132-135; A. C. Dachary y S. Maris, *El Caribe mexicano,* pp. 87-89; M. H. Villalobos, «Bosque y territorialidad», pp. 146-147; M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 148-153, 206-209; L. Sweeney, *Supervivencia,* p. 181.

interesadas en explotar el palo de tinte al norte del río Hondo y consideraban que el tratado no les daba ninguna garantía para hacerlo. En respuesta a ello, en 1895 el gobierno mexicano otorgó una concesión a una de las compañías británicas más importantes, la Plummer, en el sureste de la península, además de que se asignaron extensos lotes a oligarcas mexicanos en todo el territorio rebelde, tratando de ofrecer un mercado de consumidores para los comerciantes de la colonia británica. Respecto al acceso a la bahía de Chetumal, la colonia concedió a los navíos comerciales mexicanos el paso libre en esas aguas territoriales. En 1897 se elaboró una convención complementaria en que se formalizaban estas medidas que atendían las quejas de los actores locales de ambas partes, concluyendo el proceso diplomático.[311]

Tras los intentos de la década de 1880, el reconocimiento tácito de la soberanía inglesa en Honduras Británica en el Tratado de Límites permitió, sobre todo, que el gobierno porfirista ya no debiera recurrir a mecanismos coyunturales o delegar las funciones públicas a concesionarios. Por fin podrían establecerse instituciones como el consulado, la aduana internacional y el comercio internacional de manera formal. Con ello se esperaba que el control del gobierno federal pudiera consolidarse en la zona limítrofe y aprovechar los recursos obtenidos de los flujos mercantiles entre ambos países.[312]

Una vez establecido el límite internacional en el río Hondo, en 1898 el gobierno mexicano buscó lograr el control efectivo de la zona mediante la fundación de la población de Payo Obispo en la bahía de Chetumal por tripulantes de un pontón de marina. Aun cuando la guerra de castas no había terminado definitivamente, el nuevo asentamiento era parte de la estrategia más amplia para vencer a los rebeldes que, junto con el Tratado de límites, buscaba eliminar las fuentes de abastecimiento de los sublevados y recuperar el control de sus tierras en lo que se conoció como «campañas de pacificación» (véase el mapa 8, p. 127).[313]

La fundación de Payo Obispo, primero como aduana y luego como población, se proponía lograr el control de los intercambios comerciales en la zona para dos propósitos: detener el flujo de armas y víveres desde Honduras Británicas para los *cruzoob* y asegurar el abastecimiento de los militares involucrados en la campaña de «pacificación» y los trabajadores de las concesiones que servían como medio de control territorial.[314] Para ello, las

[311] M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 148-150, 153, 209-210; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 132-135; L. Sweeney, *Supervivencia,* pp. 182-186.

[312] G. A. Macías, *La península fracturada,* pp. 269-270; G. A. Macías, «Administraciones», pp. 115-118.

[313] M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 159-162; A. C. Dachary y S. Maris, *El Caribe mexicano,* pp. 87-89; G. A. Macías, «Soldados», pp. 134-135; H. Konrad, «Capitalism», pp. 149-150.

[314] G. A. Macías, *La península fracturada,* pp. 221-222, 269-271, 284-289; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross, pp.* 378, 382-38; G. A. Macías, «Transformaciones», pp. 269-271; M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 65-69.

negociaciones en torno a la convención complementaria de 1897 habían llevado a que, para garantizar la continuidad de los comerciantes británicos, no se crearan nuevos circuitos de intercambio, sino que se utilizaran los mismos que se habían establecido con los *cruzoob,* pero ahora teniendo a militares y trabajadores como consumidores cautivos. En 1899 se autorizó la importación libre de productos británicos en el sur de la península. Se esperaba que con la aduana se podrían recaudar recursos fiscales y controlar los flujos comerciales y también que la actividad comercial fuera parte del proceso de ocupación del territorio, aunque significara la dependencia de las redes comerciales británicas.[315] Esto no fue una situación fortuita o una decisión casual, sino que surgió de la imposibilidad de controlar el intercambio de armas o comunicar a los militares y concesionarios por vías terrestres. En estas circunstancias, los sectores privados mexicanos y británicos terminaron acudiendo «al amparo del sector público con el objeto de obtener las garantías y las condiciones para la explotación y la comercialización de los productos obtenidos en una concesión forestal avalada por el gobierno federal [y] el mantenimiento de las relaciones comerciales [en el límite internacional]».[316]

El inicio del poblamiento del este de la península de Yucatán y las campañas contra los rebeldes resultaron muy favorables para la economía de Honduras Británica. Pequeños comerciantes y agricultores del norte de la colonia, que de por sí tenía ya un vínculo con México por estar poblada en su mayoría por refugiados de la guerra de castas, se beneficiaron con el intercambio con los campamentos militares mexicanos en el río Hondo y en la bahía de Chetumal.[317] Los colonos de Honduras Británica se beneficiaron significativamente con la fundación de Payo Obispo y los campamentos militares que surgieron con la campaña contra los *cruzoob.* De hecho, comerciantes y agricultores de la colonia británica se encargaron de abastecer poblaciones mexicanas que el gobierno porfirista no podía alcanzar por la falta de vías de comunicación con el nuevo territorio. Así queda claro que el Tratado de Límites y la fundación del territorio de Quintana Roo en 1902 se hicieron sabiendo que las

[315] G. A. Macías, «Soldados», pp. 141-144; M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 154-155; G. A. Macías, «Payo Obispo», 81-83; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 161-162; C. Macías, «Colonización insular», pp. 123-124.

[316] G. A. Macías, *La península fracturada,* p. 231; A. C. Dachary y S. Maris, *El Caribe mexicano,* pp. 87-89; G. A. Macías, «Soldados», p. 137; G. A. Macías, «Payo Obispo», pp. 77-78, 106-107, 145-153; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 152-153; Allan Ortega Muñoz, *Una frontera en movimiento. Migración, fecundidad e identidad en el sur de Quintana Roo y norte de Honduras Británica (Belice), 1900-1935,* México, INAH-El Colegio de México, 2012, pp. 113-116.

[317] M. Á. Castillo, M. Toussaint, M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 159-162.

regiones limítrofes no tenían bases económicas, sino que dependerían profundamente de las empresas y mercancías traídas de Honduras Británica.[318]

Con la controversia internacional resuelta y ante el fracaso de las medidas de 1895 para reservar tierras del deslinde y tratar de atraer a los *cruzoob* ofreciéndoles formalizar y dividir lo que ya controlaban, el gobierno federal consideró que solo se podría obtener el control del sureste de la península por la vía violenta. La campaña militar se libró contra menos de diez mil *cruzoob* en un espacio que estos conocían bien y que era hostil a los soldados federales.[319] Entre 1899 y 1901, el ejército mexicano emprendió dos ataques simultáneos hacia Bacalar y Chan Santa Cruz, aprovechando que los sublevados habían quedado rodeados desde la costa oriental y el sur y tenían más dificultades para acceder a víveres desde Honduras Británica. Hubo alrededor de veinticinco escaramuzas en que los mexicanos salieron bien librados por su superioridad técnica; la mayoría de las bajas se debieron a las enfermedades y las inclemencias del terreno. La toma de Chan Santa Cruz en mayo de 1901 sorprendió por ser prácticamente pacífica, pues el pueblo estaba casi abandonado.[320]

La mayor parte de los indios sublevados se habían retirado al centro de la península desde la entrada del ejército mexicano. Una vez que se declaró la victoria sobre ellos en 1901, se contaba con menos de una decena de poblaciones establecidas, que más bien eran campamentos militares o aduanas con problemas de abastecimiento y pocos habitantes. La tendencia de la población mestiza y criolla continuó siendo el asentamiento en las costas de la península y, en menor medida, en torno a Payo Obispo.[321]

Durante la campaña militar, el ejército mexicano se apoyó en la información, infraestructura y capacidad que habían desarrollado los concesionarios en el área. Se utilizaron las embarcaciones, recuas de mulas, almacenes, tiendas y carboneras de la Compañía Colonizadora. Con esta misma empresa se hicieron acuerdos para obtener carne y pan a menores precios. Las madereras también ayudaron en la destrucción de sembradíos de los *cruzoob* conforme el ejército avanzaba y tendiendo líneas telegráficas entre los poblados recién tomados.[322] Los informes que Sierra Méndez elaboró entre 1892 y 1898 fueron cruciales para las funciones de la aduana de Payo Obispo porque proveyeron al gobierno de datos más

[318] M. Lapointe, *Los mayas,* pp. 154-155.
[319] *Ibid.,* p. 150; D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 386-401; G. A. Macías, «Transformaciones», p. 272; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 138-140.
[320] H. Konrad, «Capitalism», pp. 152-154; M. H. Villalobos, «Bosque y territorialidad», p. 211.
[321] M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 210-214, 230-235.
[322] G. A. Macías, *La península fracturada,* pp. 290-292; M. H. Villalobos, «Concesiones», pp. 93-94; M. Lapointe, *Los mayas,* p. 160.

precisos sobre el lugar y las personas involucradas en el contrabando de armas y bienes de consumo entre *cruzoob* y británicos y cómo funcionaban el cobro y los permisos anuales que otorgaban los sublevados a las compañías madereras para que pudieran explotar las selvas en la zona limítrofe. En este sentido, las aduanas instaladas a partir de 1898 (isla Mujeres y Payo Obispo) coincidieron con las observaciones y recomendaciones de Sierra Méndez años antes.[323] Más aún, Sierra Méndez propuso a Díaz el decreto de 1895 para atraer a los mayas pacíficamente, la creación de un Territorio Federal separado de Yucatán y datos precisos para la planeación de la campaña militar. El concesionario también sugirió los meses en que debía llevarse a cabo para evitar la época de lluvias y calor y los lugares por donde se podría acceder más fácilmente a la selva para llegar a las poblaciones *cruzoob.*[324]

El Territorio Federal de Quintana Roo, creado en 1902, ignoró por completo el decreto de 1895 por el que se había ofrecido incluir a los mayas en el reparto de tierras. En realidad, solo se respetó la reserva de 1896 y el sureste de la península de Yucatán se dividió entre diez concesionarios forestales temporales. Todos ellos eran cercanos a la oligarquía yucateca leal a Díaz o amigos cercanos del presidente.[325]

Como en la selva Lacandona, la interacción entre los interés públicos y privados impulsó el avance espacial en el sur de la península de Yucatán. De una forma sucinta, Konrad llama a todo esto una penetración comercial respaldada por el ejército.[326] Esta valoración permite notar que la fuerza detrás del proceso paulatino y casi siempre incompleto de control territorial en la segunda subregión de estudio fueron los intereses económicos de empresarios, orientados e interrelacionados con las acciones estatales en el ámbito administrativo y militar. Los concesionarios fueron fundamentales para proveer los instrumentos y el conocimiento necesarios para comenzar a explotar la zona, pero también para que el gobierno mexicano pudiera tener información para ejercer funciones públicas que en algún

[323] G. A. Macías, *La península fracturada,* pp. 257-267, 284-287; G. A. Macías, «Payo Obispo», pp. 77-78; M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 65-69.

[324] M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 153-157.

[325] Los concesionarios fueron Olegario Molina (gobernador de Yucatán y luego secretario de Fomento), Manuel Sierra Méndez, Alberto Terrazas, Rodolfo Reyes (hijo de Bernardo Reyes), Rafael Peón, Benjamín Barrios, Rómulo Fernández y Jacinto Martín (M. H. Villalobos, «Bosque y territorialidad», pp. 212-215; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 6-7, 217; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 124-125; G. A. Macías, «Transformaciones», p. 274).

[326] H. Konrad, «Capitalism», p. 154.

momento había delegado a los empresarios e incluso dirimir asuntos internacionales como la controversia de límites.

Desde mediados de la década de los ochenta se siguió una estrategia diferente para tratar de dominar el oriente y sur de la península. Aunque se buscó evitar la campaña militar por distintos medios, se hicieron los preparativos necesarios para llevarla a cabo si no había otra opción. El tendido de vías de ferrocarril, las concesiones, el Tratado de Límites con Honduras Británica, el decreto de 1895 y la fundación de Payo Obispo fueron intentos de controlar el acceso de personas y recursos en la zona en disputa y, por lo tanto, pasos en el ejercicio de territorialidad estatal de parte del gobierno mexicano. La fundación del puerto y aduana de Payo Obispo en 1898 puede considerarse el momento en que el gobierno mexicano comenzó a asumir las funciones públicas en la zona y dio paso a los primeros intentos de integración de esta frontera (en los términos de Reboratti) al territorio nacional.[327]

Como se ha observado, este proyecto solo fue parcialmente exitoso, pues en una parte importante del centro y sur de la península todavía había un vacío estatal que permitió a los mayas mantenerse autónomos hasta principios del siglo xx.[328] La intersección entre los límites de México, Guatemala y Honduras Británica nos muestra un caso muy llamativo, pues los pacíficos del sur lograron mantener una autonomía significativa ante los tres países. Antes y después de los tratados de límites de México con Guatemala y Honduras Británica, no eran los oficiales de ninguno de los tres gobiernos quienes controlaban el flujo de trabajadores, el acceso a terreno para la tala o la agricultura a pequeña y mediana escala, contrabando y las posibilidades de refugio, sino los pacíficos del sur. Para el gobierno mexicano, mantener a los icaichés en paz era un resultado de una estrategia de delegación administrativa en que se esperaba que las compañías forestales se encargaran de reducir a los insurrectos convirtiéndolos en cortadores de las monterías, al tiempo que estos mantenían el territorio como «mexicano». En 1903, incluso se reconoció a Tamay como jefe principal de Icaiché y se le dio el puesto público de subprefecto, lo que en realidad era una forma de aceptación del control que seguía teniendo en sus territorios y sus pueblos y un intento más de cooptarlo. Desde mediados del siglo xix y hasta la segunda década del siglo xx, para los icaichés haber sido pacíficos fue un tipo de resistencia latente que se tradujo en autonomía.[329]

[327] M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 123-124.

[328] *Ibid.,* p. 126; L. Sweeney, *La supervivencia,* pp.16-18; G. A. Macías, *Cortar la orilla,* pp. 384-386, 409-410.

[329] E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 160-161; G. A. Macías, «Economía y política», pp. 84-86;

Un aspecto crucial que también quedó incompleto en esta segunda subregión fue la colonización. Según Macías, «la fiebre de deslindar terrenos y buscar colonos para el poblamiento de tierras disponibles solo duraba los primeros años. En el fondo, el negocio permanente, mal disimulado, siempre estaba asociado —directa o indirectamente— con la venta de implementos y víveres a los habitantes y trabajadores del área, así como los beneficios de la renta de la tierra».[330] Con las concesiones a la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán, El Cuyo y Anexas y a Sierra Méndez, la estrategia del gobierno federal era cercar las selvas ocupadas por los *cruzoob* desde el noreste de la península hasta la ribera del río Hondo y, con ello, tratar de neutralizar su control de los recursos forestales y cortar sus vías de abastecimiento desde Honduras Británica. Como se ha dicho, con las facilidades de deslinde, importación y exenciones fiscales que se dio a las compañías, se esperaba que se pudiera consolidar el control federal a expensas de los sublevados. Se pensó poco en que el carácter mismo de la explotación forestal no favorecía la colonización porque no precisaba de trabajadores o asentamientos fijos, sino empleados y campamentos móviles según el ciclo productivo, la demanda externa y la disponibilidad de las maderas a cortar.[331] Aunque se dieron casos de monterías que con el tiempo se convirtieron en poblaciones estables, esto es lo que Macías y Villalobos llaman «colonización de baja intensidad».[332]

De esta manera, la expansión de la frontera en el sureste de la península de Yucatán tampoco se ajusta exactamente al modelo principal de Reboratti. La propiedad privada se difundió como forma de tenencia de la tierra, aunque con excepciones importantes por la continuación de la autonomía de los mayas. Apenas se ocuparon las orillas del territorio en cuestión y la colonización fue muy limitada. La estructura económica fue dependiente de las redes comerciales de la colonia británica y las vías de comunicación se mantuvieron poco desarrolladas. De nuevo se trata de un caso en que el carácter de las actividades económicas predominantes condiciona que la expansión de la frontera sea de poblamiento e infraestructura bastante limitadas. A decir de Ortega, el Territorio de Quintana Roo surgió bajo tres condiciones particulares: el control indirecto del estado en lo espacial y poblacio-

D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* pp. 401-402; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* pp. 238-239; W. Gabbert, «Of Friends», p. 91.

[330] C. Macías, «Colonización insular», pp. 132-137.

[331] A. Ortega, *Una frontera en movimiento,* pp. 118-119.

[332] M. H. Villalobos y G. A. Macías, «Vaivenes», pp. 405-408; M. H. Villalobos, «Presencia», pp. 44-49; M. H. Villalobos, «Mayas e ingleses», p. 81; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* pp. 125-126; J. Revel-Mouroz, *Aprovechamiento,* p. 316.

nal, la «explotación intensiva e irracional del chicle y las maderas» y la falta de una «solución definitiva a la relación interétnica indígena-blanco».[333]

Irónicamente, una de las consecuencias de la guerra de castas en el largo plazo fue que se expandiera el ámbito del control territorial del gobierno mexicano, pero no por sus acciones directas, sino como consecuencia de la ocupación *cruzoob* del oriente y sur de la península. Hacia principios del siglo XX ya se reclamaban como propios espacios que desde la colonia habían quedado fuera del alcance de las autoridades centrales. Los intereses económicos y las interacciones entre el gobierno, los sublevados y las compañías madereras durante la segunda mitad del siglo XIX hicieron que se incorporaran paulatinamente a lo que se buscaba integrar al territorio nacional.

Como se mostró en el capítulo anterior, el gobierno mexicano debió asumir las configuraciones territoriales que tomaron los rebeldes en el sureste de la península de Yucatán durante la guerra de castas. Aunque nunca había tenido control efectivo del territorio, al momento de intentar ejercer territorialidad en la zona el gobierno de Díaz tuvo que respetar los avances y alianzas que habían hecho los rebeldes con los colonos británicos y los asentamientos que habían logrado establecer.[334] Esto es un ejemplo claro de que la formación del territorio estatal se vio condicionada por las acciones de actores no gubernamentales, incluso aunque estos estuvieran en rebelión abierta contra México. Por otra parte, la extensión de concesiones para el deslinde de baldíos y la explotación de recursos forestales en la península de Yucatán fue el mecanismo por el que el gobierno mexicano puso «marcadores económicos de soberanía», con lo cual el avance territorial dependió de la interacción pública y privada mediante el sistema de concesiones.[335]

[333] A. Ortega, *Una frontera en movimiento,* pp. 118-119.
[334] D. E. Dumond, *The Machete and the Cross,* p. 351; A. Güémez, «La guerra», pp. 77-85.
[335] E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* pp. 111-112, 144-146.

Mapa 8. Expansión de la frontera en el sur de la península de Yucatán.

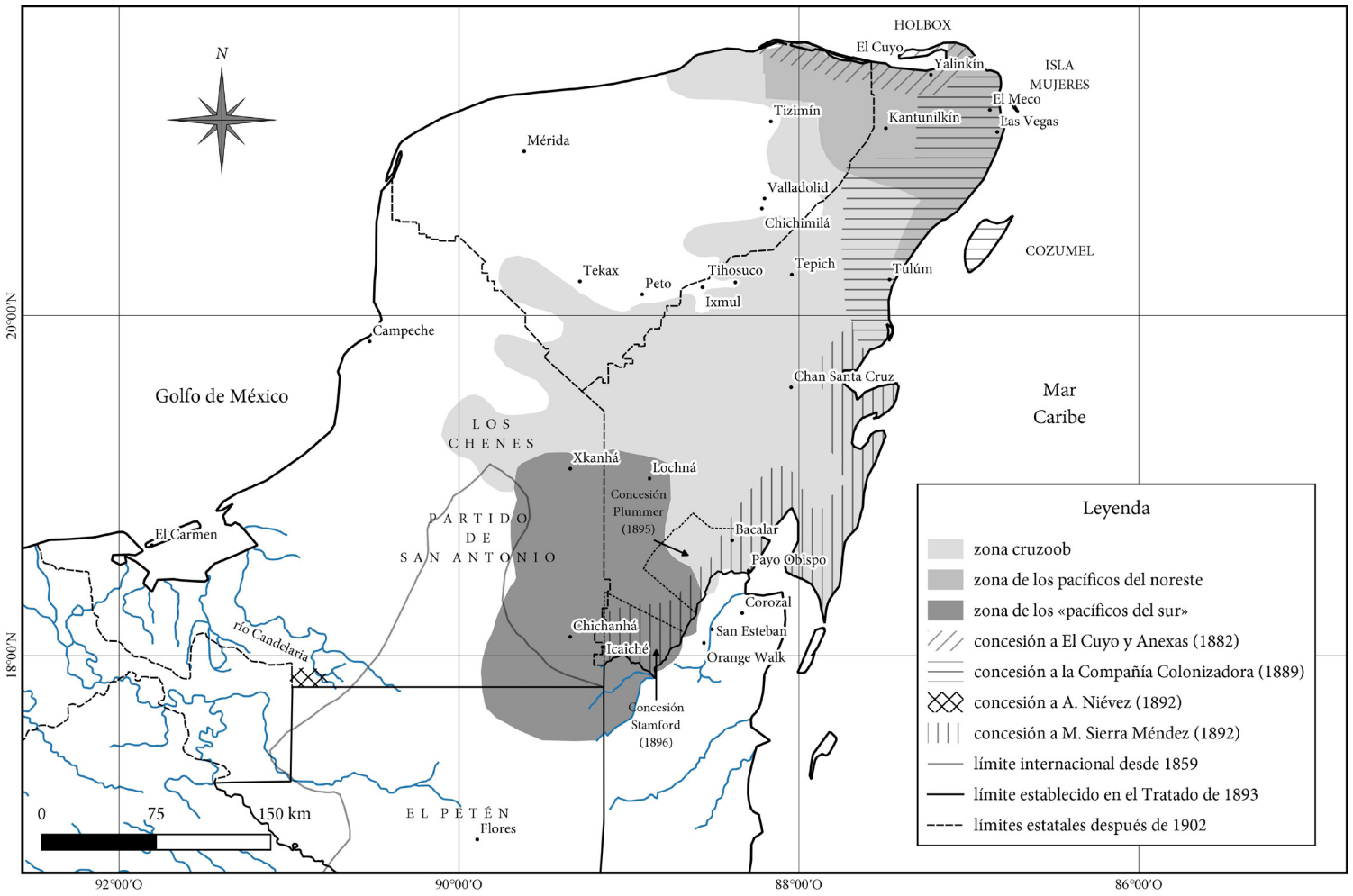

Fuente: elaboración propia a partir de J. de Vos, *Las fronteras,* p. 100; E. J. Rangel, *Compañías deslindadoras,* p. 88; M. H. Villalobos, *Senderos de poder,* p. 71; M. H. Villalobos, «Concesiones», p. 90; M. H. Villalobos, *El bosque sitiado,* p. 72 (Proyección WGS 84).

IV
VERICUETOS Y RESISTENCIAS ANTE LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA EN EL SOCONUSCO

La expansión de la frontera agraria en el Soconusco también ocurrió en el último tercio del siglo XIX. De las tres subregiones que se estudian aquí, probablemente es la que más se ajusta al modelo de Reboratti, pues la tierra se ocupó casi por completo y sus precios aumentaron notablemente. No obstante, también se observa la influencia del tipo de actividad económica y la estructura de la propiedad en la forma en que se desarrolló el control territorial y la frontera agraria. Es fundamental tomar en cuenta las actividades de empresas deslindadoras similares a las que encontramos en la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán y las actividades de otros actores locales de menor escala. Estos condicionaron el avance parcial de los sistemas de comunicación, comercialización e infraestructura y, sobre todo, la transición económica, espacial y política que significó el cambio hacia la producción predominante e intensiva de café en el Soconusco.

Jorge Ramón González Ponciano afirma que «compañías madereras, deslindadoras, finqueros extranjeros y oligarquías locales definieron a finales del siglo XIX [el límite] entre México y Guatemala».[336] Aunque esto es cierto, antes de que siquiera iniciaran las negociaciones diplomáticas sobre la línea divisoria, la interacción entre el aumento de las capacidades administrativas y fiscales del estado y el desarrollo de ciertos sectores económicos condicionó el control territorial en el sur del estado. En este capítulo mostraré este proceso para el caso del Soconusco. Primero explicaré la expansión del cultivo de café, procurando indicar sus características más importantes en términos territoriales y la forma en que se relacionó con las estructuras sociales y políticas preexistentes en la subregión. En una se-

[336] J. R. González, «Marqués de Comillas», p. 427.

gunda sección, analizaré algunos actores no gubernamentales relevantes y su vinculación con los representantes y acciones estatales que buscaron consolidar el control espacial en la zona, señalando cómo este fue resultado de una interacción más que de decisiones unilaterales. Como en el capítulo anterior, discuto brevemente algunos aspectos del conflicto internacional de límites entre México y Guatemala como parte del proceso más amplio de consolidación territorial que resultó del avance económico, espacial y, en consecuencia, administrativo.

Esta revisión, incluyendo la discusión sobre los debates historiográficos en torno al sistema laboral, el desarrollo cafetero y el papel de las compañías deslindadoras, permite tener un entendimiento más claro de las dificultades que enfrentó la frontera agraria del café y la consolidación territorial del estado mexicano en una zona que había permanecido fuera de su control. Los pormenores del régimen laboral y el deslinde de tierras son necesarios para mostrar la forma parcial en que se establecieron las relaciones políticas y económicas con el estado federal y, por lo tanto, lo inacabado de su control territorial. Más aún, permiten dilucidar que el predominio del café tuvo efectos diversos incluso dentro del Soconusco y cómo, especialmente en la zona colindante con Guatemala, fue una perturbación de la autonomía y la capacidad de subsistencia de sus antiguos habitantes. Esto conduce directamente a la explicación de las instancias de resistencia cotidiana que reveló la investigación de archivo.

Como dije en la introducción, una buena parte de la bibliografía sobre el sureste mexicano se ha concentrado en analizar a los terratenientes y compañías madereras, colonizadoras o deslindadoras, pero se ha escrito poco sobre campesinos e indígenas que, en su escala respectiva, también participaron en la dinámica territorial. Primero describiré las relaciones agrarias tradicionales y sus circunstancias antes de la llegada del café como cultivo predominante, considerando su relación con las poblaciones indígenas en torno al Soconusco. Con base en ideas de Hobsbawm, Thompson y Scott respecto a las formas de resistencia agraria, explicaré algunos ejemplos para sostener que las acciones de indios y campesinos fueron una parte importante del proceso de consolidación territorial en el Soconusco.

A partir del pacto entre caudillos que comenzó a consolidarse a favor de los liberales en la década de 1860, el estado de Chiapas pudo contar con un gobierno relativamente más estable y, de manera paulatina, con más capacidades administrativas. Como mencioné en el capítulo anterior, la historiografía política del estado usualmente conviene en que el

periodo de Emilio Rabasa (1891-1894) fue el parteaguas definitivo en la centralización del poder político y el alineamiento con el gobierno central de Díaz; sin embargo, el rabasismo significó la transición entre dos grupos oligárquicos con bases económicas y estructuras de dominación distintas. Por ello, es preciso analizar con algo de detalle las décadas de 1870 y 1880 para comprender los mecanismos de vinculación entre las élites chiapanecas y el régimen porfirista y, sobre todo, la forma en que sus proyectos interactuaron en el terreno.

Durante la mayor parte del siglo XIX y hasta finales de la década de los setenta, la oligarquía del Soconusco estaba compuesta por cuatro familias principales: los Córdova, los Chacón, los Escobar y los Palacios. Como mencioné en el segundo capítulo, las alianzas entre los actores de los ámbitos local y federal durante los conflictos entre conservadores y liberales habían hecho cambiar las filiaciones políticas de estas familias: los Chacón fueron conservadores, mientras que Sebastián Escobar inició como conservador y terminó aliándose con los liberales nacionales. Ortiz explica que los miembros de estas familias «se desenvolvían de manera autónoma [del poder central] gracias a la manipulación de las relaciones de parentesco […] y el mantenimiento del predomino en la ocupación de puestos públicos»,[337] que les permitían conservar su estatus y riqueza a pesar de sus diferencias políticas. Sus actividades económicas estaban aseguradas por mecanismos clientelares y caciquiles en sus tierras productivas, que eran sobre todo ganaderas y azucareras, además de la coordinación de redes de contrabando. Es importante decir, sin embargo, que la oligarquía tradicional dependía del control de los impuestos municipales, el ayuntamiento y la jefatura política y, en menor medida, las aduanas.[338]

La conversión de Sebastián Escobar en caudillo dominante tras su apoyo a la rebelión de Tuxtepec en 1876 le permitió contar con el respaldo personal de Porfirio Díaz durante poco más de una década a cambio de mantener la estabilidad política en el estado y apuntalar los cambios políticos y económicos de los primeros años del régimen nuevo.[339] Ante el aumento en la promoción de inversiones en sectores de agricultura comercial, Escobar cumplía

[337] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 92-94; M. Á. Ortiz, «Formación», pp. 34-35, 65-67.

[338] De hecho, uno de los temas más conflictivos entre la oligarquía tradicional y los empresarios recién llegados fue por la petición de estos al gobierno federal para que no hubiera aranceles a la importación de bienes provenientes de Guatemala. Escobar y los suyos se opusieron porque esto les habría quitado una fuente de recursos en la aduana de San Benito, pero, sobre todo, porque estaban relacionados con una red de contrabando que introducía productos guatemaltecos al sur de Comitán. De hecho, la consolidación del pueblo y el municipio de Nentón, que se mencionó en el capítulo anterior, estuvo muy relacionada con que era uno de los depósitos del contrabando entre ambos países (M. E. Pérez y D. Guillén, *Chiapas,* pp. 134-137; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 45-46; R. Piedrasanta, *Chuj,* pp. 244-245; AHSRE, Límites entre México y Guatemala – Informes sobre el Departamento de Soconusco, Chiapas, 1874-1876, L-E-1998).

[339] M. Á. Ortiz, «Formación», pp. 62-66; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 82-84.

la función de mediar entre «los intereses de la oligarquía, a la cual pertenecía, y los nuevos actores del proceso colonizador, inversionistas y colonos» y debía garantizar a los recién llegados protección legal y política.[340] La oligarquía tradicional del Soconusco dependía sobre todo de sus propiedades ganaderas, que prácticamente no adaptaron tras la llegada de los primeros inversionistas del café porque no representaban una competencia económica ni espacial directa. Otra fuente de ingresos importante para la élite soconusquense era el peonaje por deuda, pues permitía la acumulación de riqueza con poca inversión de capital, tenía el respaldo de los juzgados controlados por las mismas familias dominantes y, sobre todo, era el único medio para atraer mano de obra indígena.[341]

Las relaciones comerciales del Soconusco eran más estrechas con Guatemala que con México y era común que las transacciones se hicieran con la moneda de aquel país. Azúcar, cacao, hule y ganado del Soconusco tenían en el país vecino su mercado más importante; a su vez, el café que salía por el departamento chiapaneco provenía de la costa guatemalteca del Pacífico para aprovechar los aranceles bajos del lado mexicano, la cercanía del puerto de San Benito y la indefinición de límites fronterizos. Según Ortiz, «el gobierno federal [recibía] los beneficios de esa relación a través del cobro de impuestos, pero no [influía] en el tipo de producción ni en la comercialización».[342] En cierto sentido, el inicio de la producción de café en el Soconusco fue un resultado de esa relación cercana con los procesos económicos en Guatemala, pues, como hemos visto, se dio como un intento por repetir el éxito de la Costa Cuca; sin embargo, fue un sector en cuya promoción estuvieron implicados personalmente funcionarios federales (como Matías Romero) y que atrajo la atención del gobierno de Díaz.[343]

En tanto no pusieran en riesgo sus privilegios políticos, la oligarquía del Soconusco «no se opuso a los empresarios y comerciantes llegados de países americanos, europeos y otros estados de la república desde mediados de los años [setenta] y durante el resto del siglo XIX» para cultivar intensivamente el café.[344] Conforme aumentó la penetración de nuevos capitales en el Soconusco, las alianzas matrimoniales fueron la forma más adecuada de adaptación para la oligarquía tradicional, especialmente en el ámbito comercial, que ser-

[340] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 47-58.
[341] Sarah Washbrook, *Producing Modernity in Mexico. Labour, Race and the State in Chiapas, 1876-1914,* Oxford, University Press, 2012, pp. 144-146; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* p. 32; M. Báez, «Soconusco», pp. 153-154; M. Á. Ortiz, «Formación», pp. 50-54.
[342] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 87-89.
[343] M. Á. Ortiz, «Formación», pp. 54-64.
[344] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* p. 97.

vía como fuente temporal de ganancias mientras las fincas cafetaleras comenzaban a ser productivas a toda su capacidad. Eso permitió que algunas familias pervivieran e incluso pudieran ampliar sus propiedades de la mano del avance cafetalero, es decir en dirección a la ladera occidental de la Sierra Madre de Chiapas. Además, como el mismo Matías Romero lo experimentó, primero contaron con el apoyo de Escobar y los suyos para establecerse.[345]

Más tarde, como la expansión de sus intereses significó el aumento en la intervención del gobierno federal en términos fiscales y administrativos, su presencia comenzó a volverse amenazadora para la autonomía que había logrado la oligarquía tradicional, que también conservaba vínculos económicos más fuertes con Guatemala que con el resto de Chiapas.[346] Según Lurtz, Romero representaba indirectamente a un gobierno nacional tratando de consolidar su soberanía y, aunque su interés ofrecía la oportunidad de «mejorar comunicaciones y posibilidades económicas, minaba el monopolio de poder de la oligarquía».[347] Con el tiempo, sin embargo, la competencia comercial y las ventajas que tenían los nuevos colonos para acceder a capitales y mercados internacionales fueron desgastando el control de la oligarquía tradicional. Las diferencias y segmentaciones internas hicieron que poco a poco perdieran el control de los poderes públicos y su influencia ante el gobierno federal, la aduana y, finalmente, las funciones administrativas locales.[348] María de los Ángeles Ortiz afirma que «el café como sistema agrícola terminó por dominar en Soconusco y acabó con el predominio político y económico de la oligarquía. Esta no desapareció, pero perdió el control y la fuerza regional que había tenido antes».[349]

La llegada de empresarios y comerciantes externos al Soconusco fue distinta durante la década de los setenta y la primera mitad de los ochenta y a partir de la segunda mitad de los ochenta y en la década de los noventa. En la primera época las inversiones eran pequeñas o medianas y correspondían a individuos (y solo en algunos casos familias) que trataban de aprovechar las condiciones geográficas similares a las de la zona cafetalera guatemalteca para replicar su éxito productivo en el Soconusco. La entrada de compañías deslindadoras,

[345] Escobar incluso acompañó a Matías Romero como testigo en uno de los deslindes que hizo, para un baldío que luego se llamaría Hular del Suchiate (M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 111-113, 127-130; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 34-37; Archivo Histórico del Banco de México, Fondo Matías Romero [AHBM-FMR], correspondencia recibida, Carlos Gris a Matías Romero, 24 de marzo de 1877, folio 19291; AHBM-FMR, volumen 19 de correspondencia despachada, Matías Romero a Sebastián Escobar, 1872, ff. 305-306; AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos).

[346] M. Báez, «Soconusco», pp. 154-156.

[347] C. M. Lurtz, *Coffee,* p. 32.

[348] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 66-67, 73, 89-94, 101, 111-115, 117-121.

[349] *Ibid.,* pp. 116-117; S. Washbrook, *Producing,* pp. 336-338.

un número mayor de extranjeros (ya fuera como finqueros, comerciantes o incluso trabajadores) e inversiones más grandes comenzaron a verse en la segunda época.[350] Los nuevos inversionistas tuvieron facilidades fiscales, como exenciones de impuestos federales por diez años, del pago de derechos de exportación o la posibilidad de importar artículos como franquicias. A partir de la década de los noventa, también hubo incentivos municipales cuando se redujo el impuesto a las fincas rústicas.[351]

En términos demográficos, Viqueira y De Vos han mostrado que la población del Soconusco avanzó desde la llanura costera del Pacífico hacia las zonas más adecuadas para el café, entre 400 y 1.400 metros sobre el nivel del mar, que hasta entonces no habían resultado atractivas y «muy a menudo se encontraban, bien en manos de indígenas, bien despobladas».[352] Aunque el Soconusco era una de las pocas áreas relativamente pobladas del estado, quedaban amplias regiones ajenas a la integración demográfica general y «los indígenas de la región, en general, eran autosuficientes, proporcionándose sus alimentos en los ejidos de los pueblos o en las amplias tierras sin dueño».[353] El uso estacional de las tierras altas del Soconusco, en la Sierra Madre de Chiapas, era común especialmente entre los indios kakchiqueles, mames y chujes de que migraban durante ciertos meses para sembrar milpas.[354] Según Gallini:

> una de las características más importantes del occidente guatemalteco es su relieve quebrado, [por lo que sus] sociedades desarrollaron un sistema agrícola basado en el control de tierras en diferentes nichos o pisos ecológicos ubicados en distintas alturas, con lo que podían obtener cosechas complementarias a las que se tenía en las tierras donde se asentaba la comunidad de origen, sin necesidad de establecer relaciones comerciales. […] Se daban, entonces, desplazamientos temporales o permanentes de la población a esos otros pisos para cultivar los productos necesarios para la sobrevivencia de la comunidad.[355]

Desde finales de la década de los ochenta, comenzó a verse a Escobar como un obstáculo por su manejo despótico y arbitrario de los poderes públicos, especialmente en contra de quienes habían cuestionado su control del departamento durante las décadas anteriores

[350] M. C. Renard, *El Soconusco,* pp. 15-19.
[351] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 98-99.
[352] J. de Vos, *Oro verde,* p. 22; J. P. Viqueira, «Un esbozo», pp. 234-235.
[353] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 83-84.
[354] Rosa Torras Conangla, *«Así vivimos el yugo»: la conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947),* Guatemala, Avancso, cuaderno de investigación núm. 23, 2007, pp. 37-38; M. Báez, «Soconusco», pp. 139-140; M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 406-409.
[355] Stefania Gallini, *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830 y 1902,* Guatemala, Avancso, 2009, pp. 32-51.

y los inversionistas nuevos que también parecían minarlo. Aunque a las compañías deslindadoras se les eximió de pagar impuestos federales, los conflictos se dieron por los gravámenes municipales y de timbre y con que la oligarquía tradicional tenía el control de un aspecto sumamente importante del poder público para el inicio de la expansión cafetalera: el acceso a la tierra. Esto no estaba relacionado con competencia por espacios, pues la explotación agroganadera y cafetera tenían requisitos tecnológicos, climáticos y espaciales distintos. Más bien, se refería a los medios para hacerse con terrenos, ya que al «poder influir en las decisiones de los juzgados y hacer más engorrosas las diligencias burocráticas de los juicios»,[356] el liderazgo de Escobar se volvió una dificultad para el proyecto económico que apoyaba el régimen de Díaz en lugar de un garante de estabilidad política.[357]

Según Benjamin y Washbrook, el primer gobernador que intentó aumentar el grado de centralización política en Chiapas fue Manuel Carrascosa, entre 1888 y 1891, pero en buena medida sus esfuerzos fracasaron por no saber mediar en el conflicto entre las élites de los Altos y las Tierras Bajas.[358] En cambio, al llegar al gobierno en 1891, Rabasa reemplazó a la mayoría de los funcionarios (tradicionalmente alineados con la élite coleta) para sobreponerse a la resistencia política y burocrática de San Cristóbal, lo cual fue especialmente notorio cuando decidió nombrar personalmente a los jefes políticos del estado sin consultar a los caciques regionales. En el Soconusco, Rabasa logró desplazar al jefe político, a los jueces federales y de distrito y oficiales de aduanas y militares, hasta entonces fieles al cacique Escobar, y nombró a personas cercanas a su gobierno y a los intereses generales de la élite de las Tierras Bajas.[359]

De forma coincidente y quizá un tanto sospechosa, Escobar murió asesinado en 1893.[360] A partir de entonces, una oligarquía nueva de comerciantes locales, finqueros y ganaderos dominó el gobierno local y fue leal a Tuxtla Gutiérrez. En ese mismo año también se estableció el nuevo partido de Motozintla entre el Soconusco y Comitán para asegurar el control del gobierno estatal de la zona cafetalera y evitar los conflictos entre los otros dos. En

[356] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 85-92.

[357] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 76, 101; M. Á. Ortiz, «Formación», p. 62; D. Spenser, «Formation», pp. 126-129; Sarah Washbrook, «Enganche and Exports in Chiapas, Mexico: A Comparison of Plantation Labour in the Districts of Soconusco and Palenque, 1876-1911», *Journal of Latin American Studies,* 39 (2007), pp. 810-812 [en adelante, «Enganche»]; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Tomás de Rodas a Matías Romero, 5 de octubre de 1877, f. 22672.

[358] S. Washbrook, *Producing,* pp. 111-114.

[359] *Ibid.,* pp. 114-119; H. Favre, *Cambio y continuidad,* pp. 68-69; M. Á. Ortiz, «Formación», pp. 35-52; Catherine L. Barrera, *Learning to Play: Indigenous Responses to the Commercialization of Agriculture in Porfirian Chiapas, México,* tesis de doctorado, San Diego, University of California, 1995, pp. 31-32.

[360] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 56-58, 92-94; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 160-164.

palabras de Rabasa al dejar el gobierno, departamentos «que anteriormente estaban apartados de la acción del gobierno son ahora completamente dóciles».[361]

La expansión del cultivo de café

Usualmente se cuenta la historia del café en el Soconusco a partir de la década de 1880 porque en ese momento la exportación aumentó considerablemente a raíz de diversos factores: la seguridad jurídica que se esperaba tras la firma del Tratado de Límites con Guatemala en 1882, el incremento en la demanda del mercado mundial por la crisis en Brasil y la saturación en la costa del Pacífico guatemalteca.[362] Como hemos visto, sin embargo, la llegada de los primeros finqueros en la década anterior estableció las condiciones en que el cultivo de café se articularía económica, social y políticamente con las estructuras anteriores en el Soconusco. En realidad, la colonización más conocida de alemanes siguió a la de estadounidenses y esta, a su vez, a la de pequeños agricultores y comerciantes de otras partes del país y del estado.[363]

En la década de los setenta llegó al Soconusco una primera ola de inversionistas atraídos por el éxito del café en Guatemala, los precios bajos de la tierra, los incentivos que ofrecía el gobierno estatal y otros más que Matías Romero había promovido desde sus posiciones en el gobierno federal. La mayoría de ellos eran mexicanos, provenientes de Colima, Guanajuato Oaxaca, Zacatecas o el mismo Chiapas. Estos personajes llegaron al departamento chiapaneco en vapores que apenas hacían escala en el puerto de San Benito o por vías de comunicación descuidadas desde San Cristóbal de las Casas. Según Ortiz, «no había caminos de herradura, carreteras, ferrocarriles, transportes eficientes; el comercio casi se reducía al autoconsumo y el de exportación se encontraba en "unas cuantas manos"».[364]

En ese periodo, los cafetaleros enfrentaron las carencias en transporte y mano de obra del departamento del Soconusco. Los costos de traslado eran muy altos por la escasez y el mal estado de los caminos y el predominio del trasiego en mulas y carretas. Adicionalmen-

[361] T. Benjamin, *Leviatán,* pp. 64-66, 67; C. M Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 151-155.
[362] J. de Vos, *Vienen de lejos,* pp. 163-164; D. Spenser, «Inicios», p. 68; M. C. Renard, *El Soconusco,* p. 15; D. Spenser, «Formation», pp. 131-132.
[363] S. Washbrook, *Producing,* p. 331; S. Washbrook, «Enganche», pp. 804-805; Daniela Spenser, «Trabajo forzado en Guatemala, bracerismo guatemalteco en Chiapas», *Yucatán: historia y economía,* núm. 38, 1983, pp. 19-20 [en adelante, «Trabajo»]; C. L. Barrera, *Indigenous,* pp. 41-43, 71-73.
[364] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 32-33, 40-42, 61-64; M. E. Tovar, *Los finqueros,* p. 257; F. Baumann, «Terratenientes», pp. 9-14; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 75-76; Matías Romero, *Coffee and India-rubber Culture in Mexico,* Nueva York, Putnam & Sons, 1898 [1874], pp. 283-292.

te, el puerto de San Benito solo estaba habilitado para el comercio de cabotaje y no para las transacciones de ultramar a las que esperaban incorporarse los finqueros. Por eso habían sido tan importantes los intentos de Romero a principios de los setenta por promover el establecimiento de una línea de vapores y un sistema de correos que conectara el Soconusco con los puertos de altura de la costa del Pacífico.[365]

Los personajes con contactos internacionales o influencia en el gobierno federal pudieron obtener los medios necesarios para formar redes informales de crédito, intentar atraer mano de obra de otros sitios y establecer formas provisionales de transporte del café que producían. Como contaba con recursos propios y conocidos en el ámbito federal, Romero mismo se convirtió en prestamista, comercializador y asistente en los trámites de deslinde y medición de otros finqueros recién llegados. Los mismos vínculos le permitieron relacionarse con casas comerciales extranjeras (en Estados Unidos y Alemania) a las que vendía por adelantado café producido en sus propiedades o en otras que se habían establecido a principios de la década, lo que contribuyó a su consolidación. Estos primeros intentos para tratar de formalizar la propiedad, el mercado de tierras y los mecanismos de articulación con los mercados internacionales hicieron que, a principios de la década de los ochenta, el café ya hubiera hecho mella en las dinámicas del Soconusco y atrajera el interés de extranjeros.[366]

Las plantaciones de café requerían una inversión inicial importante y durante un tiempo relativamente largo, pues los cafetos alcanzan todo su potencial productivo hasta el cuarto o quinto año de vida. Por ello, los finqueros debían tener capacidad de endeudamiento o capital suficiente para invertir en cultivos complementarios (azúcar, algodón, tabaco, maíz, frijol) y ganado en ese lapso. En la práctica, mientras eso ocurría, muchos de los primeros finqueros se endeudaron a tal grado que terminaron vendiendo sus propiedades a los empresarios alemanes que llegaron más tarde, facilitando su penetración desde Guatemala. Solo algunos que contaban con los recursos o las conexiones necesarias para solicitar préstamos o vender café sobre pedido y por adelantado, como Romero, pudieron sobrevivir la etapa inicial entre las décadas de los setenta y ochenta.[367]

[365] M. Á. Ortiz, «Formación», pp. 12-16; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Carlos Gris a Matías Romero, 24 de marzo de 1877, f. 19291.

[366] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 61-69, 141-148; AHBM-FMR, vol. 19 de correspondencia despachada, Matías Romero a Sebastián Escobar el 25 de febrero de 1873, ff. 461-465; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Carlos Gris a Matías Romero, 8 de noviembre de 1876, f. 19145-A; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Carlos Gris a Matías Romero, 24 de marzo de 1877, f. 19291; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Carlos Gris a Matías Romero, 8 de noviembre de 1876, f. 19145-A.

[367] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 66-69; David McCreery, «El café y sus efectos en la sociedad

También desde entonces se presentaron muchos de los problemas persistentes del sector cafetalero, de los cuales el más grave sería la falta de mano de obra. Hubo varios intentos de solucionar esta carencia, trayendo trabajadores desde Chamula, Oaxaca, el sur de Veracruz, entre otros sitios relativamente cercanos.[368] Como parecía ser poco atractivo para trabajadores externos, el primer grupo de finqueros debió conformarse con los indígenas motozintlecos y mames provenientes de Guatemala, aunque las posibilidades de crecimiento eran limitadas y, por ello, la búsqueda de alternativas no se detuvo. Por lo pronto, en las épocas de más trabajo en las fincas, entre 30 y 40 mil indígenas de las tierras frías alrededor de Motozintla y el volcán Tacaná trabajaron en las fincas del Soconusco y una vez terminada la cosecha, alrededor de 6 mil permanecían en ellas para la limpia y descombre de los cafetales.[369]

A partir de 1878 la tenencia de la tierra se hizo más difícil para los indígenas, pues el gobierno federal decretó la supresión de las tierras colectivas y su fraccionamiento; en Chiapas, las leyes locales fueron más drásticas, pues en 1882 y 1893 establecieron que las tierras comunales fraccionadas se venderían en subasta pública. Por otra parte, desde finales de los setenta el gobierno estatal comenzó a ofrecer exenciones fiscales para promover la experimentación con cultivos para la exportación, como el índigo o el café. El deslinde de los baldíos restantes también se incrementó notablemente. Según Rus, el número de fincas en todo el estado pasó de 853 en 1837 a 3.159 en 1889, y 80 % de ese aumento ocurrió después de 1880.[370]

Por otra parte, los esfuerzos para controlar la mano de obra disponible aumentaron mediante un impuesto de capitación más estricto (cuya extracción dependía de los jefes políticos o ayuntamientos de pueblos indígenas), una ley de 1880 contra la vagancia que permitía el arresto y trabajo forzoso de quienes no contaran con un recibo de capitación o un registro de trabajo, y la participación de las fuerzas públicas en el tráfico de trabajado-

indígena», en Jorge Luján Muñoz (dir.), *Historia general de Guatemala,* t. 4: Alberto Herrarte (dir.), *Desde la República Federal hasta 1898,* Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995, p. 505 [en adelante, «El café»]; M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 36-37; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Carlos Gris a Matías Romero, 24 de marzo de 1877, f. 19291.

[368] AHBM-FMR, vol. 19 de correspondencia despachada, Matías Romero al cura don Ramón Antonio Cepeda de Tonalá, 9 de febrero de 1873, ff. 245-247, 299 y 426; M. Romero, *Coffee,* p. 287; F. Baumann, «Terratenientes», p. 29.

[369] Casey M. Lurtz, «Insecure Labor, Insecure Debt: Building a Workforce for Coffee in the Soconusco, Chiapas», *Hispanic American Historical Review,* 96 (2016), pp. 291-297 [en adelante, «Insecure»]; R. Wasserstrom, *Class and Society,* pp. 115; M. E. Tovar, *Los finqueros,* p. 406; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 61-64, 223-224.

[370] J. de Vos, *Vienen de lejos,* pp. 157-159; J. Rus, «Coffee», pp. 264-265, 275-276; M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 409-410.

res y en la persecución de los trabajadores endeudados.[371] Estos solo podían acudir a una audiencia o ante un juzgado con el permiso de su patrón, con lo cual se reducían las posibilidades de denunciar alguna irregularidad, ya de por sí mínimas por lo infrecuente de los fallos en contra de finqueros o de las mismas autoridades locales que actuaban en conjunto con los enganchadores.[372] Oficialmente, los contratos de trabajo estaban regulados por leyes civiles, aunque en la práctica los mecanismos para su aplicación correspondieron al ámbito criminal. Más aún, a pesar de que los contratos de trabajo parecían referirse a la venta de fuerza u horas de trabajo, en realidad el objeto de la transacción de los «trueques de mozos» eran el trabajador y sus deudas. Además, los trabajadores se contaban entre los inventarios de propiedades e inversiones de las fincas al momento de hacer transacciones con ellas. El problema para los finqueros persistía, sin embargo, porque la población indígena del Soconusco y las zonas aledañas no era suficiente para sostener el crecimiento de la caficultura, el apoyo de las autoridades locales era intermitente y costoso y, sobre todo, porque no tenían acceso a trabajadores de la zona más poblada del estado: los Altos. Adicionalmente, las medidas emitidas desde la capital estatal fueron sobre todo reformas fiscales y agrarias que interesaban al gobierno federal y a su procónsul Rabasa, pero no se atendía directamente la situación laboral.[373]

La segunda época de los finqueros

Con el auge del precio del café hacia finales de los ochenta, los finqueros alemanes que se habían establecido en Guatemala comenzaron a invertir ahora en el Soconusco, a menudo comprando fincas que otros ya habían echado a andar. Estos recién llegados contaban con métodos de cultivo probados en Guatemala, maquinaria para el procesamiento del café y acceso a casas comerciales y bancos en su país de origen. Esto les permitió adquirir fincas endeudadas o embargadas, evitar la inversión inicial que sus antiguos dueños mexicanos ya habían hecho en la década anterior y obtener crédito con tasas de interés considerablemente menores para financiar nuevas propiedades.[374] Por sus conexiones con los mercados

[371] J. Rus, «Coffee», pp. 259-264.

[372] S. Washbrook, *Producing,* pp. 114-119, 176-180, 265-269; S. Washbrook, «Enganche», pp. 814-816.

[373] Washbrook indica que el sistema de enganche también dependía de rasgos patriarcales para reproducirse. Los jueces de distrito solían interpretar la institución de la patria potestad para permitir que mujeres y niños relacionados con un peón enganchado se hicieran responsables por el trabajo y el dinero que este debiera a los patrones. Esto ocurría así incluso aunque no fuera una relación matrimonial formal y los hijos fueran ilegítimos («"Una esclavitud simulada": Debt Peonage in the State of Chiapas, Mexico, 1876-1911», *Journal of Peasant Studies,* 33 (2006), pp. 368-369, 373-378 [en adelante, «Una esclavitud»]; AHBM-FMR, vol. 19 de correspondencia despachada, Matías Romero a José M. Chacón, 3 de marzo de 1873, ff. 481-483).

[374] María Elena Tovar, «Corrientes migratorias en el Soconusco a finales del siglo XIX», *Tzintzun,* núm. 26,

internacionales y las casas comerciales de Hamburgo, Bremen o Lübeck, tuvieron la capacidad de participar directamente en todo el proceso productivo, desde el cultivo de café hasta su comercialización. Finalmente, la cercanía con representantes diplomáticos del Imperio alemán en Guatemala y los consulados en México también les permitió tener influencia en los ámbitos político y administrativo cuando los asuntos se relacionaban con el cultivo de café.[375]

La presión más fuerte para cambiar el sistema laboral en beneficio de la producción cafetera comenzó a partir de la segunda mitad de los ochenta, cuando los finqueros alemanes buscaron influir en las autoridades de la capital estatal para que revisaran el sistema de trabajo forzoso vigente en Guatemala y consideraran su aplicación en Chiapas. La competencia por la mano de obra indígena, había sido uno de los asuntos más conflictivos entre las oligarquías de los Altos de Chiapas y las Tierras Bajas, con lo cual los finqueros del Soconusco llegaron a una disputa que les precedía por mucho tiempo.[376] En un principio se pensó de nuevo en atraer trabajadores de otros lugares, como nativos de las islas de Micronesia y Polinesia en el Pacífico (conocidos como «kanakas») o chinos, pero en ningún caso se logró integrarlos exitosamente a la producción de café. Casi todos los trescientos polinesios murieron de viruela apenas llegados al Soconusco y la colonia china terminó dedicándose al comercio de insumos básicos y, en algunos casos, a la usura. Como estos esfuerzos de importación de mano de obra necesitaban permisos del gobierno estatal, también muestran la influencia que los finqueros comenzaron a tener ante las autoridades hacia la última década del siglo XIX.[377]

Ante la necesidad de mano de obra en el Soconusco, durante las décadas de 1880 y 1890 se fortaleció una práctica preexistente, la habilitación o el enganche, por la cual se llevaban indios de las tierras altas o de Guatemala mediante el endeudamiento, los adelantos o la firma forzada de contratos incomprensibles para el trabajador.[378] Este fue otro factor que distanció a los cafetaleros de la oligarquía tradicional, pues sus propiedades requerían diez

1997, pp. 33-34; S. Washbrook, *Producing,* pp. 235-239; 334-336.

[375] D. Spenser, «Inicios», p. 75; Daniela Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia,* México, CIESAS, 1988, pp. 43-47; S. Washbrook, «Enganche», pp. 810-812; M. González-Izás, *Modernización,* pp. 323-341.

[376] M. C. Renard, *El Soconusco,* pp. 26-31, M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 37-38; M. Báez, «Soconusco», pp. 174-177; D. Spenser, «Inicios», pp. 63-66; F. Baumann, «Terratenientes», p. 39-40.

[377] M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 247-251; Francisco Javier Camas, *El desarrollo económico del Soconusco y el crecimiento demográfico y territorial de Tapachula, 1880-1990,* tesis de maestría, México, El Colegio de México, 1996, pp. 121-122; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* p. 228; AHSRE, Chiapas y Soconusco y su anexión a México – Negociaciones relativas y diversos incidentes con tal motivo, entre México, Centro América y Guatemala, 1877-1893, L-E-1634.

[378] M. E. Tovar, *Los finqueros,* p. 418; M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* p. 103; J. Rus, «Coffee», p. 257-258.

veces más mano de obra que el cultivo de caña de azúcar o la ganadería.[379] Sin duda, la necesidad de trabajadores para la producción de café fue un elemento fundamental para los cambios en la relación entre el Soconusco, el resto del estado y el gobierno federal.

En el Soconusco, los mecanismos para mantener a los peones por deuda en las fincas iban desde los adelantos, la manipulación de los libros de cuentas, el traspaso de deudas a parientes, entre otras. Los juzgados locales solían respaldar a los finqueros a menos que se tratara de casos de abuso flagrante y las autoridades de los cuarteles municipales colaboraban en la persecución y captura de los trabajadores fugados.[380] Así, según Ortiz, «el establecimiento de plantaciones cafeteras afianzó el peonaje por deudas [y] alteró las relaciones patrón cliente [reorientándolas] con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, con lo que aumentaban las ganancias de los inversionistas».[381]

Los cafetaleros necesitaban trabajadores temporales en mayo y junio para deshierbar y limpiar los cafetales y de nuevo entre septiembre y enero para cosechar las cerezas del café. El sistema de enganche dependía de una inversión de parte de los finqueros en adelantos y pagos para los habilitadores (cien pesos mensuales). Según Baumann, «los costos de la fuerza de trabajo representaban más de 60 por ciento del total de los costos de producción» de una finca. Los trabajadores se reclutaban mediante intermediarios (vendedores de aguardiente, pequeños comerciantes, secretarios de municipios indígenas o maestros) que estaban regularmente en contacto con los indios por sus actividades y también buscaban ingresos adicionales. Para los terratenientes, estos eran recursos que casi nunca recuperaban porque los peones se fugaban o acumulaban deudas grandes, pero era prácticamente la única forma que tenían de atraerlos para trabajar el café. En compensación, podían obtener ganancias significativas mediante la venta de víveres e insumos básicos en las tiendas de finca, donde los productos se encontraban al doble de su precio en el mercado y solo podían adquirirse mediante fichas específicas de cada propiedad o en moneda guatemalteca, con un valor 25 % menor que la mexicana. Este sistema de contratación temporal les permitía ahorrarse los costos del sustento de los trabajadores y sus familias y, en una medida importante, desplazaba cualquier posibilidad de conflicto agrario en las fincas por la movilidad de la mano de obra.[382]

[379] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* p. 104; D. Spenser, «Formation», pp. 131-132.
[380] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* p. 79.
[381] *Ibid.,* pp. 104-107.
[382] F. Baumann, «Terratenientes», pp. 23-24, 31-33; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 263-264; H. Favre, *Cambio y continuidad,* pp. 77-79; M. Romero, *Coffee,* pp. 289-290.

Los enganchadores y las autoridades departamentales podían perseguir a los trabajadores que intentaran huir y determinar los gastos en que se había incurrido para su captura, que se sumaban a la deuda de los peones. También era posible que estos solicitaran un cambio de finca, pero para ello el nuevo patrón debía pagar la deuda acumulada del peón. Según Spenser, en 1898 había 6 mil 500 mozos endeudados en el Soconusco, equivalentes a 22 % de la población del departamento, el doble que en el resto del estado.[383]

En la década de los ochenta, el salario máximo en el Soconusco era de tres pesos mensuales más ración y se trabajaba durante alrededor de catorce horas diarias.[384] Aunque los trabajadores eran en su mayoría temporales, había otros llamados libres, que recibían un salario según la actividad específica que desempeñaban, como labores de carpintería, siembra de cultivos complementarios o reparaciones de las máquinas usadas para el procesamiento del café.[385] Algunos más vivían en las fincas y recibían una porción de tierra para cubrir sus necesidades alimenticias, usualmente entre 10 y 15 cuerdas de tierra y un jornal de 50 centavos.[386] En ambos casos, solían vivir en chozas insalubres, hacinadas y en las que frecuentemente se les encerraba durante la noche para evitar que escaparan.[387]

Comparativamente hablando, Spenser sugiere que «a pesar de que los finqueros se quejaban incesantemente de lo insatisfactorio del sistema de anticipos de dinero a los trabajadores porque no les daba ninguna seguridad de que obtendrían trabajo a cambio, los costos de producción, que incluían los anticipos no cobrados, resultaron menores que en otras regiones cafeteras». Las relaciones de trabajo eran más flexibles y las posibilidades de conflicto se neutralizaban con la movilidad de la mano de obra. En el mismo sentido, Washbrook afirma que:

> solo en el Soconusco, donde se había socavado el poder de la oligarquía local, donde las relaciones entre las autoridades locales y los inversionistas nuevos se caracteriza-

[383] D. Spenser, «Los inicios», p. 83.

[384] D. Spenser, *Partido,* p. 55; M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 431-434; C. L. Barrera, *Indigenous,* pp. 97-98; M. C. Renard, *El Soconusco,* pp. 26-31.

[385] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 104-107; María Rosa Gudiño, «Finqueros extranjeros en el Soconusco, legislación y colonización, 1875-1910», en María Rosa Gudiño, Elia Rocío Hernández *et al., Estudios campesinos en el Archivo General Agrario,* t. 2, México, CIESAS-RAN, 1999, p. 55; D. Spenser, *Partido,* p. 54.

[386] Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana,* México, Era, 1980, pp. 29-33; Friedrich Katz, «Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies», *Hispanic American Historical Review,* 54 (1974), pp. 14-16; Karl Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900,* México, CIESAS-Universidad Autónoma de Chapingo, 1986 [1901], pp.103-107; M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 431-434.

[387] Catherine A. Nolan-Ferrell, *Constructing Citizenship. Transnational Workers and Revolution on the Mexico-Guatemala Border, 1880-1850,* Tucson, University of Arizona Press, 2012, pp. 32-37; AHBM-FMR, vol. 19 de correspondencia despachada, instrucciones dejadas al mayordomo del Hular del Suchiate, febrero de 1873, ff. 469-471.

> ban por el conflicto en lugar de la cooperación, y donde una población migrante se había establecido en respuesta a las necesidades y oportunidades traídas por el café, el estado fue incapaz o no tuvo la voluntad de asegurar que todos los trabajadores endeudados cumplieran sus obligaciones contractuales [y aunque] el sistema laboral […] aumentaba los costos e introducía riesgos adicionales, no hacía que el cultivo de café dejara de ser rentable.[388]

Según Baumann, algunos finqueros tomaron medidas para reducir las deudas, incentivar el trabajo y atraer a los indios a las fincas. Entre otras acciones, se decidió hacer cuentas cada mes en lugar de cada quincena para reducir las oportunidades de endeudamiento por adelantos, se trató de contratar solteros y ofrecerles alimentos y habitación para evitar los costos adicionales de mantener una familia como justificación para solicitar un adelanto mayor, y se otorgaron premios a los trabajadores sin deuda y colonos. También se buscó mejorar la calidad de vida en las fincas ofreciendo atención médica y estableciendo viviendas más sólidas, salubres y con distracciones (fiestas de cosecha, música y respeto a las festividades tradicionales).[389] No obstante, una diferencia crucial entre el Soconusco y Guatemala no debe perderse de vista. En la costa guatemalteca del Pacífico las tiendas de finca tuvieron mucho menos importancia como mecanismos de control y fuentes de ganancias para los finqueros, lo cual muestra que, probablemente por ser migrantes, los trabajadores en el Soconusco no contaban con las redes comerciales locales que sí había en el país vecino y, por lo tanto, dependían aún más de sus vínculos con la producción de subsistencia.[390]

El Congreso Agrícola de 1896 y la situación hacia finales de siglo

La expansión del café a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta fue tal, sin embargo, que la insuficiencia de la mano de obra se hizo cada vez más apremiante. La «falta de brazos» también se hizo más evidente conforme el cultivo de café se desplazó hacia el norte del Soconusco, en los alrededores de Huixtla, Comaltitlán e incluso Escuintla (véase el mapa 9, p. 164). En estas nuevas zonas ya no era tan fácil depender de la mano de obra migrante desde Guatemala, como se había hecho durante más de dos décadas. Por lo

[388] Esto ocurría de manera distinta en Guatemala. Aunque el sistema de adelantos y enganche también se había establecido en este país, Kaerger consideraba, y junto con él seguramente la mayoría de los finqueros, que allí el estado sí utilizaba los medios a su disposición (las leyes y las policías) para obligar a los trabajadores a volver a las fincas y pagar sus deudas (D. Spenser, *Partido,* pp. 58-59; H. Favre, *Cambio y continuidad,* pp. 77-78; S. Washbrook, *Producing,* pp. 338-342; K. Kaerger, *Agricultura,* pp. 108-109).

[389] F. Baumann, «Terratenientes», pp. 37-39.

[390] David McCreery, «Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936», *Hispanic American Historical Review,* 63 (1983), pp. 751 [en adelante, «Debt»].

tanto, la presión de los finqueros sobre las autoridades locales y federales para resolver el problema laboral se incrementó.[391]

En 1895, Francisco León, sucesor de Emilio Rabasa en la gubernatura estatal, decidió convocar a un Congreso Agrícola para tratar de resolver la situación laboral y responder a las denuncias humanitarias de la prensa nacional e internacional sobre las condiciones de trabajo en el estado, con las que coincidía. A principios de 1896, se reunieron en Tuxtla Gutiérrez ochenta y ocho representantes de los municipios del estado, prácticamente todos ellos terratenientes y comerciantes vinculados con el sistema de enganche, para hacer sugerencias al gobierno estatal respecto a cinco asuntos, de los cuales tres recibieron más atención: si el sistema de enganche era una forma de esclavitud y debía ser declarado inconstitucional, si era antieconómico y si debía reemplazarse por otro más eficiente.[392]

Para los participantes en el congreso, el problema no era el enganche mismo, sino la supuesta indolencia, ignorancia y holgazanería de los indios; la cuestión crucial era la falta de mano de obra en las regiones dedicadas a cultivos para la exportación desde hacía algunas décadas: el Soconusco, Pichucalco y Palenque. Los delegados de los Altos y Comitán se oponían a la reforma del sistema de enganche porque habría significado perder el control de la población indígena de la que obtenían cantidades importantes de recursos mediante impuestos y trabajo a muy bajo costo por mecanismos como el baldiaje,[393] las obligaciones religiosas y de habilitación, como mencioné en los primeros capítulos. En los años anteriores, esto se había extendido al uso de los indígenas en el sistema de cargadores enganchados que los conectaba con los departamentos del norte y noreste.[394] De esta manera, el Congreso fue un nuevo encuentro en el conflicto de décadas entre las oligarquías tradicionales de los Altos y las de las Tierras Bajas, reforzadas ahora con los terratenientes orientados a la exportación.

Al año siguiente del Congreso se promulgó una ley sobre el peonaje por deudas que realmente no tuvo ningún efecto. En realidad, solo se estabilizaron las deudas existentes, se trató de hacer un registro oficial en las jefaturas políticas y se fijó un límite a la acumulación

[391] S. Washbrook, «Enganche», pp. 814-816; J. Rus, «Coffee», pp. 257-258; T. Benjamin, *A Rich Land,* pp. 44, 56.

[392] Los delegados del Soconusco eran Nicolás Bejarano, Bernardo Mallén y Gustavo Scholtz. Los tres eran finqueros y provenían de Veracruz, Sinaloa y Alemania, respectivamente (F. Baumann, «Terratenientes», pp. 9-14; S. Washbrook, «Una esclavitud», 370-372; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 247-250).

[393] Véase definición en la nota 117, en el capítulo II.

[394] J. Rus, «Coffee», pp. 259-264, 267-278; D. Spenser, «Inicios», 81-83; S. Washbrook, *Producing,* pp. 126-129, 261-264; S. Washbrook, «Una esclavitud», pp. 384-385, 396-397; Sarah Washbrook, «Indígenas, exportación y enganche en el norte de Chiapas, 1876-1911», *Mesoamérica,* 46 (2004), pp. 4-7 [en adelante, «Indígenas»].

de nuevas deudas, pero no se establecieron mecanismos para asegurar el cumplimiento de los cambios legales.[395] Ante el riesgo de inestabilidad política por poner en entredicho las ganancias de los terratenientes del estado, Díaz reprendió al gobernador León por su «criterio extraviado».[396] No obstante, en ese mismo año también se creó el departamento de Chamula, con 90 % de la población tzotzil del de Las Casas controlado directamente por los gobiernos federal y estatal y puesta a disposición de las plantaciones de la costa del Pacífico. Esto no ocurrió de manera inmediata por la caída de los precios del café en esos años y la persistencia de las relaciones clientelares entre San Cristóbal y las autoridades municipales del departamento recién creado.[397]

Aunque no hay registro de los acuerdos que se establecieron entre las élites del estado, hacia principios del siglo xx ya había flujos constantes de indios de los Altos para trabajar en las fincas cafeteras. Según Jan Rus, es posible que la oligarquía coleta y sus aliadas ocuparan el lugar de contratistas de la mano de obra y, así, pudieron beneficiarse del aumento en las necesidades de mano de obra de las plantaciones exportadoras sin perder completamente el control de los indios de las zonas altas. Hacia 1910, 80 % de los hombres del departamento de Chamula migraban a las fincas del Soconusco y representaban dos terceras partes de los trabajadores allí.[398] En suma, «la élite de los Altos había logrado transformar sus "derechos" sobre la población india mediante obligaciones comunales tradicionales surgidas del repartimiento colonial en términos monetarios, en forma de deuda, que frecuentemente creaban de la nada, y que ahora podían vender a finqueros de otras regiones».[399]

En términos geográficos, la expansión cafetera en el Soconusco siguió una dirección sureste-noroeste, casi hasta el límite tradicional del departamento, en el río Sesecapa. Los primeros finqueros interesados en el café se asentaron en la zona limítrofe con Guatemala, en los alrededores de Unión Juárez, Cacahuatán, Tuxtla Chico y Tapachula. En cambio, en las últimas dos décadas del siglo se colonizó la zona de Huehuetán, Tuzantán y Huixtla y, más tarde, con la llegada del ferrocarril a principios del siglo xx, Villa Comaltitlán y Escuintla (véase el mapa 9, p. 164).[400]

[395] F. Baumann, «Terratenientes», pp. 14-24; M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 436-446; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* p. 257; E. Zebadúa, *Chiapas,* pp. 135-136.

[396] D. Spenser, *Partido,* pp. 58-61; S. Washbrook, «Una esclavitud», pp. 368-369, 397-399.

[397] Henri Favre, «Le travail saisonnier des chamula», en *Cinq aspects de societés latino-américaines,* París, IHEAL, 1965, pp. 110-112 [en adelante, «Le travail»].

[398] J. Rus, «Coffee», pp. 276-278, 281-283; S. Washbrook, «Enganche», p. 816; S. Washbrook, «Una esclavitud», pp. 397-399.

[399] J. Rus, «Coffee», p. 280; J. Fenner, *La llegada,* pp. 388-390; J. Revel-Mouroz, *Aprovechamiento,* pp. 135-136; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 259-263; H. Favre, *Cambio y continuidad,* pp. 79-80.

[400] M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 98-99; M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 92-93; M. C. Renard, *El Soconusco,*

La expansión del café también produjo un aumento importante en la población del departamento. Mientras en 1838 era de 11 218 personas, para 1885 ya eran 20.928 y 28.907 apenas diez años después. Las laderas de la Sierra Madre se cubrieron de cafetales y el departamento comenzó a adquirir más maíz del que producía para poder alimentar a sus habitantes. Una parte importante de este crecimiento demográfico tuvo que ver con las personas asociadas con el almacenamiento y transporte del café hacia el puerto de San Benito, en Chiapas, o los de Champerico y San José, en Guatemala. Más tarde, la construcción del ferrocarril a Tapachula durante la primera década del siglo xx trajo consigo un número importante de chinos que trabajaron en el tendido de la red, además de que se conectaron poblaciones hasta entonces bastante pequeñas como Arriaga y Suchiate.[401]

Tras el gran incremento en la producción de café a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, los flujos para exportación se volvieron demasiado voluminosos para el puerto precario de San Benito. Por ello, los finqueros prefirieron embarcar su café a Champerico o San José, al menos hasta la inauguración del ferrocarril, que conectó a Tapachula con el norte y las rutas comerciales del Atlántico. El crecimiento de la producción puso a prueba las redes de transporte del Soconusco, que permanecían bastante atrasadas: el café se transportaba hasta los puertos en mula, en recorridos que llevaban de dos a seis días, y que debían organizarse cuidadosamente por la falta de espacios de almacenamiento suficiente y la precariedad del puerto de San Benito, que solo permitían embarcar el producto en pequeñas naves que luego lo transportaban a otras de más capacidad y que podían hacer viajes de distancias largas.[402] El ferrocarril de Tapachula comenzó a construirse apenas en 1901 y se terminó en 1908, pero esto tampoco ayudó a mejorar la infraestructura del departamento. Como el ferrocarril comunicó el Soconusco con los puertos del Golfo de México y Salina Cruz en el istmo, el puerto de San Benito y los caminos que lo conectaban con las fincas cayeron en desuso.[403]

De la década de los setenta a principios de los ochenta, la caficultura se expandió gradualmente hasta que llegó a haber entre 40 y 50 fincas en el Soconusco. Se exportaban 600 toneladas de café, con un valor de 150 mil pesos al año. La mayoría de las plantaciones se encontraban en la zona limítrofe, en torno a Unión Juárez y Cacahuatán, y solo una mino-

pp. 26-27; H. Favre, «Le travail», pp. 105-106.

[401] M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 378-409; F. J. Camas, *Desarrollo,* pp. 108-111; D. Spenser, «Inicios», pp. 70-78; C. L. Barrera, *Indigenous,* pp. 35-36.

[402] M. R. Gudiño, «Finqueros», pp. 56-57; D. Spenser, «Formation», p. 135; D. Spenser, «Inicios», pp. 78-80.

[403] F. Baumann, «Terratenientes», p. 12; D. Spenser, «Trabajo», p. 21; T. Benjamin, *Leviatán,* pp. 88-89.

ría estaba cerca de los dominios de Sebastián Escobar en Tapachula. Habían tenido pocos roces con este cacique y sus hombres en las autoridades locales, pues no amenazaban su control del departamento.[404] En cambio, a principios del siglo xx ya había más de doscientas haciendas finqueras y 1.568 ranchos en el Soconusco. Se exportaban alrededor de 4 mil toneladas de café, más de una tercera parte de la producción nacional, con un valor de casi tres millones y medio de pesos anuales.[405]

Interpretaciones del sistema laboral y el desarrollo cafetero en el Soconusco

La corriente historiográfica dominante argumenta que conforme la relación entre los finqueros y las autoridades locales se hizo más estrecha, estas últimas se encargaron del aspecto coercitivo del sistema de enganche. Comúnmente se cita que los presidentes municipales del Soconusco y Motozintla solían ser también enganchadores y usaban sus cargos para amenazar con multas o la cárcel a quienes no fueran a trabajar en el cultivo del café.[406] Lurtz y Washbrook, en cambio, consideran que estas capacidades administrativas y represivas nunca se desarrollaron de la misma forma que en Guatemala, en buena medida por la relación tensa entre intereses locales y federales durante el cacicazgo de Escobar, el aislamiento geográfico y porque en el Soconusco los finqueros no contaban con el respaldo pleno de todo el aparato estatal como encargados del producto principal de exportación.[407] Otro factor importante desde esta perspectiva es que los finqueros no tenían el arraigo político ni cultural suficiente como para formar vínculos tributarios con la población local como los que había entre la oligarquía y los indígenas de los Altos. Aunque las autoridades fueron parte de la coerción necesaria para el sistema de enganche, desempeñaron ese papel de manera parcial y discontinua, mediante sobornos y sin la cercanía tan estrecha que hubo en Guatemala entre finqueros y autoridades locales.[408]

Por otra parte, Lurtz lleva más allá la idea de Spenser de que «las empresas cafetaleras no competían por tierra entre sí, sino por trabajadores, lo que estos aprovechaban en su

[404] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 142-148.
[405] D. Spenser, *Partido,* pp. 48-50; F. Baumann, «Terratenientes», pp. 25-27.
[406] D. Spenser, *Partido,* p. 53.
[407] Este argumento puede relacionarse con la descripción que hace González-Izás del proceso de reparto agrario en los primeros años del gobierno de Barrios. Según esta autora, «la tierra constituyó el eje de la política clientelista y la expansión [cafetera]», pues Barrios distribuyó tierras de la Bocacosta de Quetzaltenango y San Marcos entre generales, coroneles y milicianos liberales, parientes y amistades cercanas, todos ellos con una tradición o vínculos personales con el militarismo de la facción liberal del caudillo y sus mecanismos insidiosos para tratar con la oposición de los indígenas al avance de las fincas (M. González-Izás, *Modernización,* pp. 140-141, 144-145, 297-298, 320-321).
[408] F. Baumann, «Terratenientes», pp. 34-35; S. Washbrook, «Enganche», pp. 798-803, 823-825; C. M. Lurtz, «Insecure», pp. 298, 309-311; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 221-224.

favor» porque huían cuando las condiciones de vida, de trabajo o de endeudamiento les parecían insoportables, pero también porque aprovechaban para obtener efectivo mediante los adelantos sin cumplir con sus deudas.[409] Así, caracteriza el sistema laboral de los años noventa como «trabajo incentivado por contrato» y la producción cafetera como «un sector de exportación con salarios comparativamente altos, adelantos normalizados, provisión de tierra para subsistencia y movilidad laboral relativa. Era un mercado de trabajo competitivo en que los empleadores debían ofrecer incentivos para asegurar y mantener a los trabajadores que necesitaban, pero tenían pocos medios para cobrar lo que les adeudaban». Además, la autora argumenta que no era un esquema coercitivo porque no ataba a los trabajadores a las fincas de manera efectiva y había oportunidad de huir sin ser perseguido o incluso firmar contratos en otras fincas a pesar de no haber pagado las deudas en otra.[410]

En el mismo sentido, Washbrook considera que los trabajadores usaban conscientemente su movilidad para obligar a los finqueros a aumentar los salarios, exigirles adelantos que nunca pagarían e inducirlos a ofrecer mejores condiciones de vida y de trabajo para atraerlos. Desde esta perspectiva, las quejas de los finqueros no eran realmente porque el sistema de adelantos y enganche les fuera adverso, sino porque los obligaba a «operar en una situación en que las fuerzas del mercado influían en el costo y la disponibilidad del trabajo, ya que el estado no tenía la capacidad o la voluntad de someter a los trabajadores». El resultado fue un tanto paradójico, pues el sistema de adelantos que los finqueros adoptaron de las relaciones agrarias anteriores para sostener el cultivo nuevo terminó reduciendo en alguna medida sus ganancias, pues daba, indirectamente, cierto poder de negociación a los trabajadores migrantes y, ante la participación intermitente de las autoridades en el control de los peones, permitió que un grupo de intermediarios capturara parte del valor de la fuerza de trabajo.[411]

Si bien es cierto que el proyecto cafetero tenía la simpatía y el apoyo de los gobiernos estatal y federal, Lurtz considera que, cuando se confronta con el Archivo Municipal de Tapachula, la historiografía dominante ha exagerado el respaldo que daban a los finqueros.[412] A diferencia de Guatemala, la vinculación entre los cafetaleros y las autoridades no fue tan directa ni estrecha en lo que se refiere a las obras públicas. Más allá de algunas «peticiones de intervención [,] los residentes del Soconusco esperaban poco del régimen. Mientras los

[409] D. Spenser, *Partido,* pp. 51-54.
[410] C. M. Lurtz, «Insecure», pp. 293-315; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 218-221.
[411] S. Washbrook, *Producing,* pp. 338-345; S. Washbrook, «Enganche», pp. 814-816, 823-825.
[412] Véase, por ejemplo. M. R. Gudiño, «Finqueros».

jefes políticos y gobernadores actuaran de manera predecible, mientras la violencia que se dio durante el cacicazgo y la caída de Escobar no resurgiera, los residentes del Soconusco estaban conformes con dejar la política a otros». Parte de la distancia entre ambos surgía de la diferencia entre los objetivos del gobierno federal y los empresarios locales —respectivamente, la integración nacional y la articulación con los mercados internacionales—, que no siempre coincidían en términos prácticos. El aspecto central de la relación entre ambos era, en realidad, la recaudación fiscal: durante los ochenta y noventa, el Soconusco era uno de los tres departamentos que más ingresos representaba para el estado y a principios del siglo xx ya contribuía más del doble que cualquier otro.

Esto parecería contrastar con la distribución de los fondos públicos en el estado. Hacia principios del siglo xx, Comitán, San Cristóbal y Chiapa solo recibían 16,7 % de la inversión pública para la construcción de nuevos edificios e infraestructura de comunicación y alumbrado, mientras que los departamentos donde había habido expansión agrícola significativa dirigida a los mercados externos, como Tuxtla y el Soconusco, concentraban 55,8 %.[413] No obstante, la construcción de infraestructura funcional para el café, y no solo para el control político desde Tuxtla Gutiérrez, fue tardía: el ferrocarril llegó al departamento hasta finales de la primera década del siglo xx y las rutas internas para llegar a los puertos de exportación se mantuvieron en malas condiciones.

En realidad, los finqueros mismos se responsabilizaron por las obras de infraestructura más importantes para ellos, como puentes, caminos y comunicaciones dentro del departamento mismo. Muchas fincas albergaban oficinas federales de telégrafo y se responsabilizaban por su mantenimiento. También se hicieron recolecciones de fondos entre los empresarios para remozar veredas de mozos, caminos y puentes. Incluso obras hidráulicas, eléctricas y de esparcimiento en Tapachula y sus alrededores surgieron completamente de dinero privado, con la aceptación (o simplemente el desinterés surgido de la distancia) de los distintos ámbitos de gobierno. En términos prácticos, esta superposición entre lo público y lo privado era benéfica para ambas partes: los finqueros podían contar con las obras y comunicaciones que, a su parecer, el gobierno no financiaba con suficiente rapidez respecto a la expansión del cultivo, mientras que el estado tenía un vínculo con un departamento que se había caracterizado por su aislamiento y, cuando menos, algún conocimiento de lo que ocurría en la vida local. Cualquier intento de control territorial dependía de la lealtad

[413] J. Fenner, *La llegada,* pp. 362-363; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* p. 297.

y la vinculación con quienes tenían el poder económico en la subregión y por lo tanto el gobierno federal no impidió esas iniciativas locales.[414]

No corresponde resolver la controversia historiográfica aquí, pero sí es posible advertir algunos puntos que serán importantes más adelante. Como hemos visto, si se piensa la situación laboral del Soconusco desde la perspectiva de los finqueros, el problema central era la permanencia de los trabajadores y el costo que significaba asegurarlos para la producción. No obstante, para los indígenas provenientes de Guatemala que fueron la mano de obra predominante en el Soconusco durante las primeras tres décadas de su desarrollo cafetero, la introducción del cultivo nuevo era una alteración en su economía moral.[415] Conforme los mecanismos coercitivos y el avance espacial de los finqueros hacían más difícil el mantenimiento de las formas de subsistencia de los indios guatemaltecos, hubo menos posibilidades de evitar las redes de endeudamiento y menos espacios desocupados para el cultivo estacional.[416]

Inicialmente, el trabajo en las fincas era un complemento monetario a los ingresos que podían obtener las familias durante las épocas en que no trabajaban sus milpas. El dinero en efectivo obtenido en las fincas podía satisfacer necesidades financieras ocasionales (emergencias médicas o funerarias, fiestas patronales, obligaciones comunitarias), comprar animales o mantener cultivos familiares.[417] Trabajar en una finca durante algunos meses, obtener adelantos, buscar mejores condiciones de trabajo o huir sin pagar las deudas no necesariamente eran formas organizadas de modificar el régimen laboral en beneficio de los trabajadores o aumentar los salarios. Eran estrategias disponibles para mantener, en la medida de lo posible, la autosuficiencia de los trabajadores y sus familias ante el cambio en la estructura agraria del Soconusco provocado por el café y la incertidumbre en cuanto a trato, ingresos y duración del trabajo estacional en las fincas.[418] En otras palabras, eran formas de

[414] S. Washbrook, «Enganche», pp. 814-816; S. Washbrook, *Producing,* pp. 162-164; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 160-162, 266-268, 295-296, 302-306; Leo Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas,* México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946 [1933], pp. 190-191.

[415] James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia,* New Haven, Yale University Press, 1976, pp. 13-15, 24, 26-29, 32, 177-178, 204.

[416] Alan Knight, «Mexican Peonage: What Was it and Why Was It?», *Journal of Latin American Studies,* 18 (1986), pp. 46, 56-60; Alicia Hernández, «La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920», *Historia Mexicana,* 28 (1979), pp. 344-346.

[417] F. Baumann, «Terratenientes», pp. 57-61; S. Washbrook, «Enganche», pp. 808-809, 814-816; S. Washbrook, «Una esclavitud», pp. 400-401; D. Spenser, «Trabajo», p. 20.

[418] John M. Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940,* Princeton, University Press, 1986, pp. 290, 295-297; C. L. Barrera, *Indigenous,* pp. 93-99.

transferir a otras instituciones u actores el riesgo económico provocado por la alteración de sus medios de subsistencia.[419]

No todos los finqueros tenían las mismas capacidades de ofrecer mejores salarios o condiciones de trabajo, por lo que la situación para el trabajador promedio no era prometedora en general. Aun cuando las autoridades locales no fungieran como mecanismos laborales coercitivos de manera consistente, la generalidad de los mozos de finca corría el riesgo de enfrentarse a dificultades administrativas, laborales y para su modo de vida tradicional con mucha más frecuencia que la de encontrarse con una finca que le permitiera una situación medianamente ventajosa. Según Barrera, quizá solo una minoría obtuvo beneficios de corto plazo de sus patrones.[420]

Por otra parte, la perspectiva de Lurtz respecto al apoyo gubernamental es una contribución importante. El análisis de la autora permite observar que la ocupación efectiva, la comunicación y el control territorial del Soconusco no resultaron de acciones unilaterales del estado, pues este carecía de capacidades y conocimiento suficiente sobre la subregión. De hecho, como se verá en la siguiente sección, fue más bien el producto de la interacción entre las acciones del gobierno y de actores no estatales.

Territorio e intereses privados

Como expliqué en el capítulo II, durante cincuenta años la indefinición fronteriza en el Soconusco sirvió como justificación para que siguiera existiendo un espacio neutral, refugio y punto de organización para las distintas facciones de las luchas entre las oligarquías locales. Esto continuó así hasta mediados de los setenta, pues incluso la campaña de Escobar a favor del plan del Tuxtepec se hizo desde Guatemala. En las dos décadas posteriores siguió habiendo invasiones esporádicas de uno a otro país que llegaron al ámbito diplomático, pero ya no como parte de movimientos políticos más amplios, sino como incidentes propios de un límite impreciso. De cualquier modo, los empresarios recién llegados denunciaban estas condiciones a las autoridades que estuvieran dispuestas a escucharlos como una amenaza a sus negocios por el riesgo de que otras personas atacaran o se apropiaran de sus terrenos.[421]

[419] J. C. Scott, *Moral Economy,* p. 35.
[420] C. L. Barrera, *Indigenous,* pp. 99-100.
[421] L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 345-348, 356-370; C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 73-74, 160-162; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Ejército mexicano (línea militar de Tapachula) a Ministro de Guerra y Marina Mexicana (copia), 30 de septiembre de 1875, f. 19013-A; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Eugenio Rodríguez a Matías Romero, 5 de julio de 1877, f. 19641; AHSRE, El Administrador de la Aduana de

Sabemos también que la expansión del cultivo de café llevó a que en la década de los setenta ocurrieran los incidentes de El Bejucal y el Cafetal Juárez, relacionados con Matías Romero. Las propiedades de este personaje con influencia en el gobierno federal se vieron involucradas en conflictos de límites que solo eran posibles por el avance de las fronteras agrícolas internas de ambos países hacia una zona común. Esas controversias fueron una especie de cara a cara entre los sectores cafetaleros de México y Guatemala y las consecuencias socioeconómicas que estaban teniendo en la subregión. Además, las invasiones a tierras de Romero lo convencieron de que era necesario reiniciar las negociaciones de límites y, a sugerencia directa suya, sirvieron como detonante del proceso diplomático.

Para Romero y los finqueros que se habían establecido en el Soconusco antes de los ochenta, la cuestión de límites era fundamentalmente un problema de seguridad de la propiedad y un obstáculo para la prosperidad de sus negocios.[422] En cambio, para el gobierno federal y, en menor medida, para el estatal, estaba relacionado con su capacidad de controlar los recursos y el acceso de personas en un espacio geográfico que le pertenecía *de jure,* pero en el que prácticamente no había tenido influencia real desde la anexión de 1842. En síntesis, era un asunto de territorialidad estatal. Como sugiere Lurtz, «dentro del Soconusco, todavía se hacía hincapié en la violencia que se experimentaba [por las invasiones], más que en algún objetivo internacional. Los diplomáticos, sin embargo, usaron estas historias específicas para sostener argumentos más amplios de construcción estatal».[423]

En este sentido, al igual que en la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán, el establecimiento del límite internacional fue tan solo una parte de una estrategia más amplia de control espacial y no solo la culminación de un proceso interestatal. La demarcación de la línea divisoria habría de reducir la incertidumbre de invertir en la zona y esto, a su vez, podría darle al gobierno control indirecto del espacio y acceso a recursos fiscales mediante la denuncia de baldíos y la producción de café en las tierras recién comercializadas. Por ello, en esta sección se discutirán ambos temas como interrelacionados, pues el avance territorial fue posible por la interacción entre los intereses estatales y los de actores no gubernamentales.

Soconusco, Chiapas, comunica de la invasión de 25 o 30 individuos…, 1881-82, 1-1-156; AHSRE, Reclamaciones de México contra Guatemala – Invasión del estado de Chiapas por gente armada procedente de Guatemala…, 1873-1876, 13-18-36.

[422] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 100-104.

[423] *Ibid.,* pp. 40-43.

Hacia el Tratado de límites de 1882

Después de los incidentes de 1873 y 1874, los enviados plenipotenciarios de ambos países comenzaron a discutir de nuevo la posibilidad de un entendimiento, aunque se enfrentaron al mismo obstáculo que en las décadas anteriores: el desacuerdo respecto a la pertenencia del Soconusco. La rebelión de Tuxtepec interrumpió brevemente los intercambios diplomáticos, que permanecieron estancados durante un par de años más. Hacia finales de la década, uno de los primeros pasos efectivos después del reinicio de las conversaciones al respecto fue la creación de las Comisiones de reconocimiento que estudiaron y midieron la zona en cuestión entre 1877 y 1882.[424]

A pesar de que las labores de las Comisiones de reconocimiento transcurrieron con pocos problemas, a principios de la década de los ochenta la disputa sobre el Soconusco complicó de nuevo la situación diplomática. Barrios hizo un último intento de lograr la reincorporación del Soconusco como parte de su campaña de unión centroamericana, probablemente por el significado histórico del departamento. El tema era conflictivo entre ambos países, especialmente por la intransigencia de la posición mexicana, que consideraba el asunto saldado definitivamente desde 1842. Esto desembocó en la propuesta guatemalteca de someter el asunto al arbitraje estadounidense, a lo cual el gobierno mexicano se oponía por verlo como un cuestionamiento de su soberanía en el Soconusco, que se volvía cada vez más prometedor por la expansión del café. En este sentido, la posición estadounidense fue sobre todo evasiva: tratar de reducir las posibilidades de conflicto entre México y Guatemala y mantener a Barrios bajo su influencia para que no acudiera a otras potencias.[425]

Por otra parte, como sabemos, durante buena parte de 1882 las negociaciones se desarrollaron simultáneamente en Washington y la Ciudad de México y esto complicó aún más la comunicación y las posibilidades de que se lograran decisiones estables. Lorenzo de Montúfar y Matías Romero, representantes de sus respectivos países en Estados Unidos, llegaban a decisiones distintas e interpretaban de manera contradictoria las órdenes que sus superiores, Ignacio Mariscal y Manuel Herrera, enviaban desde la Ciudad de México,

[424] D. Cosío Villegas, *El Porfiriato.* pp. 81-94; N. F. Caballero, *El refugio de la memoria,* pp. 41-68.

[425] M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 43-46; Mónica Toussaint, «Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala», en P. Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo, passim.;* Mónica Toussaint, «Memoria de un diferendo limítrofe: Matías Romero y el Tratado de Límites entre México y Guatemala (1881-1882)», en Agustín Sánchez Andrés, Rosario Rodríguez *et al.* (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX,* México, Porrúa-UMSNH-CSL-CCyDEL-UNAM, 2004, pp. 134-137 [en adelante, «Memoria»].

especialmente respecto al arbitraje o la posibilidad de que México aceptara indemnizar a Guatemala por la pérdida del Soconusco.[426]

En el verano de 1882, el presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, decidió viajar a Nueva York para reunirse con Romero y solucionar la cuestión. Con ello, esperaba poder llevar a cabo su proyecto de unión centroamericana, que para ese entonces ya no pudo intentarse más que por la vía militar, y compensar el cambio en su capacidad negociadora tras la muerte del presidente Garfield.[427] Romero desobedeció las órdenes de Mariscal e incluyó la posibilidad de arbitraje en los preliminares al tratado para agilizar la firma de Barrios. Según Toussaint, Romero esperaba que las cláusulas del acuerdo eliminaran la posibilidad de la intervención estadounidense porque en ellas se establecía que la línea divisoria se fijaría según la posesión efectiva en el momento del tratado, con lo cual quedaba implícito que la pertenencia del Soconusco estaba fuera de discusión. En retrospectiva, la historia diplomática ha considerado que la desobediencia de Romero logró asegurar un tratado ventajoso para México, pero también es cierto que estuvo motivada por la convicción personal que tenía desde 1873 a partir de sus experiencias en el Soconusco de que la cuestión de límites debía resolverse cuanto antes.[428] En el tratado que se logró en septiembre del mismo año, Guatemala renunciaba a sus derechos en Chiapas y el Soconusco y se acordaba la formación de Comisiones de Límites para hacer la demarcación precisa, especialmente en la zona problemática de la selva Lacandona.[429] Al establecerse definitivamente el límite entre México y Guatemala hubo algunos reacomodos significativos en el Soconusco. México cedió Ayutla y su vecindad a Guatemala a cambio de Motozintla, lugar de origen de la mayor parte de la mano de obra de las fincas cafeteras.[430]

Aunque Romero se incorporó formalmente a las negociaciones del límite con Guatemala hasta febrero de 1882, estuvo involucrado desde mucho antes por sus intereses particulares. He dicho ya que las invasiones a sus propiedades en 1873 y 1874 fueron el detonante del reinicio de las conversaciones entre México y Guatemala respecto a la línea divisoria,

[426] M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 82-96; M. Toussaint, «Memoria», pp. 138-141, 147.

[427] M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 45-57.

[428] M. Toussaint, «Memoria», pp. 138-150; M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 123-128.

[429] M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 114-122, 145; N. F. Caballero, *El refugio de la memoria,* pp. 28-37; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* p. 403; D. Cosío Villegas, *El Porfiriato,* pp. 215-255.

[430] L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 476-477; Luz María Oralia Tamayo Pérez, «La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país», *Revista de Geografía Norte Grande,* núm. 60, 2015, p. 127; AHSRE, Reclamaciones entre México y Guatemala – Dictámenes de los Comisionados ante la Comisión Internacional de Reclamaciones entre ambos países, 1893, L-E-44.

pues Romero escribió incluso al secretario de Relaciones Exteriores de entonces, José María Lafragua, comunicándole la urgencia con que él, otros terratenientes del Soconusco y notables del estado de Chiapas veían el problema de indefinición.[431] Por esas mismas fechas también sostuvo intercambios informales con Justo Rufino Barrios en que discutían propuestas de línea divisoria que ambos encontraran aceptables. Más tarde Romero las transmitió a título personal a la cancillería mexicana y se volvieron la base de las primeras discusiones diplomáticas. De hecho, la invitación en 1882 de parte del presidente González para que participara formalmente en las conversaciones respecto al tratado de límites se debió en buena medida a que era sabido su interés personal en la situación y su capacidad de intermediación con Barrios.[432]

Romero también se encargó del tratado comercial de 1883 con Estados Unidos, que eliminaba los aranceles a productos estadounidenses necesarios para la construcción de ferrocarriles y bienes primarios mexicanos como el café, el azúcar, el tabaco y el hule. Esto podría parecer irrelevante, pero en ambos casos se vincula con los intereses privados del negociador. En 1881, Romero había obtenido una concesión sin subsidios para construir un ferrocarril que conectara la capital del país con la ciudad de Oaxaca, el istmo de Tehuantepec y Guatemala. Fue una inversión conjunta con varios socios estadounidenses (entre ellos el expresidente Ulysses S. Grant) y se conoció como el Southern Mexican Railroad o Ferrocarril Meridional Mexicano. Por otra parte, las materias primas más beneficiadas por el tratado comercial se producían en propiedades de Romero en Oaxaca y el Soconusco.[433]

A pesar de que el proyecto ferrocarrilero fracasó por falta de subsidios e inversionistas poco constantes, los intentos de desarrollarlo no dejaron de entrelazarse con el ámbito diplomático. Poco después de firmados los acuerdos preliminares entre Barrios y Romero, Grant visitó al presidente guatemalteco en representación de la compañía del Ferrocarril Meridional Mexicano en busca de una concesión para tender vías férreas en su país. Más tarde, Romero logró obtener una concesión más para construir un puerto en Antón Lizardo, lo que permitiría utilizar el ferrocarril para sacar productos de exportación del Soconusco. No obstante, al no tener subsidios públicos y ante el bloqueo del tratado comercial con Estados Unidos en el congreso de ese país, la compañía del Ferrocarril Meridional

[431] A. Ávila, «Matías», pp. 56-58; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 69-73; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 321-322.

[432] A. Ávila, «Matías», 64-65; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 73-76; D. Cosío Villegas, *El Porfiriato,* pp. 32-225; AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a Justo Rufino Barrios, agosto de 1874 a febrero de 1875, ff. 363-371, 392, 398, 410, 443-444, 455, 473, 489.

[433] A. Ávila, «Matías», pp. 52-54, 61-64.

Mexicano vio el cumplimiento de la concesión cada vez más remoto y finalmente la perdió en mayo de 1885.[434]

Territorialidad mediada

Las negociaciones diplomáticas fueron un aspecto de las acciones del estado mexicano con consecuencias para el Soconusco. En este aspecto, su participación fue activa y directa para sentar las bases del tratado que establecería con claridad la pertenencia de los espacios en disputa. En el capítulo anterior mostré que la controversia no se resolvió realmente sino hasta mediados de los noventa, aunque la mayor parte de los conflictos ocurrieron en la selva Lacandona. En cambio, el control efectivo del Soconusco, que ahora ambos países reconocían como mexicano, fue un objetivo que también había comenzado a intentarse en la década de los setenta, pero que el estado no llevó a cabo unilateralmente, sino en interacción con compañías involucradas en el mercado de tierras.[435]

Como en las otras subregiones, las co

doras llevaron a cabo su labor en zonas prácticamente desconocidas para ellas y el gobierno que las había contratado. El interés de las primeras era la posibilidad de lucrar con la compra-venta de terrenos en regiones de expansión agrícola reciente, mientras que las autoridades federales esperaban obtener información de esos sitios alejados de su influencia y control mediante los vínculos fiscales que surgían tras el establecimiento de los mercados de tierras por las compañías. Dejar esta responsabilidad en manos de las deslindadoras permitía al gobierno ahorrarse los gastos de exploración y medición y evitar conflictos directos con las poblaciones que pudieran encontrarse en terrenos oficialmente baldíos. En palabras de Díaz, «las compañías sacarían las castañas calientes del fuego».[436]

En un principio, por supuesto, la labor no fue fácil. Dado que en muchos casos no eran zonas que se hubieran explorado o explotado antes, ni la Secretaría de Fomento ni los actores no estatales tenían información sobre sus condiciones geográficas, la existencia y las características de los baldíos prometidos o quienes pudieran habitarlos o poseerlos. Cuando las tierras estaban ocupadas por indígenas, no se daba mucha importancia a la información que tenían sobre las características del terreno, pues eso podría significar validar

[434] A. Ávila, «Matías», pp. 70-72; M. Toussaint, «Negocios», pp. 147-154; M. Toussaint y M. Vázquez, *Territorio, nación y soberanía,* pp. 78-80.
[435] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 94-98.
[436] J. Fenner, *La llegada,* pp. 175-176; S. Álvarez, «Patrimonio territorial», p. 113.

su posesión. Según Fenner, esto hacía que las condiciones efectivas en las que se hacían los deslindes estuvieran casi siempre sujetas a negociación en el terreno.[437]

En 1881, la compañía estadounidense Clay Wise firmó un contrato con el gobierno mexicano para deslindar tierras en el Soconusco y formar una colonia de inmigrantes. Se establecieron algunas fincas familiares y pequeñas poblaciones al norte de Tapachula, aun que sin mucho éxito.[438] De estos primeros intentos, por ejemplo, surgió la finca de San Antonio Nexapa, descrita por Helen Seargeant en sus memorias.[439]

Tan pronto como se firmó el Tratado de límites de 1882, el gobierno mexicano hizo un contrato con la Chiapas Mexican Colonization Company para que deslindara, mensurara y colonizara 200 mil hectáreas, construyera un embarcadero nuevo en el puerto de San Benito y un ferrocarril desde ahí hasta Tapachula.[440] Aunque se estableció una pequeña colonia estadounidense en el Soconusco, la compañía no cumplió con los demás términos del contrato y, en 1886, su concesión pasó a Luis Hüller y la International Company of Mexico, de capital estadounidense. Más tarde esta se convertiría en la compañía monopólica en el Soconusco, la Mexican Land and Colonization Company (MLCC), de capital predominantemente británico, que también se ocupó de las tierras correspondientes a San Antonio Nexapa ante la desaparición de la Clay Wise.[441]

A finales del mismo año la MLCC afianzó su posición monopólica en el departamento chiapaneco cuando firmó un segundo contrato que le permitía comercializar y colonizar 75 % de las dos terceras partes que correspondían al gobierno federal según el contrato de deslinde anterior. La MLCC se hizo de esas tierras a un precio reducido de 1,10 pesos por hectárea. Según un funcionario de la misma secretaría de Fomento, «por medio de este contrato la empresa sustituye al gobierno en lo relativo a terrenos baldíos».[442]

En los contratos a las compañías también se incluía la obligación legal de establecer servicios de vapores más eficientes y vinculados con los puertos mexicanos de altura que pudieran llevar los productos a los mercados estadounidense e inglés. En ninguno de los dos casos, sin embargo, se cumplió con estos aspectos de las concesiones.[443] Otro elemento

[437] J. Fenner, *La llegada,* p. 218.
[438] M. R. Gudiño, *Finqueros,* pp. 33-35, 41-43; M. Á. Ortiz, *Oligarquía,* pp. 34-35; D. Spenser, «Inicios», 68-69; B. R. Toraya, «Origen», pp. 95-96.
[439] Helen Seargeant, *San Antonio Nexapa,* México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1980.
[440] M. R. Gudiño, *Finqueros,* pp. 50-52; M. Báez, «Soconusco», pp. 156-159; M. C. Renard, *El Soconusco,* pp. 19-23, 26.
[441] D. Spenser, «Formation», pp. 126-129, 133-134; M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 214-215, 352-353; J. Fenner, *La llegada,* pp. 336-337.
[442] J. Fenner, *La llegada,* pp. 185-186.
[443] M. Á. Ortiz, «Formación», p. 16.

que quedó sin satisfacerse fue la colonización. Aunque los contratos estipulaban que las compañías debían establecer una familia por cada 2500 ha deslindadas, la MLCC, como casi todas las deslindadoras en el estado, fue un fracaso rotundo en ese sentido. Para 1907, apenas se registraban 345 colonos traídos por la compañía desde la segunda mitad de la década de los ochenta.[444]

Desde un principio, la llegada de las deslindadoras al Soconusco estuvo apoyada por un personaje muy cercano a Díaz: Manuel Romero Rubio, suegro del presidente, y a quien también encontramos en la comercialización de tierras en la selva Lacandona. Romero Rubio abogó dentro de la Secretaría de Fomento a favor de otorgar la primera concesión a la compañía Clay Wise y aseguró los traspasos subsiguientes de la concesión, aunque no se hubieran cumplido las condiciones del contrato. Su secretario particular, Rosendo Pineda, se encargó de hacer los trámites necesarios para que la concesión pasara a Manuel Saavedra, a la compañía de Luis Hüller y finalmente a la MLCC.[445]

Aunque ya se ha dicho que los objetivos de poblamiento no se cumplieron, un aspecto que se destaca frecuentemente es que en los contratos se daba prioridad a la colonización extranjera sobre la mexicana. Las compañías también tenían fama de ser especuladoras y aumentar los precios de los terrenos y de sus servicios de medición, por lo que muchos autores han argumentado que se daba preferencia implícita y explícita al apropiamiento de tierras por los extranjeros. En gran medida, los esfuerzos de promoción del gobierno federal desde mediados de la década de los ochenta estuvieron orientados al exterior: se publicaron panfletos informativos sobre el Soconusco en distintos idiomas y se envió una delegación chiapaneca a la Exposición internacional de París de 1889 para mostrar el potencial económico de los cultivos de exportación.[446] Desde esta perspectiva, el interés especulativo y el acaparamiento por una compañía extranjera resultaron en un comportamiento rapaz en contra de las tierras comunales y los espacios que no estaban regularizados, con lo cual el avance de la MLCC trajo consigo el despojo de los habitantes nativos del Soconusco. Toraya, por ejemplo, argumenta que «el precio de la tierra resulta irrisorio si quien accede a ella es la clase dominante, pero se torna agresivo ante la impotencia de las clases sociales de

[444] J. Fenner, *La llegada,* pp. 247-248, 352; T. Benjamin, *Leviatán,* pp. 56-59.
[445] J. Fenner, *La llegada,* pp. 72, 179-180.
[446] C. A. Nolan-Ferrell, *Constructing Citizenship,* pp. 49-51; A. Hernández, «La defensa», pp. 346-347; C. L. Barrera, *Indigenous,* pp. 37-38.

escasas o nulas posibilidades económicas, como los trabajadores agrícolas —mozos de las fincas— para acceder a ellas».[447]

El éxito de la compañía deslindadora y la expansión del café dependieron el uno del otro, pues la MLCC estandarizó las normas y medios para adquirir tierra y formar fincas; lo que había sido un trámite lento y farragoso en el ámbito federal durante los años setenta se convirtió en una transacción local relativamente simple en los años siguientes. A finales de la misma década, hubo controversias legales en el ámbito estatal sobre la capacidad de la MLCC para deslindar algunos terrenos y eso hizo que la secretaría de Fomento le impidiera vender terrenos hasta 1905.[448] No obstante, durante los noventa, la MLCC «hacía, al margen de la ley, promesas de venta, realizables en el momento de la transferencia de las tierras del gobierno a la compañía, conforme a los contratos firmados en 1886 y 1897».[449]

Otro aspecto estudiado recientemente es que en la última década del siglo XIX hubo un aumento significativo en el número de propiedades pequeñas y medianas, muchas de ellas fraccionadas a partir de tierras ejidales o regularizadas a partir de posesiones simples. Todo indica que la formalización de terrenos de mayor extensión que impulsó la presencia de la MLCC también activó indirectamente la privatización en una escala menor, sobre todo en los municipios donde se había desarrollado primero el cultivo de café (Cacahuatán, Tuxtla Chico, Tapachula y Unión Juárez). Hacia 1895, hay registros en el Archivo del Registro Público de la Propiedad de Tapachula sobre la compra-venta de 1.734 lotes pequeños entre habitantes locales y sin indicar una tendencia hacia la concentración.[450]

Según Lurtz, había dos mercados paralelos de tierras que no se traslapaban entre sí ni desplazaban el uno al otro. «La población local era la fuerza dominante en compras de terrenos pequeños, generalmente en sus municipios de origen. Los extranjeros predominaban en el mercado de grandes extensiones, pero la mayoría de estas transacciones ocurrieron en tierras sin reclamar o cultivar». Los cafetales del este del Soconusco (Tuxtla Chico, Unión Juárez, Cacahuatán) estaban rodeados de pequeños cultivos de subsistencia y, en algunos casos, de producción para el mercado local; en cambio, al norte de Tapachula y en los alrededores de Pueblo Nuevo y Escuintla, la MLCC vendió la mayor parte de los terrenos medianos o extensos a extranjeros.[451]

[447] B. R. Toraya, «Origen», pp. 96-98, 117-118.
[448] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 181-186.
[449] J. Fenner, *La llegada,* pp. 206-208.
[450] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 189-191.
[451] *Ibid.,* pp. 194-211 y los cuadros 1 y 2; esto también corresponde con lo que plantea Waibel respecto a la ubicación de la mayor parte de la población indígena en las zonas cafeteras del Soconusco (L. Waibel, *La*

Además, la reactivación del mercado de terrenos medianos y pequeños tuvo un efecto crediticio, pues fue posible utilizar las propiedades como garantía. Esto estableció un mercado alterno de préstamos que no era tan inaccesible para el soconusquense promedio como el de las casas comerciales extranjeras o los usureros. Por un lado, esto permitió que los administradores y empleados de rango alto en las fincas tuvieran ciertas posibilidades de movilidad social con el manejo adecuado de sus posiciones y los recursos adicionales disponibles con el crédito. Por otro, esto pudo ser una fuente alternativa de recursos para sostener la vida comunitaria y de subsistencia en casos de emergencia, con lo cual tuvo efectos indirectos también en el aspecto laboral.[452]

Interpretaciones sobre el papel de las deslindadoras

Otro aspecto del debate historiográfico respecto al Soconusco corresponde al papel de las deslindadoras y el grado en que hubo o no despojo. La corriente más extendida afirma que a partir de los ochenta, la MLCC se apropió de más de trescientas mil hectáreas y vendió alrededor de 52 mil de ellas a terceros. Según Benjamin, el precio de una hectárea de terrenos fértiles pasó de sesenta centavos en 1880, a entre cincuenta y cien pesos a mediados de la década de 1890 y a más de trescientos pesos a principios del siglo XX. En virtud del aumento en los precios de la tierra por la especulación y el aumento drástico en la demanda, las comunidades y los pequeños propietarios se vieron debilitados y en muchos casos perdieron sus tierras. De esta manera, se formó un grupo reducido de terratenientes extranjeros (sobre todo alemanes, pero también estadounidenses, españoles, británicos y franceses) que acaparó las tierras del departamento, concentró la propiedad en 250 fincas y excluyó a los campesinos y pequeños empresarios de la propiedad por el aumento de precios y el despojo de las comunidades.[453] Según esta interpretación, el estado mexicano mismo fomentó que extranjeros deslindaran masivamente en el Soconusco para adquirir extensiones grandes en todo el departamento. «Las medidas del estado llevadas a la ley, como la colonización y la autorización para vender la tierra, fueron dirigidas a estimular el desarrollo de la producción agrícola [y] propiciaron su comercio y acaparamiento en manos extranjeras».[454]

La información demográfica que presenté en la primera sección de este capítulo resulta poco concluyente en el tema de las deslindadoras. Según algunos testimonios, la MLCC

Sierra Madre, pp. 201-214).

[452] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 279, 283-295.

[453] S. Washbrook, «Enganche», pp. 804-805.

[454] B. R. Toraya, «Origen», pp. 113-115; A. Hernández, «La defensa», pp. 350-351.

vendía la tierra a un precio tan alto que los recién llegados con poco capital no podían adquirirla, por lo cual se dificultaba la colonización. A pesar de ello, como se mencionó en la sección anterior, el departamento registró un aumento significativo de población asociado con la expansión del café.

Por su parte, Fenner y Lurtz han señalado, basándose en las ideas de Holden en *Mexico and the Survey of Public Lands,* que, a diferencia de otras regiones de México, la tendencia a la concentración de tierras en grandes latifundios mediante el despojo de comunidades y pueblos no se presentó en el Soconusco o al menos no de forma tan generalizada como se suele suponer. Holden niega que la usurpación de tierras haya sido tan frecuente, pues el interés comercial de las deslindadoras les hacía preferir perder una porción pequeña de terreno que entrar en litigios que pusieran en riesgo su tiempo, dinero, reputación y la posibilidad de deslindar y vender otras extensiones.[455]

A su vez, estos autores revisionistas indican que las deslindadoras en el Soconusco no cuestionaron la situación de los terrenos ya reclamados, pues había tantos espacios todavía disponibles que no valía la pena arriesgarse a enfrentar conflictos menores. Lurtz también afirma que hubo grupos importantes de soconusquenses que mantuvieron sus tierras ejidales e incluso las ampliaron para cultivar café en pequeña escala, especialmente en los municipios limítrofes de Tuzantán, Unión Juárez, Cacahuatán y Tuxtla Chico. Estos no tenían capacidad para exportar lo que producían o transportarlo a los puertos de altura, pues para ello dependían de las redes y vínculos que los finqueros más grandes habían establecido a partir de la década de los ochenta. Las fincas necesitaban alimentos y productos básicos que podían producirse en propiedades de subsistencia o pequeñas, con lo cual el sector cafetero mismo podría haber impulsado un mercado local de productos agrícolas complementario al uso temporal de mano de obra.[456]

Por otra parte, Fenner sostiene que el avance de la compañía deslindadora no significó el despojo de propietarios informales o semiformales. Desde un principio, esta evitó deslindar terrenos en las zonas más pobladas del estado para no tener conflictos con sus habitantes tradicionales.[457] Los ingenieros y agrimensores de la compañía también tenían la orden

[455] Robert H. Holden, «Priorities of the State in the Survey of the Public Land in Mexico, 1876-1911», *Hispanic American Historical Review,* 70 (1990), pp. 598, 605-607; J. Fenner, *La llegada,* p. 273; Justus Fenner, «Pérdida o permanencia: el acaparamiento de las tierras colectivas en Chiapas durante el Porfiriato. Un acercamiento a la problemática desde los expedientes del juzgado de distrito (1876-1910)», *Pueblos y fronteras (revista digital),* núm. 3, 2007.

[456] S. Washbrook, *Producing,* pp. 235-239.

[457] J. Fenner, *La llegada,* pp. 160, 191.

de respetar toda tierra en posesión cuyos ocupantes estuvieran dispuestos a regularizar. En total, se respetaron 1150 predios durante los deslindes de la MLCC, 353 en posesión simple y 797 propiedades tituladas.[458] El número de conflictos jurídicos fue muy reducido y la compañía, «a pesar de tener conocimiento de la ilegalidad de un supuesto título o de lo injustificado de un reclamo sobre ciertas tierras, prefirió reconocer de manera tácita los derechos apócrifos del reclamante» para evitar conflictos sociales o judiciales y poder continuar con su actividad de comercialización de tierras. Muchos poseedores o presuntos propietarios de baldíos encontraron en la MLCC un actor dispuesto, como agente del gobierno federal, a encontrar un acuerdo entre las partes que evitara cualquier disputa de gravedad. En algunos casos, las comunidades mismas comenzaron a usar los recursos jurídicos a su alcance para defender sus tierras en los tribunales.[459]

Fenner identifica que el mayor número de inconformidades con las actividades de la MLCC se presentó en los departamentos de Motozintla y La Libertad, es decir en la Sierra Madre de Chiapas y su ladera oriental, que habían quedado del lado mexicano tras el Tratado de límites de 1882. Los poblados incorporados a México mediante el tratado y otros fundados recientemente por migrantes guatemaltecos relacionados con la expansión del café fueron el centro de las disputas con la deslindadora, pues el gobierno mexicano descuidó su obligación de respetar las propiedades de quienes se habían convertido en sus ciudadanos. Las comunidades de San Pedro Remate (1887), San Isidro Siltepec (1887), El Porvenir (1890), La Grandeza (1890), Bejucal de Ocampo (1912), Musté, La Calera, Toquián Chico, Toquián Grande, Pavencul y Chancalá (1907-1912) exigieron que se les restituyeran tierras que habían tenido en posesión hasta antes de que iniciaran los deslindes de la MLCC. A menos que ya se hubieran adjudicado a algún particular, la compañía solía ofrecer terrenos reclamados a precios reducidos, pero en estos casos las comunidades no pudieron reunir el dinero necesario en el tiempo establecido por la compañía. Las controversias se prolongaron hasta 1913, cuando ambas partes aceptaron una propuesta de arreglo de la MLCC que otorgaba a los pueblos la tierra que demandaban.[460] También hubo casos de despojo en Acacoyagua y Huixtla por la creación de una colonia japonesa y la construcción del ferrocarril a Tapachula. En estos casos no se resolvió a favor de los habitantes de los pueblos.[461]

[458] *Ibid.,* pp. 252-255.
[459] *Ibid.,* pp. 216-217, 258; J. Fenner, «Acaparamiento», *passim.*
[460] J. Fenner, *La llegada,* pp. 274-280, 388-390; J. Fenner, «Acaparamiento», pp. 26-28.
[461] D. Spenser, *Partido,* pp. 51-55.

Estos autores consideran que las ventas de la MLCC durante la década de los noventa muestran que la distribución entre propietarios extranjeros y locales era más o menos equitativa. Además, el promedio de extensión de las propiedades vendidas estuvo alrededor de 200 hectáreas, menos que el de 700 ha en el Soconusco antes de la década de 1880 y de 5.600 ha a nivel nacional. Según Fenner, «los 22 predios vendidos con extensiones mayores a 500 ha abarcan 43 % de la superficie vendida [22.254 ha], mientras 57 % restante se reparte entre los demás 287 compradores».[462]

La llegada de la compañía también impulsó la formalización del mercado local de propiedad, especialmente con la creación del Registro Público de Tapachula a mediados de la década de 1880. Esto llevó a un proceso de titulación de tierras de las que antes no se tenía un documento legal de propiedad o al fraccionamiento de los terrenos comunales entre personas de los mismos pueblos tras la ley local de 1892. Esto muestra, según Fenner, que la deslindadora no tenía intenciones latifundistas, sino servir de intermediaria para la compra-venta en un mercado en auge, especulando con los intereses de los inversionistas del café, fueran pequeños, medianos o grandes.[463]

De nuevo, no se puede zanjar la discusión historiográfica aquí, pero considero que los argumentos de Lurtz y Fenner pueden cuestionarse en algunos aspectos y deben reconocerse sus contribuciones en otros. Aunque el promedio de la extensión de los terrenos vendidas por la MLCC parece indicar una tendencia hacia las propiedades medianas, no se refieren necesariamente al grado de concentración de la tierra. El número de transacciones no es *a fortiori* el mismo que el número de propietarios, pues pudo haber apoderados o prestanombres haciendo las compras. También sería posible que hubiera propiedades medianas contiguas pero deslindadas por separado (por razones que desconocemos) y que en conjunto formaban grandes extensiones a nombre de un mismo propietario o personas cercanas. Además, los datos porcentuales que provee Fenner realmente pueden leerse en ambos sentidos: si solo 22 predios representaban 43 % de la superficie vendida, eso podría ser signo de concentración (aunque no sea una mayoría absoluta), en lugar de una prueba de distribución equitativa como supone el autor. En todo caso, es preciso analizar de forma más minuciosa los archivos para llegar a aseveraciones más concluyentes.

Las investigaciones de Fenner y Lurtz ayudan explicar la continuación del problema de falta de mano de obra al mismo tiempo que se registra un aumento de población significa-

[462] J. Fenner, *La llegada,* p. 205; C. L. Barrera, *Indigenous,* p. 74.
[463] J. Fenner, *La llegada,* pp. 41, 209, 388-390; J. Fenner, «Acaparamiento», pp. 31-32.

Mapa 9. Expansión de la frontera en el Soconusco.

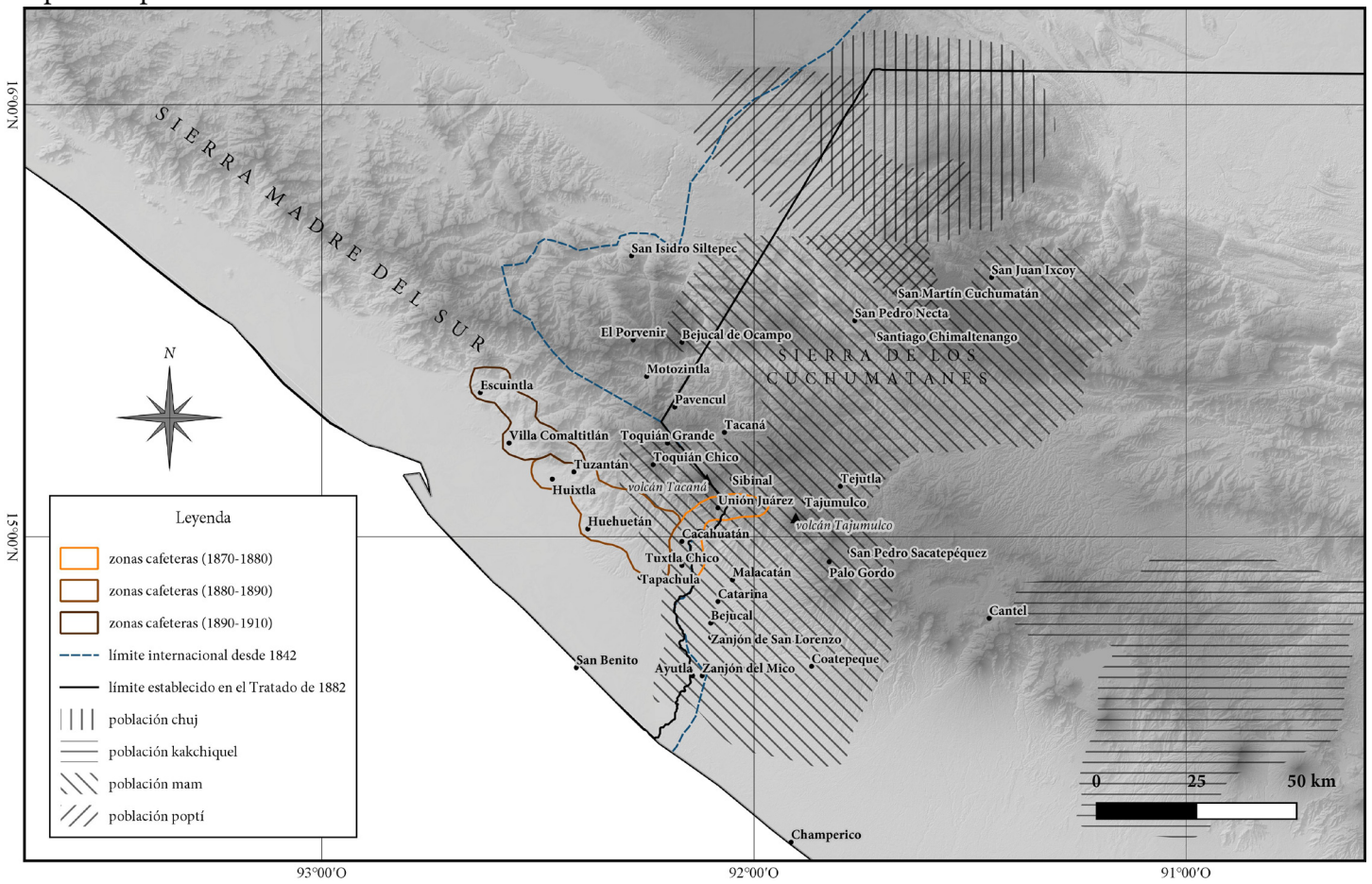

Fuente: elaboración propia con información de J. Revel-Mouroz, *Aprovechamiento,* pp. 135-136; M. Báez, «Soconusco», pp. 165-166; L. Waibel, *La Sierra Madre,* pp. 168-169, 191. (Proyección WGS 84).

tivo en el departamento. Al haber zonas disponibles para la producción en pequeña escala y mecanismos para formalizar la propiedad, había más oportunidades que solo trabajar en las fincas, incluso a pesar de los incentivos que pudieran ofrecer los patrones. En pocas palabras, «aunque el café aumentó el precio de la tierra en los mercados de propiedades pequeñas y grandes, también apuntaló la capacidad de los habitantes locales de mantener el control de sus tierras».[464]

En ese sentido, una contribución sumamente provechosa de los estudios revisionistas es que muestran con más detalle las diferencias regionales dentro del departamento del Soconusco y su vecino Motozintla. Como indica Fenner, la mayor parte de los conflictos por la propiedad de terrenos deslindados se dieron en los bordes, al sureste del Soconusco, en la colindancia con Motozintla y Guatemala. Estas eran zonas vinculadas de manera más directa con los procesos de expansión del café en Guatemala, especialmente la huida de trabajadores del sistema más coercitivo en el país vecino y el uso estacional de las tierras. Lurtz también señala que fueron las áreas donde los habitantes locales pudieron mantener el control de ellas, usando los medios que la MLCC y las leyes de privatización ponían a su disposición. En cambio, el norte del Soconusco presenta menos conflictos y más incidencia en la compra-venta de terrenos extensos. En cualquier caso, estas perspectivas muestran la necesidad de hacer análisis más matizados y cuidadosos del desarrollo del café en el departamento, atendiendo incluso las variaciones internas.

Por otra parte, las interpretaciones revisionistas ponen en duda solo una parte de las conclusiones de los estudios anteriores. Las consecuencias de las acciones de las deslindadoras que quizá fueron más importantes para el control territorial y las que son más relevantes para nuestro estudio, siguen en pie. Desde finales de los ochenta, Spenser misma mostraba que la expansión cafetera no necesariamente significó, como considera la historiografía más tradicional, que los indios perdieran sus tierras a manos de las compañías deslindadoras o los finqueros particulares, salvo en casos minoritarios. Lo que sí ocurrió de forma definitiva fue que «perdieron un recurso de subsistencia», pues «el establecimiento de las plantaciones en las laderas de la serranía los privó de la libertad de cultivar allí maíz una o dos veces al año como solían hacerlo tradicionalmente».[465]

[464] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 176-177, 194-195, 206-207.
[465] D. Spenser, *Partido,* pp. 53-54.

Café, consolidación territorial y resistencia cotidiana

El desarrollo de la caficultura y el sistema laboral del Soconusco estuvieron relacionados de manera muy cercana con lo que ocurría en el mismo sector en Guatemala. Por ello, es preciso estudiar con cierto detalle algunos rasgos de la expansión cafetera en la costa occidental de ese país. Como la mayor parte de la fuerza laboral del Soconusco provino de Guatemala o las regiones en disputa prácticamente hasta la década de los noventa, deben conocerse las circunstancias socioeconómicas que los rodeaban. Esto ayudará a entender mejor los casos de resistencia que analizaré más adelante.

La costa del Pacífico guatemalteca también enfrentaba problemas con la mano de obra por la oposición de los indígenas a incorporarse a las fincas. Como todavía tenían acceso suficiente a tierras, los sistemas de producción de subsistencia lograron persistir. En consecuencia, la élite terrateniente no podía atraerlos solamente con los salarios que ofrecía y exigía la intervención del estado para lograr que sus propiedades se volvieran productivas.[466]

Después de la revolución liberal de 1871 y la llegada al poder de Justo Rufino Barrios dos años después, el gobierno guatemalteco ordenó que los jefes políticos del altiplano se encargaran del reclutamiento de peones para las fincas del occidente, se volvió al sistema de repartimientos coloniales bajo otro nombre (mandamientos)[467] y se revivieron las leyes contra la vagancia. Estos cambios jurídicos y prácticos no eran nuevos en la producción de café, pero «sí legalizaron los sistemas coercitivos para hacerla más eficiente y generalizarla en aquellas regiones indígenas en que apenas había tenido vigencia o había caído en desuso después de la independencia. El régimen liberal sancionó y expandió el sistema de trabajo forzoso, en virtud de que éste era algo que ya se conocía y había sido experimentado».[468]

La penetración alemana en la producción cafetera en Guatemala comenzó con las casas comerciales hacia finales de la década de 1860. Empresarios y comerciantes hamburgueses

[466] David McCreery, «Coffee and Indigenous Labor in Guatemala, 1871-1980», en W. G. Clarence-Smith y S. Topik (eds.), *The Global Coffee Economy,* pp. 194-197 [en adelante, «Coffee»].

[467] El sistema de mandamientos consistía en que las jefaturas políticas eran responsables de proveer de trabajadores a los terratenientes por un tiempo determinado. Estos se reclutaban mediante redes de autoridades locales (secretarios, alcaldes) que administraban la relación entre las comunidades y los jefes políticos. En caso de incumplimiento, los jefes políticos tenían el encargo de perseguir y castigar a los trabajadores insumisos, aunque frecuentemente exigían sobornos por su labor. Para los indígenas, la única forma de evitar los mandamientos era tener un contrato como colonos (acasillados) o temporalistas en el sector de exportación, del que el café era el producto mayoritario, por lo cual los mandamientos no se restablecieron para proveer de mano de obra, sino para empujar a los indígenas al trabajo por habilitación en las fincas, incluso en épocas de crisis en que disminuían los salarios (David McCreery, «"An Odious Feudalism": Mandamiento Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858-1920», *Latin American Perspectives,* 13 (1986), pp. 106-109 [en adelante, «Mandamiento»]; D. McCreery, «Coffee», 194-199; D. McCreery, «Debt», 739-744; J. Castellanos, *Café y campesinos,* p. 47).

[468] D. McCreery, «El café», pp. 509-510, 516-517; D. McCreery, «Debt», pp. 744-745.

fundaron sucursales de sus negocios en Guatemala, mediante los cuales fueron acercándose a la producción del café como contactos con los mercados europeos, administradores de los servicios de transporte marítimo y, más tarde, invirtiendo ellos mismos en el cultivo. Como ocurriría más tarde en el Soconusco, fue más común que compraran fincas ya establecidas o que se hicieran de ellas como compensación por deudas de sus antiguos dueños. A diferencia de la Alta Verapaz, los empresarios de la Costa Cuca casi no se asentaron en el área, sino que dependieron de apoderados, administradores y responsables para hacerse cargo de una red dispersa de propiedades que hacia principios del siglo xx iba del Soconusco a El Salvador.[469] El acceso a la mano de obra estaba regulado mediante relaciones personales o políticas que los finqueros tenían con jefes políticos y autoridades municipales. La interrelación entre ellos llegó a un grado tal que muchos funcionarios regionales eran nombrados a sugerencia del consulado alemán (en la costa del Pacífico o la Alta Verapaz) o los finqueros mismos.[470]

Como en el Soconusco, el sistema de habilitación se basaba en el contrato de trabajadores con adelantos y deudas registradas en su libreta de trabajo, que debían traer consigo en todo momento, aunque de cualquier manera la situación se prestaba a muchos engaños de parte de los habilitadores, finqueros, autoridades y los trabajadores mismos. Estos podían aprovechar la competencia entre sus patrones para recibir varios anticipos y luego fugarse, pero más bien se enfrentaban a la persecución de las autoridades, la prioridad de los registros escritos de las fincas sobre las cuentas que ellos llevaban (a menudo en la cabeza, por ser analfabetas) y a diversas formas que los habilitadores tenían para endeudarlos (fiestas patronales, venta de alcohol, contratos falsos, etc.).[471]

El desarrollo del café en Guatemala no fue novedoso por basarse en la coerción extraeconómica, sino porque ejerció presión sobre comunidades indígenas, especialmente al norte y este de la Sierra de los Cuchumatanes, que hasta entonces habían estado muy aisladas de la sociedad central del país (como dije en el segundo capítulo, la capital, Quetzaltenango y Cobán).[472] Allí fue común que se instalaran «fincas de mozos» que servían como reservas

[469] Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944,* Guatemala, IDEA, 2007, pp. 144-145; M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 326-328; D. McCreery, «Mandamiento», p. 103; J. Castellanos, *Café y campesinos,* pp. 82-89; R. G. Williams, *States and Social Evolution,* p. 53.

[470] M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 295-299.

[471] D. McCreery, «El café», p. 519.

[472] David McCreery, «Land, Labor and Violence in Highland Guatemala: San Juan Ixcoy (Huehuetenango), 1893-1945», *The Americas,* 45 (1988), pp. 237-238 [en adelante, «Land»]; M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», p. 291; Jean Piel, *El departamento del Quiché bajo la dictadura liberal, 1880-1920,* Guatemala, Flacso, 1995, pp. 52-54, 75-76.

de mano de obra entre pobladores que no estaban habituados a formar parte de la fuerza de trabajo criolla y, por tanto, eran más propensos a resistirse o huir.[473] A pesar de las quejas de los finqueros, las políticas liberales fueron bastante efectivas para movilizar mano de obra barata y mantenerla bajo control con el sistema de endeudamiento.[474]

McCreery explica que los casos de revueltas abiertas o violencia premeditada contra los finqueros o agentes del estado fueron muy poco comunes. Los conflictos cotidianos de las fincas se resolvían mediante mecanismos disciplinarios internos o utilizando formas de resistencia más sutiles, como las peticiones a las autoridades, pequeños motines, la destrucción de partes de las fincas, la huida en grupos pequeños o medianos o, de plano, la migración a los países vecinos.[475] No obstante, hubo casos notorios de violencia, incluso con tintes étnicos, en los levantamientos de San Juan Ixcoy, en 1898,[476] o de Cantel, en 1884;[477] sin embargo, la respuesta estatal en ambos fue también sumamente violenta, mostrando poca tolerancia y amplias capacidades de represión.[478]

Esto se vinculaba directamente con el Soconusco, pues, según Spenser, «por la falta del cumplimiento del contrato o fuga, los peones eran perseguidos tanto por las autoridades como por los finqueros o sus habilitadores. Para sustraerse [del] oneroso sistema de trabajo forzado o [de] castigos, los indígenas guatemaltecos, como último recurso, cruzaban la frontera a [Honduras Británica] o Chiapas». Los finqueros del Soconusco contaban con un número considerable de indios que habían huido al norte en busca de tierras para cultivar de manera autónoma o al menos mejores condiciones de trabajo en las fincas.[479]

[473] Sobre las fincas de mozos, véase R. Torras, *«Así vivimos el yugo»,* especialmente las páginas 161-167; Mario Samper, «Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930): una historia común y divergente», en E. Torres-Rivas (coord.), *Historia general de Centroamérica,* t. IV: Victor Hugo Acuña Ortega (ed.), *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945),* San José, Flacso, 1994, pp. 63-64.

[474] D. McCreery, «Debt», p. 759; J. Piel, *Quiché,* pp. 69-70, 84; R. Torras, *«Así vivimos el yugo»,* pp. 142-157.

[475] D. McCreery, «Debt», pp. 735-736; D. Spenser, «Trabajo», p. 24; Romana Falcón, «"No tenemos voluntad de ir al trabajo forzado…". Una comparación de los nexos entre indígenas y jefaturas políticas en México y Guatemala. Segunda mitad del siglo XIX», en Ingrid de Jong y Antonio Escobar Ohmstede (coords. y eds.), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica,* México, CIESAS-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 222-227 [en adelante, «Comparación»]; C. L. Barrera, *Indigenous,* pp. 115-139.

[476] D. McCreery, «Land», p. 240, D. McCreery, «Mandamiento», pp. 103-105, 110 y Alejandro J. Garay, «Las lecturas múltiples de una frontera: Huehuetenango y la Sierra de los Cuchumatanes», *Boletín Americanista,* núm. 69, 2014, pp. 90-91.

[477] D. McCreery, «El café», pp. 526-529; Greg Grandin, «The Strange Case of "La Mancha Negra": Maya-State Relations in Nineteenth Century Guatemala», *Hispanic American Historical Review,* 77 (1997), pp. 211-214 [en adelante, «Maya-State»].

[478] M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 318-319.

[479] D. Spenser, «Inicios», pp. 84-85; Germán Martínez, «Referencias para una periodización del proceso migratorio en la frontera México-Guatemala», *Historias,* 33 (1995), p. 101; M. E. Tovar, *Los finqueros,* pp. 406-412.

Aunque los salarios en Guatemala se mantuvieron bajos entre 1871 y 1898, el costo de la mano de obra era alto desde la perspectiva de los finqueros, alrededor de 25 % más que en Chiapas, especialmente por los gastos adicionales que exigía el sistema de habilitación (enganche).[480] Según McCreery, en el Pacífico guatemalteco el problema no era la escasez de mano de obra, sino los costos y dificultades para movilizarla.[481] Los esquemas coercitivos apoyados por el estado continuaron en el occidente guatemalteco hasta bien entrado el siglo xx y, con ellos, también los factores que impulsaban la resistencia de los trabajadores, como las peticiones a las autoridades, la destrucción de partes de las fincas, la huida en grupos pequeños o medianos o, de plano, la migración a los países vecinos.[482]

Además del aspecto laboral, la expansión del cultivo de café en el occidente guatemalteco se enfrentó con el problema de la propiedad de la tierra. Desde tiempos coloniales, las comunidades indígenas de la costa del Pacífico habían poseído y reclamado extensos terrenos comunales y que, desde finales de los años treinta, el gobierno conservador había respetado e incluso fomentado como forma de evitar la animadversión de las comunidades.[483] En muchos casos, eran tierras que solo se usaban estacionalmente para cultivar algodón, cacahuate y algunas variedades de maíz, mientras que las comunidades vivían la mayor parte del año en la sierra.[484] Aunque en un principio fue posible establecer acuerdos

[480] M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 320-335; R. Wagner, *Alemanes,* pp. 173-174, 181-182; G. Grandin, «Maya-State», pp. 225-226; R. Falcón, «Comparación», pp. 213-222.

[481] A diferencia de la Alta Verapaz, por ejemplo, no se establecieron relaciones paternalistas de dominación entre los finqueros y los indígenas, sino que los propietarios dependieron de la migración de trabajadores indígenas desde las sierras y una relación más bien coercitiva con ellos, mediada por habilitadores, jefes políticos, secretarios o alcaldes ladinos y, por lo tanto, mucho más ligada al apoyo estatal. Estos intermediarios eran efectivos como habilitadores porque en muchos casos, además de ser funcionarios, tenían un interés personal en el café como administradores o contratistas de finca, por lo que tenían acceso a las comunidades indígenas como autoridades y actores no gubernamentales simultáneamente; sin embargo, «no era fácil saber en qué momento […] actuaban en nombre del gobierno o lo hacían a título personal» (D. McCreery, «El café», p. 516; D. McCreery, «Land», p. 240).

[482] A pesar de que hubo críticas por los costos del trabajo forzado y sus consecuencias humanas, el valor de las exportaciones de café continuaba aumentando y el criterio de las ganancias se impuso a cualquier intento de cambio significativo en el régimen laboral. El presidente José María Reina Barrios decretó el fin de los mandamientos en 1894, pero al mismo tiempo impuso el trabajo coercitivo por otros medios: los destacamentos de zapadores, «batallones organizados bajo disciplina militar para la construcción de carreteras y fortificaciones» de los que solo se podía escapar, como de los mandamientos, pagando un impuesto de capitación mayor, siendo colono de una finca, siendo temporalista o teniendo un contrato en el cultivo de algún producto para exportación (D. McCreery, «El café», p. 511; D. McCreery, «Debt», pp. 739-744; R. Falcón, «Comparación», pp. 216-222; S. Gallini, *Historia ambiental,* pp. 230-260; R. Torras, *«Así vivimos el yugo»,* pp. 128-138).

[483] Según González-Izás, la alianza entre los indios k'iche' y el gobierno conservador también estuvo relacionada con una estrategia local para vencer el separatismo de Los Altos, que se discutió en el capítulo II, limitando el poder regional de los liberales y frenando su avance en las tierras indígenas (M. González-Izás, «Formación transnacional del estado», pp. 292-293).

[484] Castellanos describe la ruptura de la enfiteusis en la Bocacosta: en un principio, el gobierno conservador trató de condicionar la entrega de tierras comunales a que se usaran para cultivar café y más tarde, permitiendo que los empresarios interesados ofrecieran efectivo a las comunidades que poseían las tierras, aprovechando las necesidades monetarias de los pueblos o grupos indígenas en momentos de crisis o endeudamiento (como las celebraciones religiosas). De cierta manera, el enganche comenzó primero con la tierra.

de arrendamiento con los primeros caficultores, McCreery considera que la resistencia de los indios al avance del café aumentó porque se trataba de cultivos con usos diferenciados de la tierra. El sistema tradicional de roza y quema exigía la disponibilidad de terrenos para trasladar la siembra de un lado a otro mientras se dejaba descansar otra zona, mientras que el café exigía el uso permanente de una misma área durante todo el año. Así, «no solo podía darse el caso de que los indígenas necesitaran esas tierras en el futuro, sino que, como repetidamente lo señalaban, temían que al darlas en censo para un cultivo perenne corrían el riesgo de perderlas para siempre».[485]

El gobierno de Barrios comenzó el proceso de privatización agraria mediante el Decreto de Redención de Censos (1877), aunque no necesariamente terminó con las tierras comunales de los pueblos indígenas. Además de que llevaba tiempo solicitarlas, medirlas, comprarlas y titularlas a favor de compradores privados, también se dieron varios casos en que las comunidades reunieron los recursos suficientes para utilizar los nuevos instrumentos legales a su disposición y titular las terrenos que habían poseído tradicionalmente.[486] Esto fue posible porque el trabajo en la caficultura facilitó el acceso al efectivo y, de manera relativamente común, «el estado facilitó la medición y titulación de los ejidos y áreas en las vecindades de los pueblos; en algunos casos absorbía los costos pertinentes, y frecuentemente otorgaba lotes a las comunidades sin costo alguno o a precios muy bajos y sin subasta» para mantener los pueblos como reservas laborales, como ocurrió en los pueblos de Santiago Chimaltenango, San Pedro Necta y San Martín Cuchumatán.[487] De cualquier modo, la amenaza del trabajo forzado y de que se les desplazara de sus tierras «quebrantó la formación socioeconómica de las sierras por la descapitalización resultante de la transferencia de la plusvalía a los sectores de exportación mediante el trabajo superexplotado»;[488] en otras palabras, transformó y limitó los patrones tradicionales de migración y uso estacional de la tierra, fragmentó los recursos comunitarios y disminuyó las posibilidades de subsistencia autónoma, aumentando la resistencia de varias comunidades contra de los finqueros.[489]

No obstante, el régimen legal todavía daba a las comunidades varios recursos para rechazar la apropiación de sus tierras y conservarlas en posesión, con lo cual el avance cafetero antes de la década de los setenta fue relativamente lento (J. Castellanos, *Café y campesinos,* pp. 64-92).

[485] D. McCreery, «El café», pp. 503-504; D. McCreery, «Debt», pp. 736-739; R. G. Williams, *States and Social Evolution,* pp. 59-61; S. Gallini, *Historia ambiental,* pp. 48-51.

[486] D. McCreery, «Debt», pp. 739-744; D. Spenser, «Trabajo», pp. 21-22; J. Fenner, «Acaparamiento», pp. 25-26; R. Falcón, «Comparación», pp. 216-222.

[487] D. McCreery, «Land», pp. 239-240; D. McCreery, «Mandamiento», pp. 104-105; G. Grandin, «Maya-State», p. 222.

[488] D. McCreery, «Mandamiento», pp. 112-113.

[489] Como ha mostrado Ávila Quijas, las formas en que se puso en práctica el decreto 170 fueron distintas en cada comunidad y no en todos los casos resultaron en la privatización inmediata de las tierras, sino que

Resistencia cotidiana ante la expansión del café en el Soconusco

A partir de lo expuesto en las páginas anteriores, el análisis de resistencia cotidiana se concentrará en la zona este del Soconusco, es decir los alrededores de Unión Juárez y Cacahuatán, en las faldas del volcán Tacaná. Incluso Fenner coincidiría en que allí se dio el mayor número de conflictos entre las comunidades y la MLCC por la propiedad de las tierras y era el origen de una parte importante de los trabajadores de las fincas de café en el Soconusco durante las primeras dos décadas de su desarrollo. También mencionaré, aunque con menor detalle, algunos casos más al norte, cerca del vértice de Santiago, y en el suroeste del departamento, cerca de la desembocadura del Suchiate.

Desde la perspectiva de los finqueros, la situación de la tierra en los bordes del Soconusco era bastante incierta. Al delegar sus propiedades a administradores o dejarlas por algún tiempo para atender asuntos en Tapachula, se arriesgaban a volver para encontrarlas cultivadas por ocupantes estacionales, con sus bordes cuestionados o mojones movidos, o incluso reclamadas por los terratenientes vecinos.[490] Según Lurtz, «incluso con la paz relativa del régimen de Escobar, por más cuestionable que fuera para algunos, y la fijación formal del límite internacional, la estabilidad y seguridad de la propiedad que habían exigido durante años no estaban garantizadas».[491]

La población indígena que se encontraba en las orillas del departamento durante el último tercio del siglo XIX podría haber llegado ahí por diversas razones: la costumbre tradicional de usar las tierras durante algunos meses del año, la huida de las formas coercitivas de control de mano de obra en Guatemala o el asentamiento en tierras de subsistencia como actividad alterna al trabajo temporal en las fincas cafeteras en algunos de los dos países.[492] Especialmente en el primer caso, los vínculos con las poblaciones de origen no se cortaban, sino que más bien eran el respaldo de las familias durante la mayor parte del tiempo y, sobre

hubo casos en que las comunidades incluso se fortalecieron económicamente mediante la explotación de los recursos disponibles en las tierras cuya propiedad debieron formalizar. Grandin también ha señalado que las comunidades socialmente homogéneas y aisladas del área mam se vieron mucho más afectadas por los mandamientos que aquellas integradas y estratificadas regionalmente, pues contaban con redes de autonomía y solidaridad comunitaria que les permitían resistirse al trabajo forzado (A. O. Ávila, *El ayuntamiento,* pp. 149-194 y Aquiles Omar Ávila Quijas, «Interpretaciones sobre la redención de censos enfitéuticos en Guatemala a finales del siglo XIX. Los casos de Antigua Guatemala, San Felipe y San Mateo Milpas Altas», *Mundo Agrario,* 13 (2012); D. McCreery, «El café», p. 522; G. Grandin, «Maya-State», p. 223).

[490] AHBM-FMR, correspondencia recibida, Plutarco Rodas a Matías Romero, 18 de julio de 1875, f. 18966.

[491] C. M. Lurtz, *Exporting from Eden,* pp. 124-130.

[492] Germán Martínez, «Migración y poblamiento guatemalteco en Chiapas», *Mesoamérica,* 25 (1993), p. 73.

todo, las autoridades con quienes se negociaba la dominación y los derechos tradicionales.[493]

Durante los setenta, la correspondencia de Matías Romero con autoridades y otros finqueros en el Soconusco muestra que las invasiones de tierras eran comunes, especialmente de indios de los pueblos guatemaltecos de Sibinal, Tajumulco, Tejutla y Malacatán. Estas, sin embargo, no surgían de la nada, sino que los supuestos invasores eran realmente ocupantes tradicionales que ahora pretendían usarse para producir café, y finqueros y autoridades estaban conscientes de ello. De hecho, muchas autoridades involucradas en las redes de contrabando internacional, como las familias Córdova, Escobar y Domínguez, utilizaban a los indios de los pueblos de Tacaná, San Francisco y San Gerónimo como cargadores, pues sabían que frecuentaban las veredas al sureste de Tuxtla Chico y el sur de Comitán «para comerciar en pequeña escala, cultivar sus milpas».[494] En septiembre de 1875, por ejemplo, militares estacionados en Tapachula notificaron a sus superiores que indígenas de Tajumulco habían incendiado un rancho en el paraje conocido como Toquián (parte del Cafetal Juárez):

> sita en este territorio de la propiedad de un ciudadano mexicano; y aunque antes de este aviso tenía ya noticia de que varios indígenas del mismo pueblo ocupaban una considerable porcion *[sic]* de terrenos tanto de dicha finca como de la de Altaná, con la circunstancia de que impedían que los mozos de propietario de ambas localidades fueran á cultivar en ellos los plantíos de café que allí se hicieron y comensaron *[sic]*.[495]

En las mismas fechas, una propiedad cercana del finquero Tomás de Rodas y otra de Sebastián Escobar (El Manacal) también experimentaron invasiones del mismo carácter por indios de Tajumulco y Sibinal, respectivamente. En ambos casos, los terrenos se habían deslindado ante autoridades mexicanas a pesar de que se encontraban ocupados en el momento de la mensura con ganado y chozas de indios de los pueblos guatemaltecos. Aunque inicialmente pareció que los ocupantes aceptaban los argumentos de los finqueros sobre los deslindes, meses después volvían a asentarse en las mismas tierras, reacomodaban o des-

[493] AHBM-FMR, correspondencia recibida, Fermín Maldonado (administrador del Cafetal Juárez) a Antonio Ponce de León, 7 de mayo de 1875, f. 18923; AHBM-FMR, correspondenca recibida, Carlos Gris a Matías Romero, 8 de noviembre de 1876, f. 19145-A.

[494] AHSRE, Límites entre México y Guatemala – Informes sobre el Departamento de Soconusco, Chiapas, 1874-1876, L-E-1998.

[495] AHBM-FMR, correspondencia recibida, Ejército Mexicano (línea militar de Tapachula) a Juan José de la Garza, 30 de septiembre de 1875, f. 19013; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Ejército Mexicano (línea militar de Tapachula) al Ministro de Guerra y Marina Mexicana, 30 de septiembre de 1875, f. 19013-A.

truían mojones o comenzaban a cultivar sin mayor reparo.[496] Francisco Díaz Covarrubias, miembro de la Comisión mexicana de reconocimiento, también advirtió que era común que los propietarios y pueblos de ambos países tuvieran acuerdos para usar las tierras de unos y otros para cultivos o ganado de agostadero.[497]

Esas invasiones y destrucciones de partes de las fincas resultaban de ataques previos de parte de los empresarios del café. Al llegar a un supuesto baldío para deslindarlo, solían encontrar ocupantes viviendo en chozas, «formadas muy provicionalente *[sic]* de hoja blanca [,] una cubierta pequeña también de hojas levantada del suelo solamente de un lado por dos varas». Para evitar cualquier cuestionamiento a su propiedad y continuar con la plantación del café, era común que destruyeran esos pequeños asentamientos.[498] Cuando los indios reaccionaban, se hacían pequeñas campañas de represalia en sus pueblos de origen, como la que denunciaban las autoridades guatemaltecas respecto al incidente anterior, por la que «se introdujo una fuerza considerable de Soconusco, al paraje Sotaná de dicho pueblo [Tajumulco] y de nuestro territorio; y se llevaron a diez indígenas amarrados, junto con tres mujeres, unas reces y otros animales domésticos, quemaron una casa y que los trastos que no pudieron llevarse los quebraron y los invasores regresaron en el mismo día para Tapachula».[499] En otras ocasiones, las invasiones buscaban evitar la medida de tierras. Si estas ya se habían hecho, se destruían los mojones o se incendiaban partes de las propiedades en cuestión y las colindantes. Las llamadas «partidas de indios» podían estar compuestas de unos cuantos integrantes o cientos de indios.[500]

Los incidentes a menudo provocaban investigaciones de la jefatura política local y reclamos a las autoridades en Tapachula, que comisionaron informes respecto a la situación. Uno de ellos, de 1873, señalaba:

> una gran parte de los terrenos de este departamento y principalmente de los de esta municipalidad se encuentran ocupados por indios de Tajumulco y otros pueblos de Guatemala y […] el hecho de que hasta ahora se les haya tolerado que hagan sus mil-

[496] AHSRE, Reclamaciones de México contra Guatemala – Invasión del estado de Chiapas por gente armada procedente de Guatemala…, 1873-1876, 13-18-36.

[497] AHSRE, Límites entre México y Guatemala – Expedientes y correspondencia relacionada con los citados límites, 1895, L-E-2035.

[498] AHBM-FMR, correspondencia recibida, Ejército Mexicano (línea militar de Tapachula) a Juan José de la Garza, 30 de septiembre de 1875, f. 19013.

[499] AHBM-FMR, correspondencia recibida, Onofre Ramos a Matías Romero, 18 de julio de 1874, f. 18849; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Ejército Mexicano (línea militar de Tapachula) al Ministro de Guerra y Marina Mexicana, 30 de septiembre de 1875, f. 19013-A.

[500] AHSRE, Límites entre México y Guatemala – Ocupación de terrenos en Chiapas, de la «Compañía de Terrenos y Colonización», por individuos que dijeron tener títulos expedidos por las Autoridades Guatemaltecas, 1892, L-E-2026 (III).

> pas en ellos, mientras no eran comprados por quienes los denuncian conforme a las leyes del país ha de servirles de pretexto para alegar pretendidos derechos de propiedad al terreno o para poner en dificultades al comprador; tal vez sea tiempo de dictar una providencia general que ponga coto a este abuso.[501]

Para elaborar dichos documentos, desde la década de los setenta también se hicieron entrevistas a habitantes de la zona respecto a la situación de las tierras disputadas. En ellas, campesinos y finqueros admitían que los indios de los pueblos guatemaltecos solían usarlas de manera estacional incluso desde muchas décadas antes de que hubiera iniciado el cultivo de café. En 1877, por ejemplo, Francisco Olmos, vecino de Unión Juárez, declaró ante el juzgado de distrito de Tapachula que «supo también, por ser público entre los cultivadores y vecinos de esta población, que los indios de los parajes de Altaná, Tonintaná y La Soledad no solo sembraban dichos terrenos invadidos, sino que sus frutos los trasladaban a su pueblo, pues no residían en estos terrenos más que el tiempo necesario para cultivarlos y recoger las cosechas».[502]

En la mayoría de los casos, el papel de las autoridades guatemaltecas no era claro. La reacción inicial de finqueros y administradores en el Soconusco era pensar que los indios tenían el apoyo directo de presidentes municipales, jefes políticos e incluso el presidente de Guatemala (pues, como ya vimos, también era propietario en la zona). Difícilmente se consideraba que los indios podían tener motivaciones autónomas o resistirse por sí mismos a las agresiones y los cambios en las tierras que usaban estacionalmente.[503] Esta percepción empeoraba cuando entre los invasores se encontraban agrimensores, mayordomos o incluso alcaldes originarios de los pueblos guatemaltecos, argumentando que las tierras pertenecían tradicionalmente a los pueblos y exigiendo que los finqueros se retiraran.[504]

A los empresarios cafetaleros esto solo les parecía explicable como conspiraciones de parte de las autoridades, complicidad con la indolencia de los indios o rencillas persona-

[501] AHSRE, Reclamaciones de México contra Guatemala – Invasión del estado de Chiapas por gente armada procedente de Guatemala…, 1873-1876, 13-18-36.

[502] AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos.

[503] AHBM-FMR, correspondencia recibida, Fermín Maldonado a Antonio Ponce de León, 7 de mayo de 1875, f. 18923.

[504] M. Á. Castillo, M. Toussaint y M. Vázquez, *Espacios diversos,* pp. 153-155; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Onofre Ramos a Matías Romero, 18 de julio de 1874, f. 18849; AHBM-FMR, correspondencia recibida, José Pantaleón Domínguez a Matías Romero, 10 de septiembre de 1874, f. 18872; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Fermín Maldonado a Antonio Ponce de León, 7 de mayo de 1875, f. 18923; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Carlos C. Hausler (administrador del Cafetal Juárez) a Matías Romero, diciembre de 1878, f. 28706; AHBM-FMR, vol. 19 de correspondencia despachada, Matías Romero a Sebastián Escobar, 25 de febrero de 1873, ff. 461-465; AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a Justo Rufino Barrios, septiembre de 1873, ff. 106-107.

les, como pensaba Romero respecto a Barrios. Como ha mostrado Grandin, también era común que incidentes locales se convirtieran en reclamaciones internacionales fuera de proporción. De esta manera, los finqueros y los funcionarios locales y federales interpretaban estos sucesos como parte de estrategias más amplias para ensanchar el territorio guatemalteco a expensas del mexicano.[505] Las motivaciones reales de pequeños motines de finca, invasiones o reclamaciones de tierras se perdían entre los discursos nacionalistas de los funcionarios diplomáticos.[506] No obstante, un análisis más minucioso de la situación agraria en Guatemala muestra otras aristas del tema.

Desde hacía varios siglos, los pueblos guatemaltecos de San Pedro Sacatepéquez, Tajumulco, Tejutla, San Cristóbal Cucho y San Antonio Sacatepéquez habían usado tierras cálidas en las laderas de la Sierra Madre de Chiapas y el centro del departamento de San Marcos para la producción agrícola durante algunos meses del año y el intercambio comercial. En algunos casos, los pueblos lograron obtener títulos desde finales de la colonia y, en otros, al menos tenían el respaldo de sus autoridades locales para que usaran esos espacios y se respetara su posesión. Desde mediados del siglo XIX y ante los primeros intentos de expansión agraria desde del sureste, el pueblo de Tajumulco había sido muy activo en sus quejas y peticiones a las autoridades locales y departamentales, aunado a instancias de resistencia, como rehusarse a pagar arrendamientos, incumplir el tequio, robar o matar cabezas de ganado y amenazar a mozos de finca. Según Ávila, con ello se muestra que la cohesión de estos pueblos y las relaciones con sus autoridades fueron favorables para la defensa de sus derechos tradicionales.[507]

Como dije en la sección anterior, el Decreto de Redención de Censos de 1877 se aplicó de formas diversas según la vinculación entre las comunidades y sus autoridades locales y para mantener los pueblos como reservas laborales. En muchos casos, los usufructuarios de la tierra comenzaron a solicitar títulos supletorios. Con frecuencia, el estado guatemalteco facilitó la medición y titulación de las tierras comunales, además de que las comunidades contaron con recursos adicionales en efectivo obtenidos mediante el trabajo en las fincas, lo que les permitió contratar agrimensores y sufragar los costos de los deslindes. Así, los

[505] AHSRE, Límites entre México y Guatemala – Informes sobre el Departamento de Soconusco, Chiapas, 1874-1876, L-E-1998.

[506] G. Grandin, «Maya-State», p. 232; AHBM-FMR, vol. 22 de correspondencia despachada, Justo Rufino Barrios a Matías Romero, 1874, f. 233; AHBM-FMR, correspondencia recibida, José Pantaléon Domíngez a Matías Romero, 10 de septiembre de 1874, f. 18872.

[507] A. O. Ávila, «Interpretaciones»; Ruth Adriana Sánchez Iscayá (coord.), *Territorio y conflicto social en la Bocacosta marquense: origen histórico de seis casos de conflictos agrarios acompañados por la Pastoral de la Tierra de San Marcos,* Guatemala, Universidad San Carlos, 2010, pp. 25-35, 42-43.

habitantes de los pueblos podían pasar de la ambigüedad jurídica sobre la posesión y usufructo de sus tierras a la certeza de la propiedad plena. De parte de las comunidades, era una estrategia para conservar sus formas de vida a pesar del avance del cultivo de café en la costa del Pacífico de Guatemala y el Soconusco.[508]

Los habitantes del occidente del departamento guatemalteco de San Marcos tuvieron que defender las tierras que utilizaban en ciertas temporadas del año con títulos antiguos, a veces de casi doscientos años, para evitar que agrimensores y finqueros se apropiaran de ellas.[509] En muchos casos lograron hacerlo deslindándolas como si hubieran sido baldíos para mantenerlas en manos de sus comunidades, pero los fracasos los obligaron a ir desplazándose hacia el noroeste, donde las fincas guatemaltecas todavía no colindaban con sus tierras. Hacia 1878, los pueblos de Tajumulco, Sibinal y Tacaná estaban completamente rodeados por propiedades productoras de café, la gran mayoría de ellas guatemaltecas, pero también algunas mexicanas, e interpusieron quejas ante el presidente Barrios por los despojos que esto había significado. Mientras el caso se resolvía en las instancias pertinentes, los habitantes de Tajumulco decidieron comenzar a titular todas las tierras comunales que pudieron y, aunque hubo un fallo a su favor en 1882 que se les otorgó oficialmente hasta 1893, para ese entonces ya habían redimido una parte importante de ellas.[510]

Esto es el trasfondo de uno de los casos más documentados de resistencia cotidiana en las faldas del volcán Tacaná, donde se encontraba el Cafetal Juárez de Matías Romero y otras fincas cafeteras (véase el mapa 10, p. 186). Romero supo de esas tierras por recomendación de dos finqueros vecinos, Bonifacio de León y Justo Rufino Barrios. Como he dicho, desde que llegó al Soconusco, Romero había tenido interés en deslindar baldíos al norte de El Malacate, propiedad del caudillo guatemalteco, pues tenían potencial para el cultivo de café, y se encontraban al oeste del río Petacalapa, que según algunas fuentes era el límite tradicional entre México y Guatemala en esa zona.[511]

En julio de 1873, poco antes de que se decidiera a hacerlo, De León ya le había dicho «que nadie vive allí, pero que algunos indios de Tajumulco vienen a hacer sus milpas».[512]

[508] A. O. Ávila, «Interpretaciones»; G. Grandin, «Maya-State», pp. 225-226; R. Piedrasanta, *Chuj,* pp. 259-260.

[509] Esto también ocurrió en el pueblo de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango, como muestra Gallini, y en Colotenango, como señala Torras (S. Gallini, *Historia ambiental,* pp. 127-153; R. Torras, «*Así vivimos el yugo*», pp. 71-80).

[510] R. A. Sánchez, *Territorio y conflicto,* pp. 83-87.

[511] Matías Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas por el general D. José Rufino Barrios, presidente de la República de Guatemala, contra Matías Romero,* México, Imprenta y Librería de la Enseñanza, 1876, pp. 40-42.

[512] AHBM-FMR, vol. 20 de correspondencia despachada, Matías Romero a Justo Rufino Barrios, julio de

Los indios se hicieron presentes desde un principio y el uso que daban a las tierras era del conocimiento público.[513] Sobre su primera visita al terreno, Romero mismo relataba que «siguiendo una vereda que transitan a pie los indios que vienen de Tajumulco y que corre de poniente a oriente» se encontraron con «unos huatales[514] que están en la vega del Suchiate y en donde hay establecidos algunos indios de Tajumulco que tienen milpas y pedacitos muy pequeños de casas». Los parajes en cuestión recibían los nombres de Totaná o Altaná, Toquián, Bullaj y loma (o plan) de Muxbal.[515]

Los agrimensores midieron los terrenos en cuestión a finales de agosto del mismo año y, desde entonces, comenzó el enfrentamiento, pues parecía que no se podía utilizar mientras estuviera ocupado por los indios y las áreas en que se habían asentado eran precisamente las mejores para el cultivo de café.[516] En cartas a su tío y representante en el deslinde, Juan Avedaño, Romero admitía que no tenía la posesión del terreno, pero confiaba en que no tendría dificultad para anexarlo a sus propiedades cuando llegara la fuerza federal que el gobierno había enviado al Soconusco desde el incidente en El Bejucal.[517] Por otra parte, también había escrito al gobernador del estado y al jefe político para que «tramiten sin dilación ese negocio y se dicten los procesos necesarios, con el fin de evitar que los indios se queden con el terreno».[518]

Tras acudir de nuevo a los terrenos y hablar con los indios, supo que provenían de Tajumulco y Sibinal y decidió escribir a las autoridades de esos pueblos para notificarles de la denuncia de los terrenos y explicarles que se encontraban en territorio mexicano. También les ofreció trabajo en sus fincas de café y les pidió que respetaran los mojones que el agrimensor había puesto para demarcar el deslinde.[519] En una misiva a Barrios en septiembre de 1873, le informó que había recibido respuesta de la municipalidad de Tajumulco, donde

1873, f. 369; M. Romero, *Refutación,* pp. 49-51.

[513] AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos.

[514] Los huatales (o guatales) son milpas que se dejan en barbecho por algún tiempo (L. Waibel, *La Sierra Madre,* p. 183).

[515] AHBM-FMR, vol. 20 de correspondencia despachada, Matías Romero a Justo Rufino Barrios, 16 de agosto de 1873, ff. 490-492; AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos; M. Romero, *Refutación,* pp. 61-64, 88-91.

[516] AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a Juan Avedaño (tío), septiembre de 1873, ff. 35-36.

[517] AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a Juan Avedaño, octubre de 1873 ff. 186-187.

[518] AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a Juan Avedaño, noviembre de 1873, ff. 223-224.

[519] AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a la municipalidad de Sibinal, 31 de agosto de 1873, f. 31; AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a Juan Avedaño en noviembre de 1873, ff. 231-232.

se le decía que los terrenos pertenecían al pueblo y tenían el nombre tradicional de Altaná. Según explica, desde entonces los indios ya se habían portado «menos dóciles», «movieron los mojones dos leguas» y habían atacado la propiedad vecina de Tomás de Rodas. En esta misma invasión, los indios reacomodaron los mojones, de forma que mostraban reclamar la mayoría de los terrenos de Rodas y el Cafetal Juárez.[520]

Perdido el año anterior para la siembra de café, a principios del 1874 Romero decidió iniciar el desmonte de los terrenos del Cafetal Juárez cuanto antes, aunque no se hubiera resuelto el conflicto con los pueblos guatemaltecos. Para ello eligió la parte más baja, precisamente la más propicia para los cultivos estacionales de los indios. A pesar de que en abril recibió una advertencia de las autoridades del pueblo guatemalteco de Sibinal sobre la ilegalidad de los cultivos y noticias sobre reuniones de los indios de Tajumulco, las labores de desmonte y cultivo continuaron.[521] El 7 de mayo de 1874 ocurrió uno de los incidentes más significativos, pues alrededor de doscientos indios invadieron los terrenos, destruyeron los ranchos, cercas, corrales y almácigos de café y se llevaron presos al mayordomo Fermín Maldonado, al caporal y a algunos mozos.[522]

En una carta a Barrios, Romero había escrito que «si se les hace entender [a los indios] que el terreno es de ellos y que no deben consentir en que otro lo ocupe, no sería posible ocuparlo sino por medio de la fuerza armada, a cuyo arbitrio no recurriré yo. Mientras los indios estén en posesión de ese rico terreno, quedará como hasta aquí, inútil».[523] No obstante, en septiembre de 1874 ya estaban interviniendo las fuerzas armadas mexicanas en su defensa, acudiendo a los parajes en cuestión y ordenando a los indígenas que abandonaran la propiedad del ciudadano mexicano. Estos denunciaron que uno de los mozos de Romero

[520] AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a Justo Rufino Barrios, septiembre de 1873, ff. 33-34, 39-40; AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero al jefe político de Soconusco, septiembre de 1873, ff. 46-47, 156-159; AHSRE, Reclamaciones entre México y Guatemala – Dictámenes de los Comisionados ante la Comisión Internacional de Reclamaciones entre ambos países, 1893, L-E-44; AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos; M. Romero, *Refutación,* pp. 69-71, 159, 162-163.

[521] M. Romero, *Refutación,* p. 87; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Ejército mexicano (línea militar de Tapachula) a Ministro de Guerra y Marina Mexicana (copia), 30 de septiembre de 1875, f. 19013-A; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Fermín Maldonado a Antonio Ponce de León, 7 de mayo de 1875, f. 18923; AHBM-FMR, correspondencia recibida, Carlos C. Hausler (administrador del Cafetal Juárez) a Matías Romero, diciembre de 1878, f. 28706.

[522] AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos; M. Romero, *Refutación,* pp. 94-108, 256-257.

[523] AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, Matías Romero a Justo Rufino Barrios, septiembre de 1873, ff. 23-28, 39; AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos; L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 348-349.

había quemado y destruido sus casas y siembras e introducido cabezas de ganado en los parajes de Altaná y Toquián, por lo que ahora se negaban a abandonarlos. Por desobedecer la orden, se les llevó y mantuvo presos durante algunos días en Tapachula.[524] En sus declaraciones, afirmaron que los alcaldes de sus pueblos habían sido los promotores del atentado.[525]

Las comunidades de Tajumulco y Tejutla prefirieron usar todos los medios a su alcance para defenderse. En primer lugar, enviaron una queja al presidente Barrios, de quien obtuvieron garantías de que se respetarían sus tierras. En segundo lugar, hubo nuevos incidentes en agosto de 1875, pues uno de los ranchos que Romero tenía en Toquián se destruyó en un incendio provocado y una nueva partida se llevó a diez mozos.[526] En 1877, Romero también tuvo noticia de que las tierras disputadas continuaban ocupadas por indios de los pueblos guatemaltecos y el poco ganado que llevó unos meses antes había desaparecido.[527] En 1878, ya vigente el Decreto de Redención de Censos, las comunidades de Tajumulco y Tejutla solicitaron una mensura con sus antiguos documentos para obtener títulos supletorios. Esto desembocó en un segundo incidente con Romero, pues los agrimensores contratados por el pueblo interfirieron con mojones del Cafetal Juárez e incluyeron gran parte de la finca en la mensura que buscaban adjudicarse los pueblos guatemaltecos.[528]

El conflicto se reinició en 1882, pues se emitió un título de propiedad guatemalteco a favor de Tajumulco en que se incorporaban los parajes en disputa de Tonintaná, Muxbal y Talquián.[529] La revisión de los argumentos de Ávila sobre la aplicación del decreto de 1877 permite ver el sentido de este acontecimiento. La solicitud de titulación y su obtención cuatro años después no fueron, como criticaría Romero, decisiones oportunistas, sino parte de una estrategia más amplia que las comunidades guatemaltecas estaban siguiendo para mantener tierras que habían poseído durante décadas o siglos y de cuya situación estaban bien enteradas las autoridades locales.

[524] AHSRE, Reclamaciones guatemaltecas contra México – Gregorio Chávez y socios reclaman por destrucción de sus casas, siembras y ganado, 1890, 13-5-25, documentos anexos; M. Romero, *Refutación,* pp. 110-113.

[525] AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos.

[526] AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos; M. Romero, *Refutación,* pp. 211-212.

[527] AHBM-FMR, vol. 19 de correspondencia despachada, 1877, f. 315.

[528] AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1888, 13-6-58(I); AHSRE, Límites entre México y Guatemala – Expedientes y correspondencia relacionada con los citados límites, 1895, L-E-2035; AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos.

[529] AHSRE, Reclamaciones entre México y Guatemala – Dictámenes de los Comisionados ante la Comisión Internacional de Reclamaciones entre ambos países, 1893, L-E-44.

De nuevo, en abril de 1888, el jefe político de San Marcos y el juez de primera instancia del departamento se presentarían en el Cafetal Juárez para repartir los terrenos entre los pueblos de Tejutla y Tajumulco, como se había pretendido hacer diez años antes y de nuevo en 1884, pero las quejas de Romero lo habían impedido. Ahora, con el respaldo directo de sus autoridades, más habitantes de ambos pueblos tomaron posesión de ellos, comenzaron a desmontarlos y sembraron almácigos de café. Aun así, el presidente municipal de Tejutla hizo una oferta de compra a Romero para saldar el conflicto.[530]

Años más tarde, en 1893, la Comisión mixta de reclamaciones entre México y Guatemala negaría que Romero hubiera tenido derechos sobre los terrenos en disputa, pues los deslindes se habían hecho de forma irregular incluso respecto a la ley mexicana. Además, señaló que los pueblos de Sibinal y Tajumulco habían solicitado la titulación de las tierras entre los ríos Petacalapa y Suchiate desde 1842. Estos eran los mismos documentos con que los pueblos habían respaldado su derecho a los terrenos de Muxbal, Toquián y Altaná desde los años setenta, cuando Romero apenas había llegado a la subregión. Por razones desconocidas, los habitantes solo habían tomado posesión de ellas, pero las autoridades guatemaltecas la reconocían, a tal grado que respondieron rápidamente a su solicitud de títulos supletorios en 1878.[531]

Durante más de dos décadas, Romero afirmó que el culpable de sus desventuras era Barrios y, una vez muerto el caudillo, la responsabilidad pasó al gobierno de Guatemala y sus autoridades locales, que supuestamente insistían en poner obstáculos para que pudiera aprovechar sus propiedades.[532] Salió decepcionado del Soconusco en 1876 y dejó sus propiedades en manos de al menos tres administradores, que debieron enfrentar nuevos incidentes. Según el tratado de límites de 1882, la mayor parte del Cafetal Juárez quedó en Guatemala y a partir de entonces Romero trató de hacer que este gobierno respetara sus propiedades mediante una reclamación ante la Comisión Mixta formada entre ambos países para ese asunto.[533] A pesar de todos sus esfuerzos, al final la Comisión de Reclamaciones

[530] AHSRE, Reclamaciones entre México y Guatemala – Dictámenes de los Comisionados ante la Comisión Internacional de Reclamaciones entre ambos países, 1893, L-E-44; AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1888, 13-6-58(I); AHBM-FMR, vol. 46 de correspondencia despachada, Matías Romero a Fermín Romero (primo), octubre de 1888, ff. 367-368; AHBM-FMR, vol. 46 de correspondencia despachada, Matías Romero a Fermín Romero, enero de 1889, f. 581.

[531] AHSRE, Reclamaciones entre México y Guatemala – Dictámenes de los Comisionados ante la Comisión Internacional de Reclamaciones entre ambos países, 1893, L-E-44; AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos.

[532] M. Romero, *Refutación,* p. 116; M. Romero, *Coffee,* vi-vii.

[533] AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, con-

y el tiempo dieron la razón al argumento que los indios de Tajumulco y Sibinal habían esgrimido sobre los terrenos en disputa desde un principio, que «de tiempo inmemorial los posee este pueblo y el de Tajumulco teniendo en ello siembras de todas clases y habitaciones que demuestran su antigua posesión, [pues] de ellos sacan este pueblo y el de Tajumulco sus preciosos alimentos, pues que en ellos tienen fincados sus labores de tiempo inmemorial».[534]

Más allá de los sucesos en el Cafetal Juárez, también hay pruebas de otras instancias de resistencia cotidiana en los bordes del Soconusco. En 1881, por ejemplo, se denunció ante la Secretaría de Relaciones Exteriores que dos agrimensores guatemaltecos estaban en el Bejucal y Zanjón del Mico, al sureste de Tapachula, midiendo terrenos para los indios de los pueblos de Catarina, Palo Gordo, Zacatepeque y Zanjón de San Lorenzo. La secretaría aludió entonces a una investigación que había ordenado casi una década antes, en que se entrevistó a los habitantes de la zona y estos afirmaron que ellos habían residido ahí durante años, al menos dos décadas en la mayoría de los casos, y habían sido respetados por autoridades venidas desde Tapachula en ocasiones anteriores. Desde ese entonces, las personas solicitaban la protección de las autoridades mexicanas porque «venimos usufructuando los terrenos citados que más antes el supremo gobierno de esta república mandó desocupar». Queda claro que el gobierno estatal suspendió la orden de desocupación, pero no fue posible encontrar más información sobre la petición de los campesinos que se habían asentado en esas tierras.[535]

Por otra parte, en febrero de 1875, en los alrededores del cerro Pinabete, al noreste de Unión Juárez, habitantes del pueblo de Tacaná habían destruido mojones que se encontraban allí y comenzaron a asentarse y cultivar en la zona. Argumentaban que estaban limpiando y preparando sus tierras y los caminos que llevaban a ellas. Fuerzas federales mexicanas repusieron los mojones a unos días de ocurridos los hechos. No obstante, los mojones se encontraron destruidos de nuevo poco tiempo después. Con el respaldo de cien hombres, el mojón se repuso una tercera ocasión y, una vez más, los indios de Tacaná lo destruyeron y pusieron otro junto al río Cuilco, que era el borde de sus tierras que reconocían.[536]

tra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1888, 13-6-58(I).

[534] AHSRE, Reclamación de don Matías Romero por medio de su apoderado don Joaquín de Casasús, contra Guatemala, sobre terrenos llamados «Loma de Muxbal», 1891, 13-6-58(II), documentos anexos.

[535] AHSRE, Información levantada por el Juez de Distrito de Chiapas sobre agravios y perjuicios causados a los habitantes del estado por invasiones procedentes de Guatemala, 1881, 13-4-58.

[536] L. G. Zorrilla, *Relaciones,* pp. 349-353; *Memoria de las actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores,* México, SRE, 1875, pp. 49-50; M. Romero, *Refutación,* pp. 193-200.

En otra de las propiedades de Romero, el Hular del Suchiate, en la desembocadura del río limítrofe, hubo incidentes que podrían indicar resistencia de los poseedores tradicionales. En 1873, por ejemplo, debió solicitar materiales a su administrador en el Cafetal Juárez para reconstruir mojones y bardas en la propiedad costera, pues los había encontrado destruidos después de una visita a Tapachula. En años posteriores, no solo estaban dañados, sino también movidos para quedar lejos de tierras que indios de los alrededores de Coatepeque, en el departamento guatemalteco de Quetzaltenango, usaban durante algunos meses del año.[537]

Incidentes de este tipo ocurrieron entre 1870 y finales de siglo en distintos puntos de la zona limítrofe, como el Cafetal Juárez, El Bejucal, el Hular del Suchiate (propiedades de Matías Romero), la propiedad de Tomás de Rodas, Talquián, Tonintaná (propiedades de Carlos Gris), Cuilco Viejo, Frontera Díaz (hoy Frontera Hidalgo) e incluso más al noreste, en los alrededores de Comitán.[538] En realidad, es difícil saber si los indios actuaron por órdenes de autoridades municipales, departamentales o incluso presidenciales, pero hay varios factores que parecen indicar que no fue así. En primer lugar, hay diversas pruebas de que los pueblos limítrofes tenían posesión de los terrenos al menos desde mediados de siglo. También hay testimonios indicando que era conocido entre los vecinos de la zona que los usaban de forma estacional y cuáles eran sus límites, hubiera o no mojones. En segundo lugar, en el caso del Cafetal Juárez, las acciones legales mediante las autoridades municipales y la Comisión mixta de reclamaciones duraron varias décadas, al menos desde los setenta y casi hasta finales de siglo, incluso años después de que Barrios hubiera muerto. Es difícil pensar que la animadversión de Barrios hacia Romero o algún otro finquero mexicano estaba detrás de sucesos repetidos durante casi veinte años y de varios más en otras zonas. En tercer lugar, el uso de instrumentos legales apunta a una serie más amplia de acciones de resistencia (des-

[537] AHBM-FMR, vol. 20 de correspondencia despachada, Matías Romero a José Martínez (administrador del Hular del Suchiate), julio de 1873, f. 394; AHSRE, Reclamaciones contra Guatemala – Información levantada por el Juez de Distrito de Chiapas sobre agravios y perjuicios causados a los habitantes del Estado por invasiones procedentes de Guatemala, 1870-1881, 13-18-22.

[538] R. Piedrasanta, *Chuj,* p. 255; AHSRE, Límites entre México y Guatemala – Informes sobre el Departamento de Soconusco, Chiapas, 1874-1876, L-E-1998; AHSRE, Reclamaciones de México contra Guatemala – Invasión del estado de Chiapas por gente armada procedente de Guatemala…, 1873-1876, 13-18-36; AHSRE, Información levantada por el Juez de Distrito de Chiapas sobre agravios y perjuicios causados a los habitantes del estado por invasiones procedentes de Guatemala, 1881, 13-4-58, ff. 54-55; AHSRE, Límites entre México y Guatemala – Expedientes y correspondencia relativa a los citados Límites, 1878-1892, L-E-2003; AHSRE, Reclamaciones contra Guatemala – Información levantada por el Juez de Distrito de Chiapas sobre agravios y perjuicios causados a los habitantes del Estado por invasiones procedentes de Guatemala, 1870-1881, 13-18-22.

trucción o reacomodo de mojones, invasiones, ataques menores, apelaciones, etc.), como McCreery ha identificado que ocurrió ante la expansión del café en Guatemala.

En todo caso, estos casos de resistencia cotidiana corresponden mejor con lo que Hobsbawm, Scott y Thompson han explicado respecto a la economía moral del campesinado. Según Scott, uno de sus principios es que «la comunidad tiene derecho a los recursos (tierra, bosques, pastizales) que ha usado tradicionalmente y que la apropiación de recursos locales solo es válida cuando las necesidades de subsistencia de la comunidad ya se han satisfecho». Esto se considera un derecho comunitario tradicional que el estado o los terratenientes no pueden ignorar más allá de ciertos límites, pues el acceso a los recursos mencionados es vital para la subsistencia.[539] Las limitaciones propias que resultan del alcance local de los derechos y los vínculos comunitarios hacen que, en la mayoría de los casos, la resistencia ocurra en una escala pequeña, con poca organización y en el ámbito cotidiano. Mediante la disimulación, el tortuguismo, la desobediencia pasiva, el hurto, la ignorancia fingida, los incendios provocados o el sabotaje y, solo en algunas ocasiones, mediante instituciones establecidas como los juicios civiles y agrarios, quejas o peticiones a autoridades superiores, las comunidades campesinas procuran mitigar las exigencias hechas por las clases dominantes o defender sus intereses colectivos frente a estas.[540]

En la subregión de estudio, las comunidades tuvieron algunos medios legales para resistirse al avance cafetalero cuando este ponía en riesgo las tierras que garantizaban su subsistencia. La capacidad de represión del estado guatemalteco y la flexibilidad de las instituciones locales en términos agrarios fueron el entorno institucional que condicionó las formas de resistencia de los campesinos que se veían presionados por la expansión cafetalera desde Guatemala y México. Ante el riesgo de persecución o violencia como en San Juan Ixcoy y Cantel y con las posibilidades de utilizar el Decreto de Redención de Censos a su favor, los indios de Tajumulco, Tejutla y Sibinal encontraron más adecuada la resistencia cotidiana y la utilización de medios legales que la rebelión abierta.[541] Como ha indicado Hobsbawm, esto es una forma de hacer que el sistema funcione a favor suyo o, más comúnmente, que

[539] James C. Scott, «Protest and Profanation: Agrarian Revolt and the Little Tradition, part II», *Theory and Society,* 4 (1977), pp. 214-215 [en adelante, «Protest and Profanation II»]; J. C. Scott, *Moral Economy,* pp. vii, 4-7, 167; E. P. Thompson, «The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century», *Past & Present,* núm. 50, 1971, pp. 78-79 [en adelante, «Moral Economy»].

[540] J. C. Scott, «Protest and Profanation II», p. 218; James C. Scott, «Resistance without Protest and without Organization: Peasant Opposition to the Islamic Zakat and the Christian Tithe», *Comparative Studies in Society and History,* 29 (1987), pp. 417-422, 447 [en adelante, «Resistance»]; Eric Hobsbawm, «Peasants and Politics», *The Journal of Peasant Studies,* 1 (1973), pp. 12-13; E. P. Thompson, «Moral Economy», pp. 112-119.

[541] J. C. Scott, «Resistance», p. 451.

funcione de manera que los afecte lo menos posible.[542] Por otra parte, los mecanismos de resistencia para la restauración del orden anterior que permitiera la subsistencia también fueron diversos. Las invasiones, la destrucción de mojones, ranchos y bardas, y la ocupación de los terrenos eran formas de recuperar tierras comunales y sabotear a quienes las habían alienado de una forma que los pueblos no consideraban válida ni respetuosa de los derechos que habían obtenido por décadas o incluso siglos de uso.[543]

Como en las dos subregiones anteriores, el avance espacial en el Soconusco desde la década de los setenta fue resultado del interés económico de los finqueros y de las acciones del gobierno federal para fomentar la expansión agraria y el control territorial mediante la definición de límites. Los finqueros y las compañías deslindadoras fueron agentes centrales para que el gobierno mexicano pudiera obtener información, cierto grado de control y recursos fiscales de una zona que antes estaba fuera de su influencia; al mismo tiempo, la expansión del café habría sido sumamente distinta sin la política de deslindes y baldíos promovida desde el gobierno federal y si la cuestión de límites no se hubiera resuelto en el último tercio del siglo XIX. El conflicto internacional tampoco se habría desarrollado de la misma forma sin los intereses particulares de uno de sus protagonistas, Matías Romero, simultáneamente empresario y diplomático.

Los cambios producidos por esta interacción transformaron el Soconusco en términos políticos, económicos, demográficos y territoriales. El entendimiento al que llegaron las élites de Chiapas para proveer de mano de obra de los Altos a las fincas de exportación en el Soconusco, Chilón y Pichucalco también transformó por completo la estructura laboral del estado. Aunque hemos visto que el carácter del sistema de enganche, los efectos de la presencia de las deslindadoras y el respaldo gubernamental al cultivo de café son asuntos todavía muy debatidos en la historiografía del Soconusco, puede afirmarse que el Soconusco se ajusta relativamente bien al modelo de Reboratti respecto al ciclo de las fronteras agrarias. El precio de las tierras aumentó, la propiedad privada se convirtió en la forma predominante de tenencia al menos en el papel y hubo un poblamiento significativo. Debe decirse, sin embargo, que esto no se logró por una política intencional o las acciones de las

[542] E. Hobsbawm, «Peasants and Politics», p. 13.
[543] Eric J. Hobsbawm, «Peasant Land Occupations», *Past & Present,* núm. 62, 1974, pp. 120-123, 128.

compañías deslindadoras, sino por la naturaleza del sistema laboral y la actividad económica predominante en el Soconusco hacia el final del siglo: el café.

Para los indígenas mames, motozintlecos y tekos —en su mayoría provenientes de Guatemala— que fueron la mano de obra predominante en el Soconusco durante las primeras tres décadas de su desarrollo cafetero, la introducción del cultivo nuevo era una alteración muy significativa en su modo de vida porque amenazaba su autonomía mediante al acceso a la tierra para la subsistencia. Durante la mayor parte del siglo XIX, pocas veces se había puesto en duda el uso estacional de la tierra en la zona limítrofe del Soconusco porque las sociedades centrales de México y Guatemala no habían tenido interés ni capacidad para incorporarla a sus dinámicas sociales y económicas. Aunque hubo pequeños incidentes desde mediados de siglo, hemos visto que la expansión de la frontera agraria del café desde ambos países, con sus particularidades, provocó que las controversias agrarias se volvieran más recurrentes y se prolongaran durante años después de la década de los setenta. Los casos de resistencia cotidiana que hemos visto muestran que, sobre todo en los alrededores del volcán Tacaná, las comunidades indígenas y campesinas de la zona fueron una parte determinante del proceso de asunción del control territorial.

Al cuestionar activa y recurrentemente la propiedad de diversos terratenientes, pusieron en entredicho las fuerzas detrás de la frontera agraria del café que amenazaban su capacidad de subsistencia. Aunque su resistencia fue local y acotada, formó parte de un proceso más amplio. Si, como se explicó en este capítulo, el control territorial estatal del Soconusco fue resultado de una interacción entre los agentes e intereses estatales y los de actores no gubernamentales locales, entonces también debe tomarse en cuenta a los indios y campesinos como agentes de esta dinámica social.

Mapa 10. El Cafetal Juárez.

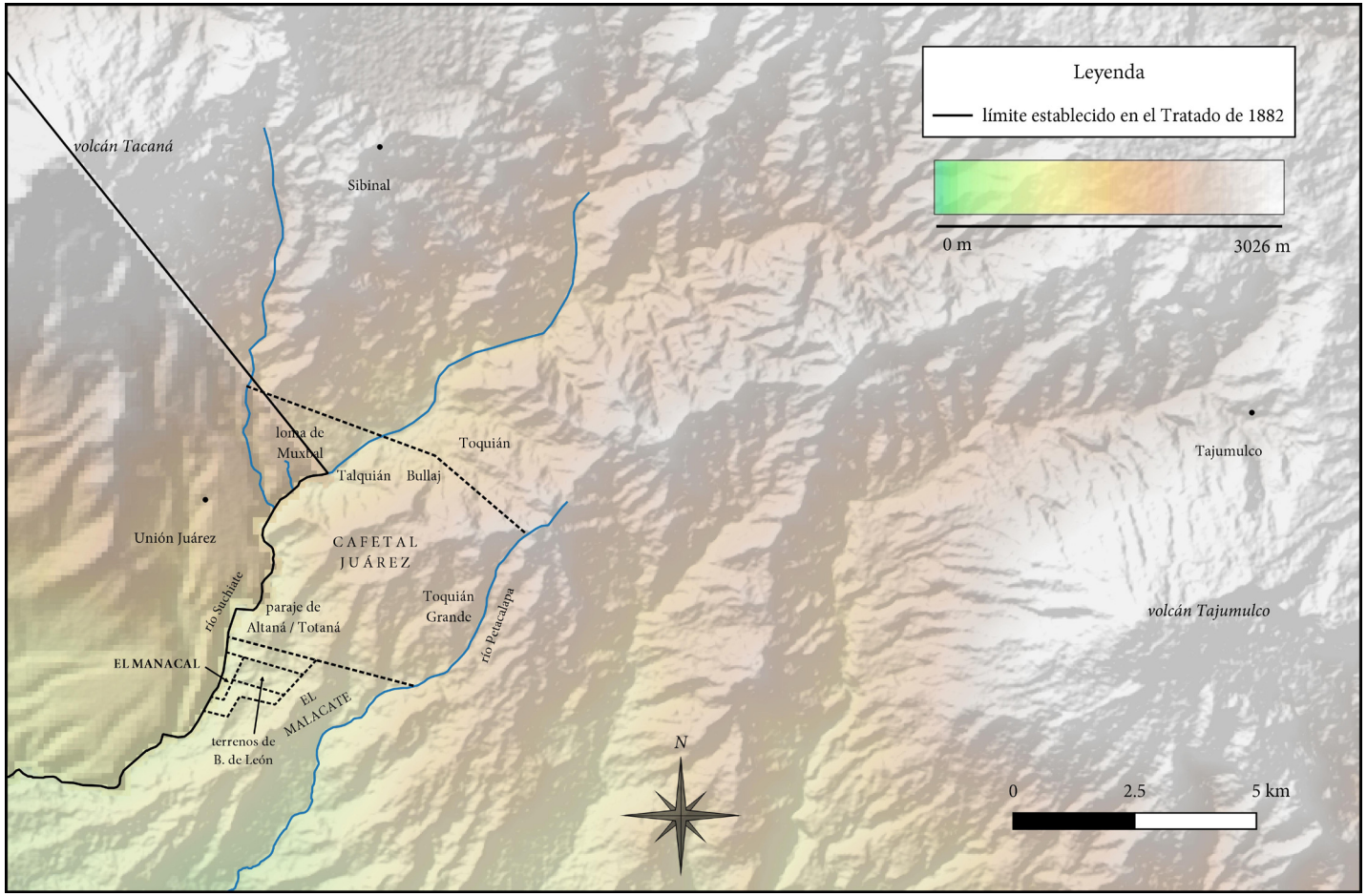

Fuente: elaboración propia a partir de un croquis de Matías Romero, disponible en AHBM-FMR, vol. 21 de correspondencia despachada, 1873, ff. 29-30. (Proyección WGS 84).

CONCLUSIÓN

Esta investigación inició con la interrogante sobre el papel de los actores sociales locales en la formación territorial del sureste de México en el último tercio del siglo XIX. Como hipótesis, se planteó que la presión provocada por la expansión de actores económicos locales desde la década de 1870 en las regiones entre México y Guatemala y México y Honduras Británica impulsó el proceso de consolidación territorial del estado en la zona y que uno de sus marcadores fueron los tratados de límites en ambos casos. Queda de manifiesto que la pregunta misma implicaba entender las fronteras agrarias como un conjunto de relaciones sociales y económicas que se desarrollan en un espacio y a su vez lo afectan. En interacción con el aparato estatal, los actores involucrados en ellas condicionan y moldean el control del espacio.

En este sentido, aquí no se ha entendido por frontera un límite internacional, como suele ser en el habla cotidiana, sino, en los términos de Carlos Reboratti, como un proceso de transición entre dos tipos diferentes de organización espacial. Esta concepción se refiere a fronteras agrarias y, como tal, estudia el avance físico de sociedades mediante la producción, el poblamiento y el uso de la tierra. Estos procesos no se dan por sí solos, sino que dependen de interacciones sociales entre campesinos, terratenientes, empresas colonizadoras o deslindadoras y las instituciones estatales. Las «fuerzas detrás de la frontera» de las que habla Reboratti revelan que concibe la organización espacial misma como una dinámica social.

En el sureste mexicano, desde el Soconusco hasta la bahía de Chetumal, no solo se observan avances de fronteras agrarias durante el último tercio del siglo XIX, ya sea la del café o la de las maderas preciosas, sino también el proceso de asunción y consolidación del control territorial del estado en esas mismas zonas. A diferencia de lo que había pasado en los cincuenta años posteriores a las guerras de independencia de la Corona española, en

esos mismos años, se resolvieron diferendos de límites entre los tres países de la región. Los gobiernos de México, Guatemala y Honduras Británica comenzaron a estar presentes en partes de sus territorios oficiales que habían permanecido poco conectadas con las capitales o regiones más desarrolladas económicamente, incluso desde la colonia (véase el mapa 11, p. 199).

No obstante, la mayoría de las explicaciones se concentran en el desarrollo de las fronteras agrarias o el asunto de límites por separado y prácticamente dan por hecho la presencia del estado en esas zonas. El centro de la tesis ha sido estudiar la vinculación entre las transformaciones provocadas por la actividad económica y la consolidación del territorio estatal. Para ello, era necesaria una concepción espacial afín a la de Reboratti respecto a las fronteras agrarias. La visión de Robert Sack del territorio como un área geográfica determinada a partir de interacciones entre actores sociales que buscan controlar recursos, personas, fenómenos y relaciones resultó la más apropiada.

En consecuencia, como dije en la introducción, la forma territorial misma que adquiere el estado y sus capacidades de regulación sobre ésta no están dadas. Al contrario, surgen de procesos relacionales en que el estado es un actor más, pero también tiene la capacidad de darle al territorio un carácter neutral, supuestamente alejado de la contienda social. Así pues, la presencia del estado como un agente que comenzó a controlar recursos y personas en las subregiones de estudio durante el último tercio del siglo XIX fue resultado de intercambios con actores sociales locales con intereses económicos y políticos vinculados directamente con las subregiones y los representantes del estado en ella. Dicho de otra forma, la territorialidad estatal en el sureste de México se definió de manera relacional entre el estado y actores no gubernamentales asociados con el avance de las fronteras agrarias.

El eje del análisis no ha estado en el Soconusco, la selva Lacandona o el sur de la península de Yucatán, sino en lo que cada una de estas subregiones muestra sobre la participación de los actores sociales locales en el proceso territorial. Como busca señalar el título, la tesis no se ha tratado de alguna de ellas, sino de las dinámicas socioeconómicas y políticas en ellas que, desde una visión general, dejan ver que los actores no estatales fueron fundamentales en el ciclo fronterizo agrario y el alcance de funciones estatales como la administración y el cobro de impuestos; por lo tanto, influyeron en la consolidación territorial estatal. Además, se eligió el caso del Soconusco como un ejemplo para desarrollar con más amplitud la idea de que hubo resistencia cotidiana en esa zona ante los procesos socioeconómicos

mediante los que avanzó la frontera agraria y, por ende, ante la asunción de control espacial del estado.

No está de más repetir que este análisis se ha referido a la formación territorial en el sureste mexicano y no a los conflictos de límites. Sostengo que las controversias internacionales entre México y sus vecinos meridionales estuvieron inscritas y fueron resultado del proceso territorial más extenso que se estudia aquí. Los actores locales no gubernamentales fueron cruciales, porque sin ellos el aparato estatal casi no habría estado presente por sí solo en la zona; su papel en la constitución de lo que sería «territorio mexicano» en realidad debe analizarse desde mucho antes de cualquier negociación internacional. El conflicto diplomático, en que esos actores locales no gubernamentales también fueron muy importantes, es solo la parte más visible del fenómeno, pero no lo abarca por completo ni es su culminación. Por eso en un principio argumenté que no es adecuado hablar del límite o del sureste mismo como fenómenos exclusivamente interestatales, sino que se debe tomar en cuenta que formaron parte de una dinámica local más amplia entre un número mucho mayor de actores.

En términos más específicos, en el primer capítulo de esta tesis me propuse mostrar que entre la independencia y la década de los setenta hubo, al menos, tres obstáculos generales para la apertura de la frontera, la primera etapa del ciclo que plantea Reboratti. Desde luego, el desconocimiento del espacio geográfico, la incapacidad de colonización y el estancamiento productivo no fueron los únicos impedimentos en este sentido. Podrían citarse otros, como las características geográficas del país o la situación internacional, pero estos son los más pertinentes en términos de una investigación sobre la relación entre las transformaciones provocadas por la actividad económica y la consolidación del territorio estatal.

Como señalé, estas dificultades estaban vinculadas directamente con la lucha entre oligarquías descentralizadas que se dio durante los primeros cincuenta años de vida independiente en México. También se reforzaban entre sí, pues la colonización y el desarrollo económico eran metas aún más remotas sin información sobre las condiciones de los terrenos y los recursos disponibles. Al mismo tiempo, las disputas políticas y la inestabilidad resultante mermaban prácticamente todas las capacidades estatales para incidir en alguno de los aspectos mencionados, con lo cual era difícil pensar que habría condiciones fiscales o administrativas para solucionarlos. En este periodo, el estado mexicano ejercía una territorialidad bastante limitada: las oligarquías regionales tenían un control acotado en sus alre-

dedores y el poder central debía equilibrar alianzas y enemistades para tener cierto acceso a los recursos y personas más allá de la capital.

En el ámbito nacional, esto significaba que las fuerzas sociales detrás de prácticamente cualquier frontera agraria potencial no tenían la capacidad ni el interés de impulsar nuevas actividades económicas en direcciones distintas a las de las disputas políticas habituales. Durante varias décadas, no se modificó el alcance del control territorial que se había heredado del dominio español. Según las palabras atinadas de Jan Rus, en buena parte del siglo XIX, la contienda política giró en torno a los «despojos de la colonia».[544]

En el segundo capítulo mostré que, durante varias décadas después de la independencia, las disputas políticas y socioeconómicas en las tres subregiones de estudio se mantuvieron acotadas en el mismo espacio inicial. También se explicaron de manera más específica los tres obstáculos para la apertura de la frontera en el Soconusco, la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán. Los grupos sociales locales no conocían bien más allá de sus zonas de dominio, carecían de los mapas y los medios para explorarlas o colonizarlas, sus esfuerzos políticos y económicos estaban concentrados en las contiendas interoligárquicas regionales y, en general, sus capacidades productivas estaban estancadas o poco desarrolladas como para extenderse más allá de sus dimensiones de las primeras cinco décadas después de la independencia.

Muy gradualmente, con marchas y contramarchas, la dinámica propia de los conflictos entre élites llevó a que el espacio físico por el que luchaban se fuera extendiendo en direcciones nuevas. Hacendados, finqueros o madereros en busca de recursos para mantener su posición, preservar su dominio sobre sus adversarios o integrarse a un mercado lucrativo dirigieron su atención hacia sitios que les permitieran reproducir o fortalecer la estructura social que les beneficiaba. El agotamiento de los recursos que les daban su riqueza y control, ya fuera la tierra para las haciendas o las maderas preciosas para la exportación, también llevó a que se exploraran zonas hasta entonces desconocidas o que se consideraban «vacías» porque, al estar habitadas por indígenas, no estaban integradas a las formas de tenencia de la tierra de las que se beneficiaban sobre todo mestizos y criollos. Los intereses económicos de algunos miembros de las élites locales hicieron que impulsaran la apertura de las fronteras agrarias y, en interacción con los agentes locales y federales del estado, fueran sentando las bases de una territorialidad más amplia. Las presiones económicas y espaciales en el

[544] J. Rus, «Guerra de castas», p. 148.

sureste fueron surgiendo lentamente y solo estuvieron presentes con claridad hasta principios de la década de los setenta, conforme comenzó la estabilización política y la actividad económica pudo desplazarse hacia otras zonas alejadas de las «sociedades centrales»: hacia las tierras bajas de los Valles Centrales, los llanos de Comitán y el Soconusco (en Chiapas); hacia la Bocacosta del Pacífico (desde Quetzaltenango, Guatemala); hacia el sur de Tenosique en dirección a la selva (desde Tabasco); en dirección a los Chenes y siguiendo el río Candelaria hacia el Petén (desde El Carmen); hacia el sureste y las orillas de la península de Yucatán (desde Mérida, Valladolid y Peto).

En estos momentos, surgieron los primeros conflictos con los frentes de expansión desde Guatemala y Honduras Británica, que se registraron como controversias diplomáticas por la indefinición de límites internacionales. No debe pensarse que por haber usado esos hechos o fechas se está haciendo una historia en torno al tema de los límites internacionales. De hecho, el argumento va a la inversa, pues esos incidentes revelan dos procesos más amplios: la expansión de las fronteras agrarias y los intentos de afirmar sendas territorialidades estatales en el terreno, aunque ya estuvieran indicadas *de jure*.

Los primeros dos capítulos se estructuraron de esta forma con un objetivo en mente, además de que responden parte de la pregunta de investigación. No son solamente una sección de antecedentes, sino que buscan mostrar que la falta de intereses económicos no gubernamentales y la falta de capacidades administrativas del estado contrastan con lo que pasó a partir de la década de los setenta. Sobre todo, indican que la consolidación territorial del estado mexicano se dio como resultado de una interacción entre ambos tipos de intereses y actores y no por acciones estatales unilaterales, como argumentaría una explicación puramente estatista o esencialista.

En el tercer capítulo identifiqué los actores fundamentales de la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán con más detalle y se señaló que, hacia la década de los setenta, las presiones estatales y no gubernamentales en ambas subregiones iban en aumento. En ambos casos, las compañías madereras fueron los agentes del avance de fronteras agrarias que el gobierno federal promovía mediante las leyes de baldíos y colonización. También fueron actores centrales en el proceso de delimitación internacional, pues condicionaron su temporalidad, la información disponible para llevarlo a cabo y el acceso mismo a las zonas que se buscaba acotar. Los impulsores del proceso paulatino y parcial de control territorial fueron los intereses económicos de actores no estatales, orientados e interrelacionados se-

lectivamente con las acciones estatales en el ámbito administrativo y militar. También se observa que las compañías deslindadoras fungieron como marcadores de soberanía y, en varias ocasiones, el gobierno federal les delegaba funciones públicas que no podía desempeñar por sí mismo por falta de recursos o, simplemente, acceso.

Por su parte, los sublevados en el sur y oriente de la península de Yucatán fueron determinantes en términos territoriales. Durante más de cincuenta años, los pacíficos del sur lograron mantener una autonomía significativa ante México, Guatemala y Honduras Británica por el control que lograron del flujo de trabajadores, el acceso a terreno para la tala o la agricultura a pequeña y mediana escala, el contrabando y las oportunidades de refugio en la zona limítrofe. Esto muestra con todavía más claridad que el control territorial del estado no fue absoluto, sino que quedaron vacíos importantes. En ocasiones, estos correspondían con las áreas que no eran atractivas para los concesionarios, pero en casos como este se debían a la resistencia persistente de otros actores locales no gubernamentales. Una vez terminada la guerra de castas, el gobierno mexicano debió asumir el territorio que controlaban los indios tal cual, sin haber podido intervenir en los acuerdos que había habido entre mayas e ingleses durante el conflicto y que habían provocado avances y retrocesos espaciales. En este sentido, la consolidación territorial quedó condicionada por los mayas, pues fueron determinantes en la definición de lo que acabó considerándose «territorio mexicano».

A pesar de leyes, políticas y contratos que la ponían como una meta importante del gobierno, el fracaso de la colonización en las dos subregiones hace pensar que no era prioritaria para ninguna de las partes. La política de deslinde a favor de la explotación forestal no era una manera adecuada de garantizar el poblamiento, pues la actividad económica misma no favorecía la colonización porque no precisaba de trabajadores o asentamientos fijos, sino empleados y campamentos móviles según el ciclo productivo, la demanda externa y la disponibilidad de las maderas a cortar. No obstante, el gobierno obtenía ganancias fiscales y control indirecto del territorio, mientras que los concesionarios aseguraban el acceso a los recursos forestales que les permitían prosperar como negocios.

Otro aspecto interesante que dejó ver el análisis fue que las acciones gubernamentales tuvieron poca consideración por la sostenibilidad económica de las zonas en cuestión. Como la colonización no tuvo éxito y el avance de las fronteras agrarias en la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán dependía de la disponibilidad de maderas que cortar, se corría el riesgo de que la bonanza se agotara junto con las selvas o los precios altos

de las maderas preciosas en los mercados internacionales. El caso de Payo Obispo muestra que los marcadores de soberanía se establecieron con poco reparo en que tuvieran redes de abastecimiento suficientes o no dependieran del comercio con Honduras Británica. El objetivo más importante era afirmar que esas tierras eran mexicanas beneficiando a ciertos concesionarios para que así, junto con el gobierno, pudieran beneficiarse con ellas; lo demás quedaba en segundo plano.

Esto está relacionado con que las regiones presentan dificultades para adaptarse al modelo de Reboratti. Al menos en el papel, si bien probablemente con muchos matices en la práctica, la propiedad privada se volvió la forma predominante de tenencia de la tierra, aunque con las excepciones importantes de las tierras que siguieron controlando los mayas hasta principios del siglo xx. De tal suerte, no se puede decir que fueran de «tierras desocupadas» o «vacías» antes o durante del desarrollo de la frontera agraria. Quizá sería más adecuado referirse al enfrentamiento entre dos formas de relacionarse con la tierra y su explotación, una de las cuales (la indígena) tuvo sustratos tradicionales muy importantes, pero se vio condicionada sobre todo por la situación precaria que trajo consigo la guerra de castas. Tampoco se ocupó completamente el espacio, pues el avance sobre la selva se basó en monterías temporales y estuvo determinado por la explotación de las maderas que podían comercializarse (y, en el caso de Yucatán, los acuerdos que podían hacerse con los mayas en las tierras que controlaban). Sin poblamiento generalizado, las redes comerciales y de comunicación también permanecieron poco desarrolladas. Ambos casos se ajustan a la adaptación que Reboratti mismo propone para esta etapa, en que el carácter de la explotación económica y de los actores que la impulsan (compañías deslindadoras) condicionan la expansión de la frontera agraria.

Vale la pena decir que las fuerzas económicas que impulsaron el avance territorial trajeron consigo un deterioro ecológico importante. Lo que hoy conocemos como selva Lacandona en realidad corresponde solamente a 30 % de su extensión original. Como ha mostrado Jan de Vos en *Oro verde,* entre la década de los setenta del siglo xix y mediados del siglo xx, los madereros fueron responsables por la destrucción paulatina de la selva y las víctimas principales de esa conquista tan redituable fueron palos de tinte, caobas, cedros y el ecosistema del que eran elementos fundamentales.[545] Todo ello pasó, además, después de que las reservas forestales de la Chontalpa y la región de los Ríos ya habían sido mermadas

[545] J. de Vos, *Oro verde,* p. 10.

considerablemente, por lo que los efectos ambientales del avance maderero fueron bastante extensos. Algo similar ocurrió en el sur de la península de Yucatán, aunque la mayor parte de las consecuencias ambientales en el periodo de estudio se dieron en lo que hoy corresponde al territorio beliceño y las zonas aledañas al río Hondo.

Finalmente, en el cuarto capítulo traté la expansión de la frontera en el Soconusco, mostrando de nuevo que finqueros y compañías deslindadoras interactuaron con el gobierno federal y le permitieron acceder a información, cierto grado de control y recursos fiscales en una zona que históricamente había estado fuera de su alcance. Los debates historiográficos en torno al Soconusco impiden afirmar aquí con certeza en qué medida el gobierno federal apuntaló la expansión del café, cuán coercitivo era el sistema de enganche y cuáles fueron las consecuencias efectivas de la política de deslinde para los habitantes del Soconusco. En ningún caso se podía responder a estas preguntas dentro de los límites de este estudio.

Plantear la historia del café en el Soconusco desde los setenta implica una visión más amplia sobre cómo se estructuró la producción durante casi tres décadas, *antes* de que se usara mano de obra de los Altos, que es la parte más conocida del fenómeno. La mayoría de los textos tratan el primer periodo someramente y proponen explicaciones de conjunto para todo el periodo entre 1870 y 1930, pero por ello suele perderse la diferencia en el origen de la mano de obra que destaqué aquí con base en el trabajo de Jan Rus. Esta perspectiva permite identificar el efecto que tuvo el cultivo intensivo de café para la población soconusquense y guatemalteca, especialmente respecto a su capacidad de subsistencia autónoma y la pervivencia del sistema agrícola de pisos que ha postulado Gallini. En síntesis, entre 1870 y principios del siglo XX, casi la totalidad de los trabajadores de las fincas cafeteras del Soconusco provenía de Guatemala, pero ya tenía un vínculo anterior con las tierras que ahora se dedicaban al café en el Soconusco. Incluso cuando no hubiera despojos abiertos de tierras en todos los casos, la introducción del nuevo cultivo significó una alteración en sus patrones tradicionales de migración y uso estacional de la tierra, fragmentó los recursos comunitarios y disminuyó las posibilidades de subsistencia autónoma de las comunidades.

Con el análisis de fuentes primarias e interpretaciones más recientes de la redención de censos en Guatemala, también me fue posible señalar que las comunidades no se resignaron ante los cambios económicos y legales, sino que se involucraron activamente y por diversos medios en su defensa. Al reconstruir las circunstancias de varios puntos en los bordes del Soconusco, quedó claro que las invasiones, los incendios, la destrucción de

mojones, la ocupación de terrenos, las peticiones a las autoridades y la titulación de tierras comunales no eran eventos aleatorios, sino formas de resistencia cotidiana. Aunque los finqueros establecidos ahí recurrieran a explicaciones personales o nacionalistas, a menudo más bien se enfrentaban a las consecuencias sociales de sus propias actividades económicas en una zona con usos tradicionales distintos.

El Soconusco es la subregión que mejor se adapta al modelo propuesto por Reboratti, excepto por dos puntos. Sabemos que la tierra se ocupó de forma más o menos extendida, aumentó su precio y la propiedad privada como medio de tenencia se volvió mucho más común de lo que era. Aunque tardíamente y después de esfuerzos locales que satisficieron las necesidades inmediatas de la expansión cafetalera, las comunicaciones y redes comerciales también mejoraron. El gran cambio demográfico en el Soconusco, sin embargo, no fue resultado de las políticas de deslinde y colonización promovidas por el gobierno, sino de la dinámica misma de la frontera agraria y la forma en que se relacionó con el sistema laboral del departamento y, luego, del estado. Además, de nuevo quedó claro que hablar de «tierras vacías» se ajusta poco a las realidades agrarias del Soconusco, especialmente en virtud de sus interrelaciones sociales con Guatemala. Como en el sur de la península de Yucatán, el uso estacional de la tierra y la economía moral de subsistencia de las comunidades constituían una forma anterior de relación con la tierra y su explotación que se enfrentó directamente con la expansión del café.

En el cuarto capítulo también incorporé a los actores no gubernamentales que usualmente se quedan relegados de la historia de la región. La resistencia cotidiana ante la expansión de la frontera agraria del café puso en duda el impulso mismo detrás de ese avance, pues finqueros, compañías deslindadoras y autoridades locales quedaron en entredicho ante los derechos tradicionales que las comunidades procuraron defender. Desde luego, la escala y el alcance de esas demostraciones era limitado, pero no deja de ser importante en la dinámica social regional. Si aceptamos que el control territorial estatal en el Soconusco fue producto de una interacción entre el gobierno, los finqueros, las deslindadoras y las autoridades locales, entonces también tendremos que reconocer que los indios de Tajumulco, Sibinal, Tejutla y varios pueblos más desempeñaron un papel en ese proceso. En cierta medida, las instancias de resistencia cotidiana desenmascaraban las relaciones locales de dominación y explotación detrás de la influencia creciente del gobierno federal mexicano en el Soconusco. Después de todo, los finqueros habían puesto los mojones que luego los indios

destruyeron o removieron de sus tierras estacionales, pero quien se encargaba de perseguir y castigar a los indios, poner en práctica las leyes que amenazaban su autonomía y sostener un régimen laboral coercitivo, era el aparato estatal. Sería desproporcionado pensar que la resistencia cotidiana se oponía directamente al estado mexicano o al ciclo fronterizo mismos; sin embargo, sí fue en contra de los actores no gubernamentales que hacían posible que el estado ejerciera su territorialidad en la práctica.

Por otra parte, en las tres subregiones se observa que las negociaciones diplomáticas que llevaron al establecimiento de los límites entre México y sus vecinos del sur no fueron la culminación del proceso de expansión de las fronteras agrarias, sino un paso más en su avance. En este sentido, la propuesta de Reboratti no se ajusta exactamente al caso mexicano (y quizá a muchos otros), pues los límites internacionales no se establecieron claramente antes del ciclo fronterizo agrario, sino durante su desarrollo. Los actores locales impulsaban los tratados e intervenían en la demarcación como forma de garantizar la seguridad de sus propiedades, ya fueran fincas o concesiones forestales, mientras que los estados también lograban poner una dimensión exacta a sus dominios.

Queda claro que los tratados de límites fueron importantes para fomentar la inversión en las subregiones en cuestión, pero es fundamental advertir que *no la iniciaron*. Al contrario, en los tres casos se observa que las negociaciones diplomáticas sobre las líneas divisorias fueron parte de un proceso más amplio de territorialidad que había iniciado al menos una década antes con la expansión de las actividades económicas de actores no estatales en sectores como el café y la explotación maderera. Dicho de otra forma, los tratados de límites se dieron después de que los actores no estatales comenzaron a ejercer el control de las personas y los recursos en el sureste de México.

En esas áreas, el estado mexicano fue desarrollado capacidades territoriales en interacción con tales actores no estatales. Esto no significaba que tuviera control pleno de sus territorios, como lo muestra con más claridad el caso del sur de la península de Yucatán, sino que solo tenía certeza suficiente para obtener medios materiales e inmateriales (recursos fiscales, conocimiento geográfico, influencia política y económica en las dinámicas sociales locales) y comenzar a consolidar algún grado de control. Mediante relaciones personales, militares, de jerarquía dentro de la burocracia, de lealtad política o de un interés económico utilizado como marcador de soberanía, estado y actores no gubernamentales interactuaban de modo selectivo para constituir el territorio como algo que, a pesar de su origen mixto y

precario, se presentaba como un rasgo dado del estado. A pesar de que, en el mejor de los casos, el ejercicio de territorialidad estatal en las tres subregiones era indirecto, limitado y mediado por actores locales no gubernamentales, se planteaba como neutral y abstracto, oscureciendo las relaciones y los procesos sociales detrás.

En cierta medida, por eso se decidió hablar solamente de las tres primeras etapas del ciclo fronterizo de Reboratti (potencial, apertura y expansión). Estas tres fases se refieren, en rigor, al proceso de *formación* de la frontera agraria, mientras que la última hace referencia a su incorporación al proceso agrario nacional (integración). Por las características de dos de las subregiones, la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán (colonización de baja intensidad, espacios indígenas autónomos, articulación económica débil), tratar la integración de esas fronteras agrarias habría requerido extender el periodo de análisis por varias décadas, incluso hasta la segunda mitad del siglo XX. Por supuesto, las etapas son más bien procesos que no se pueden cortar limpiamente en trozos, así que en los análisis de las tres subregiones ya hay elementos que indican los rasgos de la integración en cada caso; sin embargo, desarrollarlos habría requerido más tiempo y espacio. Un estudio de ese tipo quizá se parecería a lo que Jan de Vos hizo en sus libros dedicados a la selva Lacandona *(La paz de Dios y del Rey, Oro verde* y *Una tierra para sembrar sueños),* pero excede con creces la pregunta de investigación de esta tesis.

En este estudio reuní las concepciones de territorialidad de Sack y la de fronteras agrarias de Reboratti para entender la interacción entre las transformaciones provocadas por la expansión de actividades económicas y la consolidación del territorio estatal en el sureste mexicano. Buscaba saber cómo influyeron los actores sociales locales en la definición de tres zonas del sureste mexicano y se ha argumentado que la territorialidad estatal en el sureste de México se definió de manera relacional entre el estado y actores no gubernamentales asociados con el avance de las fronteras agrarias. En el Soconusco, la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán, la presencia del estado mexicano y las posibilidades económicas de empresarios, finqueros, comunidades campesinas y rebeldes se constituyeron socialmente, a partir del conflicto, la negociación y la resistencia cotidiana. Detrás de una apariencia neutral o abstracta, la formación territorial de estas tres partes del sureste durante el último tercio del siglo XIX se muestra como un cúmulo de interrelaciones que fueron moldeando lo que unos y otros actores podían hacer, a qué recursos tenían acceso y de qué medios disponían para estar presentes en la región.

En la larga historia social de la territorialidad en el sureste de México, se ha prestado poca atención a otros actores no gubernamentales además de los finqueros, los empresarios madereros y esos personajes híbridos (al mismo tiempo autoridades y empresarios) tan frecuentes en la región. Este trabajo ha mostrado que las comunidades indígenas desempeñaron un papel muy relevante mediante diversas formas de resistencia ante el avance de las fronteras agrarias del café y el corte de maderas preciosas. En el ámbito local, queda de manifiesto que sus acciones fueron cruciales en el proceso socioeconómico y político que constituyó el sureste mexicano, pues limitaron el alcance de políticas gubernamentales o decisiones de actores económicos, así como el acceso a personas y recursos de los agentes estatales y los empresarios que trataban de controlarlos en lo que, para estos último, eran «nuevos» frentes de expansión.

El Soconusco, la selva Lacandona y el sur de la península de Yucatán se formaron territorialmente en una contienda local. En ella, el estado era un actor más, con capacidades limitadas y, junto con empresarios, concesionarios y finqueros, trataba de extraer recursos y regular a las personas que habitaban o trabajaban allí. Estas a menudo se resistían a las nuevas formas de dominación de manera clara o encubierta. Lejos de su aire de neutralidad u homogeneidad, el espacio mismo que a finales del siglo XIX se volvió «territorio mexicano» para la administración y la explotación económica fue el producto de un proceso social.

Mapa 11. Aproximación de avances espaciales provocados por actividades económicas en el sureste de México durante la segunda mitad del siglo XIX.

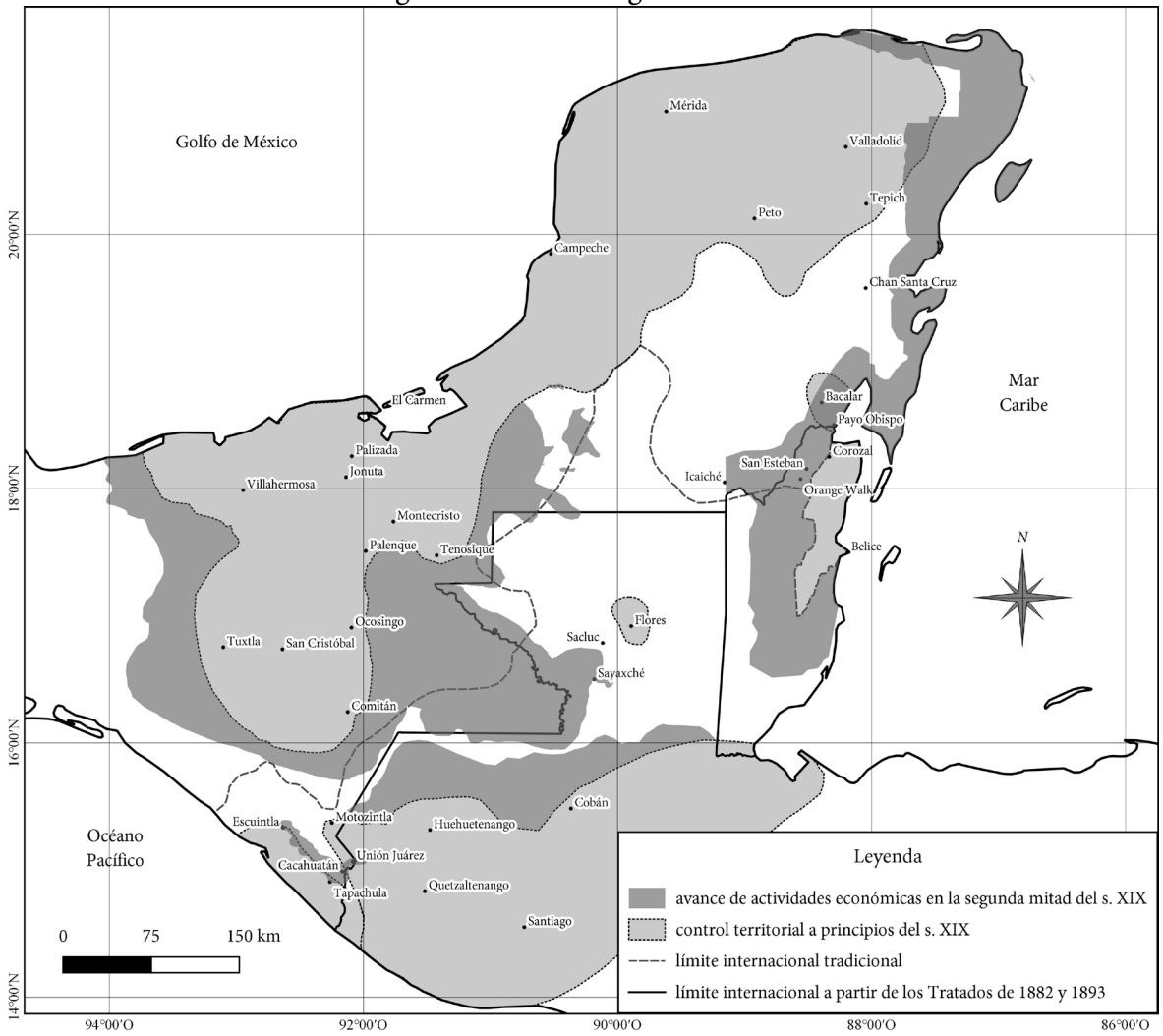

Fuente: elaboración propia. (Proyección WGS 84).

BIBLIOGRAFÍA

Agnew, John, «The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory», *Review of International Political Economy,* 1 (1994), pp. 53-80.

Álvarez, Salvador, «Patrimonio territorial y fronteras: la visión del estado mexicano en el siglo XIX», en Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio histórico y cultural de México (1810-2010),* t. 1: Carlos Herrejón Peredo (coord.), *La formación geográfica de México,* México, Conaculta, pp. 70-125.

Arias, María Eugenia, Ana Lau Jaiven y Ximena Sepúlveda, *Tabasco: historia compartida,* México, Instituto Mora-Gobierno del Estado de Tabasco, 1987.

Arriola, Luis Alfredo, *Agency at the Frontier and the Building of Territoriality in the Naranjo-Ceibo Corridor, Peten, Guatemala,* tesis de doctorado, Miami, University of Florida, 2005.

Ávila Quijas, Aquiles Omar, *El ayuntamiento de Antigua Guatemala y la administración de sus ejidos: de la enfiteusis a la propiedad privada, 1818-1885,* tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2014.

—, «Interpretaciones sobre la redención de censos enfitéuticos en Guatemala a finales del siglo XIX. Los casos de Antigua Guatemala, San Felipe y San Mateo Milpas Altas», *Mundo Agrario,* 13 (2012).

Ávila, Alfredo, «Diplomacia e interés privado: Matías Romero, el Soconusco y el Southern Mexican Railroad, 1881-1883», *Secuencia,* 1997, núm. 38, pp. 51-76.

Avilez Tax, Gilberto Antonio, *Paisajes rurales de los hombres de las fronteras: Peto (1840-1940),* tesis de doctorado, Cuernavaca, CIESAS, 2015.

Báez, Mariano, «Soconusco: región, plantaciones y soberanía», en A. Fábregas, J. Pohlenz *et al., La formación histórica de la frontera sur,* México, Cuadernos de la Casa Chata-SEP, 1985, pp. 131-198.

Barrera, Catherine L., *Learning to Play: Indigenous Responses to the Commercialization of Agriculture in Porfirian Chiapas, México,* tesis de doctorado, San Diego, University of California, 1995.

Bartolomé, Miguel Alberto y Alicia Mabel Barabas, *La resistencia maya. Relaciones interétnicas en el oriente de la península de Yucatán,* México, INAH, 1981.

Baud, Michiel y Willem van Schendel, «Toward a Comparative History of Borderlands», *Journal of World History,* 8 (1997), pp. 211-242.

Baumann, Friederike, «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamérica,* 4 (1983), pp. 8-63.

Benedetti, Alejandro, «Los espacios fronterizos binacionales del sur sudamericano en perspectiva comparada», *Revista Geopantanal,* 2013, núm. 15, pp. 37-62.

Benjamin, Thomas, «El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco. 1870-1946», *Historia Mexicana,* 30 (1981), pp. 506-529.

—, *A Rich Land, A Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989.

—, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947,* México, Conaculta, 1990.

Bennett Ingersoll, Hazel Marylyn, *The War of the Mountain, A Study of Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1873,* tesis de doctorado, George Washington University, 1972.

Bernstein, Harry, *Matías Romero. 1837-1898,* México, FCE, 1973.

Betancourt, Antonio y José Luis Sierra, *Yucatán. Una historia compartida,* México, SEP-Instituto Mora-Gobierno del Estado de Yucatán, 1989.

Blake, Gerald H. (ed.), *World Boundaries,* t. 4: Pascal O. Girot (ed.), *Americas,* Londres, Routledge, 1994.

Blanco Martínez, Mireya y José Omar Moncada Maya, «El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)», *Investigaciones geográficas,* 2011, núm. 74, pp. 74-91.

Bojórquez Urzáiz, Carlos, «Regionalización de la política agraria de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX», *Revista de la Universidad de Yucatán,* 21(1979), pp. 32-45.

Bolland, O. Nigel, *Colonialismo y resistencia en Belice. Ensayos de sociología histórica,* México, Conaculta-Grijalbo, 1992.

Bovin, Philippe (coord.), *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central,* México, CIESAS-CFEMC, 1997.

Bracamonte y Sosa, Pedro, «La jurisdicción cuestionada y el despojo agrario en el Yucatán del siglo XIX», *Revista mexicana del Caribe,* 5 (2000), pp. 150-179.

—, «La ruptura del pacto social colonial y el reforzamiento de la identidad indígena en Yucatán, 1789-1847», en Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX,* México, CEMCA-CIESAS, 1993, pp. 119-136.

Brachet-Márquez, Viviane, «La formación del estado y de la sociedad en América latina: un acercamiento relacional», en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.), *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales,* México, El Colegio de México, 2016, pp. 291-352.

Brachet-Márquez, Viviane y Mónica Uribe Gómez (coords.), *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales,* México, El Colegio de México, 2016.

Brachet-Márquez, Viviane y Mónica Uribe Gómez, «Introducción: estado y sociedad en clave relacional», en V. Brachet-Márquez y M. Uribe (coords.), *Estado y sociedad,* pp. 9-42.

Brannon, Jeffery T. y Gilbert M. Joseph (ed.), *Land, Labor, & Capital in Modern Yucatán. Essays in Regional History and Political Economy,* Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991.

Brenner, Neil y Stuart Elden, «Henri Lefebvre on State, Space, Territory», *International Political Sociology,* 3 (2009), pp. 353-377.

Brenner, Neil, *New State Spaces. Urban Governance and the Rescaling of Statehood,* Oxford, University Press, 2004.

Caballero Trejo, Nidya Fernanda, *El refugio de la memoria. La Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala, 1878-1899,* México, SRE, 2014.

Cal, Ángel E., *Anglo-Maya Contact in Northern Belize: A Study of British Policy toward the Maya during the Caste War of Yucatán, 1847-1872,* tesis de maestría, Calgary, University of Calgary, 1983.

—, «Capital-Labor Relations on a Colonial Frontier: Nineteenth-Century Northern Belize», en J. T. Brannon y G. M. Joseph (ed.), *Land, Labor, & Capital,* pp. 83-105.

Camas, Francisco Javier, *El desarrollo económico del Soconusco y el crecimiento demográfico y territorial de Tapachula, 1880-1990,* tesis de maestría, México, El Colegio de México, 1996.

Capdepont Ballina, Jorge Luis, *Con la furia de las sierras cayeron las caobas y se fue nadando la selva. Las monterías en las selvas de Tabasco y Chiapas (1855-1936),* tesis de doctorado, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

Cardoso, Ciro (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social,* México, Nueva Imagen, 1980.

Cardoso, Ciro, José Antonio Bátiz Vázquez, Marco Bellingeri *et al.,* «Conclusiones», en C. Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX,* pp. 499-508.

—, «Características fundamentales del periodo 1821-1880», en C. Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX*, pp. 41-64.

Careaga, Lorena y Antonio Higuera, *Quintana Roo. Historia breve,* México, SEP-El Colegio de México-FCE, 2010.

Careaga, Lorena, *Quintana Roo. Una historia compartida,* México, Instituto Mora, 1990.

Caso Barrera, Laura y Mario M. Aliphat Fernández, «De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893», *Historia crítica,* 2016, núm. 59, pp. 81-100.

Caso Barrera, Laura, «La independencia de México y la conformación de la frontera sur: Yucatán, El Petén y Belice», en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Andrés Lira González (coords.), *México, 1808-1821. Las ideas y los hombres,* México, El Colegio de México, 2014, pp. 177-227.

Castellanos Cambranes, Julio, *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897,* Madrid, Catriel, 1996.

Castillo, Manuel Ángel, «La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia», *Estudios Demográficos y Urbanos,* 14 (1999), pp. 193-218.

Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: construcción de una frontera,* México, SRE, 2006.

Chavarochette, Carine, *Frontières et identités en terres mayas. Mexique-Guatemala (XIXe-XXIe siècle),* París, L'Harmattan, 2011.

—, «Identificaciones regionales entre las zonas fronterizas de Comitán, México y Huehuetenango, Guatemala, 1824-2001», *Liminar. Estudios sociales y humanísticos,* 12 (2014), pp. 181-195.

Corzo, Félix Arturo, *Chiapas y Soconusco. Independencia, separación de la Capitanía General de Guatemala y federación a la República Mexicana (1821-1824),* tesis de doctorado, México, UNAM, 2012.

Cosamalón, Jesús Antonio, «Anotaciones sobre los juicios por terrenos baldíos en Chiapas a partir de los informes del juzgado (1851-1869)», *Pueblos y fronteras (revista digital),* 2006, núm. 2.

Cosío Villegas, Daniel (ed.), *Historia moderna de México,* t. 5: *El Porfiriato. La vida política exterior,* México, Hermes, 1988.

—, «La aventura de Matías», *Historia Mexicana,* 8 (1958), pp. 35-59.

Craib, Raymond B., *Cartographic Mexico. A History of State Fixations and Fugitive Landscapes,* Durham, Duke University Press, 2004.

—, «El discurso cartográfico en el México del porfiriato», en H. Mendoza (coord.), *México a través de los mapas,* México, Plaza y Valdés-Instituto de Geografía de la UNAM, 2000, pp. 131-150.

Dachary, Alfredo C. «The Mexico-Belize Border. Origin, Present Situation and Perspectives», en P. O. Girot (ed.), *Americas,* pp. 72-83.

Dachary, Alfredo C. y Stella Maris Arnaiz, «Dinámica y desarrollo de la frontera México-Belice», en Francesca Gargallo y Adalberto Santana (comps.), *Belice: sus fronteras y destino,* México, UNAM, 1993, pp. 87-94.

—, *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada,* Chetumal, Universidad de Quintana Roo-Fundación de Parques y Museos de Cozumel, 1998.

De Tavira, Lourdes, «Cambios provocados por la introducción de un cultivo comercial: el café en comunidades del área chuj, Montebello, Chiapas», en *Investigaciones recientes en el área maya,* t. 3, San Cristóbal de las Casas, UNAM, 1981, pp. 41-48.

De Vega, Mercedes, *Historia de las relaciones internacionales de México,* t. 2: Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Centroamérica,* México, SRE, 2011.

De Vos, Jan, «Chiapas, Central American Frontier in Mexico», en P. O. Girot (ed.), *Americas,* pp. 58-71.

—, «El Lacandón: una introducción histórica», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia,* México, CIESAS-UNAM, 2002, pp. 331-361.

—, «La contienda por la selva Lacandona. Un episodio dramático en la conformación de la frontera sur, 1859-1895», *Historias,* 16 (1987), pp. 73-98.

—, «La formación de la frontera entre México y Centroamérica», en Salvador Hernández Daumás (coord.), *Frontera sur de México. Cinco formas de interacción entre sociedad y ambiente,* México, El Colegio de la Frontera Sur, 2005, pp. 15-20.

—, «La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica», en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México,* San Cristóbal de las Casas, El Colegio de la Frontera Sur, 2002, pp. 49-67.

—, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1821),* México, FCE-Secretaría de Educación y Cultura de Chiapas, 1988.

—, «Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, 1821-1910», *Historia Mexicana,* 34 (1984), pp. 76-113.

—, *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica,* Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-CIESAS, 1993.

—, *Oro verde. La conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949,* FCE-Instituto de Cultura de Tabasco, 1988.

—, *Vienen de lejos los torrentes. Una historia de Chiapas,* Tuxtla Gutiérrez, Coneculta, 2010.

Dumond, Don E., «Independent Maya of the Late Nineteenth Century: Chiefdoms and Power Politics», en Grant D. Jones (ed.), *Anthropology and History in Yucatán,* Austin, University of Texas Press, 1977, pp. 103-138.

—, *The Machete and the Cross. Campesino Rebellion in Yucatan,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1997.

Escobar Ohmstede, Arturo, «La conformación del estado y la nación en el México republicano. El papel del indígena», en Eulalia Ribera Carbó, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil, 1821-1946,* México, Instituto Mora, 2007, pp. 609-637.

Fábregas, Andrés, «Las fronteras y la formación de la nación: Chiapas», en Cecilia Noriega (ed.), *El nacionalismo en México,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 615-627.

Fábregas, Andrés, Juan Pohlenz, Mariano Báez *et al., La formación histórica de la frontera sur,* México, Cuadernos de la Casa Chata-SEP, 1985.

Falcón, Romana, «"No tenemos voluntad de ir al trabajo forzado…". Una comparación de los nexos entre indígenas y jefaturas políticas en México y Guatemala. Segunda mitad del siglo XIX», en Ingrid de Jong y Antonio Escobar Ohmstede (coords. y eds.), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica,* México, CIESAS-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 209-248.

Favre, Henri, «Le travail saisonnier des chamula», en *Cinq aspects de societés latino-américaines,* París, IHEAL, 1965, pp. 66-133.

—, *Cambio y continuidad entre los mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América latina,* México, INI, 1984.

Fenner, Justus, «Pérdida o permanencia: el acaparamiento de las tierras colectivas en Chiapas durante el Porfiriato. Un acercamiento a la problemática desde los expedientes del juzgado de distrito (1876-1910)», *Pueblos y fronteras (revista digital),* núm. 3, 2007.

—, *La llegada al sur. La controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en su contexto internacional y nacional, 1881-1917,* México, UNAM, 2012.

Floyd, Troy S., «The Guatemalan Merchants, the Government, and the Provincianos, 1750-1800», *The Hispanic American Historical Review,* 41 (1961), pp. 90-110.

Gabbert, Wolfgang, «El desafío de los caudillos: la economía política de los *kruso'b* en el siglo XIX», en Susan Kepecs y Rani T. Alexander (coords.), *El pueblo maya del siglo XIX: perspectivas arqueológicas e históricas,* México, UNAM, 2014, pp. 35-52.

—, «Of Friends and Foes. The Caste War and Ethnicity in Yucatán», *Journal of Latin American Anthropology,* 9 (2004), pp. 90-118.

—, «Violencia como forma de vida: la guerra de castas en Yucatán», en Romana Falcón y Raymond Buve (coords.), *Pueblos en tiempos de guerra. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920),* México, El Colegio de México, 2017, pp. 105-129.

Gallini, Stefania, *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830 y 1902,* Guatemala, Avancso, 2009.

Gantús, Fausta, Carlos Justo Sierra y Laura Villanueva, *Campeche. Historia breve,* México, SEP-El Colegio de México-FCE, 2010.

Garay, Alejandro J., «Las lecturas múltiples de una frontera: Huehuetenango y la Sierra de los Cuchumatanes», *Boletín Americanista,* núm. 69, 2014, pp. 79-96.

García Martínez, Bernardo, «La Comisión Geográfico-Exploradora», *Historia Mexicana,* 24 (1975), pp. 485-555.

García, Alejandra, «En busca de la prosperidad y la riqueza: Yucatán a la hora de la independencia», en Alejandra Quintanilla y Abel Juárez (coords.), *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México,* México, COMECSO-Universidad Veracruzana-UANL-Nuestro Tiempo, 1984, pp. 83-108.

Gargallo, Francesca y Adalberto Santana (comps.), *Belice: sus fronteras y destino,* México, UNAM, 1993.

Germán Martínez, «Referencias para una periodización del proceso migratorio en la frontera México-Guatemala», *Historias,* 33 (1995), pp. 99-110.

Gómez Galvarriato, Aurora y Emilio Kourí, «La reforma económica. Finanzas públicas, mercados y tierras», en Clara García Ayluardo e Ignacio Marván Laborde (coords.), *Historia crítica de las modernizaciones en México,* t. 3: Érika Pani (coord.), *Nación, cons-*

titución y reforma, México, CIDE-FCE-Conaculta-INEHRM-Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010, pp. 62-119.

González Pacheco, Cuauhtémoc, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas, 1863-1982,* México, UNAM, 1983.

González, Jorge H., *A History of Los Altos, Guatemala. A Study of Regional Conflict and National Integration, 1750-1885,* tesis de doctorado, Nueva Orleans, Tulane University, 1994.

González, Jorge Ramón, «Frontera, ecología y soberanía nacional. La colonización de la franja fronteriza sur de Marqués de Comillas», *América indígena,* 55 (1995), pp. 50-83.

González-Izás, Matilde, «Formación transnacional del estado. Modernización capitalista, inmigración europea y circuitos del café en Guatemala, 1870-1930», en Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (eds.), *(Trans)formaciones del estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales,* México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 287-305.

—, *Modernización capitalista, racismo y violencia. Guatemala (1750-1930),* México, El Colegio de México, 2014.

—, «Territorio, formación del estado y soberanías fragmentadas en Guatemala», en V. Brachet-Márquez y M. Uribe (coords.), *Estado y sociedad,* pp. 219-290.

Grandin, Greg, «The Strange Case of "La Mancha Negra": Maya-State Relations in Nineteenth Century Guatemala», *Hispanic American Historical Review,* 77 (1997), pp. 211-243.

Gudiño, María Rosa, «Finqueros extranjeros en el Soconusco, legislación y colonización, 1875-1910», en María Rosa Gudiño, Elia Rocío Hernández *et al., Estudios campesinos en el Archivo General Agrario,* t. 2, México, CIESAS-RAN, 1999, pp. 15-86.

Güémez Pineda, Arturo, «Everyday Forms of Mayan Resistance: Cattle Rustling in Northwestern Yucatán, 1821-1847», en J. T. Brannon y G. M. Joseph (eds.), *Land, Labor, & Capital,* pp. 18-50.

—, «La guerra de castas frente al expansionismo inglés», en Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco (eds.), *Colonización, cultura y sociedad,* Tuxtla Gutiérrez, Unicach, 1997, pp. 53-87.

—, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005.

Hernández, Alicia, «La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920», *Historia Mexicana,* 28 (1979), pp. 335-369.

Herrera Canales, Inés, «La circulación: transporte y comercio», en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX,* pp. 193-224.

Hobsbawm, Eric, «Peasant Land Occupations», *Past & Present,* núm. 62, 1974, pp. 120-152.
—, «Peasants and Politics», *The Journal of Peasant Studies,* 1 (1973), pp. 3-22.
Holden, Robert H., «Priorities of the State in the Survey of the Public Land in Mexico, 1876-1911», *Hispanic American Historical Review,* 70 (1990), pp. 579-608.
Hostettler, Ueli (ed.), *Los mayas de Quintana Roo. Investigaciones antropológicas recientes,* Berna, Instituts für Ethnologie, 1996.
Kaerger, Karl, *Agricultura y colonización en México en 1900,* México, CIESAS-Universidad Autónoma de Chapingo, 1986 [1901].
Katz, Friedrich, «Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies», *Hispanic American Historical Review,* 54 (1974), pp. 1- 47.
—, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana,* México, Era, 1980.
King, Arden R., *Cobán and the Verapaz. History and Cultural Process in Northern Guatemala,* Nueva Orleans, Tulane University, 1974.
Knight, Alan, «Mexican Peonage: What Was it and Why Was It?», *Journal of Latin American Studies,* 18 (1986), pp. 41-74.
Kolossov, Vladimir, «Border Studies: Changing Perspectives and Theoretical Approaches», *Geopolitics,* 10 (2005), pp. 606-632.
Konrad, Herman W., «Capitalism on the Tropical-Forest Frontier: Quintana Roo, 1880s to 1930», en J. T. Brannon y G. M. Joseph (eds.), *Land, Labor, & Capital,* pp. 143-171.
Lapointe, Marie, *Los mayas rebeldes de Yucatán,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
Lefebvre, Henri, «Reflections on the Politics of Space», *Antipode,* 8 (1976), pp. 30-37.
—, *La producción del espacio,* Madrid, Capitán Swing, 2013.
Lurtz, Casey M., «Insecure Labor, Insecure Debt: Building a Workforce for Coffee in the Soconusco, Chiapas», *Hispanic American Historical Review,* 96 (2016), pp. 291-318.
—, *Exporting from Eden: Coffee, Migration, and the Development of the Soconusco, Mexico, 1867-1920,* tesis de doctorado, University of Chicago, 2014.
Macías Zapata, Gabriel Aarón (coord.), *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano,* México, CIESAS-Congreso del Estado de Quintana Roo, 2004.
—, «Economía y política entre los mayas icaichés de Quintana Roo, 1893-1980», en U. Hostettler (ed.), *Los mayas de Quintana Roo,* pp. 83-91.
—, «El ombligo de los hatos. Payo Obispo y su *hinterland* forestal», en G. A. Macías (coord.), *El vacío imaginario,* pp. 75-198.

—, «Las administraciones pública y privada en la frontera México-Belice, 1884-1898», en P. Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo,* pp. 115-121.

—, «Soldados, indios y libre comercio en Quintana Roo, 1893-1903», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* 49 (1992), pp. 129-152.

—, «Transformaciones histórico-regionales de la frontera México-Belice», en A. Fábregas, J. Pohlenz *et al., La formación histórica de la frontera sur,* pp. 199-304.

—, *Cortar la orilla de la tierra. La desamortización y los pueblos de mayas pacificados de Campeche y pacíficos de Yucatán durante la guerra de castas,* tesis de doctorado, México, UNAM, 2013.

—, *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo, 1884-1902,* México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 2002.

Macías, Carlos, «La colonización insular y costera del Caribe mexicano (1884-1902)», *Revista Mexicana del Caribe,* 2 (1997), pp. 112-151.

Marcela Martínez, «El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Algunas perspectivas comparativas en Latinoamérica», *Secuencia,* 2010, núm. 76, pp. 102-132.

Marion Singer, Marie-Odile, *El agrarismo en Chiapas (1524-1940),* México, INAH, 1988.

McCreery, David, «"An Odious Feudalism": Mandamiento Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858-1920», *Latin American Perspectives,* 13 (1986), pp. 99-117.

—, «Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936», *Hispanic American Historical Review,* 63 (1983), pp. 735-759.

—, «El café y sus efectos en la sociedad indígena», en Jorge Luján Muñoz (dir.), *Historia general de Guatemala,* t. 4: Alberto Herrarte (dir.), *Desde la República Federal hasta 1898,* Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995, pp. 503-534.

—, «Land, Labor and Violence in Highland Guatemala: San Juan Ixcoy (Huehuetenango), 1893-1945», *The Americas,* 45 (1988), pp. 237-249.

Memoria de las actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, SRE, 1875.

Mendoza Vargas, Héctor (coord.), *México a través de los mapas,* México, Plaza y Valdés-Instituto de Geografía de la UNAM, 2000.

—, «Las opciones geográficas al inicio del México independiente», en H. M. Vargas (coord.), *México a través de los mapas,* pp. 89-110.

Minghi, Julian V., «Boundary Studies in Political Geography», *Annals of the Association of American Geographers,* 53 (1963), pp. 407-428.

Moncada Maya, José Omar, «La construcción del territorio. La cartografía del México independiente, 1821-1910», en Eulalia Ribera Carbó, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940,* México, Instituto de Geografía de la UNAM-Instituto Mora-Agencia Española de Cooperación Internacional, 2002, pp. 118-132.

Negrín, Alejandro, *Campeche. Una historia compartida, México,* Instituto Mora-Gobierno del Estado de Campeche, 1991.

Newman, David y Anssi Paasi, «Fences and Neighbours in the Postmodern World: Boundary Narratives in Political Geography», *Progress in Human Geography,* 22 (1998), pp. 186-207.

Nolan-Ferrell, Catherine A., *Constructing Citizenship. Transnational Workers and Revolution on the Mexico-Guatemala Border, 1880-1950,* Tucson, University of Arizona Press, 2012.

Olveda, Jaime, «Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* 11 (1990), pp. 23-47.

Ortega Muñoz, Allan, *Una frontera en movimiento. Migración, fecundidad e identidad en el sur de Quintana Roo y norte de Honduras Británica (Belice), 1900-1935,* México, INAH-El Colegio de México, 2012.

Ortiz Díaz, Edith María del Socorro, *El Soconusco y el Despoblado. Historia de la población y de la economía de una provincia colonial de 1524 a 1790,* tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2011.

Ortiz Hernández, María de los Ángeles y Bertha Rosa Toraya Toraya, *Concentración de poder y tenencia de la tierra: el caso del Soconusco,* México, CIESAS, cuadernos de la Casa Chata núm. 125, 1985.

Ortiz Hernández, María de los Ángeles, «Formación histórico-política de la región del Soconusco, Chiapas: La oligarquía de Tapachula, 1842-1890», en M. Á. Ortiz y B. R. Toraya, *Concentración de poder,* pp. 1-87.

—, *Oligarquía tradicional y modernización porfiriana en el Soconusco, Chiapas, 1880-1910,* tesis de maestría, México, CIESAS, 1993.

Ortiz Yam, Inés, *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937,* México, El Colegio de México, 2013.

Ortiz, Rocío, *Pueblos indios, Iglesia católica y élites políticas en Chiapas (1824-1901). Una perspectiva comparada,* Tuxtla Gutiérrez, Coneculta, 2003.

Patch, Robert W., «Decolonization, the Agrarian Problem, and the Origins of the Caste War, 1812-1847», en J. T. Brannon y G. M. Joseph (eds.), *Land, Labor, & Capital,* pp. 51-82.

Pérez Salas, María Esther y Diana Guillén, *Chiapas, una historia compartida,* México, Instituto Mora, 1994.

Piedrasanta, Ruth, «Territorios indígenas en frontera: los chuj en el periodo liberal (1871-1944) en la frontera Guatemala-México», *Boletín Americanista,* 2014, núm. 69, pp. 69-78.

—, *Los chuj: unidad y rupturas en su espacio,* Guatemala, Armar, 2009.

Piel, Jean, *El departamento del Quiché bajo la dictadura liberal, 1880-1920,* Guatemala, Flacso, 1995.

Pohlenz, Juan, «La conformación de la frontera entre México y Guatemala. El caso de Nuevo Huixtán en la selva chiapaneca», en Andrés Fábregas, Juan Pohlenz *et al., La formación histórica de la frontera sur,* México, Cuadernos de la Casa Chata-SEP, 1985, pp. 23-130.

Prescott, J. R. V., *Boundaries and Frontiers,* Londres, Rowman & Littlefield, 1978.

Quezada, Sergio, *Yucatán. Historia breve,* México, SEP-El Colegio de México-FCE, 2010.

Rangel González, Edgar Joel, *Compañías deslindadoras y sociedades forestales. Empresariado en el entorno fronterizo de la costa oriental y creación de un borde en las márgenes del río Hondo, 1876-1935,* tesis de doctorado, Mérida, CIESAS, 2014.

Ratto, Silvia, «El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History,* los *borderlands* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani,* 2001, núm. 24, pp. 105-126.

Reboratti, Carlos E., «Fronteras agrarias en América Latina», *Geo Crítica. Cuadernos críticos de geografía humana,* 1990, núm. 87, disponible en http://www.ub.edu/geocrit/geo87.htm, consultado el 2 de noviembre de 2015.

Reina, Leticia (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX,* México, Siglo XXI-CIESAS, 1997.

Renard, María Cristina, *El Soconusco. Una economía cafetalera,* México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1993.

Revel-Mouroz, Jean, *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe,* México, FCE, 1980.

Ribera Carbó, Eulalia, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil, 1821-1946,* México, Instituto Mora, 2007.

— (eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940,* México, Instituto de Geografía de la UNAM-Instituto Mora-Agencia Española de Cooperación Internacional, 2002.

Riguzzi, Paolo, «Mucho ruido, pocas nueces: la colonización fantasma de Baja California, 1880-1890», en Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California,* Mexicali, SEP-UABC, 1997, pp. 7-33.

Rodas Núñez, Isabel, «Las colonizaciones y la frontera nacional en la selva petenera, Guatemala», *Cahiers/Cuadernos del CEMCA,* 2014, núm. 7, pp. 7-10.

Romero, Matías, *Coffee and India-rubber Culture in Mexico,* Nueva York, Putnam & Sons, 1898 [1874].

—, *Refutación de las inculpaciones hechas por el general D. José Rufino Barrios, presidente de la República de Guatemala, contra Matías Romero,* México, Imprenta y Librería de la Enseñanza, 1876.

Rugeley, Terry, «La guerra de castas en Guatemala», *Saastun. Revista de Cultura Maya,* 0 (1977), pp. 67-96.

—, «Los mayas yucatecos del siglo XIX», en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América,* pp. 199-222.

—, *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War,* Austin, University of Texas Press, 1996.

Ruiz Abreu, Carlos Enrique y Jorge Luis Capdepont Ballina, L*as fronteras del agua: historia de los límites territoriales de Tabasco,* Villahermosa, UJAT, 2015.

Rus, Jan, «¿Guerra de castas según quién? Indios y ladinos en los sucesos de 1869», en J. P. Viqueira y M. H. Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia,* pp. 145-174.

—, «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas, Mexico. Indian Communities and Plantation Labor, 1892-1912», en W. G. Clarence-Smith y S. Topik (eds.), *The Global Coffee Economy,* pp. 257-285.

Ruz, Mario Humberto, «Etnicidad, territorio y trabajo en las fincas decimonónicas de Comitán, Chiapas», en L. Reina (coord.), *La reindianización de América,* pp. 267-293.

—, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX),* México, Conaculta, 1992.

Sack, Robert David, *Human Territoriality. Its Theory and History,* Cambridge, University Press, 1986.

Sahlins, Peter, *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees,* Berkeley, University of California Press, 1989.

Samper, Mario, «Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930): una historia común y divergente», en Edelberto Torres-Rivas (coord.), *Historia general de Centroamérica,* t. IV: Victor Hugo Acuña Ortega (ed.), *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945),* San José, Flacso, 1994, pp. 11-110.

San Juan Victoria, Carlos y Salvador Velázquez Ramírez, «La formación del estado y las políticas económicas (1821-1880)», en C. Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX,* pp. 65-96.

Sánchez Iscayá, Ruth Adriana (coord.), *Territorio y conflicto social en la Bocacosta marquense: origen histórico de seis casos de conflictos agrarios acompañados por la Pastoral de la Tierra de San Marcos,* Guatemala, Universidad San Carlos, 2010.

Schwartz, Norman B., *Forest Society. A Social History of Petén, Guatemala,* Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1990.

Scott, James C., «Protest and Profanation: Agrarian Revolt and the Little Tradition, part II», *Theory and Society,* 4 (1977), pp. 1-38.

—, «Resistance without Protest and without Organization: Peasant Opposition to the Islamic Zakat and the Christian Tithe», *Comparative Studies in Society and History,* 29 (1987), pp. 417-452.

—, *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia,* New Haven, Yale University Press, 1976.

Semo, Enrique (coord.), *Historia económica de México,* t. 8: Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX,* México, UNAM-Océano, 2004.

Sepúlveda, César, «Historia y problemas de los límites de México II», *Historia Mexicana,* 8 (1958), pp. 145-174.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos, «Los años finales de la dominación española», en E. Torres-Rivas (coord.), *Historia general de Centroamérica,* t. III: Héctor Pérez Brignoli (ed.), *De la ilustración al liberalismo,* San José, Flacso, 1994, pp. 13-72.

Spenser, Daniela, «Los inicios del cultivo de café en Soconusco y la inmigración extranjera», en Brgida von Mentz, Ricardo Pérez Montfort *et al., Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas,* t. 1, México, CIESAS, 1988, 61-87.

—, «Soconusco: The Formation of a Coffee Economy in Chiapas», en Thomas Benjamin y William McNellie (eds.), *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984, pp. 123-143.

—, «Trabajo forzado en Guatemala, bracerismo guatemalteco en Chiapas», *Yucatán: historia y economía,* núm. 38, 1983, pp. 19-25.

—, *El Partido Socialista Chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia,* México, CIESAS, 1988.

Sunyer Martín, Pere, «La integración territorial y la formación del estado nacional en México», en Quim Bonastra y Gerard Jori (eds.), *Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la construcción del Estado-nación,* Barcelona, Icaria, 2014, pp. 45-76.

—, «Noticias del territorio. La agricultura en México entre 1821 y 1873», en E. Ribera, H. Mendoza y P. Sunyer (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil,* pp. 25-55.

—, «Tierras y baldíos: las políticas del estado mexicano para la "civilización" del territorio en el siglo XIX», en E. Ribera, H. Mendoza y P. Sunyer (eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España,* pp. 35-60.

Sweeney, Lean, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904,* México, UNAM, 2006.

Tamayo Pérez, Luz María Oralia, «La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país», *Revista de Geografía Norte Grande,* núm. 60, 2015, pp. 115-134.

—, «Las fronteras de México: apuntes de su demarcación científica y técnica en el siglo XIX», *Cuadernos de geografía. Revista colombiana de geografía,* 23 (2014), pp. 139-157.

Taracena Arriola, Arturo, *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas,* Mérida, UNAM, 2013.

—, «El desarrollo económico y las fronteras de Guatemala: el estado de Los Altos. 1770-1838», en Christopher H. Lutz, W. George Lovell, Arturo Taracena *et al., Territorio y sociedad en Guatemala. Tres ensayos históricos,* Guatemala, Universidad de San Carlos, 1991, pp. 37-57.

—, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850,* San José, CIRMA-Porvenir, 1997.

Thompson, E. P., «The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century», *Past & Present,* núm. 50, 1971, pp. 76-136.

Toraya Toraya, Bertha Rosa, «Origen y evolución de la tenencia de la tierra en el Soconusco, Chiapas. El caso de Santo Domingo», en M. Á. Ortiz y B. R. Toraya, *Concentración de poder,* pp. 89-128.

Torras Conangla, Rosa, *«Así vivimos el yugo»: la conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947),* Guatemala, Avancso, cuaderno de investigación núm. 23, 2007.

—, «¿Diversas visiones de nación? Disputas territoriales en la frontera sur de la península de Yucatán», en Arturo Taracena Arriola, Carolina Tepetris y Adam T. Sellen (eds.), *Miradas regionales. Las regiones y la idea de nación en América Latina, siglos XIX y XX,* Mérida, UNAM, 2013, pp. 83-102.

—, «Explotación laboral en la región maderera del sureste mexicano (siglo XIX)», *Boletín Americanista,* 2011, núm. 63, pp. 211-230.

—, «La fijación de sentidos territoriales en una frontera en movimiento», *Liminar. Estudios sociales y humanísticos,* 14 (2016), pp. 150-162.

—, «Rompiendo regiones y creando estados: el juego de las fronteras internas en el caso del río Palizada», *Península,* 3 (2008), pp. 57-71.

—, *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la Región de Los Ríos (siglo XIX),* Mérida, UNAM, 2012.

Torres Freyermuth, Amanda Úrsula, *«Los hombres de bien» en Chiapas. Un estudio de la élite política chiapaneca, 1825-1835,* tesis de doctorado, México, UAM Iztapalapa, 2014.

Toussaint, Mónica y Mario Vázquez Olivera, *Territorio, nación y soberanía: Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala,* México, SRE, 2012.

Toussaint, Mónica, «Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala», en P. Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo,* pp. 91-96.

—, «Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas», *Latinoamérica,* 55 (2012), pp. 129-157.

—, «Memoria de un diferendo limítrofe: Matías Romero y el Tratado de Límites entre México y Guatemala (1881-1882)», en Agustín Sánchez Andrés, Rosario Rodríguez *et al. (coords), Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX,* México, Porrúa-UMSNH-CSL-CCDEL-UNAM, 2004, pp. 133-155.

—, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885,* México, Instituto Mora, 2000.

Tovar, María Elena, «Corrientes migratorias en el Soconusco a finales del siglo XIX», *Tzintzun,* núm. 26, 1997, pp. 29-57.

—, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el Porfiriato,* Tuxtla Gutiérrez, Unicach-COCTECH, 2006.

Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, disponible en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/GUATEMALA-LIMITES.pdf.

Tutino, John M., *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940,* Princeton, University Press, 1986.

Vadillo, Claudio, «Extracción y comercialización de maderas y chicle en la región de Laguna de Términos, Campeche, siglo XIX», en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX,* México, CIESAS, 2003, pp. 299-318.

—, «Las haciendas de la región del palo de tinte. Partido del Carmen, Campeche, 1859», en María Teresa Jarquín, Juan Felipe Leal y Fernández *et al.* (coords.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX,* México, El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-INAH, 1990.

—, *La región del palo de tinte: el partido del Carmen, Campeche. 1821-1857,* Campeche, Gobierno del Estado de Campeche-Conaculta-Instituto de Cultura de Campeche, 1994.

Valdez Gordillo, Mario, «Chiapas: de la 'guerra de los mapas' de 1895 a las regiones de frontera. Un análisis desde la perspectiva de la geografía política y la geografía histórica», *Takwá,* 2008, núm. 14, pp. 59-87.

—, *Desencuentro y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el sureste mexicano: 1895-1949,* Tuxtla Gutiérrez, UIC-Unicach, 2006.

Vázquez, Josefina Zoraida y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835),* México, El Colegio de México, 2012.

Vázquez, Josefina Zoraida, «Introducción. Contexto nacional del primer federalismo mexicano», en J. Z. Vázquez y J. A. Serrano (coords.), *Práctica y fracaso,* pp. 13-40.

Vázquez, Mario, «Apuntes sobre el estado de Chiapas en la primera república federal, 1824-1835», en su libro, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal,* Tuxtla Gutiérrez, Unicach, 2010, pp. 119-160.

—, «Chiapas mexicana», *Península,* 3 (2008), pp. 21-44.

—, «"En tiempo de tormenta, hay más seguridad donde hay más madera". Razones y pretextos del mexicanismo chiapaneco, 1821-1843», en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente,* México, UNAM, 2004, pp. 281-306.

—, «Intereses mexicanos en Centroamérica: la "campaña chiapaneca" y el canal de Tehuantepec, 1821-1824», en P. Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo,* pp. 83-89.

—, «Naciones y fronteras. Intereses de Estado en la cuestión de Chiapas y el Soconusco», en su libro, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal,* Tuxtla Gutiérrez, Unicach, 2010, pp. 93-118.

—, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal,* Tuxtla Gutiérrez, Unicach, 2010.

Villalobos González, Martha Herminia y Gabriel Aarón Macías Zapata, «Vaivenes de la colonización: ocupación del bosque tropical en la costa oriental de Yucatán, 1889-1935», en Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz (coords.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales,* t. 1, México, Instituto Mora, 2000, pp. 385-414.

Villalobos González, Martha Herminia, «La presencia estadounidense en la frontera México-Honduras Británica: el caso de la Compañía Stamford, 1895-1915», *Revista mexicana del Caribe,* 8 (2003), pp. 39-78.

—, «Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* 14 (1993), pp. 87-112.

—, «Mayas e ingleses, intercambio económico al final de la Guerra de Castas, 1880-1910», en U. Hostettler (ed.), *Los mayas de Quintana Roo,* pp. 77-82.

—, *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas,* México, CIESAS-Conaculta-INAH-Miguel Ángel Porrúa, 2006.

—, *Senderos de poder y autonomía. Sociedad y posguerra en el Territorio de Quintana Roo, 1887-1927,* tesis de doctorado, México, UNAM, 2015.

Villegas, Pascale y Rosa Torras, «La extracción y exportación del palo de tinte a manos de colonos extranjeros. El caso de la B. Anizan y Cía.», *Secuencia,* 90 (2014), pp. 79-93.

Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia,* México, CIESAS-UNAM, 2002.

Viqueira, Juan Pedro, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas. Un esbozo de historia demográfica de larga duración», en Andrew Roth Seneff (ed.), *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano,* t. 2: *Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 221-269.

Wagner, Regina, *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944,* Guatemala, IDEA, 2007.

Waibel, Leo, *La Sierra Madre de Chiapas,* México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946 [1933].

Washbrook, Sarah, «Enganche and Exports in Chiapas, Mexico: A Comparison of Plantation Labour in the Districts of Soconusco and Palenque, 1876-1911», *Journal of Latin American Studies,* 39 (2007), pp. 797-825.

—, «Indígenas, exportación y enganche en el norte de Chiapas, 1876-1911», *Mesoamérica,* 46 (2004), pp. 1-25.

—, «"Una esclavitud simulada": Debt Peonage in the State of Chiapas, Mexico, 1876-1911», *Journal of Peasant Studies,* 33 (2006), pp. 367-412.

—, *Producing Modernity in Mexico. Labour, Race and the State in Chiapas, 1876-1914,* Oxford, University Press, 2012.

Wasserstrom, Robert, *Class and Society in Central Chiapas,* Berkeley, University of California Press, 1983.

Williams, Robert G., *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America,* Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994.

Zebadúa, Emilio, *Chiapas. Historia breve,* México, SEP-El Colegio de México-FCE, 2010.

Zorrilla, Luis G., *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala,* México, Porrúa, 1984.

Archivos

Archivo Histórico del Banco de México, Fondo Matías Romero (AHBM-FMR): correspondencia recibida o despachada, remitente y destinatario, fecha, folios

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE): asunto, año, clasificación topográfica, expediente, folios

ÍNDICE ANALÍTICO

adelantos: 57, 93, 140-141, 143, 148, 150, 167
Albino Corzo, Ángel: 51, 85
Altaná: *v.* Totaná
Alta Verapaz: 68, 95-96, 100, 167, 169
Ancona Bolio, José Ramón: 113, *v.* Compañía El Cuyo y Anexas
apertura de la frontera: *v.* frontera
asentamiento maderero británico: 28, 76, *v.* Belice, Honduras Británica
Audiencia de Guatemala: 26, 27, *v.* Guatemala
Avedaño, Juan: 177
Ayutla: 59, 154

Bacalar: 28, 73, 77-78, 81, 107, 122
bahía de Chetumal: 112, 115-116, 119-121, 187
bahía de la Ascensión: 117
bahía del Espíritu Santo: 117
Baillie, Thomas: 116, *v.* Stamford Manufacturing Company
baldío: 36, 38-40, 46, 49-50, 55, 67, 74, 79, 89, 92-95, 100, 103, 113, 126, 133, 138, 152, 156-157, 162, 173, 176, 184, 191
Barillas: 101
Barrios, Justo Rufino: 67-68, 97-98, 147, 153-155, 166, 170, 174-180, 182
Bejucal, El: 177
Belice: 19, *v.* asentamiento maderero británico y Honduras Británica
Blue Creek: 87
Bocacosta: 147, 169, 191
Bremen: 95, 140
Bullaj: 177

Cacahuatán: 69, 145, 146, 159, 161, 171
café: 67, 69, 91, 95, 100-101, 129, 130, 132-155, 159, 161-163, 165-167, 169-178, 180, 183-187, 194-196, 198
Cafetal Juárez: 67, 152, 172, 174, 176, 178, 179-182
Campeche: 48, 52, 54, 56, 73, 76, 78, 80-81, 91, 96, 107-110, 113, 119
Cantel: 168, 183
caoba: 53, 77, 80, 94, 110, 193
Capitanía General de Guatemala: 59, *v.* Guatemala
caribes: 48, 53, 56
Carmen, El: 27-28, 52, 54-56, 87, 109-110, 191
Carrascosa, Manuel: 135
Carrera, Rafael: 59-62, 65, 85
cartas: 33, 35-37
cartografía: 10
Casa Bulnes Hermanos (compañía): 93, 99
Casa Jamet y Sastré (compañía): 93-95, 99
Casa Knapp y Compañía: 99
Casa Romano: 99
Casa Schindler: 99
casas comerciales: 41, 137, 139-140, 160, 166
Casasús, Joaquín (de): 117
Casa Valenzuela (compañía): 93
cascadas de Garbutt: 119
cayo Ambergrís: 119
centralismo: 25, 47, 60, 72, 75
Chacón, José María: 62-63, 85, 139
Champerico: 61, 146
Chamula: 138, 145
Chan Santa Cruz: 77, 107, 122, *v. cruzoob*
Chiapas: 21-22, 25-26, 37, 44-52, 54, 57, 59-69, 71, 82, 85, 87, 89-98, 102-103, 130-136, 138, 140, 146, 149, 154-155, 157-158, 168-169, 175, 184, 191
Chiapas Mexican Colonization Company: 157
Chichimilá: 75
chicle: 108, 114, 126
Chilón: 50, 52, 103, 184
Chontalpa: 52, 193
chujes: 65, 69, 71, 87, 100-102, 134
Ciudad Real: *v.* San Cristóbal de las Casas
Coatepeque: 65, 182
Cobán: 95-96, 102, 167
colonia: 25-29, 31-35, 44, 46, 48, 57, 59, 63-64, 68-69, 72, 74, 80-81, 101-102
colonización: 10, 15-16, 18, 22, 28, 33, 36-37, 41, 74, 95, 100, 103, 105
Comaltitlán: 59, 143, 145
comisión de límites: 12
Comisión Estadística Militar (1839-1850): *v.* Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
Comisión Geográfico-exploradora: 34, 37
Comisión guatemalteca de límites entre Guatemala y México: 98
Comisión mexicana de límites entre México y Guatemala: 98-100, 103
Comisión mexicana de reconocimiento: 173
Comisión Mixta de Reclamaciones entre Guatemala y México: 178, 179-180, 182
Comitán: 21-22, 45, 47, 49-51, 62, 64-65, 69, 71-72, 82, 85, 90, 131, 135, 144, 149, 172, 182, 191

compañía Clay Wise: 157-158
Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán: 114, 122, 125
Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán: 117
Compañía El Cuyo y Anexas: 113, 125
compañías deslindadoras: 10, 29, 36, 39, 92-93, 95, 99-100, 113-114, 117, 122, 125, 129-130, 133, 156-160, 184-185, 187, 192-195
comunidades: 10-11, 49, 61, 68-69, 75, 101, 110, 160-162, 166-167, 169, 170-171, 175-176, 179, 183, 185, 194-195, 197-198
concesionarios: 10, 93, 95, 99, 102, 109-113, 115, 116-126, 157, 192-193, 196, 198
Congreso Agrícola de 1896: 143-144
conservadores: 26, 47, 62-63, 65-66, 68, 78, 85, 131, 169
consolidación territorial: 12, 14, 16, 18, 22, 66, 80, 81, 94-95, 101, 106, 110, 120, 125, 130, 137, 166, 187-188, 189, 191-192, 196, 197
contrabando: 32, 40, 47, 62, 65, 68, 72, 81-82, 108, 112, 114-115, 123-124, 131, 172, 192
control territorial: *7*, 8, 14, 25-26, 28-29, 33, 35-36, 42-45, 55, 73, 75-76, 79, 81-82, 86-91, 97, 101, 105-106, 108-110, 112, 115-120, 122-124, 126, 129-130, 134, 149, 151, 187-188, 189-190, 192, 194-195, 198
  indirecto: 20, 38, 78, 93-94, 96, 111, 113-114, 117, 121, 125, 151, 191-193, 196
Corozal: 81
Costa Cuca: 68-69, 132, 167
Cozumel: 81, 110, 114
cruzoob: *77*, 79-81, 86-87, 90, 107-108, 111-126
Cruz Parlante: *77*, 78
Cuba: 78, 110
Cuilco Viejo: 66, 182

Decreto de Redención de Censos: 170, 175, 179, 183
de León, Bonifacio: 176
delimitación: 15, 20, 22, 74, 105, 107, 191
demarcación: 22, 67, 89-90, 93, 95-100, 106, 109, 119, 152, 154, 177, 196
de Montúfar, Lorenzo: 153
de Rodas, Tomás: 172, 178, 182
desierto: 25, 27, 48, 94
deslinde: 18, 29, 36-37, 39, 42, 62, 72, 74, 79, 89, 91-93, 100, 102-103, 106, 110-111, 113-114, 116-117, 122, 125-126, 130, 133, 137-138, 157, 159, 161-163, 165, 172-173, 175-177, 180, 184, 192, 194-195
despoblado: 25, 48
Díaz, Porfirio: 66, 91, 93, 101, 108, 112, 114, 116-119, 123, 126, 131-132, 135, 145, 156, 158
Díaz Covarrubias, Francisco: 173
Domínguez, José Pantaleón: 51, 62-63

economía moral: 150, 183, 195
endeudamiento: 49-50, 73-75, 81, 93, 137, 139-140, 142-143, 148, 150, 167-169
enfiteusis: 68-69, 169
enganchadores: 93, 139, 141-142, 147, 167-169
enganche, sistema de: 57, 93, 139-141, 143-144, 147-148, 169, 184
Escobar, Sebastián: 62, 65, 68, 90, 131, 133-135, 147, 149, 151, 171-172
Escuintla: 59, 60, 63, 68, 143, 145, 159
Estados Unidos: 11, 54, 66, 73, 91-92, 97-98, 108, 110, 112, 114, 116, 119, 136-137, 153-155, 157, 160
expansión de la frontera: *v.* frontera

familia Chacón: 61-63, 65, 131
familia Córdova: 61, 63, 131, 172
familia Escobar: 61, 131, 172
familia Palacios: 61, 131
federalismo: 25, 47, 72
feria del Señor de las Tres Caídas: 65
Ferrocarril Meridional Mexicano: 155
fichas de finca: 141
finqueros: 50, 68-69, 87, 95, 100, 105, 129, 134-152, 161, 165, 167-176, 182, 184, 190, 194-195, 197-198
Flores: 53, 57, 58, 77, 92, 93, 104
formación estatal: 20, 29, 31, 41
formación territorial: *7*, 8, 14, 44, 76, 88-89, 187, 189, 197
frontera
  agraria: *7*, 13, 14, 15, 16, 42, 44, 96, 103, 129, 130, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 197, 198
    apertura de la: *7*, 15, 16, 21-22, 26, 29-45, 69, 189-190, 197
    expansión de la: *7*, 15-16, 18, 21-22, 89-186, 191, 193-197
    integración de la: *7*, 10, 15, 17, 18, 197
    potencial: *7*, 15-16, 21-22, 26, 29, 31, 44, 190, 197
  de asentamiento: *7*, 13
  política: *7*, 13
  primaria: *7*, 13
  secundaria: *7*, 13
frontera potencial: *v.* frontera

García Cubas, Antonio: 35
González, Manuel: 155
Grajales, Julián: 51, 90
Gran Bretaña: 28, 109-110, 112, 115, 118-119
Grant, Ulysses S.: 155
Gris, Carlos: 182
Guatemala: 14, 19, 21, 25-29, 44-45, 47-48, 53, 56-57, 59, 60-64, 67-68, 71, 77, 82, 85-87, 90, 91-102, 105, 108-110, 119, 124, 129-133, 136-140, 143, 145-148, 150-155, 165-167, 169, 171, 173-174, 175-176, 180, 183, 185, 187-188, 191-192, 194-195

habilitación: *v.* enganche, sistema de
habilitadores: *v.* enganchadores
haciendas: 50, 52, 55-57, 63-65, 71-77, 79, 101, 107, 147, 190
Hamburgo: 95, 140
Hausler, Carlos (Karl): 174
henequén: 73, 76, 108, 119
Herrera, Manuel: 153
Holbox: 110, 114
Honduras Británica: 19, 21, 56, 80-82, 86-87, 106-108, 111, 114-116, 118-122, 124, 187-188, 191-193

huatal: 177
Huehuetenango: 69-70, 102, 164
huites: 75
Huixtla: 143, 145, 162
Hular del Suchiate: 182
Hüller, Luis: 157

Ibarra Ortoll, Felipe: 113-115
Icaiché: 79, 108, 117, 124
icaichés: 79-82, 86-87, 107-109, 115-116, 118, 124, 192
Instituto Nacional de Geografía y Estadística (1833-1839): *v.* Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
integración de la frontera: *v.* frontera
International Company of Mexico: 157
isla del Carmen: 52
isla Mujeres: 81, 110, 114, 123
istmo de Tehuantepec: 45, 155

Jamaica: 110
jefe político: 33-34, 53, 77, 135, 138, 149, 166-167, 169, 174, 177, 180
Juárez, Benito: 38, 51, 55, 66, 85

kakchiqueles: 71, 134
Kantunilkín: 79, *v.* mayas de Kantunilkín

lacandones: 48, *v.* caribes
Lafragua, José María: 155
laguna de Términos: 29, 54, 109, *v.* El Carmen
León, Francisco: 144-145
Lerdo de Tejada, Sebastián: 39, 63
Ley de colonización (1824): 38
Ley de colonización (1830): 38
Ley de colonización (1883): 91-92, 110
Ley general sobre colonización (1875): 39
Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos (1863): 38-39, 91-92
Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos (1894): 92,
liberales: 16, 26, 32, 36, 47, 51-52, 59, 61-63, 65, 78-79, 85, 101, 130-131, 147, 166, 168-169
límite: 7, 8, 11, 19, 21-22, 27-29, 34, 42, 44, 48, 50, 53-54, 57, 64, 67-68, 71, 81-82, 85-102, 106, 109-110, 115-116, 118-121, 124, 129-130, 132, 144-145, 151-155, 157, 162, 171, 176, 180, 182, 184, 187-189, 191, 194, 196
Llanuras del Pacífico: 27, 50
loma (o plan) de Muxbal: 177, 179-180
López de Santa Anna, Antonio: 38, 47, 60, 75, 85
Los Altos (de Chiapas): 27, 46-47, 49, 50-51, 64
Los Altos (de Guatemala): 59-61, 65, 169
Los Altos (estado): 59, 61, 70
Los Chenes: 55, 75, 107, 191
Los Llanos: 45
Lübeck: 140

Macuspana: 52
Malacatán: 172
Malacate, El: 67, 176, 186, *v.* Justo Rufino Barrios
Maldonado, Fermín; 172, 178, *v.* Cafetal Juárez
mames: 61, 63, 66, 71, 100, 134, 138, 171, 185
Mango, El: 67
mapa: 33-35, 37, 51, 94, 97-98, 100, 103, 119, 190
Mapastepec: 61
Marín, Felipe: 52
Mariscal, Ignacio: 66, 114, 119, 153-154
Martínez, Faustino: 114, *v.* Compañía Colonizadora de la Costa
Oriental de Yucatán
mayas de Kantunilkín: 87, 113
Mérida: 27-28, 54-56, 73-74, 76, 191
Mexican Land and Colonization Company (MLCC): 157-160, 162-163, 165, 171
Micronesia: 140
monte: 50, 52, 74-75, 77, 107, 115
Montebello: 101, 104
montería: 18, 53-55, 57, 78, 80, 92-93, 99-100, 102-103, 106, 113-115, 117, 124-125, 193
montería San Nicolás: 54, 58, *v.* Casa Valenzuela
Motozintla: 63, 67, 91, 135, 138, 147, 154, 162, 165, 185
Muxbal: *v.* loma (o plan) de Muxbal

Nentón: 101, 131
Niévez de Repetto, Ana: 110, *v.* Partido de san Antonio
Nueva España: 28, 29, 32, *v.* colonia

Ocosingo: 48-51, 103
oligarquía: 26-27, 31-33, 41, 45, 64, 69, 85, 90-91, 100, 119, 123, 129, 131-133, 135, 140, 142, 144-145, 147, 151, 189
oligarquía descentralizada: 31, 41, 85, 189, *v.* perspectiva relacional
Orange Walk: 81-82, 118
Ortega, Juan: 62-63, 65, 85

pacíficos del sur: *v.* icaichés
Palenque: 48, 52, 64, 103, 144
Palizada: 52, 54-55, 92
palo de tinte: 28, 52, 54-56, 73, 80, 86, 110, 114, 116, 120
partido de San Antonio: 109-110
Payo Obispo: 116, 120-124, 193
perspectiva relacional: 9, 10, 188, 197
Petén, El: 27, 48, 53, 56-57, 77, 96, 107-110, 191
Peto: 75, 79, 117, 191
Pichucalco: 50, 52, 64, 144, 184
Pineda, Rosendo: 117, 158
plan de Chiapa Libre: 45-47, 82
plan de Yalmutz: 63
Plummer, John Edward: 115, 120, 127
poblamiento: 17-18, 33, 38, 40-41, 63, 92-93, 101, 103, 105, 107, 110, 114-115, 121, 125, 158, 184, 187, 192-193
Polinesia: 140
política caudillista: 77

Provincias Unidas de Centroamérica: 57

Quetzaltenango: 65, 96, 102, 147, 167, 176, 182, 191
Quintana Roo, Territorio Federal de: 73, 112, 121, 123, 125

Rabasa, Emilio: 90-91, 131, 135-136, 139, 144
Ramos, Onofre: 173-174, *v.* Cafetal Juárez
región de los Ríos: 52, 54-55, 193, *v.* El Carmen
Registro Público de la Propiedad de Tapachula: 159, 163
Reina Barrios, José María: 169
República Federal de Centroamérica: 60
resistencia cotidiana: 18, 20-22, 66, 74, 75, 76, 79, 80, 124, 130, 166, 168-171, 188, 192, 195-198, *v.* economía moral
  amotinamiento: 168, 175
  desobediencia pasiva: 179, 183
  disimulación: 183
  huida: 57, 142, 148, 150, 165, 168, 169, 171
  incendio provocado: 172, 173, 179, 183, 194
  invasión de tierras: 67, 68, 71, 152, 154, 172-175, 178, 183-184, 194
  sabotaje: 183-184
  tortuguismo: 183
Retalhuleu: 65
río Belice: 73, 76, 86
río Bravo: 87
río Candelaria: 56, 58, 110, 191
río Chixoy: 53, 58, 94, 98-99, 102, 104
río Hondo: 78-79, 83, 86-87, 106, 116, 119-121, 125, 127, 194
río Jataté: 51
río Lacantún: 53-54, 93-94, 98-99
río Pasión: 53, 94
río Petacalapa: 176, 180, 186
río Sesecapa: 145
río Suchiate: 65, 70, 98, 164, 171, 177, 180, 186
río Usumacinta: 48, 53, 55, 92, 98-99
  Alto Usumacinta: 53
  Bajo Usumacinta: 52
Robles, Cayetano: 51
Rock, Miles: 98-99, *v.* Comisión guatemalteca de límites entre Guatemala y México
Rockstroh, Edwin: 100
Romero, Fermín: 180
Romero Rubio, Manuel: 93, 117
Romero, Matías: 19, 66-69, 85, 97, 114, 116-117, 132-137, 152-155, 172, 175-182, 184

Saavedra, Manuel: 158
Sacluc: 53, 56, 58, 92, 98
Saint John, Spencer: 119
San Benito: 131-132, 136-137, 146, 157, 164
San Cristóbal de las Casas: 26, 46-47, 50-51, 54, 60, 91, 135-136, 145, 149
San Esteban: 81, 84, 127
San José: 146
San José de Gracia Real: 48, *v.* caribes
San Juan Bautista: 52-53, 103
San Juan Ixcoy: 168, 183
San Martín Cuchumatán: 170
San Pedro Necta: 164, 170
Santiago Chimaltenango: 164, 170
Santiago de Guatemala: 26, 59, 61, 96, 102, 167
Sapper Karl: 77, 100, *v.* Comisión mexicana de límites entre Guatemala y México
Sayaxché: 53, 57-58, 92
secretaría (ministerio) de Fomento: 36-38, 40, 94, 100, 103, 110, 123, 156-159
selectividad: 9, 10, 14, 17, 106, 191, 196
separatismo
  altense: 59, 61, 65, 169
  campechano: 54, 73, 78
  soconusquense: 62-63
  yucateco: 54, 55, 72-73, 75
Sibinal: 66, 172, 176-178, 180-181, 183, 195
Sierra Méndez, Justo: 110
Sierra Méndez, Manuel: 111, 114-116, 122-123, 125
Sierra de los Cuchumatanes: 71, 167
Sierra Madre de Chiapas: 48, 50, 57, 64, 71, 133, 134, 146, 162, 175
Simojovel: 50, 52
sistema agrícola de pisos o nichos: 71, 134, 194
sistema de enganche: 194
soberanía: 33, 60, 77-78, 82, 86, 97, 102, 112-113, 117, 119-120, 126, 133, 153, 192-193, 196
sociedad central: 16, 29, 33, 167
sociedades de exploración: 10, 15, 29, 37, 43
sociedades geográficas: 10, 15, 29, 43
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística: 34
Soconusco: 19-27, 46, 48-49, 57, 63-70, 82, 85, 90, 97-98, 117, 164, 186-188, 191-198
Stamford Manufacturing Company: 116, 119, 127
subsistencia: 15, 16, 39, 40, 41, 56, 73, 107, 130, 143, 148, 150, 151, 159, 160, 161, 165, 166, 170, 171, 183-185, 194, 195

Tabasco: 27, 35, 45, 47, 48, 51-53, 91-96, 102, 103, 110, 191
Tacaná: 65, 164, 172, 176, 181, 186
Tajumulco: 65, 67, 164, 172, 173, 175-181, 183, 186, 195
Tamay: 109, 116, 117, 124, *v.* icaichés
Tapachula: 59-67, 82, 145-149, 157, 159, 162, 163, 171-174, 179, 181, 182
Tejutla: 172, 175, 179, 180, 183, 195
Tekax: 75
tekos: 63, 185
Tepich: 76
territorialidad: 7, 8, 11, 14, 17, 18, 21, 22, 25, 43, 49, 76, 80, 103, 106, 112, 124, 126, 156, 188-190, 196-198, *v.* control territorial
territorialidad estatal: 7, 8, 14, 17, 18, 21, 22, 33, 42, 49, 80, 103, 105, 106, 112, 124, 126, 152, 188-191, 196-198
tiendas de finca: 141, 143
tierras en posesión: 157, 162, 170, 175, 176, 178, 180-182
Tihosuco: 75, 80
Tizimín: 75
Tonalá: 45, 47, 49, 138
Tonintaná: 174, 179, 182
Toquián: 162, 172, 177, 179, 180

Torruco, Miguel: 99
Totaná: 172, 174, 177-180, 186
trabajo forzoso: 49, 68, 75, 101, 138, 140, 166, 168, 169-171, *v.* sistema de enganche
tratado comercial con Estados Unidos (1883): 155
Tratado de Límites entre Guatemala y Honduras Británica: 86
Tratado de Límites entre Guatemala y México: 68, 85, 95, 97-99, 109, 110, 136, 153-157, 162, 180, 187, 196
Tratado de Límites entre Honduras Británica y México: 86, 117, 119-121, 124, 187, 196
tratado de paz con los *cruzoob*: 111
tratado entre *cruzoob* y Honduras Británica: 87
Tulúm: 107
Tuxtla: 26, 45-47, 50, 51, 59, 91, 135, 144, 149
Tuxtla Chico: 59, 60, 63, 69, 145, 159, 161, 172
Tuzantán: 63, 145, 161

Unión Juárez: 69, 145, 146, 159, 161, 171, 174, 181
Utrilla, Miguel: 51, 62

vagancia: 138, 166
Valenzuela, Policarpo: 53, 54, 93, *v.* Casa Valenzuela
Valladolid: 117, 191
Valle del Grijalva: 27, 50
Veracruz: 35, 37, 52, 138
Villahermosa: *v.* San Juan Bautista
volcán Tacaná: 65, 67, 98, 138, 164, 171, 176, 185, 186
volcán Tajumulco: 164, 186

Washington, D. C.: 66, 97, 153
Wurtemberg: 95

Xkanhá: 108

Young, Toledo and Company: 78
Yucatán, península de: 20-22, 25, 28, 29, 35, 44, 57, 72, 76, 106, 109, 111-114, 117, 118, 121, 123, 125, 126, 190-198
Yucatán (estado): 27, 52, 54, 56, 73, 74, 76, 77, 81, 108

Zapaluta: 62, 65
Zapote, El: 65, 66
Zetina, Fernando: 110